



ABRIR 2ª PARTE CAPÍTULO V

Tercera parte

PIEZAS

JOYAS CIVILES

I. TOISON

La orden del Toisón de oro fue fundada por Felipe el Bueno, duque de Borgoña, (1396-1467) en su palacio de Brujas el 10 de enero de 1430 con ocasión de su boda con la infanta Isabel de Portugal. La nueva orden surgió bajo el patrocinio de la Virgen María y de San Andrés. Desde el primer momento se estableció que fuera integrada por treinta y un caballeros. Los fines primordiales para los que fue fundada en aquel momento fueron: la gloria de Dios, la defensa de la fe católica, como recuerda la inscripción de la tumba del duque de Dijón y la lealtad al soberano (1). Por esta razón, una vez fundada se pensó iniciar una cruzada para recuperar los Santos Lugares en poder de los turcos.

Carlos V, primer rey de la dinastía de los Austrias, trajo la orden a España como heredero del ducado de Borgoña. Al principio, la orden no fue aceptada por considerarla extranjera, pero en el siglo XVII alcanzó el mismo prestigio que tenía en Flandes. A partir de ese momento, se la consideró como la mayor distinción de la Monarquía hispana. Cuando Felipe V fue proclamado rey de España recibió solemnemente el collar del Toisón de oro el 5 de mayo de 1701 de manos del duque de Monteleón, caballero más antiguo. Siguiendo los consejos de su abuelo, para un mayor hermanamiento y afianzamiento de las relaciones entre ambas coronas, concedió el toisón al duque de Berry y al de Orleans (2). Luis XIV, en nombre de su nieto, entregó los collares en Versalles el domingo 7 de agosto de 1701 (3). Pero la solicitud del toisón de oro para algunos de los miembros de la familia real francesa fue causa de conflicto y malestar entre los Grandes de España.

El diseño del collar, símbolo con el que se identifican los caballeros, se describió en el capítulo III de los Estatutos de la Orden promulgados en Lille por Felipe el Bueno en 1431: "unq collier d'or fait a nostre devise; cést a'scavoir, par pièces a façon de fusilz touchans à pierres dont partent éstincelles ardentes et au boult d'icelluy collier pendant la semblance d'une Thoison d'or" (4). Los primeros veinticuatro collares fueron realizados por el platero Jean Poutin de Brujas (5). Como bien comenta R. Domínguez Casas, la descripción del collar resulta más clara en los documentos sobre "los conocimientos que dieron el príncipe y el Almirante de Castilla del recibo del collar del tusón" en Valladolid el 24 de septiembre de 1559: "Yo don Carlos, por la Gracia de Dios, Príncipe de las Españas, confieso aver recibido de mano de la Magestad del Rey Don Phelippe, mi señor y padre el collar del Tusón que tiene veynte y seys pieças de fusiles y otras veynte y seys pieças deslavones esmaltados de blanco y azul, con sus llamas y con el Tusón, que pesó todo dos marcos y una onza y diez esterlines peso de Troya". También se menciona en este documento, que una vez muerto, el collar y el libro con los estatutos se devolverían por sus herederos al rey o al tesorero de la orden ya que así estaba estipulado en los Estatutos (6). El collar siempre rodeaba el escudo de armas del caballero.

Los Estatutos también obligaban a lucir siempre el collar sobre los hombros con gran respeto y dignidad aunque cuando el caballero participaba en alguna acción bélica podía llevar sólo el vellocino suspendido de un cordón de seda (7). Este modelo a partir de 1516 se permitió también para uso cotidiano.

Durante el reinado de Felipe V y sus sucesores, los Estatutos y la tradición de la orden se mantuvieron inalterados (8). El desarrollo de esta ceremonia lo podemos conocer, por ejemplo, gracias al relato de la función de imposición de los collares del toisón a los infantes Fernando, Carlos y Felipe celebrada en el salón nuevo del Alcázar el 29 de mayo de 1723 (9).

Los caballeros del toisón de oro celebraban la fiesta de su patrón san Andrés con gran pompa. El día antes, el Rey y los caballeros presentes en la Corte, asistían a vísperas (10). El rey vestía de gala y llevaba el collar grande sobre los hombros respetando la disposición promulgada por Carlos V en 1516 (11).

Los collares del toisón de oro siempre eran propiedad de la Corona. Todos se guardaban en el oficio del guardajoyas. Servir los toisones al rey era la principal ocupación del jefe del guardajoyas. Recibía 25 doblones, según el reglamento de planta, cada vez que preparaba y asistía a la imposición de un collar. Cuando se entregaba un collar a un nuevo caballero, éste se comprometía a devolverlo si se le retiraba esta merced o si abandonaba la Corte española camino de otro país donde la orden no tuviera validez (12). Sus herederos asimismo, estaban obligados a remitir el collar a la real casa una vez que el caballero hubiera fallecido (13). Asimismo, cuando se entregaba un collar, el caballero que lo recibía, enviaba un recibo a Francisco Gil Román caballero del orden de Santiago, secretario de S.M. oficial de decretos, secretario del Despacho Universal y guardajoyas o a quién ocupase en ese momento dicho cargo para que quedase constancia en su oficio de la salida de la pieza (14). Pero, a pesar de estas disposiciones, en ocasiones se extraviaban toisones porque se perdían los recibos emitidos cuando se entregaba el collar, porque no se solicitaba tras la muerte de un caballero, porque se guardaban en varios sitios, es decir en el oficio de guardajoyas y en el de contralor, porque se cursaban resguardos sin notificarlo al jefe del oficio de guardajoyas, porque se duplicaban los resguardos de entrega o porque se entregaba el collar de un caballero difunto a otro nuevo sin anotarlo.

Los toisones que se restituían al oficio del guardajoyas una vez muertos los caballeros se entregaban de nuevo a otro caballero tras ser concedida la gracia por el Rey. Por ejemplo, el 16 de agosto de 1715 el toisón recogido tras la muerte de Juan Ducasse se entregó al caballero D'Asfeld y unos meses más tarde, el 2 de octubre, se envió el que se había remitido del príncipe de Serclas al duque de Alburquerque que no tenía.

Por otra parte, el estatuto cuarenta de la insigne orden del toisón de oro afirmaba que si algún caballero perdía el collar en la guerra, en un hecho honroso o al ser hecho prisionero, el rey debía entregar otro collar al caballero. Pero, si por el contrario extraviaba el collar tenía que comprar otro semejante a su costa (15). De acuerdo con esta norma, el marqués de Villena, mayordomo mayor, solicitó el 26 de enero de 1713 un collar ya que el suyo lo había perdido durante la toma por los enemigos de Gaeta (16). El rey ordenó el 3 de febrero que se entregara un collar al marqués del oficio de guardajoyas pero como en ese momento no había ninguno disponible se encargó uno nuevo. El toisón fue realizado por Bernardo Vázquez e importó 5.751 reales y 31 maravedís. Fue tasado por Alberto de Aranda el 12 de marzo de 1713. El collar estaba formado por cincuenta y siete piezas de oro. Veintiocho de ellas eran eslabones prolongados y calados y otras veintiocho eran pedernales

adornados con ovalillos superpuestos esmaltados de blanco y negro. La piel de cordero se suspendía en el centro de la pieza. Todas las piezas estaban unidas con asas y reasas. Pesó el collar 106 castellanos y 7 tomines correspondientes a 21 quilates. Se tasó en 2.715 reales y 10 maravedís de plata corriente (4.072 reales y 32 maravedís de vellón). Vázquez cobró por la hechura 1.500 reales y por la caja se pagó 288 reales (17).

Por último, y antes de adentrarnos en el análisis de las piezas realizadas durante este reinado, hay que mencionar un dato curioso que indica la importancia y el prestigio concedido por esta orden. Cuando el rey concedió al marqués de Abrantes, embajador extraordinario de Portugal en los matrimonios del príncipe de Asturias y de la infanta Mariana Victoria, en atención a sus servicios y reconocido trabajo, el collar del toisón de oro, como éste tenía la orden del hábito de Santiago, se tuvo que pedir dispensa al Papa en enero de 1728 para que pudiera lucir el toisón al mismo tiempo que el hábito de Santiago. Anteriormente había ocurrido lo mismo con el cardenal Acquaviva, el duque de Arcos, el marqués de Grimaldi, el marqués de Santa Cruz y Scotti. Este dato indica que el privilegio de poseer el collar del toisón era incompatible con cualquier otra orden de caballería (18).

1.- Toisones conservados en la Real Casa a la muerte de Carlos II y nuevas adquisiciones durante el reinado de Felipe V

Entre los toisones inventariados y tasados a la muerte del rey Carlos II hay que mencionar los siguientes:

- un toisón de oro compuesto de una piel de cordero y encima un eslabón con llamas, un lazo de cuatro cintas y otro lazo mayor de seis cintas. El eslabón y los dos lazos estaban unidos por cuatro trechos de cordón de piececitas eslabonadas cada una con dos diamantes formando un cordón. Todas las piezas estaban realizadas en oro. El lazo mayor estaba esmaltado de blanco y pintado de negro. Todo estaba guarnecido con 587 diamantes rosas. Se tasó en 3.120 ducados.
- otro toisón de oro formado por una piel de cordero con asa, reasa y eslabón con llamas. Estaba guarnecido con 305 diamantes fondos y rosas. Se tasó en 2.640 ducados.
- otro toisón compuesto por una piel de cordero de oro con siete pendientes de diamantes, seis con hechura de perilla, esféricos, jaquelados y pendientes de los extremos del cordero. Cordón de oro. Estaba todo guarnecido con 862 diamantes, de los cuales 842 eran fondos pequeños de varios tamaños y los restantes rosas. Al botón y piezas del cordón le faltaban catorce diamantes fondos. Se tasó en 7.500 ducados.
- otro toisón de oro compuesto por una piel de cordero estriada, calada, con asa y reasa cuadrada, eslabón con llamas y asa, tres lacitos iguales y tres pasadores prolongados formando todo una cadena que colgaba de un copete grande de cintas esmaltadas por el reverso de blanco y pintado de púrpura y negro. Estaba todo guarnecido con 288 diamantes delgados, 56 rubíes pequeños y 59 esmeraldas. Los dos mayores estaban colocados en el copete y tenían cuatro granos y los demás eran de varios tamaños. Se tasó en 2.800 ducados.
- otro toisón de oro pulido compuesto por una piel de cordero con asas y por copete un eslabón con llamas. Estas dos piezas estaban guarnecidas a dos haces de pedrería.

Encima se colocaron tres lazos, dos de ellos iguales de cuatro cartones con el centro sobrepuesto. El tercer lazo era mayor y estaba formado por ocho cintas con el centro sobrepuesto. Estaba todo guarnecido con 230 diamantes rosas algunos de ellos fondos y delgados, y con 172 rubíes. Se tasó en 4.454 ducados.

- otro toisón de oro compuesto por una piel de cordero y por copete un eslabón con dos llamas unidas y guarnecidas a dos haces con 172 diamantes fondos y rosas y con 78 rubíes pequeños. Se tasó en 2.930 ducados.

- otro toisón de oro formado por una piel de cordero, asa, reasa y un eslabón con llamas. La reasa y el eslabón estaban guarnecidos a dos haces con pedrería. Encima llevaba dos lazos iguales y otro lazo mayor de seis cintas con el centro sobrepuesto. Toda la pieza era de oro esmaltado. Los reversos de los lazos estaban esmaltados de turquesado y pintado de blanco, púrpura y negro. Estaba todo guarnecido con 228 diamantes rosas, 73 rubíes y 24 zafiros ochavados. Faltaban 6 diamantes pequeños y 3 rubíes. Se tasó en 8.720 ducados.

- otro toisón compuesto de una piel de cordero con eslabón y llamas de oro y cuatro lazos. Tres de ellos eran iguales y el mayor estaba formado por cintas. Los diamantes estaban engastados en plata aunque el reverso era de oro. Los cuatro lazos estaban esmaltados por el reverso de blanco y pintados de púrpura y negro. Estaba guarnecido con 191 diamantes y 52 rubíes en las llamas y 7 crisólitas grandes ochavadas engastadas en oro. Se tasó en 2.230 ducados.

- otro toisón de oro formado por un cordero, un eslabón con asas y reasas, ocho trechos de cadena de a dos engastes en cada pieza, cuatro lazos, tres de ellos iguales y el último con los engastes en plata. El reverso era de oro esmaltado de turquesado y blanco y pintado de púrpura y negro. Todo estaba guarnecido con 408 diamantes de varios tamaños y 44 rubíes en las llamas. Se tasó en 2.520 ducados.

- otro toisón de oro compuesto de una piel de cordero con asa y reasa, un eslabón con llamas y un botón encima que servía de copete realizado en plata dorada. Todo estaba unido con un cordón de oro. Estaba guarnecido con 84 diamantes engastados en plata, los dos mayores talla rosa y de cinco quilates de peso y los demás de varios tamaños, y 39 rubíes en las llamas engastados en oro. Se tasó en 3.014 ducados.

- otro toisón de oro compuesto de una piel de cordero estriada y calada, con asas y reasas, dos de ellas cuadradas. Encima eslabón con llamas y una pieza a manera de copete formada por dos cintas caladas, dos trechos de cordón de a trece engastes cada uno formando una cadena y encima un engaste cuadrado con muelle. Todo era de oro. Estaba guarnecido con 204 diamantes fondos y delgados, 68 rubíes pequeños y 49 esmeraldas. La mayor de las esmeraldas estaba situada en el muelle, era cuadrada y pesaba seis quilates y medio. Se tasó en 1.400 ducados.

- otro toisón formado por una piel de cordero de oro con asas y reasas cuadradas, eslabón con llamas, seis trechos de cordón integrado por siete engastes eslabonados, dos copetes pasadores iguales con el centro sobrepuesto y otro copete mayor encima con un medio triángulo muy grande en el centro. Esmaltado por el reverso de blanco y turquesado y pintado de púrpura y negro. Estaba guarnecido con 450 diamantes rosas engastados en plata, 92 rubíes en las llamas engastados en oro y 30 topacios occidentales de Alemania, el mayor en el triángulo muy grande y los demás ochavados engastados en bocas de oro. Se tasó en 2.530 ducados.

- otro toisón compuesto por una piel de cordero, asa, reasa, eslabón y llamas y dos rosas cuadradas, una pieza de dos cintas y dos trechos de cadena de quince engastes eslabonados cada una y un nudo arriba que hacía la función de muelle. Todo de oro esmaltado de blanco y pintado de púrpura y negro por el reverso. Guarnecido con 196

diamantes rosas y delgados, 58 turquesas de lámina vieja y 68 rubíes. Se tasó en 1.634 ducados.

- otro toisón compuesto por una piel de cordero de oro, otra pieza encima con llamas, otra pieza de dos cartones y otra pieza rosa que sirven de pasadores y arriba un copete grande de tres rosas unidas. Todas estas piezas eran de plata con el reverso dorado. En el centro llevaba seis granates grandes ovalados de Bohemia. Toda la pieza estaba guarnecida con 124 diamantes rosas. Se tasó en 3.570 ducados.

- otro toisón formado por un cordero de oro, los extremos y el resto de plata estriada, con asas y reasas cuadradas, eslabón con llamas de oro y en ellas ochenta rubíes engastados a dos haces, una pieza de dos cintas pequeñas y cuatro trechos de cadena cada uno en forma de lacito muy pequeño. Además llevaba dos engastes pequeños, un lazo de cuatro cintas huecas con el centro sobrepuesto de tres engastes y encima otro lazo de seis cintas huecas. Todo engastado en plata. El reverso de oro esmaltado de blanco y pintado de púrpura y negro. Estaba todo guarnecido con 382 diamantes rosas. Se tasó en 6.340 ducados.

- otro toisón formado por una piel de cordero con asas y reasa, llamas de oro y un corazón flechado con Nuestra Señora del Pilar en el centro. Todo estaba esmaltado por el reverso y pintado de púrpura y negro. Estaba guarnecido con 146 diamantes rosas engastados en plata, 28 rubíes en oro y 6 topacios ochavados de Alemania en bocas de oro. Se tasó en 630 ducados (19).

Todos estos toisones, cuyos tipos son muy variados como analizaremos en siguientes páginas, se entregaron, junto con las espadas y espadines, al conde de Benavente, sumiller de Corps quien los remitió el 3 de abril de 1702 por real orden a Gaspar Hersent, jefe del guardarropa, para que permanecieran bajo su custodia hasta nueva orden. Estos toisones fueron enviados a Barcelona ya que fueron utilizados por el rey durante la jornada en esa ciudad y en el viaje a Italia.

A pesar de esta gran cantidad de piezas, bien porque se remitieran a caballeros que no los devolvieron o bien porque se vendieran, cuando en 1705 se solicitó un toisón para un nuevo caballero, observaron que no había ninguno en el guardajoyas. Por esta razón, por orden del gobernador de Hacienda, Miguel Francisco Guerra, el 13 de febrero de 1705 se libraron al maestro de cámara por el tesorero general 110 doblones (ó 6.600 reales), de los cuales 105 se destinaron a la hechura de un toisón para el príncipe de Serclas y los 5 doblones restantes para cancelar la deuda de un toisón que se había realizado anteriormente para el conde de Tolosa (20).

El 18 de marzo de 1705, se tuvo que encargar un nuevo collar que debía estar terminado el miércoles 20 de ese mismo mes, antes de la cuatro de la tarde, pues era el día y la hora señalados para imponérselo al duque de Gramont. El tesorero de gastos secretos remitió rápidamente 105 doblones al platero destinado a ejecutarlo (21).

Tal vez este platero, no especificado en la orden de pago, fuera Cristóbal de Alfaro ya que durante estos años ocupó el cargo de platero real.

El 10 de noviembre de 1713, el rey impuso el collar y la insignia del toisón a Cristóbal Portocarrero Guzmán, conde de Montijo, en atención a su lealtad y méritos. Primero le armó caballero con la espada de honor en el real palacio a cuya función asistieron el duque de Béjar, el marqués de Villena, el conde de Lemos, el duque de

Atri, el marqués de Brancas, embajador francés, y otros caballeros. Fue certificado por el barón Nicolás Antonio Molinet, conde de Canillas, consejero y greffier de la insigne orden del toisón. El collar tuvo de coste, según fe de contraste, 2.851 reales y 13 maravedís de plata (4.277 reales y 11 maravedís de vellón).

El 29 de agosto de 1715 Benito de Alfaro, por encargo del marqués de Grimaldi, realizó un toisón para el conde de Egmont pues había sido armado caballero tiempo atrás y todavía no disponía del collar. Una vez terminado el collar, el rey decidió que se entregara al caballero D'Asfeld y que el collar restituido por Juan Ducasse se enviara al conde de Egmont. El 6 de septiembre fue entregado al marqués de Grimaldi para que se lo hiciera llegar al propietario.

2.- Tipología

El collar más común era el integrado por cincuenta y siete piezas. De ellas, veintiocho tenían forma de eslabones calados y veintiocho estaban formadas por un óvalo esmaltado de blanco y negro del que partían llamas de perfiles ondulados. Estas últimas recibían el nombre de pedernales. Estas piezas solían estar unidas por asas y reasas. La pieza sobrante tenía forma de vellocino y pendía del centro del collar. Algunas veces, entre la pieza en forma de cordero y el eslabón con llamas, podía colocarse alguna pieza intermedia en forma de lazo o cartón. Este tipo de collar era conocido como "collar grande". Podía estar realizado en oro o en plata con el reverso sobredorado. Este, en ocasiones, estaba esmaltado y pintado de varios colores. Los eslabones y el cordero también se podían guarnecer con diamantes en bocas de oro y plata y con piedras de color engastadas en oro.

Collares como éste, aparecen con mucha frecuencia en los retratos de reyes y nobles. Entre ellos podemos destacar: el retrato de Felipe V vestido a la española pintado por Hyacinthe Rigaud en 1700 conservado en el Museo del Prado de Madrid (foto 1); otro de Felipe V de Miguel Jacinto Meléndez también en el Museo del Prado (foto 2); el de Felipe V del palacio de Viana de Córdoba pintado por Meléndez hacia 1716 (foto 3); el de Luis I, asimismo de Meléndez, en una colección particular de Vizcaya fechado en 1724 (foto 4); el de Felipe V del castillo Púbol de Gerona (foto 5); el de Felipe V de la Biblioteca Nacional de 1727 (foto 6) y los de Felipe V de van Loo conservados en el Palacio Real y en el Museo del Ejército (fotos 7 y 8). Analizando todos los ejemplos, da la impresión que el pintor representa siempre el mismo modelo que por otra parte, también observamos, por ejemplo, en el retrato de Carlos II pintado en 1685 por Carreño de Miranda de la colección Herrero de Oviedo (foto 9). Los eslabones tienen forma de volutas enfrentadas y están en lustre mientras que los óvalos están esmaltados en color oscuro. No se aprecia si están guarnecidos con pedrería. Este modelo no era exclusivo de los reyes y príncipes sino que lo podían llevar todos los caballeros pertenecientes a la Orden. Dos ejemplos en los que aparecen sendos caballeros retratados luciendo el toisón grande son: el retrato de Jacobo Fitz-James Stuart, II Duque de Berwick realizado por van Loo y conservado en la colección de los duques de Alba (foto 10) y el retrato realizado por Andrés de la Calleja de Carvajal y Lancaster conservado en la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid (foto 11).

Un modelo de collar más corto que los anteriores se aprecia, situado sobre la armadura, en el retrato de Felipe V conservado en una colección particular madrileña. Con una pieza intermedia y representado de manera más tosca, encontramos otro modelo en el retrato de Felipe V de la Academia de Buenas Letras de Barcelona (foto 12). Debe tratarse de un retrato temprano pues el rey viste el traje español.

Los toisones debían adaptarse a la estatura y a la edad del individuo. Por ejemplo, el 16 de marzo de 1717 se encargó un toisón para el príncipe de buena hechura y tamaño adecuado a su estatura (22). Un collar pequeño para niño se observa sobre una mesa con tapete rojo, junto a la corona, en el retrato del príncipe Luis realizado por Meléndez en 1712 conservado en el Museo Cerralbo de Madrid (foto 13). Ya, sobre los hombros, vemos otro también para niño, en el retrato del mismo príncipe del palacio de Viana de Córdoba pintado también por Meléndez hacia 1714 (foto 14) y en el retrato de Isabel de Farnesio con el infante Carlos pintado en 1716 conservado también en el palacio de Viana (foto 15). Todos responden al modelo de toisón compuesto por dos piezas, el vellocino y el eslabón con llamas suspendido de un cordón guarnecido con pedrería. Más grande, teniendo en cuenta que el infante Luis está representado con una edad superior a la de sus hermanos, es el modelo que luce en el retrato pintado por van Loo y conservado en el Museo del Prado vistiendo los hábitos de cardenal (foto 16). Este es un modelo más cercano a los que analizábamos anteriormente.

En otros modelos, asimismo muy utilizados, se sustituían los eslabones del collar por un cordón adornado con diamantes como hemos apuntado ya en ejemplos precedentes (23). Retratos en que el rey Felipe V lucía este tipo de toisón con cadena encontramos en el Museo Cerralbo donde aparece vestido de cazador pintado por Meléndez en 1712, en la Casa de la Moneda pintado por el mismo hacia 1718 (foto 17) y en la Academia de Bellas Artes de San Fernando realizado por Jean Ranc (foto 18). En el retrato de la casa de la Moneda, se colocó el collar por encima de la corbata para que se percibiera mejor, permitiendo además observar con más claridad el eslabón con llamas colocado sobre el vellocino. Carlos III, en el retrato que le pintó Ranc, también luce un toisón con cadena más sencillo que los modelos anteriores (foto 19).

Un modelo que llama la atención y del que hemos hablado anteriormente, es el inventariado a la muerte de Carlos II descrito como un toisón compuesto por una piel de cordero realizada en oro de la que colgaban siete pendientes, seis de los cuales eran de forma esférica, guarnecidos con diamantes. Se suspendía del cuello por medio de un cordón.

En otras ocasiones, lucían únicamente el vellocino con algunas piezas sobrepuestas colgando del cuello por medio de un cordón o cinta de tejido. El modelo más sencillo estaba formado por la piel del cordero y un eslabón con llamas unidos por un asa y una reasa. Un modelo similar luce Felipe V en el retrato anónimo conservado en el Palacio de la Generalidad de Barcelona (foto 20). Una simple cinta sostiene un toisón con un gran eslabón superior adornado con pedrería tanto en el óvalo central como en las llamas. Modelos aún más sencillos son: el que aparece en el retrato de Felipe V realizado por Meléndez en 1712 (foto 21) conservado en la basílica de Nuestra Señora de la Encina (Ponferrada, León) y el realizado por van Loo y conservado en el Cuartel General del Ejército (foto 22). En retratos de nobles hay que

destacar el que luce el marqués de la Ensenada en el retrato de Amiconi del Museo del Prado (foto 23) y el del mismo caballero pintado por Gálvez en el Senado de Madrid (foto 24). En ambos, debe tratarse de la misma pieza, el vellocino y el eslabón con llamas están rematados por un botón guarnecido de diamantes. Según avanza el siglo, los modelos que se observan en los retratos se van haciendo más complicados y las piezas se enriquecen con más pedrería. Prueba de ello es el magnífico toisón que luce don José de Silva y Meneses (foto 25), guarnecido enteramente con diamantes, como se describía en los inventarios anteriores, y coronado por un copete y un botón. A lo largo del siglo XVIII encontraremos ejemplos parecidos e incluso se conservan piezas semejantes en colecciones extranjeras como el toisón regalado el 3 de mayo de 1785 al príncipe Juan VI de Portugal y conservado en el Palacio Nacional de Ajuda en Lisboa (foto 26).

Otro modelo, estaba compuesto por el vellocino estriado y calado que iba unido por medio de un asa y una reasa cuadrada a un eslabón con llamas. Encima llevaba tres lacitos y tres pasadores. Todo ello colgaba de un copete grande formado por cintas esmaltadas por el reverso. La pieza estaba guarnecida con diamantes, rubíes y esmeraldas.

Aparte de los tipos comentados, consultando en los inventarios encontramos: un toisón de diamantes compuesto de ocho piezas engastado en oro y esmaltado el reverso, con el cordero pendiente guarnecido con dieciséis diamantes de rosilla grandes y seis diamantes fondos y setenta y cuatro más pequeños tablas y rosillas fondos (24); otro toisón de oro y plata, engarzado con diversas piedras preciosas y esmaltado, compuesto de seis piezas (25); un toisón de diamantes compuesto de ocho piezas engarzado con oro y esmalte y pendiente el cordero guarnecido con diez y seis diamantes de rosilla grandes y seis diamantes fondos y setenta y cuatro más pequeños tablas y rosillas fondos (26); otro toisón de oro y plata engarzado con diversas piedras preciosas esmaltado compuesto de seis piezas. La del cordero estaba guarnecida con ochenta y ocho diamantes medianos y pequeños todos tablas y rosillas, una crisólita, dos esmeraldas, dos amatistas, un granate y un topacio (27) y un toisón de oro compuesto de cordero, llamas, eslabón y copete en la parte superior. El reverso estaba esmaltado en blanco y pintado de púrpura negro y amarillo formando cintas, hojas y engastes. Las piezas restantes estaban guarnecidas a dos haces (28).

Por último, llama la atención un toisón corto formado por el vellocino unido por asas y reasas a los eslabones en forma de llama que además llevaba un corazón flechado con una representación de Nuestra Señora el Pilar. El reverso estaba esmaltado como en ocasiones anteriores y se guarneció con diamantes, rubíes y topacios. Pertenecía a la testamentaria del rey Carlos II como hemos comentado anteriormente.

Finalmente, mencionaremos dos tipos de toisones. Uno es el llamado toisón de campo, del que Cristóbal de Alfaro realizó varios modelos pero que no conocemos muy bien su forma aunque debía aproximarse a las últimas piezas que hemos estudiado y el otro es el toisón corbata suspendido del cuello o de la solapa por medio de una cinta roja. Se encuentran muchos ejemplos de este último representados en la pintura pero cabe destacar: el que lleva el infante Felipe en el retrato de Jean Ranc conservado en el Palacio de la Granja y fechado hacia 1725 (foto 27); el que luce el príncipe

Fernando en un retrato de Meléndez fechado en 1727 y conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (foto 28); el que lleva el infante Carlos en el retrato de Ranc (foto 29) y el retrato de caballero de José Romeo fechado en 1732 (foto 30).

NOTAS:

(1) Pero la finalidad religiosa de la orden contrastaba con el simbolismo pagano de la divisa. La orden del toisón estaba vinculada en Borgoña desde sus orígenes a la figura mitológica de Jasón. Sin embargo, otros autores defienden el origen cristiano de la Orden a partir de las afirmaciones emitidas por Juan Bravo en su libro "El vellocino de oro y la historia de la Orden del Toisón". Este autor sitúa el origen de la orden en las Sagradas Escrituras. Rosa LOPEZ TORRIJOS: Lucas Jordan en el Casón del Buen Retiro. La alegoría del toisón de oro. Madrid. Ministerio de Cultura, 1985.

(2) Luis XIV aducía que, puesto que Felipe V y sus futuros hijos conservaban el derecho de llevar el collar del Espíritu Santo para recordar que mantenían sus derechos al trono de Francia, los príncipes franceses que tenían la posibilidad de suceder a Felipe V en el trono español deberían poseer el toisón de oro.

(3) Yves BOTTINEAU: El arte cortesano en la España de Felipe V (1700-1746). Fundación Universitaria Española, Madrid, 1986, pág. 211, nota 5.

(4) Un collar de oro con nuestra divisa formado por piezas de hechura de fusiles ligadas por piedras de las que parten llamas ardientes y en el centro del collar, pendiente, la figura de un toisón de oro.

(5) Rafael DOMINGUEZ CASAS: "Los símbolos borgoñones en el escudo de la monarquía española de Alfonso V de Aragón a Felipe I de Castilla (1445-1506)". Reales Sitios, Madrid, 1994 (4º trimestre), pág. 42.

(6) A.G.S. Patronato Real, leg. 10 fol. 42-6 en Rafael DOMINGUEZ CASAS: Ibidem., págs. 42 y 48 nota nº 3.

(7) Al principio, el hábito estaba formado por un manto de lana granate pero en 1474 se sustituyó por un manto de terciopelo carmesí, con cenefas de oro y forro de raso blanco como observamos en el retrato del rey Carlos II representado como Jefe Soberano y Gran Maestre de la Orden del Toisón de Oro por Juan Carreño de Miranda en 1677 de la colección Harrach, Rohrau de Austria. Se completaba por un tocado en la cabeza.

(8) El día anterior al señalado por el Rey para celebrar un capítulo de la orden y ordenar un nuevo caballero, el canciller, el tesorero, el greffier y el rey de armas del toisón, presentaban el libro con los estatutos a la persona que iba a ser nombrada y le explicaban el desarrollo de la ceremonia. La ceremonia de imposición del toisón solía celebrarse hacia las once de la mañana. Toda la habitación donde iba a tener lugar el acto se alfombraba. A la derecha de la silla del Rey se colocaba un bufete con sobremesa con el misal, la cruz y el collar sobre una almohada. Esta manera de

presentar el collar era propia de Flandes y Alemania pero en España se estaba imponiendo, desde finales del siglo XVII, colocarlo encima de una fuente. También se disponía otro almohadón para que se arrodillase el caballero en el momento del juramento. A los lados se colocaban dos bancos cubiertos de bancales de tapicería para los caballeros y otro enfrente sin cubrir para los oficiales de la orden. El Rey aparecía luciendo el collar, acompañado del caballero mayor y del primer caballero portando el estoque. Una vez sentados, el Rey ordenaba al mayordomo mayor y al canciller que fueran a buscar al nuevo caballero y tras preguntarle si conocía los estatutos y el juramento entraban con él en la sala y éste leía en voz alta el capítulo 52 de los estatutos por el que agradecía al Rey la merced concedida. Una vez proclamado su nombramiento, se ponía de rodillas delante del Rey y éste con el estoque le daba tres golpes en el hombro izquierdo diciendo cada vez: "¿Queréis ser caballero?". "Si quiero", respondía el caballero. De nuevo el Rey: "Dios os haga buen caballero y el apóstol San Andrés". Después besaba la punta del estoque y la mano del Rey. Una vez jurados todos los estatutos de la orden, el tesorero presentaba al Rey la almohada con el collar y éste se lo colgaba del cuello abrazándole. Una vez terminada la ceremonia el Rey se retiraba de la sala y detrás de él todos los caballeros.

(9) Una vez sentado el capítulo en la sala, entró el príncipe Luis, sentándose en el banco situado a la derecha de la silla del Rey, y después el Rey seguido por el caballero mayor, duque de Arco, y el primer caballero, marqués de Baleis. Después salieron el príncipe y el marqués de Villena a buscar a los infantes, uno a uno y una vez contestadas las preguntas alusivas a la orden que iban a recibir se les impuso el collar por separado. La Reina, la Princesa e Infantas asistieron de pie a la ceremonia observando todo desde detrás del banco en el que se sentó el Príncipe. Presenciaron el acto entre otros: el conde de Lemos, el marqués de Villena, el duque de Alburquerque, el marqués de Risburg, el duque de Borbonvila, el príncipe Pío marqués de Castelrodrigo, don Lelio Carrafa y don Carlos Grillo, todos ellos caballeros de la orden nombrados por el Rey. También asistió el marqués de Grimaldo como canciller de la orden y el conde de Canillas, grefier de la orden, ambos descubiertos mientras que los caballeros permanecieron cubiertos delante del Rey al disfrutar de este privilegio. A.G.P. Sec. Histórica, caja 50, Etiquetas de Palacio.

(10) Para la ceremonia de las vísperas se colocaba en el altar la flor de lis de Borgoña con el Lignum Crucis, el clavo de la cruz de Cristo, el manto de Nuestra Señora y otras reliquias. El día de la festividad el Rey repetía la misma ceremonia pero no se reunía el capítulo como el día anterior. Después de la misa el Rey celebraba una comida pública con los caballeros de la orden. Por la tarde acudía a misa vestido de negro. Si se quiere conocer con mayor detenimiento la ceremonia relativa a esta fiesta así como otras ceremonias relacionadas con la orden ver A.G.P. Sec. Histórica, caja 50 Etiquetas Generales.

(11) Otros días en que debían lucir el toisón grande eran: el día de la Natividad del Señor, la Pascua de Resurrección; La fiesta del Espíritu Santo; el día de la Asunción; el día de Corpus Christi; el día de todos los Santos; la Pascua de Reyes y las festividades de San Juan Bautista y los Apóstoles. Además cuando se recibían embajadores o se despedían y en todas las juntas.

(12) *El 28 de diciembre de 1716 se reclamaron al príncipe de Nassau, al príncipe de Berghes, al marqués de Beuvron y al duque de Havré los toisones que retenían en su poder ya que se habían ausentado de esta corte y en los lugares donde se encontraban ahora no tenían utilidad. Si no los restituían se tenían que hacer nuevos collares a costa de la real hacienda hecho que obviamente no agradaba en el oficio del guardajoyas. A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 159 y Sec. Administrativa, leg. 5.301.*

(13) *En 1749 se solicitó a Julián Pinedo y Salazar que hiciera pública la relación de los caballeros honrados con el toisón de oro que habían muerto desde 1737 fuera de la península con el fin de conocer cuantos toisones debían haber sido devueltos. Este afirmó que el príncipe de Palagonia había muerto en el reino de Sicilia en 1736 y que su hijo guardaba el collar del toisón con la esperanza, tras las ofertas de José Patiño y del marqués de Villarias, de que el rey le concediera esta gracia en el primer nombramiento de nuevos caballeros. Por tanto el collar no había sido devuelto como se establecía y acordaba en el momento de la entrega. Asimismo, en 1738 murieron el príncipe Jacobo de Polonia, el conde de Tolosa (que era príncipe de la Sangre de Francia) y el duque de Berwick y Veragua. El duque de Bourbon lo hizo en 1740 y el marqués d'Asfeld en 1743. En 1744 fallecieron el duque Sforza Cesarini y el duque de Atri. Por último, en 1745 el príncipe de Robech y en 1746 el duque de Saint-Simon. Todos estos caballeros debían devolver los collares tras su muerte pero en la mayoría de los casos no lo hacían, por lo que siempre faltaban muchos collares en el oficio del guardajoyas. A.G.P. Sec. Reinados, Fernando VI, Real Cámara, caja 110/2.*

(14) *A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 18 (2967).*

(15) *A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 159 (3108).*

(16) *Ibidem.*

(17) *Además se pagaron a Pedro Fernández de Recas, mercader de sedas, el 10 de marzo de 1713, 30 reales por media vara de terciopelo carmesi; 19 reales por dos tercias de raso liso blanco; 60 reales por cinco varas de galón de oro fino bordado para guarnecer y 4 reales por media vara de tafetán nácar. A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 159 (3108).*

(18) *A.H.N. Sec. Estado, leg. 2518.*

(19) *A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 330.*

(20) *Al platero de oro Bernardo Vázquez, encargado de realizar estos collares, se le pagaron 6.310 reales por la hechura y los materiales; a Pedro Fernández de Recas, mercader de sedas de S.M., 230 reales por el forro de la caja en la que se iba a guardar el collar y a Juan Fernández de la Torre, cofrero de la Real Casa, 60 reales por el importe de la caja y el trabajo de guarnición de la misma.*

(21) *A.G.P. Sec. Administrativa, leg. 5.301.*

(22) *El 13 de julio se pagaron al maestro de cámara por parte de la tesorería mayor de la Guerra 6.656 reales por la hechura de este toisón.*

(23) *Tal es el caso de un toisón perteneciente a la testamentaria de Carlos II formado por cuatro piezas: el vellocino, un eslabón con llamas, un lazo de cuatro cintas y otro lazo de seis cintas. Todas las piezas estaban unidas por cuatro trechos de cordón integrados por pequeñas piezas eslabonadas guarnecidas con dos diamantes cada una. El lazo mayor se esmaltó de blanco y se pintó de negro. Todo el collar se guarneció con diamantes engastados en oro. Otro modelo estaba formado por el vellocino unido por un asa y una reasa a un eslabón con llamas que se remataba en un botón a manera de copete. La pieza se completaba con un cordón de oro. Los cordones también podían estar formados por eslabones en forma de pequeños lacitos. Otro modelo a destacar estaba formado por un toisón con una pieza de llamas todo de oro y plata guarnecido a dos haces y tres piezas pasadores compuestas de cartones esmaltadas de turquesa y blanco y pintadas de colores de porcelana. El toisón estaba guarnecido con 212 diamantes fondos y medio fondos excepto dos que eran rosas en el asa y uno delgado en la cabeza. En los tres pasadores había 84 diamantes rosas delgados y jaquelados. En la pieza de llamas 44 diamantes delgados rosas y fondos, los dos mayores rosas de cuatro granos y dos tercios de área y 92 rubies en las llamas. La cadena de la que pendía todo estaba guarnecida con 42 diamantes jaquelados. Todas estas piezas estaban además guarnecidas con 32 topacios, siete en el cordero, catorce en los pasadores y doce en la pieza de llamas. En el centro de los tres pasadores había tres piedras atopaciadas. Se tasó por Juan de Barahona Zorrilla en 1690 con el oro y la hechura en 2.354 ducados. A.G.P. Sec. Administrativa, leg. 906.*

(24) *En las siete piezas restantes tenía: en la primera dos diamantes de rosilla, dieciocho grandes y cincuenta y siete medianos y pequeños fondos. En la segunda un diamante grande, doce fondos y ocho de rosilla; en la tercera siete diamantes grandes, tres de ellos mayores, doce medianos y cuatro pequeños; en la cuarta un diamante grande de rosilla, catorce de fondo y ocho más de rosilla medianos y pequeños; en la quinta siete diamantes grandes, de ellos tres mayores, doce medianos y cuatro pequeños; en la sexta veintiún diamantes, uno grande, catorce de fondo, seis de rosilla medianos y pequeños y en el lazo de arriba un diamante muy grande, tres más pequeños, veinte medianos y cuatro de rosilla medianos y catorce pequeños. En total 61 diamantes. Pesó siete onzas y catorce adarmes.*

(25) *La del cordero tenía 88 diamantes medianos y pequeños todos tablas y rosillas, una crisólita, dos esmeraldas, dos amatistas, un granate y un topacio. La segunda pieza 32 diamantes, seis de ellos medianos fondos y los demás tablas grandes y pequeños, 78 rubies, dos esmeraldas, dos topacios, una amatista y un granate; la tercera pieza se componía de doce diamantes medianos tablas, una crisólita, un topacio, una esmeralda, un rubí y un granate; la cuarta pieza con 32 diamantes pequeños de rosilla, una esmeralda, un rubí, una amatista, una crisólita y un topacio; la quinta pieza tenía doce diamantes medianos tablas, una esmeralda, una amatista, un topacio y una crisólita. El último lazo estaba compuesto de 26 diamantes, la mitad medianos y los demás pequeños, un zafiro, una esmeralda, un rubí, una crisólita, un topacio, una amatista y un granate. Pesó siete onzas y tres adarmes. A.G.P. Sec. Administrativa, leg. 5.301. Guardajoyas. Proveedores.*

(26) *En las siete piezas restantes tiene en la primera dos diamantes grandes de rosilla y diez y ocho también grandes, unos más que otros y cincuenta y siete medianos y pequeños fondos; en la segunda un diamante grande, doce fondos y ocho de rosilla; en la tercera siete diamantes grandes, los tres mayores, doce de fondo de buen tamaño y quatro pequeños; en la cuarta un diamante en medio grande de rosilla, catorce de fondo y ocho mas de rosilla medianos y pequeños; en la quinta siete diamantes grandes, los tres maiores y doce fondos medianos y cuatro pequeños; en la sexta veinte y un diamantes uno grande en medio, catorce de fondo, seis de rosilla medianos y pequeños y en el lazo de arriba compuesto de un diamante muy grande, tres más pequeños, veinte medianos, cuatro de rosilla medianos y catorce pequeños que juntos hacen sesenta y un diamantes.*

(27) *En la segunda pieza había treinta y dos diamantes, seis de ellos medianos fondos y los demás tablas grandes y pequeñas, setenta y ocho rubíes, dos esmeraldas, dos topacios, una amatista y un granate; la tercera pieza se componía de doce diamantes medianos tablas, una crisólita, un topacio, una esmeralda, un rubí y un granate; la cuarta pieza de treinta y dos diamantes pequeños de rosilla, una esmeralda, un rubí, una amatista, una crisólita y un topacio; la quinta pieza de doce diamantes medianos tablas, una esmeralda, una amatista, un topacio y una crisólita y el ultimo lazo estaba compuesto de veinte y seis diamantes la mitad medianos y los demás pequeños de tabla con un zafiro, una esmeralda, un rubí, una crisólita, un topacio, una amatista y un granate. A.G.P. Sec. Administrativa, leg. 5301. Guardajoyas. Proveedores.*

(28) *Todo estaba guarnecido con ciento y veintte y cinco diamanttes rosas y delgados de varios tamaños, un zafiro ochavado de seis granos de área, noventa y dos rubíes, el mayor de grano de área y los restantes de varios tamaños y un granate de la Siria en el centro del copete de doce granos y dos tercios de área. La pedrería se tasó en 5 412 reales. El toisón pesó con todas sus piezas doce ochavas, cuatro tomines y nueve granos de ley de diez y nueve quilates aleado uno con otro que reducido a la de veinte y dos y rebajado lo que puede pesar el esmalte, piedras y beneficio de debajo de ella se valoró en 324 reales.*



1. Hyacinthe RIGAUD. Felipe V. Madrid. Museo del Prado.



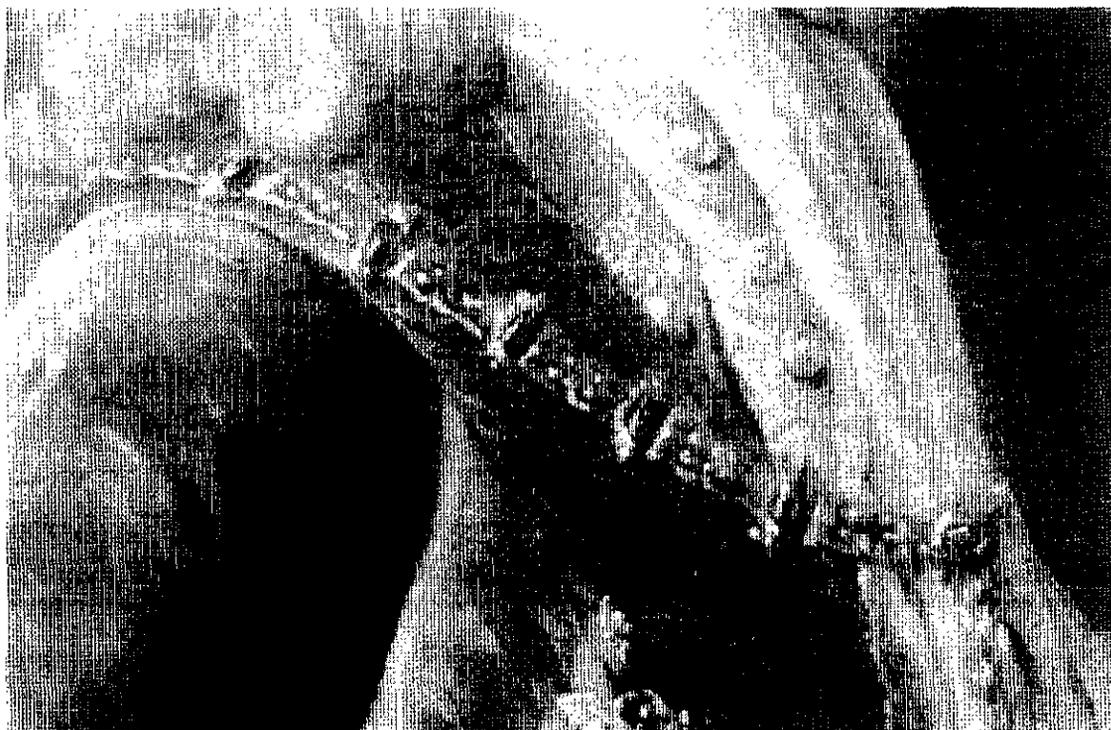
2. Miguel Jacinto MELENDEZ. Felipe V. Madrid. Museo del Prado.



3. Miguel Jacinto MELENDEZ. Felipe V. Córdoba. Palacio de Viana.



4. Miguel Jacinto MELENDEZ. Luis I. Vizcaya. Colección particular.



4. Detalle.



5. Retrato de Felipe V. Gerona. Castillo Púbol.



6. Miguel Jacinto MELENDEZ. Felipe V. Madrid. Biblioteca Nacional.



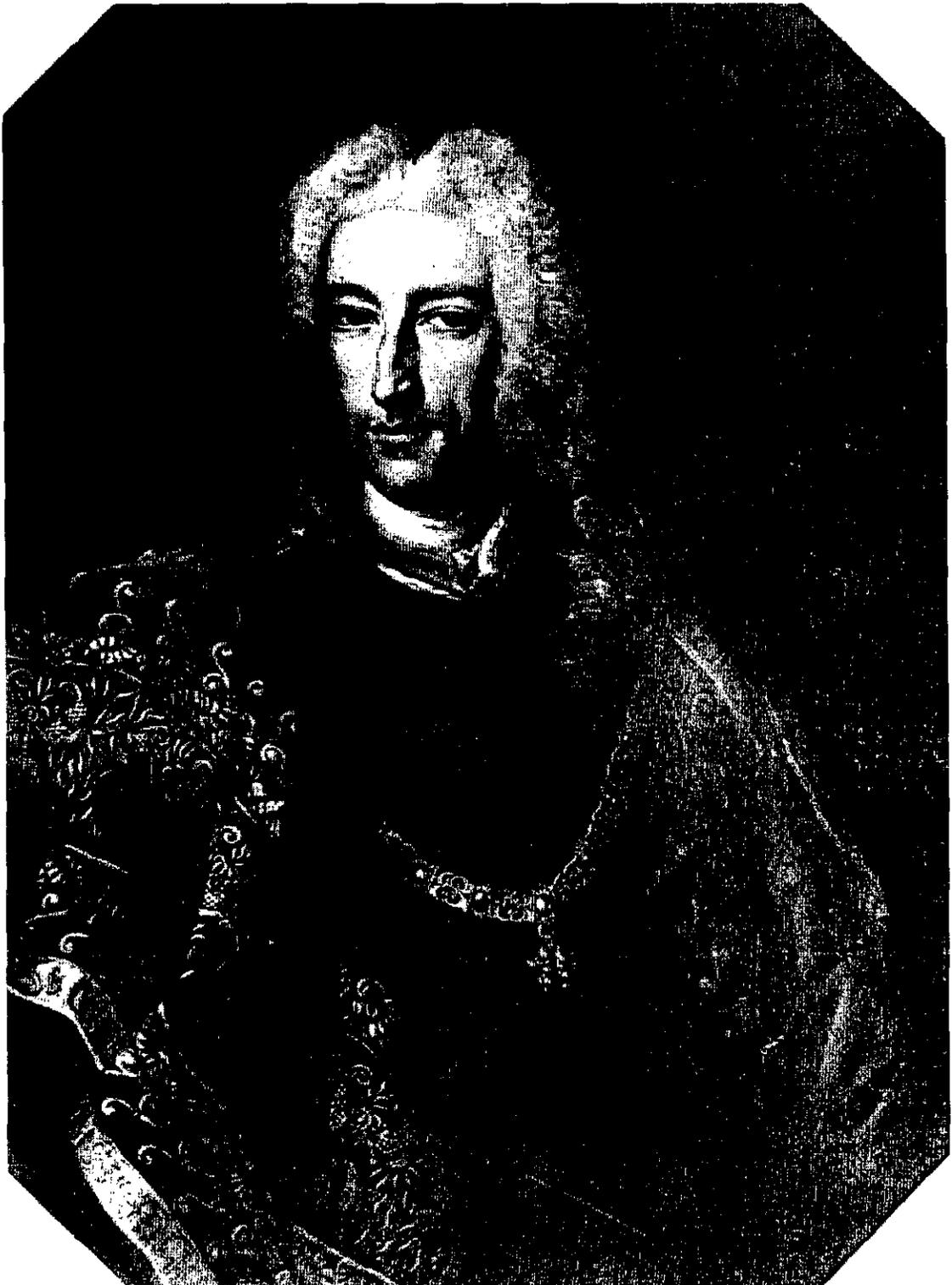
7. Louis Michel van LOO. Felipe V. Madrid. Palacio Real.



8. Louis Michel van LOO. Felipe V. Madrid. Museo del Ejército.



9. Juan CARREÑO DE MIRANDA. Carlos II. Oviedo. Colección Herrero.



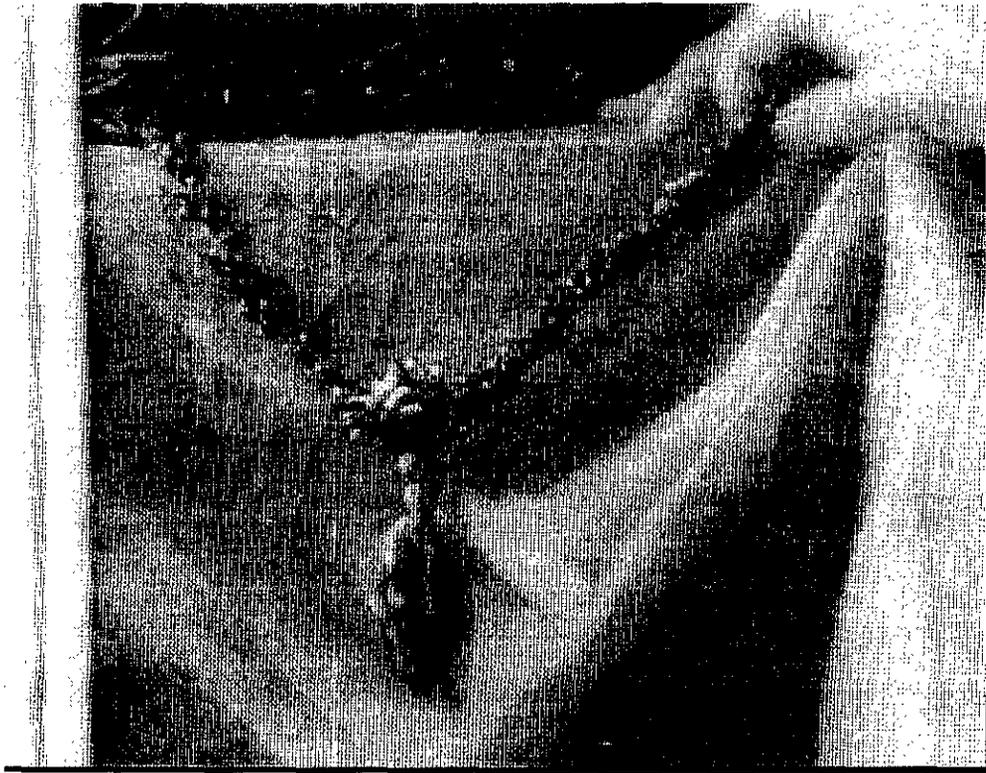
**10. Louis Michel van LOO. Jacobo Fitz-James Stuart, II duque de Berwick.
Madrid. Colección duques de Alba.**



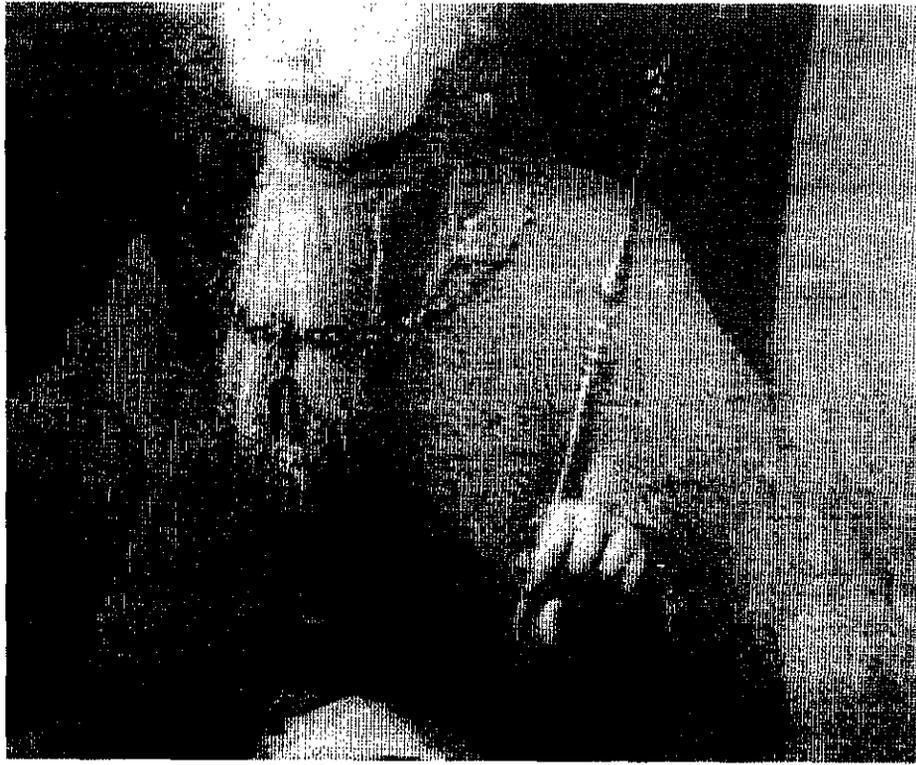
11. Andrés de la CALLEJA. José Carvajal y Lancaster. Madrid. Academia de Bellas Artes de San Fernando.



12. Retrato de Felipe V. Barcelona. Academia de Buenas Letras.



**13. Miguel Jacinto MELENDEZ. El príncipe Luis. Madrid. Museo Cerralbo.
(detalle)**



**14. Miguel Jacinto MELENDEZ. El príncipe Luis. Córdoba. Palacio de Viana.
(detalle)**



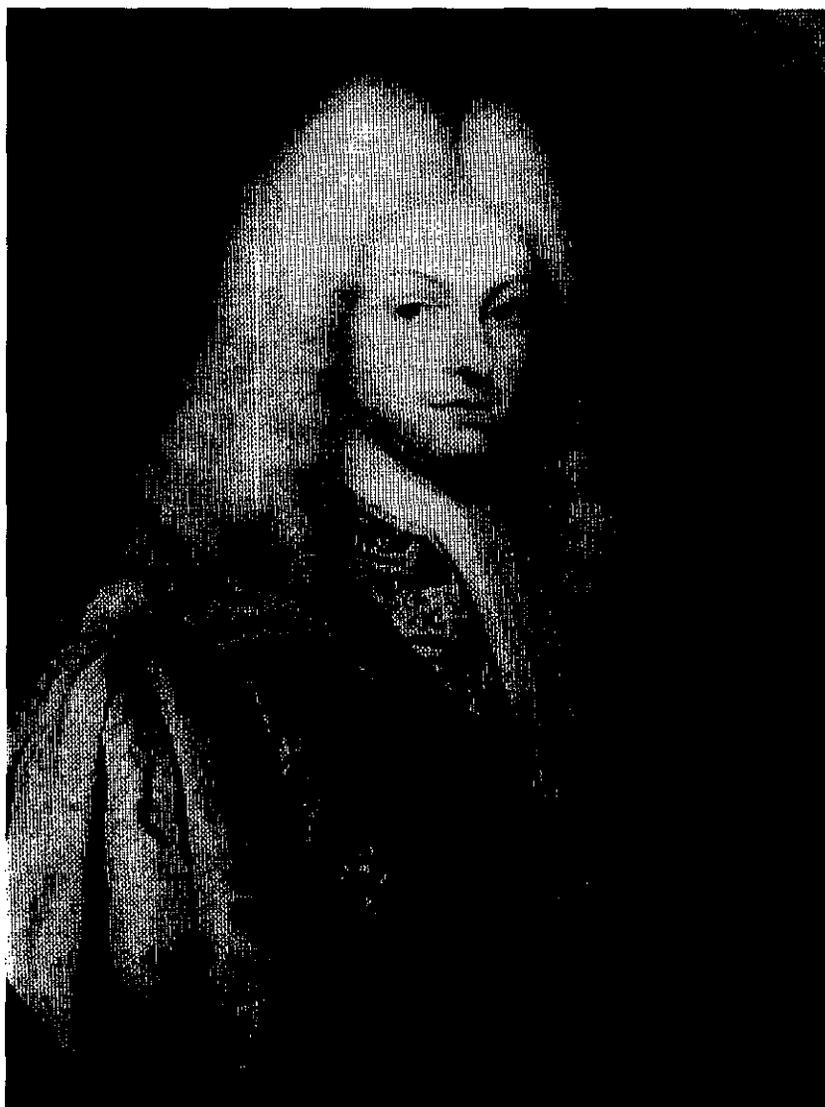
**15. Miguel Jacinto MELENDEZ. Isabel de Farnesio con el infante don Carlos.
Córdoba. Palacio de Viana.**



15. Detalle.



**16. Louis Michel van LOO. Don Luis de Borbón, infante cardenal. Madrid.
Museo del Prado.**



17. Miguel Jacinto MELENDEZ. Felipe V. Madrid. Casa de la Moneda.



18. Jean RANC. Felipe V. Madrid. Academia de Bellas Artes de San Fernando.



19. Copia de Jean RANC. Carlos III joven. Madrid. Museo del Prado. (*depositado en el Museo Municipal de Castrelos de Vigo - Pontevedra*)



20. Retrato de Felipe V. Barcelona. Palacio de la Generalidad.



21. Miguel Jacinto MELENDEZ. Felipe V. Ponferrada. Basílica de Nuestra Señora de la Encina.



22. Louis Michel van LOO. Felipe V. Madrid. Cuartel General del Ejército.



23. Jacopo AMICONI. El marqués de la Ensenada. Madrid. Museo del Prado.



24. GALVEZ. El marqués de la Ensenada. Madrid. Senado.



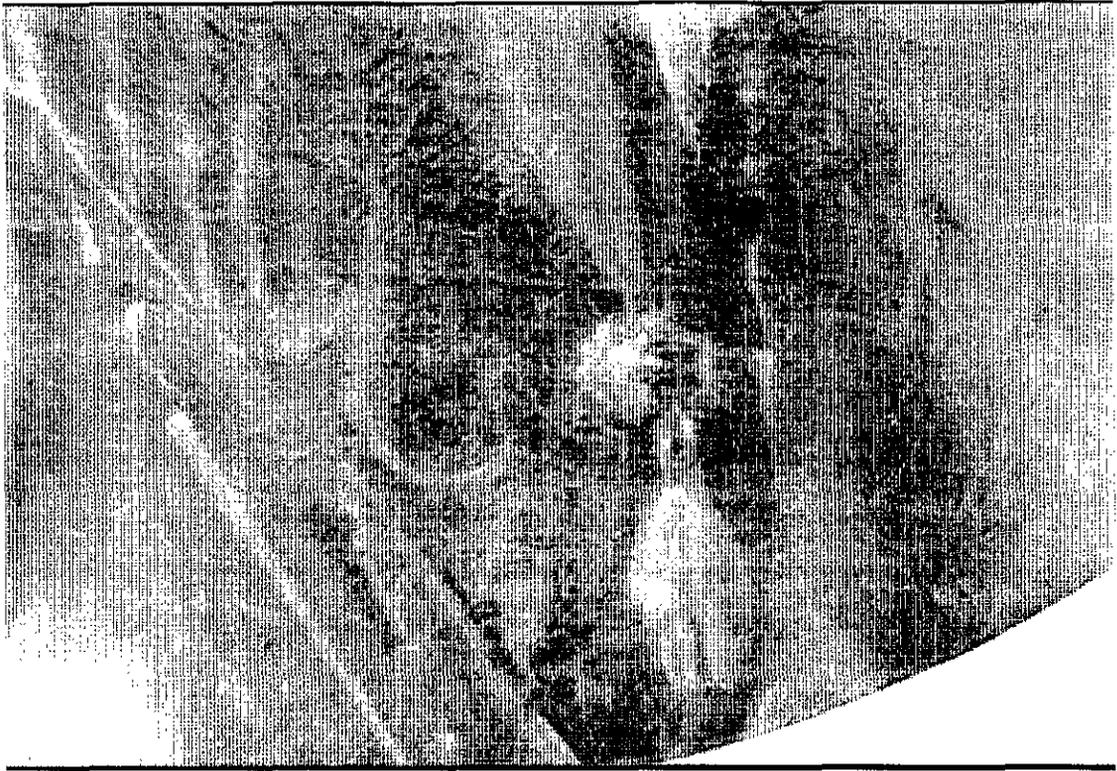
25. Retrato de Don José de Silva y Meneses. Madrid. Colección Conde de Pié de Concha.



26. Insignia de la Orden del Toisón de Oro. Lisboa. Palacio Nacional de Ajuda.



27. Jean RANC. El infante Felipe. Segovia. Palacio de la Granja.



28. Miguel Jacinto MELENDEZ. El príncipe Fernando. Madrid. Biblioteca Nacional. (*detalle*)



29. Copia de Jean RANC. Carlos III joven. Madrid. Museo del Prado. (*depositado en Capitanía General de Baleares*)



30. José ROMEO. Retrato de caballero. (*En paradero desconocido*)

II. COLLAR DEL ESPIRITU SANTO

La Orden del Espíritu Santo o Sancti-Spiritu fue fundada por el rey Enrique III de Francia en 1578 para conmemorar su ascenso al trono polaco en 1573 y al trono francés al año siguiente. Los miembros de la orden debían ser católicos y nobles ya que el propósito de la orden era elevar el prestigio de los nobles y la religión católica. Una miniatura del siglo XVI conservada en el Palacio de Versalles, representa la primera ceremonia de la orden presidida por Enrique III y la recepción a la misma de Luis de Gonzaga, duque de Nevers, el 31 de diciembre de 1578. Poco después el mismo rey incorporó a la orden la de San Miguel por lo que se representaba la efigie de este santo en el reverso de la insignia. La orden fue suprimida en 1791 y se restableció por Luis XVIII entre 1815 y 1830.

Luis XIV quería que su nieto Felipe V y sus descendientes conservaran el privilegio de lucir la orden del Espíritu Santo para demostrar que no habían perdido sus derechos dinásticos sobre el trono de Francia. A cambio, consideraba, que su nieto el rey de España, podía conceder, como muestra de generosidad, el toisón de oro a los príncipes franceses que considerara aptos para sucederle, como el duque de Berry y el de Orleans. Luis XIV afirmó poco después a este respecto, que asimismo podía conceder la orden del Espíritu Santo a los españoles que su nieto le recomendara y permitir a sus súbditos aceptar la del Toisón anulando así todas las incompatibilidades (1). Con este intercambio de condecoraciones deseaba además estrechar los lazos entre ambas países. Sin embargo, esta opinión no contó con el total agrado de los nobles españoles.

A pesar de esta decisión no son muchos los datos conservados relacionados con el envío y hechura de collares e insignias. El primero está vinculado a la boda del rey Felipe V con María Luisa de Saboya. Para esta ocasión se remitieron desde París además de trajes, sombreros, guantes, alamares, etc., varias cruces del Espíritu Santo, entre ellas una esmaltada. Más adelante, se expidió otra cruz del Espíritu Santo entre los objetos pertenecientes a la herencia del Delfín de Francia legados a su hijo. La cruz estaba guarnecida con 64 diamantes y 9 topacios y se valoró en 40.000 libras. Por otra parte, en el inventario realizado a la muerte de Felipe V únicamente se mencionaron dos cruces del Espíritu Santo realizadas en oro y esmaltadas en blanco y verde tasadas en 684 reales y 8 maravedís.

A la muerte de Luis I su guardarropa declaró que poseía entre otras joyas una cruz del Santo Espíritu esmaltada y guarnecida de brillantes, un collar de la misma orden de oro y esmalte que servía para cuando el rey comulgaba y una cruz suelta esmaltada (2).

En muchas ocasiones, se registraron en las cuentas presentadas por los mercaderes de París, sobre todos las emitidas por Boucher de Saint-Martin, el envío de insignias de Espíritu Santo realizadas en tela y bordadas con hilo de plata con el fin de coserlas a las casacas. Asimismo se remitía cordón azul para suspender de él la cruz.

Luis XV continuó regalando insignias de la orden a familiares y nobles. Por ejemplo, en 1746 encargó a Rondé la hechura de una cruz de la orden del Santo Espíritu guarnecida con 81 brillantes valorada en 17.855 libras, 6 sueldos y 1 dinero que regaló al príncipe de Campoflorido, embajador español (3). Años después, en 1765 encargó una cruz a su joyero Jacquemin para regalársela a Felipe de Parma con motivo de su advenimiento al trono o al hijo de éste, el infante Fernando nombrado poco antes caballero de la orden. Esta pieza que desde 1952 se conserva en el Museo del Louvre es un buen ejemplo de la calidad de los regalos reales y de la magnífica joyería francesa de la segunda mitad del siglo XVIII (4).

1.- Ceremonia de imposición del collar del Santo Espíritu

La ceremonia de imposición del collar del Espíritu Santo seguía muy de cerca la celebrada en Francia. Como ejemplo, se conserva la descripción de la imposición del collar del Espíritu Santo por el rey Felipe V al príncipe y al duque de Populi el 26 de julio de 1717 en la iglesia de San Jerónimo (5). Ambos asistieron vestidos de novicios y el rey con el hábito de la orden y con el collar sobre la capa. El día antes, el rey en secreto, les había dado el hábito de san Miguel (6). La iglesia se adornó con tapicerías que representaban escenas del Apocalipsis, Pasión, Pecados y Arca de Noé. Debajo de los escalones del presbiterio en el lado del evangelio se dispusieron dos bufetes con cubierta rica. En uno se colocó el libro de los evangelios y un recado de escribir para que el príncipe y el duque de Populi firmaran el juramento y en el otro, algo más retirado, los mantos, collares y cordones azules. Primero se dijo misa por el pontifical y luego el príncipe, acompañado de su padrino, el marqués de Bedmar, realizó el juramento ante el rey, la reina y el resto de los asistentes al acto. A continuación, el rey le impuso el cordón azul con la cruz y el maestro de ceremonias el manto. Una vez leídas las palabras de la imposición, de nuevo el rey le colocó sobre los hombros el collar. El príncipe agradeció al rey este acto y después de besarle la mano, se dirigió al bufete donde estaba el libro del juramento y firmó en él. El duque de Populi repitió la misma ceremonia concluyéndose los actos y retirándose el rey a sus habitaciones (7). Una vez en su cuarto, el príncipe fue cumplimentado por los oficiales de la Orden y por el embajador de Francia. Este debía remitir un informe al secretario de la Orden que residía en Francia (8).

Como dato adicional comentaremos que el rey ordenó que fueran entregados para esta ceremonia a Gaspar Hersent, su guardarropa, dos brillantes grandes que estaban en dos sortijas procedentes de la herencia del Delfin porque quería lucirlos durante el desarrollo de la misma (9).

2.- Tipología

Las insignias, desde su origen, consistían en una placa que el caballero lucía sobre el pecho, en el lado derecho y en una cruz suspendida de un cordón azul que o bien colgaba del cuello o atravesaba el pecho desde el hombro derecho a la cadera izquierda (10). Este último modelo era el más generalizado en la época que nos ocupa.

Al principio, los caballeros no llevaban collar y las insignias no se guarnecían con piedras preciosas. Del primer modelo, es decir la placa en forma de estrella con la representación de la paloma del Espíritu Santo, observamos algunos modelos en los retratos del Rey, Príncipe e Infantes. Por ejemplo, Felipe V lució una en el retrato de Rigaud conservado en el Museo del Prado (foto 1), en el del castillo Púbol de autor desconocido (foto 5) y en el retrato de familia pintado por van Loo también en el Museo del Prado (foto 31). El príncipe Luis luce otra insignia similar en el retrato de autor desconocido conservado en la colección del Marqués de Santillana (foto 32) y otra en el retrato de la colección Viñuelas de Madrid (foto 33). El príncipe Fernando otro ejemplar en el retrato realizado por Ranc y conservado en el Museo del Prado (foto 34), el infante Carlos lleva otro en una copia del retrato de Ranc que está depositado en Capitanía General de Baleares (foto 29) y el infante Felipe en el retrato de Lorente de la colección Gabriel Coll de Barcelona (foto 35). La duda que nos surge tras observar algunos de estos retratos y conocer los pocos datos relativos a encargos y envíos de insignias realizadas con metal y pedrería, es que varias de las piezas que en ellos percibimos sean en realidad placas bordadas en hilo y cosidas a la casaca ya que éstas si aparecen con frecuencia en los envíos de géneros de París.

La cinta azul se observa cruzando el pecho del Rey en muchos retratos. Pero suspendida de ella esta insignia se aprecia en el retrato del Infante cardenal realizado por van Loo y conservado en el Museo del Prado (foto 16) y en el retrato de Felipe V de Rigaud mencionado antes, que además luce en el pecho en forma de placa. Suspendido al parecer del toisón de oro lo lleva Luis I en un retrato de autor desconocido conservado en el Palacio de la Generalidad de Barcelona (foto 36).

El primer collar realizado como pieza de joyería se ejecutó en el reinado de Luis XIV. Un modelo temprano se contempla en los hombros, sobre la capa de armiño, de Luis XIV niño retratado en 1648 por Henri Testelin y conservado en el Palacio de Versalles. (foto 37) (11).

Tanto la placa como las cruces tenían un diseño semejante al de la cruz de Malta formado por cuatro brazos dobles intercalados por cuatro flores de lis. En el centro una paloma con la cabeza hacia abajo símbolo del Espíritu Santo. En el reverso la figura de san Miguel alanceando al dragón (foto 38).

El collar consistía en tres motivos alternados unidos por asas de oro: la flor de lis, la letra H, inicial del fundador, rodeada en la parte superior y laterales por coronas y en la parte inferior por cuernos de la abundancia y los emblemas de los caballeros (casco, flechas, bandera y trompeta). Los tres motivos estaban silueteados sobre llamas flameantes (foto 39). La cruz se suspendía del centro por medio de una cadena de sencillos eslabones (12). Bellos ejemplos de este collar se contemplan en el retrato de Luis XVI realizado por J.J. Duplessis en 1776, en el de Luis XVIII de Paulin Guérin en 1820 y los de Carlos X de François Gérard y Robert Lefèvre (1827). Los tres primeros se encuentran en el Palacio de Versalles y el último en el de Maupas.

En cuanto al hábito de novicio lo conocemos gracias al retrato que Michel-Ange Hoausse realizó a Luis I y conservado en el Museo del Prado. El retrato, como consta en el cuadro, fue realizado en 1717 seguramente con ocasión de la imposición del collar y las cruces que hemos mencionado antes (foto 40).

La mejor descripción de una cruz de esta orden esta fechada el 10 de julio de 1719 y pertenece a una memoria de las alhajas que se remitieron a Madrid a Luis de Toledo con motivo de la boda del conde de Villada su sobrino. Se detalla como una venera grande compuesta por una cruz y sobre ella una paloma esmaltada de blanco y en los intermedios de la cruz cuatro flores de lis guarnecidas a dos haces de diamantes. En el reverso una efigie de San Miguel Arcángel de oro de escultura y debajo del relieve un esmalte de porcelana de varios colores. En la parte superior un lazo de cuatro cintas con su medio sobrepuesto y el remate que se une al lazo tenía hechura de flor de lis. Todo lo dicho era de oro pulido y el lazo estaba tallado con hojas. Todo estaba guarnecido con 289 diamantes (13). Se tasó todo incluyendo el oro, los 330 ducados de hechura y la escultura en 3.400 ducados (56.100 reales).

NOTAS:

(1) Yves BOTTINEAU, El arte cortesano en la España de Felipe V, 1700-1746. Madrid. Fundación Universitaria Española, 1986, pág. 146.

(2) A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 322 (3271).

(3) Yves BOTTINEAU: L'art de cour dans l'Espagne des Lumières, 1746-1808. Paris. De Boccard, 1986, pág. 135.

(4) Ibidem., pág. 64 y Bernard MOREL: Les bijoux de la couronne de France. Amberes. Fonds Mercator, 1988, pág. 221.

(5) Se conserva el plano de la disposición de las personas que asistieron a la imposición del collar del Santo Espíritu al príncipe.

(6) Nadie podía ser admitido a la orden del Espíritu Santo sin haber recibido antes la de San Miguel. Por normativa establecida por el rey de Francia, se concedía esta orden al que iba a ser admitido en la del Espíritu Santo y se le imponía en la cámara del rey, y en secreto, bien el día antes o ese mismo día. A.G.P. Sec. Histórica, caja 51. Etiquetas.

(7) Para un mayor conocimiento sobre la ceremonia de imposición del collar de esta orden ver A.G.P. Sec. Histórica, Caja 50. Etiquetas Generales.

(8) Para mayor información sobre esta ceremonia consultar la instrucción remitida por José Rodrigo, secretario del despacho, al marqués de Villena, mayordomo mayor, el 19 de julio de 1717. A.G.P. Sec. Histórica, caja 50. Etiquetas.

(9) A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 282.

(10) El primer modelo se observa en los retratos de Enrique IV conservado en el Museo de Grenoble, de Luis XIII y del cardenal Richelieu ambos realizado por Philippe de Champaigne y conservados en el Museo del Louvre.

(11) El joyero Lescot realizó en 1663 la primera placa guarnecida con piedras preciosas por la que se le pagó 38.500 libras. A ella se fueron poco a poco aumentando diamantes blancos incrementando considerablemente su valor. En 1691 estaba formada por 112 diamantes. El cuerpo de la paloma era un brillante almendra valorado en 35.000 libras y las alas estaban formadas por otros dos brillantes almendras estimados en 42.000 libras. La cruz para el cordón azul fue realizada por el joyero Pitau en 1672 y se estimó en 15.231 libras. También se fue enriqueciendo con diamantes luciendo en 1691 un total de 120. Estas piezas fueron desmontadas por Luis XV quién encargó un nuevo diseño al joyero Jacquemin más de acuerdo con la moda del momento. Bernard MOREL: Opus cit., págs. 168 y 221.

(12) Se conserva un magnífico ejemplar en Lisboa regalado el 23 de septiembre de 1823 al rey Juan VI que fue estudiado y catalogado en el libro: Isabel SILVEIRA GODINHO: Royal Treasures, Lisboa. Palacio Nacional de Ajuda, 1992, págs. 166 y 167.

(13) El situado en el centro del lazo era de talla rosa y pesaba cinco granos; otro rosa hechura de almendra era de siete granos; uno delgado de tres granos; treinta y ocho delgados de dos granos; otro rosa en la paloma de tres granos y medio; tres rosas de tres granos; cinco de dos granos; veinticuatro de tres granos; ocho prolongados; veinte rosas del reverso de un grano y medio y los demás rosas y delgados de varios tamaños. A.H.N. Osuna, cartas, leg. 379.



**31. Louis Michel van LOO. La familia de Felipe V. Madrid. Museo del Prado.
(detalle)**



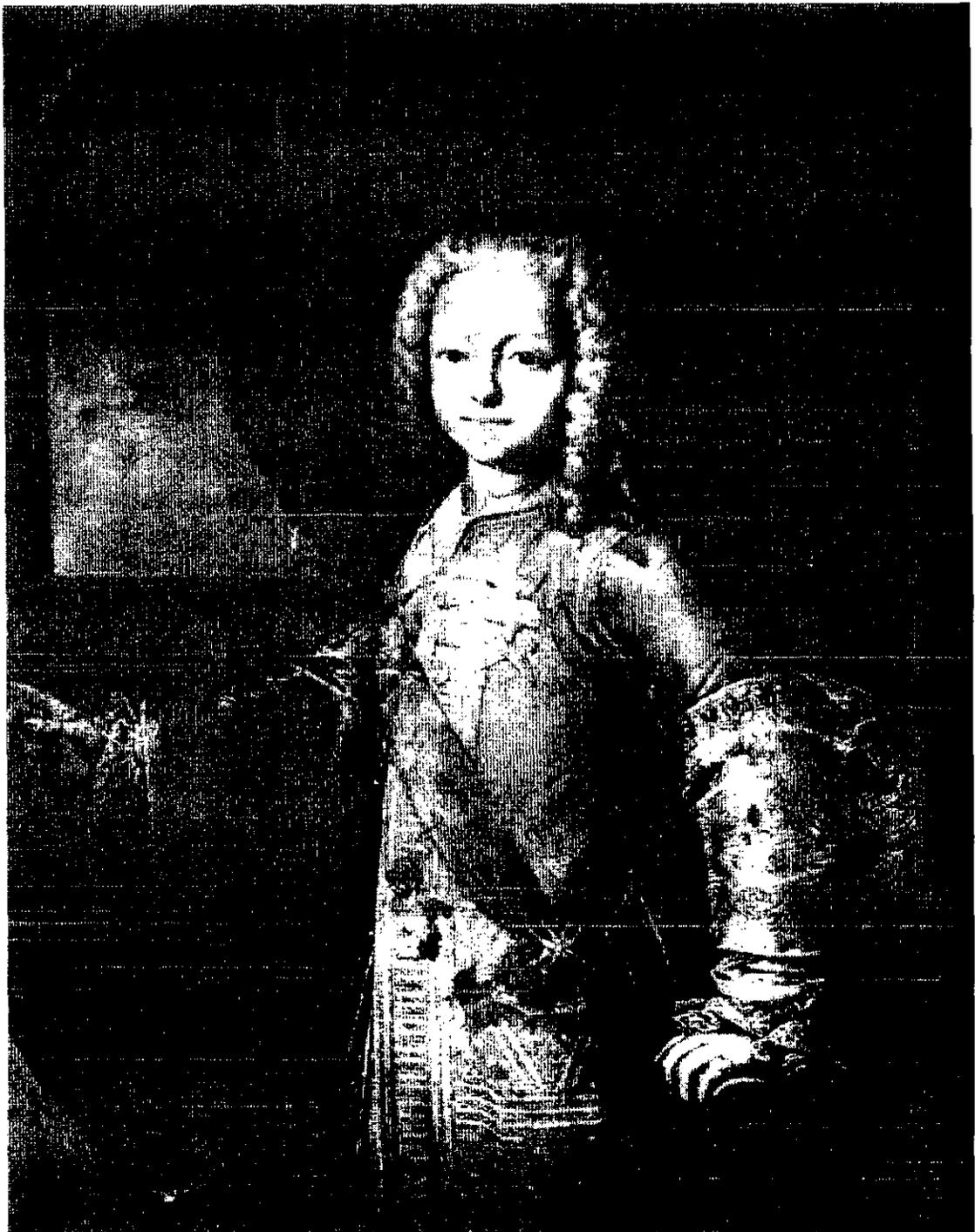
32. Retrato de Luis I. Madrid. Colección del marqués de Santillana.



33. Retrato de Luis I. Madrid. Colección Viñuelas.



34. Jean RANC. Príncipe Fernando. Madrid. Museo del Prado.



35. LORENTE. El infante Felipe. Barcelona. Colección Gabriel Coll.



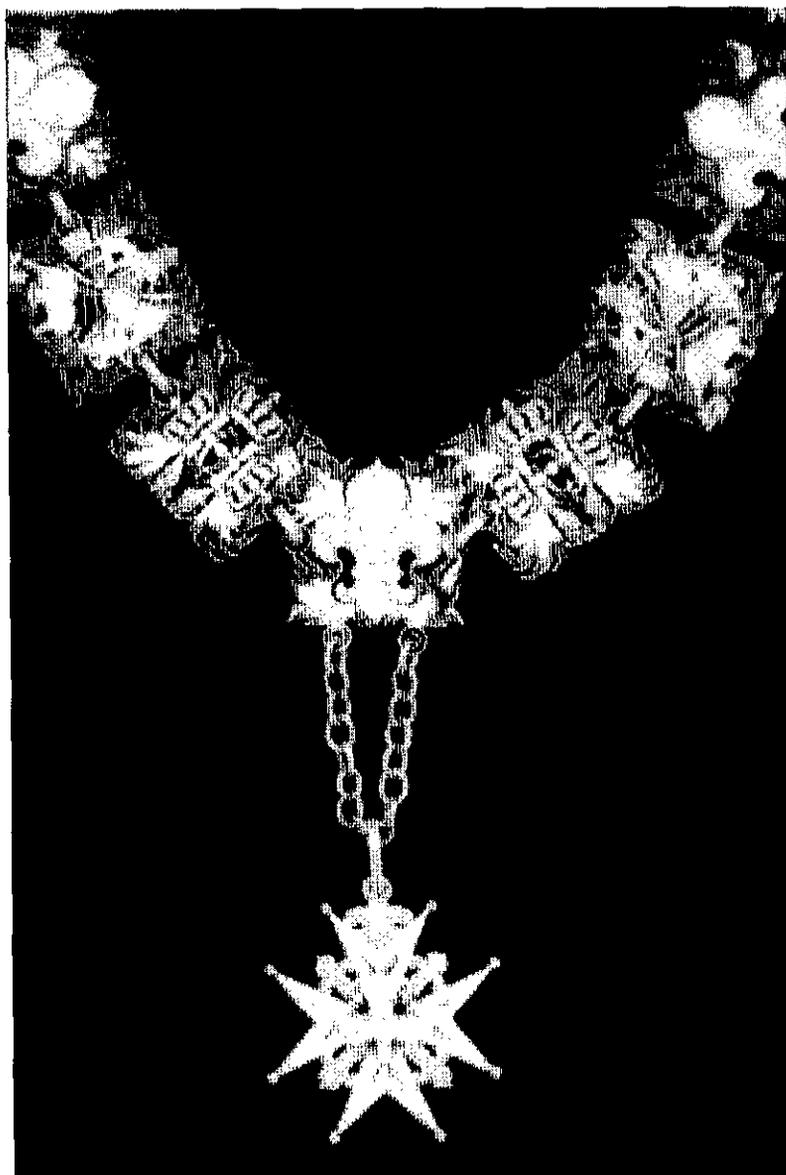
36. Retrato de Luis I. Barcelona. Palacio de la Generalidad.



37. Henri TESTELIN. Luis XIV. Palacio de Versailles.



38. Diseño de la cruz de la Orden del Espíritu Santo.



39. Collar de la Orden del Espíritu Santo. Lisboa. Palacio Nacional de Ajuda.



40. Michel-Ange HOUASSE. Luis I. Madrid. Museo del Prado.

III. VENERAS DE ORDENES MILITARES

1.- Orden de Santiago

Fundada en 1161 durante el reinado de Fernando II de León por doce caballeros, que arrepentidos de su vida licenciosa, decidieron crear una congregación contra los ataques de los musulmanes que dominaban la península y, de esta manera, proteger a los peregrinos que visitaban el sepulcro del apóstol Santiago. Al principio, se denominaron caballeros de Cáceres. Años más tarde, Alfonso VIII les cedió en 1174 el territorio de Uclés para que desde esa posición defendieran la frontera. Desde este momento esta ciudad se convirtió en capital y sede de la Orden. Al intervenir directamente en la Reconquista fueron atesorando bienes y territorios que poco a poco les iban enriqueciendo. Participaron en las conquistas de Cuenca, Alarcos, Ubeda, Córdoba, Sevilla y en la célebre batalla de las Navas de Tolosa.

Las grandes riquezas y el poder político que sus caballeros estaban alcanzando llevaron a los Reyes Católicos a hacerse cargo del maestrazgo y de sus bienes y reducir el carácter del título de caballero al puramente honorífico. De todas maneras, pertenecer a la orden era símbolo de nobleza y prestigio y muchos personajes de la historia española entre ellos el pintor Diego Rodríguez de Silva y Velázquez, no cejaron hasta conseguir ser admitidos en la orden.

El traje de ceremonia era una capa blanca con una cruz roja en forma de espada flordelisada en la empuñadura y en los brazos. Francisco de Rades comenta que el pueblo llamaba a la insignia "lagarto". Al principio la insignia tenía forma de venera en alusión al apóstol Santiago (1).

- Tipología

A pesar de que todos los modelos guardaron un notable parecido, analizaremos más detenidamente algunos de ellos por su riqueza, belleza y calidad.

El primer ejemplo, está documentado el 29 de enero de 1700 (2). Se trata de una venera con copete y dos lazos iguales pasadores todo ello realizado en oro, esmaltado de blanco y pintado de negro, púrpura y amarillo. La venera estaba formada por cuatro trechos y cuatro cogollos y en el centro una orla con una chapa esmaltada de blanco y pintada en ella una espada de Santiago. Todo estaba guarnecido con 145 diamantes rosas y delgados y con 46 esmeraldas (3). Esta venera se tasó incluyendo el oro y la hechura en 19.222 reales.

Diez años más tarde, el 8 de enero de 1710 se menciona en otro documento (4) otra venera con copete pasador. Estaba ejecutada en oro pulido y como se observará ha desaparecido ya el esmalte. El diseño era a base de hojas caladas y cartones. La venera estaba compuesta también por cuatro trechos correspondientes, con un cabujón en el centro y sobrepuesto en él una espada de Santiago. La venera y el copete estaban

guarnecidos con 55 esmeraldas (5). Se valoró por José Jiménez, tasador de joyas de la corte, incluido el oro y la hechura en 380 ducados.

El 7 de febrero de 1713 se inventariaron cuatro veneras pertenecientes a Francisco Piñell y Monroy, que al ser caballero de Santiago, contaba con varios ejemplares (6). Dos de los modelos son semejantes a la analizada anteriormente. Una de ellas estaba formada por venera y copete de oro pulido. El diseño, tal vez más novedoso, se desarrollaba a base de cintas enlazadas y caladas. En el centro una espada de Santiago y en el reverso se pintó otra. Estaba guarnecida con 63 diamantes delgados y algunos fonditos aunque le faltaban tres. El diamante mayor tenía forma de almendra y era de talla rosa. Pesaba tres granos de área. Los restantes eran de varios tamaños. Se apreció sin la hechura en 3.020 reales de plata (4.530 reales). Otra de las veneras era semejante a la anterior, es decir con copete y de oro pulido. La venera tenía forma de almendra y estaba realizada a base de hojas y engastes calados. En el centro se representaba la espada de Santiago sobre una amatista cabujón. Tenía engastadas 59 esmeraldas y dos amatistas (7). Se estimó incluyendo el oro pero no la hechura en 2.280 reales de plata (3.420 reales). La otra venera, algo más pequeña, también estaba adornada con hojas pero era de plata y su forma era triangular. Llevaba además, a diferencia de las otras, dos espadas de Santiago en el centro. Le faltaba el asa que tuvo en su origen, lo que indica que estaba destinada a ir colgada de un cordón o cadena. Estaba guarnecida con quince diamantes rositas y delgados pequeños. Se tasó con el oro y sin hechura en 312 reales de plata (468 reales de vellón). Por último, la cuarta venera estaba ejecutada en oro pero también era pequeña. Al igual que la anterior llevaba dos espadas pintadas en el centro con unos esmaltes que imitaban turquesas. Se valoró en 80 reales de plata (120 reales de vellón).

Asimismo, dos espadas fueron pintadas en una venera de oro que Ana Echeverz y Subiza poseyó a principios del siglo XVIII. El 17 de octubre de 1717 Juan Muñoz, tasador de joyas, reconoció esta venera esmaltada de blanco y negro con una almendra de nácar en el centro sobre la que se representaron las cruces. Estaba adornada con tres granos de aljófar y en la parte superior llevaba un lazo esmaltado de colores también con tres granos de aljófar. Todo estaba suspendido de un pasador con una pieza de nácar. La valoró en 120 reales. La reaparición del esmalte en estas piezas nos lleva a pensar que podían tratarse de joyas antiguas heredadas por sus actuales propietarios ya que, como hemos observado en las veneras anteriores, desde la década de los años 10 el esmalte desaparece y el oro se deja en su color (8).

Pero no siempre se tenía a mano a un tasador que reconociese la joya. Una noticia curiosa fechada el 29 de abril de 1721 nos relata cómo no se pudo tasar una venera de diamantes con la insignia de la orden de Santiago en la que había piedras grandes y pequeñas porque no se encontró persona de inteligencia que calculara el número y calidad de la pedrería engastada en las dos piezas (9).

En este mismo documento, bastante rico para la investigación, a pesar de su brevedad, se mencionan dos modelos de veneras que no había aparecido hasta el momento, tal vez porque su uso se destinaba a una vestimenta pasada de moda. Uno de ellos es una venera de diamantes y esmeraldas compuesta de cinco piezas que servía para el traje de golilla. El otro era una perla grande con una insignia de dicha orden de Santiago engarzada en oro que hacía las funciones de venera (10). Repetimos que este

modelo era más propio de la segunda mitad del siglo XVII y que llegó hasta los primeros años de la década de los 20 tal vez por herencia o por razones sentimentales.

Perteneciente a la herencia del platero de oro Cristóbal de Alfaro realizada en 1733 encontramos dos veneras de plata. Una de ellas con reasa de oro estaba compuesta de hojas. En el centro tenía una orla y encima de una chapa esmaltada de blanco aparecía pintada una espada de Santiago. Estaba guarnecida con 28 diamantes rosas de varios tamaños aunque le faltaban tres. El reverso estaba tallado y dorado. Se estimó sin hechura en 396 reales. La otra venera llevaba un copete unido y una reasa de plata. La venera estaba formada por engastes y el copete por hojas. En el centro de las venera una chapa de oro picada de zapa llevaba tallada y esmaltada una espadilla de Santiago. Un total de 32 diamantes rosas se engastaron en la joya (11). Se apreció incluyendo la plata pero no la hechura en 921 reales y 9 maravedís.

El 30 de julio de 1734 se tasó otra venera que llama nuestra atención (12). La forma que tenía era de cruz del Espíritu Santo pero llevaba además el hábito de Santiago lo que nos desconcierta sobre su verdadero origen. Era de oro y estaba esmaltada. Un modelo más común inventariado el mismo día estaba realizado también en oro y compuesto por cuatro conchas y una cruz esmaltada de blanco y azul transparente. En el centro de ambos lados, en una chapa redonda esmaltada de blanco, estaba pintado de púrpura el hábito de Santiago. La pieza pesó cinco ochavas, dos tomines y diez granos. Se tasó sin incluir el precio de la hechura y del esmalte en 171 reales y 10 maravedís. Por último se mencionan dos ejemplos más sencillos. Uno estaba formado por una orla con catorce diamantes y un hábito de Santiago en el centro y el otro por una venera de plata sin piedra ninguna con un hábito de Santiago por detrás.

Meses más tarde, el 22 de septiembre, se inventariaron nuevos bienes de la marquesa y entre ellos se encontró una venera de plata cuyo diseño estaba formado por hojas y engastes. En el centro llevaba una orla aovada guarnecida con catorce diamantes fondos y delgados de varios tamaños. El resto de la pieza no llevaba pedrería. Encima de la orla había una chapa engastada en oro, esmaltada de blanco con el hábito de Santiago pintado en color púrpura. El reverso, el asa y la reasa eran de oro y estaban adornados con labor tallada y picada. Fue tasada por Francisco Beltrán de la Cueva en 858 reales aunque no se incluyó el coste de la hechura.

En 1737, entre las joyas inventariadas a la muerte de la marquesa de Villamayor se mencionan varias veneras entre la que destaca una con dos botones a manera de trecho y copete superior. Toda la joya estaba realizada en oro y esmaltada por ambas caras en blanco y pintadas varias flores de distintos colores. En la chapa central llevaba por un lado una representación de la Virgen y por la otra el hábito de Santiago. En el centro del copete se colocó una almendra pequeña. Pesaba ocho ochavas y un tomín y se valoró en 95 reales de plata (13).

Finalmente mencionaremos tres veneras inventariadas en 1728 y pertenecientes a Agustín de Arana, secretario del Rey y oficial del Decreto de Guerra (14). Una era de oro y estaba esmaltada de rojo y blanco. Llevaba encima un ramo. Estaba guarnecida con diamantes pequeños y turquesas. En el ramo se colocaron once turquesas y en la venera veinte. Las otras dos eran de porcelana con copete y

guarnición de oro. La primera se adornó con diamantes y esmeraldas muy pequeñas y la segunda que era de plata con once diamantes muy pequeños.

De acuerdo con la riqueza del caballero que la encargara, se podía sustituir la espada pintada por la engastada con rubíes. Un ejemplo de esto es una cruz de la orden de Santiago con campo de diamantes brillantes amarillos y con la espada realizada a base de rubíes. El copetillo, asa y orla estaba guarnecido con diamantes brillantes blancos. Otra venera de Santiago perteneciente a Carlos III llevaba el fondo de oro y la espada de rubíes. El capotillo y el enlazado estaba guarnecido con diamantes brillantes (15).

En resumen, al principio las veneras se esmaltaron por el anverso y el reverso, tal vez por reminiscencias del siglo XVII, pero a partir de la década de los años 10, se empezó a dejar el oro en su color y a tallarlo y pulirlo. Los diseños casi siempre eran vegetales y en muchos casos estaban realizadas a base de cuatro trechos. A partir de 1713 aparecen los modelos adornados con lazos y cintas entrelazadas a imitación de otras joyas de la época así como las piezas en las que se representaban dos espadas o cruces. Puede que este hecho fuera una moda pasajera o una norma porque desaparecieron al poco tiempo. El tipo de pieza no sufrió mucha variación a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII enriqueciéndose sólo en cuanto a la utilización de la pedrería.

En los fondos del Museo Nacional de Artes Decorativas, se conserva una venera de la Orden de Santiago, realizada a finales del siglo XVII, o principios del XVIII, de la que hablaremos más extensamente en el catálogo de piezas (nº 13 del catálogo). En el segundo libro de dibujos de exámenes de plateros de Sevilla (nº 1), se recoge un dibujo de venera con copete en forma de lazo, adornada con el hábito de Santiago en el centro, modelo muy generalizado que también podía aplicarse para las órdenes de Calatrava, Alcántara, etc. (foto 41).

Igualmente, varios retratos han llegado hasta nosotros de caballeros que lucen en su pecho una venera de la Orden de Santiago. Uno de ellos es un retrato de caballero conservado en la colección del conde de Muguero de Madrid (foto 42). Otro es el retrato realizado por Amiconi del marqués de Salamanca conservado en la colección del marqués de Santillana, en la que éste lleva, además de un collar del toisón una rica venera con copete en la parte superior (foto 24). Otro modelo, de perfil almendrado, se observa en el pecho de José Fernando de Barrenechea, marqués del Puerto y caballero de la orden de Santiago de autor desconocido y conservado en la colección del marqués del Socorro (foto 43). Y por último, algo más tardía es una venera con lazo en la parte superior que luce un caballero en un retrato conservado en la colección del marqués de Cerralbo (foto 44).

2.- Orden de Calatrava

Es la orden más antigua. Los musulmanes, tras la conquista de Toledo por Alfonso VI en 1085 se retiraron al castillo de Calatrava, punto estratégico para dominar la zona. Los cristianos comprendieron la importancia de este enclave y decidieron

apoderarse de él en 1147 encabezados por Alfonso VII. Una vez reconquistado entregó en 1150 el castillo a los caballeros Templarios para su conservación y defensa. Asustados por un nuevo ataque almohade, los templarios reintegraron el castillo a la Corona y el rey Sancho III ofreció la villa en propiedad para quien tomase a su cargo la defensa. Fray Raimundo Sierra, abad del monasterio de Santa María de Fitero y fray Diego Velázquez, religioso de la orden del Cister, antiguo soldado, al ver que nadie aceptaba el ofrecimiento del rey, accedieron a la empresa en 1158. Poco a poco consiguieron reunir a un grupo importante de gente que defendieron la plaza. Muerto fray Raimundo en 1163 se introdujo la discordia en la comunidad porque no querían ser regidos por un abad. Decidieron entonces elegir un maestro y los monjes se retiraron a Ciruelos dejando Calatrava sólo para los caballeros.

El primer maestro fue García quién consiguió del Capítulo general del Cister, que los incorporase a la orden como hermanos y se modificó la regla de san Benito para no impedir a los caballeros el ejercicio de las armas. Estos, a cambio, debían hacer voto de castidad, pobreza y obediencia al maestro y vestir el hábito blanco del Cister con un escapulario debajo de la túnica, y cosida a él una capilleta que asomaba por el cuello.

Durante los años en que fue maestro Gonzalo Núñez se suprimió el escapulario con la capilleta y se sustituyó por una cruz roja, de brazos iguales, terminados en flores de lis muy abiertas, que se colocaba en el lado izquierdo de la túnica.

El papa Alejandro III aprobó la constitución de la orden de Calatrava en 1164 y posteriormente la confirmaron Gregorio VIII e Inocencio III.

Después de la batalla de Alarcos en 1195 los almohades se apoderaron de Calatrava y los caballeros conquistaron y se establecieron en el castillo de Salvatierra que también perdieron poco después. Antes de la celebración de la batalla de las Navas de Tolosa recuperaron la posición de Calatrava y el octavo maestro Martín Fernández de Quintana ordenó construir la nueva fortaleza gótica que aún se conserva en pie. La tercera sede de la orden fue Almagro.

De nuevo los Reyes Católicos incorporaron a la Corona el maestrazgo para fortalecer su poder. Privada de sus fueros y exenciones por el Estado adquirió también un carácter honorífico y nobiliario.

- Tipología

Pocos son los ejemplos de veneras de la orden de Calatrava encontramos en los documentos consultados. El primero está fechado el 31 de diciembre de 1707 (16). Se trata de una venera redonda compuesta de cuatro trechos emparejados con ocho engastes sobrepuestos. En el centro se colocó una orla guarnecida con dieciséis diamantes y una chapa esmaltada de blanco con el hábito pintado. En la parte superior llevaba dos lazos pequeños pasadores con hechura de alamares y una rosa en el centro de cada uno y un lazo grande con dos rosillas en los cuerpos y una rosa en el centro. Todo ello estaba adornado con hojas caladas, cogollos y 336 diamantes fondos, rosas,

delgados y jaquelados. El reverso tallado y dorado. Se valoró en 2.165 ducados incluida la hechura.

El 7 de julio de 1717 se inventarió una venera con copete de plata y oro similar a los que hemos analizado en relación con la orden de Santiago (17). El reverso estaba tallado, picado y dorado. El diseño estaba compuesto por ocho trechos de hojas y cogollos. En el centro una rosa de ocho cogollos y una orla que cobijaba una chapa esmaltada de blanco con el hábito de Calatrava policromado en rojo. El copete se componía de cintas, hojas y cogollos con un engaste sobrepuesto en el centro. Todo estaba guarnecido con 104 diamantes rosas de varios tamaños y con 18 esmeraldas engastadas en oro (18). La pieza se tasó incluyendo el oro, la plata y la hechura en 9.240 reales.

Otro modelo contemporáneo tenía también el reverso tallado y picado. Era una venera pequeña de oro y estaba compuesta por cuatro trechos de hojas con un cogollo en la zona del asa. En el centro una chapa esmaltada de blanco con el hábito pintado de rojo. Se adornó con 29 diamantes delgados de varios tamaños y se tasó incluida la hechura en 1.584 reales.

Un ejemplo distinto se ejecutó en una venera realizada con cordoncillo de oro suspendida de un asa y con dos hábitos de Calatrava y una pantaura en el centro. Se estimó incluido el oro y la hechura en 120 reales (19). También con dos cruces en el centro se describe otra venera pequeña de oro y plata aovada y guarnecida a dos haces con 23 diamantes rosas y jaquelados engastados en plata y con 23 rubíes en oro. En el centro llevaba dos chapas de oro con dos cruces de Calatrava talladas. Se apreció todo en 1.610 reales.

El 10 de enero de 1728 se registra un tipo similar a los primeros: una venera de oro y plata aovada con una reasa. En el centro de la venera se había colocado una chapa con una cruz de Calatrava tallada y guarnecida con diecinueve diamantes rosas engastados en plata. Cuatro de ellos pesaron tres granos y cuarto y otro en el asa pesó dos granos fuertes. También llevaba cuatro esmeraldas engastadas en oro de cuatro granos febles de área. Se había tasado por Juan Muñoz, tasador de joyas de cámara de la reina y contraste de la corte, incluyendo el oro y la plata pero no la hechura en 3.390 reales de plata.

Pero de nuevo encontramos un modelo diferente: una venera de plata con corona y copete. La venera tenía la forma de una cifra (20). En el centro llevaba una orla de 14 diamantes. Toda la joya estaba guarnecida con 84 diamantes delgados, algunos rosas engastados en plata (21). Además llevaba dos esmeraldas, un rubí y un zafiro ochavado engastados en oro. Se tasó por el mismo contraste en 2.332 reales (22).

Los copetes son sustituidos en la década de los 30 por los pasadores al igual que veíamos en las veneras de Santiago. Por ejemplo, el 3 de agosto de 1734 se realizó una venera en plata para la casa de Osuna con asa y reasa de lo mismo (23). En la parte de arriba se colocó en lugar del copete un pasador que servía para la misma función. Estaba compuesta por varios engastes y debajo de ellos se ejecutaron unas orlitas de oro hechas a base de granitos. En el centro llevaba una chapa de oro picada de zapa y en ella grabado el hábito de Calatrava. Toda la pieza estaba guarnecido con 52

diamantes fondos brillantes, rosas y delgados (24). El reverso estaba dorado, tallado y picado. Le faltaba un diamante y seis de los diamantes mayores de la venera y el mayor del pasador llevaban un cristal debajo. Fue tasada por Francisco Beltrán de la Cueva incluyendo la plata, el oro pero no la hechura en 2.362 ducados.

Por último, el 6 de agosto de 1734 se tasó una venera con asa de plata (25). En la parte de arriba del tornillo del asa y reasa llevaba una banderola pequeña también de plata. La pieza estaba guarnecida con 41 diamantes rosas de varios tamaños. En el centro de la venera había una chapa de oro esmaltada de blanco con el hábito pintado de púrpura. El reverso de la venera estaba dorado, tallado y picado. Fue tasada como la anterior por Francisco Beltrán de la Cueva sin la hechura en 132 ducados. El pasador de la venera estaba hecho de plata. Estaba compuesto de hojas y engastes y guarnecido con trece diamantes rosas excepto uno que le faltaba. Los cinco diamantes mayores llevaban cristales debajo. El situado en el centro pesaba dos granos de área y los restantes eran de varios tamaños. El reverso también estaba dorado, tallado y picado. Sin la hechura se tasó por el mismo en 66 ducados. Las dos piezas sumaron 198 ducados.

El lazo también ocupó en algunos casos el lugar del copete y el pasador. El 23 de noviembre de 1737 se realizó una venera con un lazo de plata en la parte superior. Se valoró en 3.432 reales (26). Una pieza parecida se observa suspendida del cuello de José de Rojas y Contreras en el retrato que le realizó Valero Iriarte en 1733 en la colección Bornos de Madrid (foto 45).

Otros tres ejemplares observamos en el retrato de Ventura Fernández de Pinedo realizado por Joaquín Inza y conservado en la colección Perales (foto 46), y en un retrato de caballero de procedencia y paradero desconocido que luce también una venera de la Inquisición (foto 47) y en el retrato de don José de Rozas y Meléndez de la Cueva, primer conde de Castelblanco, pintado por Jean Baptiste Oudry y conservado en el Museo del Prado (foto 48).

Las piezas, a la vista de lo comentado, se asemejan mucho a las veneras de la orden de Santiago. Incluso coinciden por fecha en el diseño a base de cuatro trechos y en inclusión de dos cruces en el centro. El hecho de que también en torno a los años 1713-1717 se describan piezas con cruces dobles nos empuja a pensar que pudo tratarse de una moda. Los copetes dejan paso a los sencillos pasadores y a los lazos como en los ejemplos anteriores.

3.- Orden de Alcántara

Fue fundada en 1156 por varios caballeros de Salamanca que lucharon contra los musulmanes en la fortaleza de San Julián del Pereiro. El papa Alejandro III les confirmó en 1177 como orden militar de caballería. Poco después adoptó como regla la del Cister. Desde 1213 tuvo su sede en Alcántara, población cedida en feudo por Alfonso IX de León. Fernando el Católico fue gran maestre de la misma en 1494. En 1546 se autorizó que los caballeros pudieran casarse hecho prohibido anteriormente

al tener carácter de monjes. Al igual que las anteriores con el tiempo se convirtió en una orden puramente honorífica.

Su distintivo es una cruz flordelisada, semejante a la de Calatrava, pero de color verde.

Seis ejemplos analizaremos a continuación para demostrar como estas joyas no sufrieron variantes con respecto a las anteriores. El 11 de enero de 1700 se inventarió una venera grande de oro formada por un diseño integrado por doce cintas enlazadas. En el centro se colocó una cruz de oro guarnecida con 57 esmeraldas muy pequeñas que formaban la cruz del hábito de Alcántara. En la parte superior un lazo pasador de oro compuesto por seis cintas. Toda la pieza estaba esmaltada por el reverso de blanco y pintado de púrpura y negro. Se guarneció con 75 diamantes rosas y delgados de varios tamaños y con 110 esmeraldas la mayor ochavada prolongada de 19 granos de área y las demás cuadradas. Le faltaban cuatro pequeñas y otras cuatro estaban quebradas. Se tasó meses después, el 15 de abril, por Pablo Santos de Ocampo, tasador de las reales joyas de cámara incluido el oro pero no la hechura en 530 ducados. Se bajó la mitad del precio para la partición de bienes entre sus herederos quedando establecido en 4.372 reales y medio (27). Sin duda es una pieza realizada a finales del siglo XVII porque el propietario debió fallecer en 1699. Como se observa y hemos comentado antes, la venera estaba esmaltada por el reverso, hecho común en la época.

El 8 de enero de 1710 se tasó una venera con lazo, dos pasadores y seis trechos de cadena a base de dos piezas cada uno. Todo estaba realizado en oro con diseño de hojas caladas. El reverso esmaltado de blanco y pintado de púrpura y negro como en el ejemplo anterior. La venera estaba compuesta por cuatro trechos correspondientes a dichas hojas con dos orlas y una chapa esmaltada de blanco en la que se pintó un hábito de Alcántara en el centro. La pieza se adornó con 239 diamantes rosas (28). Se tasó incluido el oro y hechura en 1.120 ducados de plata (4.600 reales)(29).

Otra venera esta vez con copete pasador de oro formado por hojas y cartones calados se tasó poco después. Estaba compuesta como la anterior por cuatro trechos correspondientes con una orla en medio y sobrepuestos a ellos una chapa esmaltada de blanco para pintar un hábito. Guarnecido todo con 60 diamantes rosas y delgados de varios tamaños y con 13 esmeraldas, la mayor en el centro del copete de cuatro granos y tres cuartos y las restantes de varios tamaños. El reverso estaba esmaltado de blanco y pintado de púrpura y negro. Se tasó por José Jiménez, tasador de joyas de la corte, incluido el oro y hechura en 290 ducados. Pertenecía junto con la anterior a José Rodríguez quién las empeñó como aval para el pago de 2.500 ducados a Juan Díaz Morante, proveedor de guardamanjier del rey.

El 10 de julio de 1719, en la memoria de las alhajas que se remitieron a Madrid a Luis de Toledo con motivo de la boda del conde de Villada su sobrino, aparecen tres veneras (30). Una era grande y tenía dos copetes iguales pasadores de oro pulido. La venera tenía forma de concha, llevaba una esmeralda grande en el centro y una encomienda de Alcántara encima. En el centro de los dos copetes se colocó una rosa con catorce diamantes y una esmeralda. Todo se guarneció con 250 diamantes delgados de varios tamaños y con 61 esmeraldas. La mayor, central, tenía hechura de

concha, era jaquelada de treinta y pesaba nueve quilates de área (31). Se tasó sin la hechura en 1.652 ducados (27.258 reales).

Otra de las veneras tenía forma redonda y llevaba una chapa de oro esmaltada de púrpura y negro a base de hojas y cogollos. En el centro una rosa sobrepuesta y cuatro engastes clavados. En el centro una chapa de porcelana redonda con la cruz de Alcántara pintada. Se engastaron en ella 52 diamantes delgados de varios tamaños, unos rosas y otros tablas, guarnecidos en plata. El copete de la venera estaba pintado igual y tenía una rosa guarnecida con siete diamantes en el centro. En total se engastaron 35. Se estimó con el oro y sin la hechura en 360 ducados (5.940 reales).

Por último, otra venera de Alcántara de plata con el reverso tallado y dorado. Se engastaron en ella veinte esmeraldas puestas en derecho y cuarenta diamantes puntas algunos guarnecidos en plata. El copete estaba formado por una corona con once esmeraldas sobrepuestas clavadas y guarnecidas en oro y veintiún diamantes pequeños. Las esmeraldas eran flacas de color y tenían hierbas. Se apreció con el oro y sin hechura en 156 ducados (2.564 reales).

Comprobamos que estas veneras mantienen los mismos diseños que las anteriores como ya advertíamos en un principio. Falta comentar un tipo de venera generalizada llamada de ensaladilla. Recibía este nombre porque estaba guarnecida con muchas piedras de colores diferentes. El único caso conocido hasta el momento fue realizado por Nicolás de la Riba Palacios para el conde de Villada en marzo de 1733. Un ejemplo de este tipo, aunque en la actualidad con una representación religiosa de una santa mártir se ha encontrado en el comercio madrileño (nº 16 del catálogo). La pieza está guarnecida con diamantes, rubíes y esmeraldas de bella talla lo que eleva su valor. En la parte superior un copete pasador. En su origen esta pieza pudo llevar en el centro una cruz perteneciente a una de las ordenes militares descritas anteriormente pero una compostura posterior nos impide saber cual fue. Lo verdaderamente importante para nosotros es su decoración de "ensaladilla".

Lamentablemente, no hemos localizado ningún retrato de caballero que luzca en su pecho una venera de la orden de Alcántara.

NOTAS:

(1) *Francisco de RADES Y ANDRADA: Crónica de las tres órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara. Barcelona. Ed. El Albir, S.A., 1980, capítulo 4, pág. 6.*

(2) *A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5273: Carta de pago y recibo de dote otorgado por Andrés de la Rimpe, caballero del rey a favor de María Eugenia de la Peña, de la cámara de la reina.*

(3) *Los cuatro diamantes mayores de la venera pesaban dos granos y medio de área y los cuatro del copete un grano y tres cuartos. Los restantes eran de varios tamaños. La esmeralda mayor situada en el centro del copete era aovada y jaquelada pesando catorce quilates. Otra en el reverso de la venera asimismo aovada y cabujón, cinco*

quilates y medio y las restantes de varios tamaños. Estas últimas eran todas cabujones.

(4) Pertenece a José Rodríguez quien la empeñó como aval para el pago de 2.500 ducados a Juan Díaz Morante, proveedor de guardamanjier del rey. A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 124 (3072).

(5) La mayor en el centro de la venera era cabujón y pesaba 28 quilates; otras cuatro situadas también en la venera eran de cinco granos; otras cuatro en la parte exterior de cuatro granos y medio; otra prolongada en el centro del copete de nueve granos y medio; otra en la parte inferior de cuatro granos y cuarto y las restantes de varios tamaños.

(6) A.H.P.M. Prot. 11.238. Inventario de bienes de Francisco Piñel y Monroy, caballero del orden de Santiago y Mariana Ladrón de Guevara.

(7) La mayor, situada en el asa, era cuadrada y pesaba ocho granos fuertes. Otra correspondiente a la parte de abajo tenía cinco granos y medio; otra cuadrada prolongada en el copete, seis granos y cuarto y las restantes de varios tamaños.

(8) A.H.P.M. Prot. 14.921. Inventario de bienes de Justiniano Justiniani y Ana Echeverz y Subiza.

(9) El hecho tiene lugar en el auto de embargo de los bienes que quedaron por muerte de don Luis de Valdés, consejero de hacienda y aposentador del real palacio. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 124 (3073).

(10) Una pieza parecida se conserva en el Museo Lázaro Galdiano de Madrid. La perla, de buen tamaño, lleva encima una insignia de Santiago de oro esmaltado.

(11) De ellos ocho se engastaron en la venera. Tres de ellos pesaban un grano y medio de área, cuatro de un grano y cuarto y una de un grano. Otro situado en el centro del copete tenía un grano y tres cuartos de área y los restantes eran de varios tamaños. A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5266.

(12) A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5268. Inventario de bienes, hacienda y caudal de Alexa O'Connor O'Brien, marquesa viuda Justiniani, señora de honor de la reina.

(13) A.H.P.M. Prot. 16.601. Bienes de doña Manuela de Albizu, marquesa de Villamayor.

(14) A.G.P. Felipe V, leg. 128 (3077). Inventario de bienes que quedaron por fallecimiento de Agustín de Arana.

(15) A.G.P. Sec. Reinados, Carlos III, leg. 210.

(16) A.H.P.M. Prot. 12.809. Recibo de dote de Luis Bernardo de Castilla y Negri, caballero de la orden de Calatrava, a favor de Brigida de Contreras.

(17) *A.H.P.M. Prot. 14.921.*

(18) *La mayor cuadrada medio del copete de veinte y un granos; otra prolongada a la parte del asa de la venera de cuatro granos y medio fuertes; otra a la parte de bajo de seis granos febles; otras dos a los lados de a tres granos y medio de área, una con otra y las restantes de varios tamaños.*

(19) *A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5278. Escritura de división y partición de bienes gananciales otorgada por Antonio de Gordoniz y Gerarda Ilario su mujer.*

(20) *A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 134 (3083).*

(21) *El mayor, situado en la parte inferior, era de dos granos de área y estaba situado sobre una hoja de topacio.*

(22) *A.H.N. Osuna, cartas, leg. 379-4.*

(23) *Uno de ellos situado en el centro del pasador era brillante y pesaba diecisiete granos y tercio de área; otro rosa también en el pasador de cinco granos; otro de cuatro y dos tercios; otro de cuatro y medio; otro de cuatro granos; dos fondos brillantes de un grano fuerte; uno rosa en la venera de doce granos y cuarto fuertes; otro de ocho granos febles; otro de siete fuertes; otro de cuatro granos y medio; otro de cuatro granos febles; otro de seis granos febles y los restantes de varios tamaños.*

(24) *A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5268.*

(25) *A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 139 (3088).*

(26) *A.H.P.M. Prot. 12.598. Bienes pertenecientes a Pedro Lasso de la Vega, conde de Arcos.*

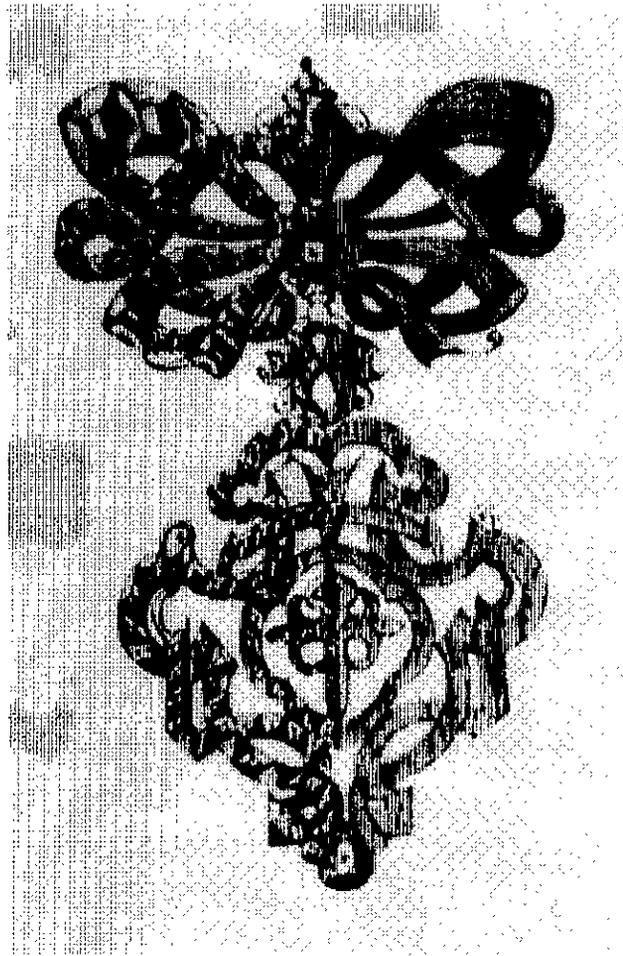
(27) *A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 124 (3072).*

(28) *Los cuatro mayores en cuatro engastes de la venera de un grano y tres cuartos; otro en el centro del lazo mayor de un grano y cuarto y los restantes de varios tamaños.*

(29) *A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 124 (3072).*

(30) *A.H.N. Osuna, cartas, leg. 379.*

(31) *Otra cuadrada tenía siete granos; dos medios de cinco quilates y cuarto; cuatro quincabadas puntas a los lados de cuatro quilates y medio y las restantes de varios tamaños.*



41. Venera. Segundo libro de dibujos de exámenes de plateros de Sevilla.



42. Retrato de caballero. Madrid. Colección conde de Muguero.



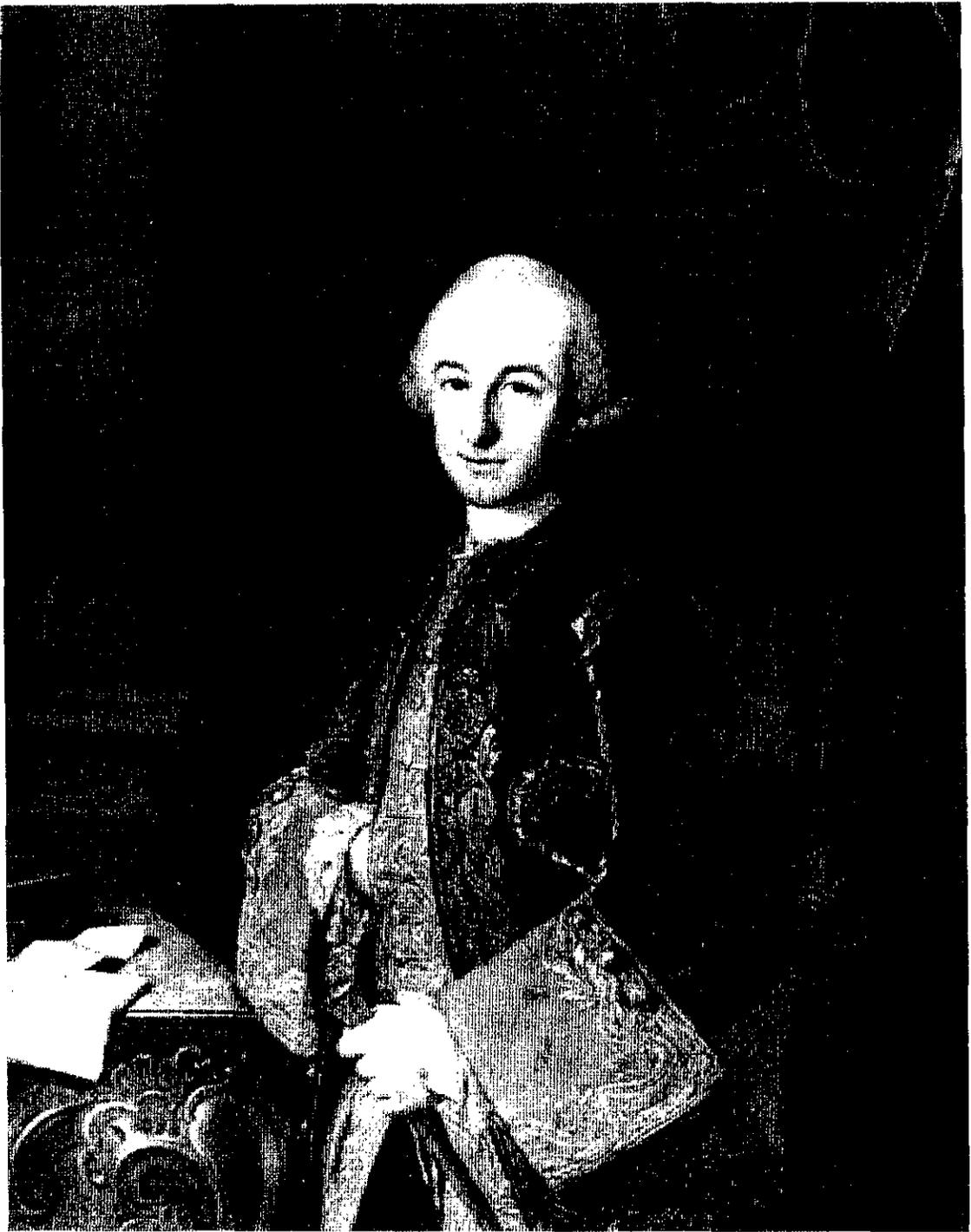
**43. José Fernando de Barrenechea, marqués del Puerto y de la Solana. Madrid.
Colección marqués del Socorro.**



44. Retrato de caballero. Madrid. Colección marqués de Cerralbo.



45. Valero IRIARTE. José de Rojas y Contreras. Madrid. Colección Bornos.



46. Joaquín INZA. Ventura Antonio Fernández de Pinedo. Madrid. Colección Perales.



47. Retrato de inquisidor. Madrid. Colección Banco Hispano Americano.



48. Jean Baptiste OUDRY. José de Rozas y Meléndez de la Cueva, I conde de Castelblanco. Madrid. Museo del Prado.

IV. ADEREZO

El aderezo, es decir, el conjunto de joyas con diseño unitario que lucía una mujer, asumió mucha importancia en la joyería femenina a finales del siglo XVII, alcanzando su culminación hacia la segunda mitad del siglo siguiente. Generalmente constaba de collar, cruz, pendientes, aguja para el pelo, hebillas para brazaletes y sortija.

El aderezo también se podía denominar joya y se solía realizar una joya de pecho extra por si se quería cambiar su apariencia. Este conjunto de joyas no podía faltar en los regalos de bodas de princesas e infantas, pero no siempre solían estar integrados por todas las piezas (1).

El aderezo que una mujer de clase media poseía estaba integrado por uno o dos hilos de aljófar, una cruz más o menos rica, con trecho y pasador, guarnecida de diamantes, otra cruz más sencilla, un par de manillas y uno o dos pares de pendientes o arracadas, integrados por arillo, lazo y almendra. En ocasiones se aumentaba con un rosario aunque no siempre.

Según pasaron los años, el número de joyas que integraban los aderezos, cambió. Por ejemplo, en 1734 el aderezo constaba de cruz, pendientes y sortijas mientras que en 1749 estaba compuesto por: joya de pecho, cruz con botón, gargantilla, manillas, pendientes, petillo y alamares o bien por: joya de pecho, gargantilla, cruz, trecho y rosilla, arracadas con tres colgantes y muelles de pulseras (2).

Entre los bienes de Melchora, esposa de Cristóbal de Alfaro, se tasó el 10 de agosto de 1710 un aderezo de diamantes y esmeraldas compuesto por una joya grande, dos arracadas, dos muelles, una gargantilla con cruz, una pieza para cotilla, cuatro sortijas y dos mariposas. Se valoró en 65.054 reales (3).

El 17 de octubre de 1717 se documenta un aderezo de perlas y diamantes compuesto por: una joya redonda con puntas afuera que estaba guarnecida con 79 diamantes y 115 perlas. (La joya remataba en una perla situada en el copete y llevaba dos perlas suspendidas de la parte inferior); un collar de asientos con 115 diamantes y 42 perlas con un asiento grande por pendiente; dos broches para las manillas con 18 diamantes cada uno y dos perendengues con sus broquelitos engastados con doce diamantes cada uno y sus chorrillos de perlas con aguacates por remate (4).

En el inventario de bienes de los duques de Osuna realizado en septiembre de 1720 se menciona un aderezo de diamantes y esmeraldas compuesto por un peto que constaba de cinco piezas; dos broches o muelles; unos pendientes de tres piezas, es decir broquelillo, lazo y perilla; una cruz con su pasador; dos mariposas y dos sortijas. En total 19 piezas (5).

El aderezo anterior era uno de los más grandes pero también se denominaba aderezo a un conjunto integrado por arracadas, broches y plumajes con cinco clavos adornado con perlas y mermeletas finas y tasado el 3 de octubre de 1724 en 6.522

reales (6). Asimismo se consideró aderezo a un collar, cruz y pendientes de piedras falsas que perteneció a la marquesa viuda de Justiniani (7).

En 1750 se tasaron dos sencillos aderezos, uno de oro y guarnecido con 48 esmeraldas que se componía de una joyita, cruz, pendientes y un tembleque en 1.200 reales y otro que constaba de collar, pendientes, joya y dos rositas en 660 reales (8).

Como relata madame d'Aulnoy en su viaje por España, aunque se refiera al siglo XVII, las damas españolas poseían más de un aderezo (9). En la carta de dote de Inés Manrique, camarista de la Reina se relacionaron dos aderezos de plata (10). Uno de diamantes brillantes, se componía de: una cruz con nueve diamantes, cinco de ellos grandes, con eslabón o esclavina guarnecido con once diamantes de varios tamaños que se unían a un lazo colocado a manera de corona, engastado con 112 diamantes de varios tamaños (uno de ellos grande en el centro del lazo); un par de arracadas con catorce diamantes, diez de ellos grandes y cuatro pequeños; una piocha o airón guarnecida con treinta diamantes; dos hebillas con sus remates separados para pulseras con veinte diamantes cada una y siete diamantes cada remate y una sortija con tres diamantes, uno en el centro y dos a los lados. Se estimó en 67.400 reales.

El otro constaba de: una cruz con su botón y eslabón largo guarnecida con cuarenta diamantes tablas de varios tamaños; dos broquelillos con nueve diamantes cada uno; dos pendientes que se componen de dos perlas, dos calabacitas y un cintillo en cada pendiente que divide los granos (es decir el botón y la calabacilla) guarnecido con seis diamantes chispas. Este se valoró en 3.000 reales.

El ejemplo más rico que hemos encontrado entre la documentación consultada, fue el realizado para la infanta María Antonia con ocasión de su boda (11). En realidad eran cinco aderezos los que se le entregaron como dote aparte de otras joyas sueltas. El inventario de todos ellos se realizó el 9 de mayo de 1750.

El primero, denominado también joya como todos los demás, estaba guarnecido enteramente de diamantes brillantes blancos y se componía de las piezas siguientes:

- un ramo para el pecho casi con figura de petillo, cuyo diseño estaba realizado a base de flores, hojas y troncos y una cinta que los ataba en la parte baja.
- una gargantilla compuesta de siete flores con sus troncos y hojas correspondientes, la mayor situada en el centro en tembleque, y de la que descendían tres troncos atados con una cinta parecida a la del petillo de la cual se suspendía una cruz formada por cinco diamantes grandes hornados en forma de flores.
- dos pendientes con tres perillas grandes y un arillo cada uno con diseño parecido al de las piezas antecedentes para hacer juego.
- dos pulseros o muelles en forma de una flor con algunas hojitas y con puentecillas o asas de oro en el reverso.
- dos piezas para los brazos en figura de alamares formada cada una por tres flores con hojas y troncos.
- cuatro piezas para presillas o alzaderas de basquiña más pequeñas que las antecedentes, también figura de alamares y con el mismo diseño.
- una pieza para la falda de perfil triangular formada por tres flores, troncos y hojas.

- una piocha grande compuesta por flores con un pájaro que llevaba una perilla suspendida en el pico con todos los diamantes montados al aire.
- una hebilla para la cintura con su charnela de oro.
- dos hebillas para zapatos con las charnelas de oro.
- dos sortijas con un diamante grande cada una orlado de brillantes que también estaban engastados en los aros.
- un reloj de oro guarnecido con la cadena y la caja engastadas con diamantes brillantes.

El segundo aderezo, de brillantes blancos y zafiros, constaba de:

- un ramo para un lado del pecho compuesto por flores, hojas, troncos y una cinta de zafiros que los ataba en la parte baja.
- una gargantilla con dos medias lunas en el frente, de las cuales se suspendieron dos piezas, una aperillada y otra con forma de flor. La gargantilla llevaba eslabones en forma de flores, troncos y hojas con sus asas y ganchos correspondientes. Cada eslabón llevaba tres colgantes y un arillo.
- una piocha con forma de flor con su tronquito y hojitas.
- dos pendientes haciendo juego con las piezas anteriores, con tres colgantes y un arillo cada uno.
- una sortija con un zafiro rodeado de brillantes.

Las piezas anteriores estaban guarnecidas con 3.992 diamantes brillantes pequeños, 500 zafiros, 41 de ellos grandes y los restantes pequeños. Además llevaba un reloj inglés haciendo juego con la cadena y la caja guarnecidas con 73 brillantes y 75 zafiros. Las piezas se colocaron en una caja forrada de felpa larga blanca y cubierta de glasé de oro.

Otro aderezo estaba formado por:

- una joya para el pecho en forma de alamar con diseño a base de lazos enlazados a trechos componiendo seis partes. Llevaba engastados 437 diamantes brillantes blancos.
- un lazo de garganta con su perilla colgante montados los 115 diamantes en esquina.
- un par de pendientes compañeros del lazo con su lacillo, perilla y arillo cada uno guarnecidos con 98 diamantes brillantes.
- una gargantilla con una media luna, una cruz a la devota y una pequeña pieza suspendida en el centro compuesto todo con 25 piezas unidas unas con otras. Estaba guarnecida con 502 diamantes brillantes.
- dos pulseros de perfil ovalado con pestillos en el respaldo en que se cose la cinta con 158 brillantes engastados.
- dos pulseros en forma de hebillas con su pasador y remate con cincuenta brillantes.
- dos pendientes más pequeños que los anteriores con 78 brillantes.

El cuarto aderezo estaba formado por:

- un lazo y pendientes con diseño a base de cintas lisas. En el centro llevaba una lista de rubíes. El lazo de garganta llevaba una perilla suspendida y los pendientes constaban de perilla y arillo. Estaba guarnecido con 199 diamantes y 60 rubíes.
- un par de hebillas pulseros con su pasador y remate con 24 diamantes brillantes y 22 rubíes.

- una piocha haciendo juego con las piezas anteriores, en forma de florecillas y adornada con granitos de esmalte y un diamante grande en el centro. Llevaba 29 diamantes y 15 rubíes.
- una mariposa con cuatro alas con 12 diamantes brillantes y 32 rubíes.

El quinto aderezo y último constaba de:

- una flor para la garganta de la que se suspendió una pieza que servía como trecho para suspender la cruz a la devota.
- dos pendientes con tres colgantes y arillo. Este aderezo estaba guarnecido con 309 diamantes, 26 de ellos mayores y los restantes de varios tamaños. Los diamantes eran blancos, rosas, verdosos, amarillos y azules. Lleva también 44 esmeraldas pequeñas, 168 rubíes pequeños y doce zafiros. Iban colocadas en una caja forrada de terciopelo verde y cubierta de glasé de oro.

Estos aderezos respondían a los diseños de moda durante estos años, es decir, el segundo cuarto del siglo XVIII, como hemos tenido ocasión de comprobar al estudiar cada una de las piezas que les componía por separado. Encontramos flores, hojas, cintas y lazos, motivos decorativos muy utilizados, engastados con piedras de color, propio de la joyería española que poco a poco fue imitando la europea.

Pero como hemos comentado anteriormente, los aderezos generalmente no solían componerse de tantas piezas sino que estos se debieron a condiciones especiales y a que se trataba de una infanta.

De esta manera, el 11 de octubre de 1757 se tasó un aderezo de diamantes y rubíes compuesto por brocamantón, joyel, collar con su cruz, dos brazaletes, aguja de rodete, pendientes y una imagen de la Concepción guarnecida con estas mismas piedras y algunas esmeraldas. Este modelo se ajusta más al tipo común en el joyero de una dama de este siglo (12).

El 1 de diciembre de 1760 se encargaron a París dos aderezos completos de azabache para las infantas, pues la corte estaba de luto por la muerte de la reina María Amalia (13). Cada uno estaba integrado por collar, un par de pendientes, un par de brazaletes, una piocha y seis flores para adornar la cabeza. Como debían ir engastados en oro, según la moda española, si no se encontraba ya hechos se debían encargar lo antes posible. Francisco Ventura de Llovera, persona encargada de comprar en París estos aderezos, anunció el 22 de diciembre, como hemos comentado en otro capítulo, que no encontraba en París aderezos de azabache montados en oro porque allí no se usaban así ni estaban de moda, y que si los encargaba tardarían tanto que al recibirlos en España el período de luto habría terminado. Por esta razón, se encargaron al gusto y a la moda vigente en la corte francesa.

La reina Isabel de Farnesio poseyó tres aderezos a juzgar por los mencionados en su inventario de bienes. Uno estaba compuesto por una pieza de garganta, un par de pendientes y una piocha de diamantes brillantes y rubíes que fue tasado a su muerte en 7.060 reales. Otro era de brillantes y turquesas y constaba de pendientes y broquelillos para dormir. Se valoró en 12.000 reales. El tercero constaba

de una pieza de garganta con una almendra suspendida del centro, un par de pendientes y una piocha de diamantes, zafiros y rubies. Se estimó en 14.000 reales (14).

Pocos son los aderezos completos que han llegado a nuestros días porque el paso de los años ha ocasionado que se deshicieran y reutilizaran para hacer con ellos joyas nuevas. Tampoco son muchos los dibujos que han llegado hasta nosotros. Entre estos podemos citar el conjunto de dibujos enviados desde París para la ejecución de las joyas para la boda de la infanta María Luisa, futura esposa del archiduque de Lorena en 1763 que hemos comentado más ampliamente en un capítulo anterior de este estudio (ver dibujos 4, 5, 6 y 7). Ejemplos más sencillos, integrados únicamente por pendientes y cruz, joya de pecho o pieza de garganta, aparecen en los libros de pasantías de Barcelona. Por ejemplo, Miquel Oriols realizó un modelo de cruz con trecho y pendientes "girandole" en 1724 (foto 49). En 1742 Pera Codina realizó otro diseño en el mismo libro (foto 50) y en 1749, Llorens Pascual ejecutó otro con un lazo en la parte superior (foto 51). Modelo similar, pero más avanzado y con la aplicación de la doble lazada tanto en la chorrera de la cruz como en el cuerpo intermedio de los pendientes, fue realizado por Joseph Baxeras y Barreras en 1741 (foto 52).

Con joya de pecho en forma de lazo de cuyo nudo pende una almendra y pendientes a juego con doble lazada en el cuerpo intermedio, siguiendo los modelos de "pendeloque" triunfantes en estos años, fue realizado por Maci Ginabreda en 1749 (foto 53).

Finalmente, con brocamantón o pieza de garganta, ya que en el dibujo no se especifica, se conservan tres ejemplos en el V libro realizados por Pau Girona en 1757 (foto 54), Falip Estibar, en el mismo año (foto 55) y Joan Espiñas en 1760 (foto 56). Los tres recogen los motivos propios de mediados de siglo, el lazo adornado con motivos vegetales y la decoración frondosa.

NOTAS:

(1) Uno realizado con diamantes de mucho valor compuesto por pendientes y piocha fue regalado a la prometida del infante Felipe en 1738 como hemos tenido ocasión de comentar.

(2) A.H.N. Osuna, cartas, leg. 379.

(3) A.H.P.T. Prot. 619.

(4) A.H.P.M. Prot. 14.921. Bienes de la marquesa de Peñafloreda.

(5) A.H.N. Osuna, leg. 259 n° 33.

(6) A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5276.

(7) A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5268. Alexa O'Connor O'Brien, marquesa viuda Justiniani.

(8) *A.H.P.M. Prot. 16.960.*

(9) *Marie Catherine d'Aulnoy: Relación del viaje de España. Madrid, Ed. Akal, 1986, pág. 235.*

(10) *A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5266. Carta de pago y recibo de dote otorgada por Juan Antonio Valencia, secretario del Rey a favor de Inés Manrique, camarista de la Reina.*

(11) *A.H.N. Sec. Estado, leg. 2578.*

(12) *A.H.N. Osuna, leg. 3490/8.*

(13) *A.G.P. Sec. Reinados, Carlos III, leg. 137 (3813).*

(14) *Archivo Central del Ministerio de Justicia e Interior, Casa Real. Caja 8, documento 3172.*



49. Prueba de pasantía de Miquel Oriols. Libro III, folio 419. Barcelona. Museo de Historia de la Ciudad.



50. Prueba de pasantía de Pera Codina. Libro III, folio 510. Barcelona. Museo de Historia de la Ciudad.



51. Prueba de pasantía de Llorens Pascual. Libro III, folio 537. Barcelona. Museo de Historia de la Ciudad.



**52. Prueba de pasantía de Joseph Baxeras y Barreras. Libro III, folio 504.
Barcelona. Museo de Historia de la Ciudad.**



53. Prueba de pasantía de Maci Ginabreda. Libro III, folio 540. Barcelona. Museo de Historia de la Ciudad.



54. Prueba de pasantía de Pau Girona. Libro V, folio 18. Barcelona. Museo de Historia de la Ciudad.



55. Prueba de pasantía de Falip Estibar. Libro V, folio 19 Barcelona. Museo de Historia de la Ciudad.



56. Prueba de pasantía de Joan Espiñas y Besora. Libro V, folio 38. Barcelona. Museo de Historia de la Ciudad.

V. ADORNOS DE CABEZA

Las damas de principios del siglo XVII adornaron sus peinados con un apretador. Era un ornamento consistente en una cinta de oro esmaltada y guarnecida con pedrería y perlas que rodeaba la cabeza. En los años 40 pasó de moda y se sustituyó por los lazos, primero de tela y luego de metal con piedras engastadas. También comenzaron a surgir en este momento, agujas de oro y alfileres con un botón o flor en la parte superior, a veces suspendidos de un muelle, produciendo un efecto de tembladera, función que será retomada en el siglo siguiente por la reina Isabel de Farnesio.

Madame d'Aulnoy en su relato de la vida española comentó en 1679, que las mujeres españolas llevaban toda la cabeza llena de agujas, unas con pequeñas moscas de diamantes y otras con mariposas de variado colorido (1). La reina María Luisa de Orleans, según se recoge en el inventario de sus joyas, poseyó varios clavillos denominación que también se dió a las agujas. Su éxito fue tal, que las damas francesas, a imitación de las españolas, comenzaron a adornar sus cabezas con agujas y clavos, en parte influidas por los modelos usados por las dos reinas de origen español, Ana de Austria, casada con Luis XIII y María Teresa de Austria, casada con Luis XIV.

Los adornos para el pelo incrementaron su tamaño a partir de los años 70. Las damas se colocaban, prendidas al cabello por medio de botones con piedras engastadas, grandes plumas que causaban la admiración y la envidia de toda Europa. En 1697 se mencionan unas caídas de moño con colgantes grandes.

La reina María Luisa de Saboya, primera esposa de Felipe V, a principios del siglo XVIII, eligió para adornar su peinado y los rizos de su cabello, un hilo de perlas con un colgante en el centro. Pronto, el colgante, casi siempre formado por un botón y una perla perilla suspendida de él, lució solo, coincidiendo con la raya central del peinado, y el hilo de perlas se sustituyó por un tocado con una cinta de tela.

Tal adorno, se observa en muchos de los retratos de la reina pintados por Miguel Jacinto Meléndez como el conservado en la colección Carderera, hoy en paradero desconocido, realizado hacia 1707 (foto 57), el de Museo Diocesano de Salamanca, de la misma fecha, el del Palacio del Infantado, de 1708 (foto 58), el de la Basílica de Nuestra Señora de la Encina, en Ponferrada (foto 59), posiblemente de la misma fecha y el del museo Lázaro Galdiano, hacia 1712. En este último, este adorno se complementa con un gran lazo de extremos flecados y un ramillete de flores de colores blancos y pasteles. Un ejemplar de particular belleza, formado por un diamante colocado en lisonja, rodeado por rayos cuajados de pedrería y una perla piriforme suspendida del vértice inferior, luce María Luisa en un retrato atribuido a García de Miranda (foto 60). La reina Isabel de Farnesio, segunda esposa de Felipe V, también lució en los primeros años de su reinado este mismo adorno, como se observa en el retrato que le pintó Miguel Jacinto Meléndez junto a su hijo el infante Carlos hacia 1716 y conservado en el Palacio de Viana en Córdoba (foto 61).

El botón y la perla debieron ser desmontables, porque en otro retrato de autor y paradero desconocido, se observa el mismo adorno pero con un gran botón en forma de flor adornado todo el con pedrería (foto 62).

Isabel de Farnesio, en otro retrato realizado por Meléndez y conservado en la Casa de la Moneda, luce sólo el diamante, colocado en lisonja, y adornado con cuatro granos aperlados en los vértices (foto 63). Un adorno similar lleva la infanta Mariana Victoria, pero en esta ocasión rodeado de hojas caladas engastadas con pedrería, en el retrato del mismo pintor conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (foto 64). Esto confirma que las piezas anteriores podían separarse de las perlas y utilizarse solas.

Pero a los pocos años, Isabel de Farnesio prefirió la elaborada piocha al cambiar también el peinado y reducir su volumen. El origen de esta pieza se encuentra en el airón o garzota y en muchas ocasiones se denominó así. El airón era un adorno formado por plumas de color blanco que partían de un botón en la parte inferior adornado con pedrería. La garzota era lo mismo pero con plumas negras. Ambos adornos fueron muy usados por las damas españolas en la segunda mitad del siglo XVII, causando la admiración de todas las cortes europeas. Las plumas, debido a su escasez y su alto precio, fueron sustituidas por piezas de metal adornadas con pedrería, que poco a poco fueron estilizándose y convirtiéndose en bellos adornos, donde el metal era escaso y la pedrería abundante y en ocasiones, colocada a modo de colgante. En Europa recibieron el nombre de "aigrette". Surge así la piocha que algunos investigadores relacionan con la palabra italiana "pioggia" que significa "lluvia", propiciada por el efecto de las perlas que se suspendían de finos hilos de metal y que al movimiento de la cabeza, producían la sensación de gotas de lluvia o de rocío, deslizándose por los cabellos.

La primera piocha que observamos en la cabeza de la reina Isabel de Farnesio es en un retrato pintado en 1725 conservado en colección particular madrileña (foto 65). La pieza de apariencia horizontal, es como una mariposa con flores en las alas engastadas con pedrería de color. Siete perlas perillas se suspenden de la parte baja, la central más grande. Luce la reina además diadema de tipo clásico, como las que adornan la cabeza de Diana cazadora, tal vez relacionado con la simbología de la diosa, con una piedra octogonal en el centro, seguramente un rubí de cuyo lateral izquierdo parte un hilo de perlas interrumpido por una aguja creando una doble arquería. En el centro de la diadema una flor de lis.

En el retrato de Meléndez conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid fechado en 1727 luce un bello modelo con motivo vegetal (foto 66). La pieza tiene forma de ramo, con tres tallos rematados en sendas flores con un rubí en el centro rodeado de diamantes. Los tallos están unidos por un lazo con una perla en el centro. De ella pende otra en forma de lágrima y una más de cada flor superior. Puede que las flores estuvieran colocadas en muelles para dotar de movimiento a la pieza. Su aspecto es muy aéreo. Lleva la reina la misma diadema, con el rubí central, aunque el hilo de perlas que parte de uno de los lados cae liso, sin interrupción. En el centro, en lugar de la flor de lis, se colocó un adorno de tipo floral con apariencia de pequeño y apretado ramo de piedras de colores. Hilos con diamantes y perlas se enredan entre el peinado.

Modelos muy similares se observan en varios retratos de la reina conservados en el Museo del Prado de Madrid, pintados por Jean Ranc (foto 174).

En ocasiones, la piocha tuvo la misma apariencia que un ramo de pecho y en los diseños conservados de la época se pueden confundir. Por ejemplo, en el V libro de pasantías de Barcelona se representa un ramo cuajado de pedrería que, aunque se coloca sobre la cabeza de un arlequín podía estar destinado para el pecho (foto 67). Fue realizado el 23 de septiembre de 1765 por Anton Marlet.

La tembladera o tembleque fue otro adorno usado por las damas españolas en su tocado. Era un botón, en forma de flor, de insecto o de mariposa, que se suspendía de un muelle o hilo metálico en espiral, produciendo movimiento y temblor, tomando de ahí su nombre. Solía estar esmaltado y joyelado. Aunque muchos se realizaron en piedras semipreciosas y pastas, las mujeres adoptaron esta moda de alguna forma y los colocaron sobre elaborados peinados destacando así el movimiento de la cabeza. Un modelo menos costoso, según Priscilla Muller, fue una variante observada durante los paseos nocturnos en Cádiz a principios de los años 70. Allí las mujeres paseaban con luciérnagas fijadas a sus cabellos con hilos produciendo un efecto luminoso y agradable. También afirma que entre los diseños realizados por los plateros sevillanos desde 1729 a 1734, es decir el lustro real, éstos incluyeron algunas tembladeras, aunque la moda no triunfó hasta la segunda mitad del siglo XVIII (2). Por otra parte, el tembleque fue aplicado también en los broches de pecho.

Estas piezas también se usaron durante estos años en la Corte portuguesa. Varios modelos se conservan en el Museo de Arte Antiga de Lisboa donde reciben el nombre de "alfinetes" (foto 68).

Según Muller el origen de esta pieza pudo estar en el comercio con China ya que los peinados orientales se decoraban con flores y pájaros vibrantes (3). También considera que varios de los diseños de rosetas y motivos florales conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid, pudieron estar destinados a servir como tembladeras.

Lo mismo que ocurrió en el siglo precedente, sucedió en el siglo XVIII. Las piochas y los adornos de cabeza en general incrementaron, en el último tercio del siglo, su tamaño, valor e importancia. Esto puede comprobarse en los retratos de María Luisa de Parma y de la duquesa de Alba. Durante el reinado de María Luisa, las piochas se sustituyeron por un adorno en forma de flecha que atravesaba el peinado.

1.- Agujas

Recibieron este nombre los adornos en forma de flor, insecto o simplemente piedras y perlas almendradas, que se sujetaron en el peinado mediante agujas de latón o acero. En algunas ocasiones, como ya hemos comentado, los hilos quedaban visibles porque se colocaban al final de ellos, y antes del remate figurado, un muelle de metal para producir movimiento. A estos adornos también se les denominó tembleques.

Los motivos más frecuentes, heredados del siglo XVII, fueron la rosa y la mariposa. Al principio del siglo, el 16 de diciembre de 1700 se documenta una rosa para el tocado guarnecida con claveques y dobles verdes engastados en plata (4).

El 17 de octubre de 1717 se tasaron por Juan Muñoz dos rosas de oro pulido para el tocado guarnecidas con 14 diamantes delgados en 1.680 reales (5).

Josefa Besan, llevó en su dote dos flores de oro con los pétalos esmaltados y un diamante en el centro. Cada una estaba colocada en su tembleque. Se apreciaron en 2.013 reales (6).

Josefa Verdugo, camarista de la Reina, poseyó una aguja de plata compuesta por dos rosillas, guarnecida con dieciocho diamantes rosas y con el reverso y el cañón sobredorados. Se tasó el 25 de septiembre de 1731 por Francisco Beltrán de la Cueva en 32 ducados (465 reales) (7).

Josefa de Alfaro, sobrina del platero Benito de Alfaro, aportó como dote antes de contraer matrimonio otra aguja de plata con dos rosillas en los extremos guarnecidas con 18 diamantes. De ellos dieciséis eran fondos y dos, en el centro, delgados. Se tasó el 14 de marzo de 1732, incluyendo el precio de la hechura, en 1.382 reales de plata (8).

Las flores se podían colocar también directamente sobre el peinado mediante unos aros como demuestra la tasación de tres pares en 1700. Dos estaban realizados en oro y uno en plata. Se valoraron en 60 reales (9).

En cuanto a los modelos con mariposas, heredados de las mariposas de tela y pedrería que ya observamos en los retratos de Velázquez, se documentan tres colocados en tembleque, con el reverso picado y dorado el 6 de abril de 1717. Estaban guarnecidas con nueve diamantes y nueve esmeraldas. Se tasaron, incluida la hechura en 315 reales (10).

También entre los bienes de Isabel de Piscatori se inventariaron en 1726 cuatro mariposas guarnecidas en total con 54 diamantes. Se valoraron en 260 reales (11).

De nuevo, entre los bienes de Josefa Verdugo encontramos dos mariposas y un pájaro realizados en plata con el reverso dorado y tallado. Cada una estaba colocada en un tembleque de latón. En cada pieza se engastaron ocho diamantes. Se tasaron en 40 ducados (636 reales) (12)

El 18 de mayo de 1734 se documentan dos mariposas más de plata idénticas en diseño pero diferentes en tamaño colocadas en aguja de latón y con tembleque. Cada una estaba guarnecida con tres diamantes muy pequeños, cinco esmeraldas y una amatista prolongada y cuadrada. Las piedras de color, como siempre, se engastaron en oro. Una se tasó en 420 reales y la otra en 140 reales (13).

El 3 de marzo de 1736 se tasaron tres mariposas en la dote de María Bautista Brea. Una era grande y estaba guarnecida con 19 diamantes rosas y delgados.

Se tasó en 56 ducados de plata. Las otras dos, tenían diseños idénticos como las piezas comentadas anteriormente y se valoraron en 54 ducados. Esto demuestra que debían realizarse en conjunto para adornar el peinado y proporcionar un aspecto unitario al tocado (14).

El 30 de junio de 1737 se documenta otra mariposa de plata, con el reverso liso, puesta en un tembleque, guarnecida con siete diamantes brillantes, rosas y delgados jaquelados. Tres de ellos, situados en las alas, pesaron un grano y tres cuartos y otro rosa dos granos. Los cuatro diamantes se engastaron al transparente. Se estimó, incluido el precio de la hechura en 1.814 reales y 20 maravedís (15).

En España no hemos encontrado ninguna aguja con remate de mariposa pero en Lisboa si se conserva una en el Museo de Arte Antiga. Las alas llevan engastadas con garras cuatro esmeraldas al aire y el cuerpo está adornado con diamantes (foto 69). Esta pieza contribuye en gran manera a comprender los diseños españoles que debieron ser muy similares (16).

Otro insecto que también se colocaba con frecuencia en el remate de las agujas era la mosca. Una pieza con este adorno se tasó el 13 de abril de 1734. Las alas eran de oro y estaban esmaltadas. Se engastaron en ella una esmeralda de dos granos y medio y dos rubíes. Se estimó en 5 ducados (30 reales) (17).

Algunos diseños eran muy sencillos y sólo llevaban piedras al final. Por ejemplo, entre los bienes de Isabel Piscatori, duquesa de San Blas se tasaron el 15 de julio de 1726 dos agujas: una llevaba dos esmeraldas y ocho diamantes y la otra un diamante en el centro y cinco rubíes. Cada una se valoró en 240 reales. La misma señora poseía un tembleque realizado en plata, con el reverso tallado y picado, compuesto por hojas y adornado con tres colgantes, dos de ellos con un diamante y una esmeralda cada uno y el otro con un asiento. El resto de la pieza estaba guarnecida con nueve diamantes rosas y tres esmeralditas engastadas en oro. Una de las esmeraldas y el asiento estaban ensartados en un palillo y tenían la boquilla de oro. Se valoró en 461 reales y 6 maravedís (18).

El 7 de octubre de 1737, entre los bienes de la duquesa de Pastrana se inventariaron ocho agujas de plata en forma de "muleticas" formadas por engastes y guarnecidas cada una con ocho diamantes rosas y delgados y siete esmeraldas engastadas en oro. Todas las piedras se engastaron al transparente. Las agujas a las que se atornillaban las piezas eran de latón. Se valoraron en 3.036 reales. Estas piezas debían tener forma de bastón y llevarían una cabeza en la parte superior.

En el mismo inventario aparecen cuatro agujas más con diseños diferentes que resumen los modelos que hemos analizado anteriormente. Una, de oro, tenía forma de flor y llevaba los pétalos esmaltados de azul y blanco y la simiente de blanco y amarillo. Llevaba además engastado un rubí de dos granos de área. Se valoró en 132 reales. Otra, también de oro, con forma de mariposa estaba guarnecida con tres diamantes delgados, tres rubíes, cuatro esmeraldas y un topacio blanco de cinco granos. La esmeralda más grande, situada en el cuerpo, era cuadrada y prolongada y pesó seis granos y tres cuartos. Toda la pieza pesó una ochava, cinco tomines y dos granos y se estimó en 1.320 reales. Las dos restantes, tenían cada una un grano aperlado piriforme.

Uno pesó doce quilates y cuarto y se valoró en 2.500 reales. El otro nueve quilates y medio y se apreció en 700 reales. El palillo y el asa eran de oro en ambos casos, pero uno estaba completamente taladrado y el otro no. Las cuatro piezas tenían las agujas de latón y eran tembleques (19).

El 21 de agosto de 1738 se documentan seis muletillas más, realizadas en plata, colocadas en agujas, cuatro con seis diamantes cada una y dos con ocho. En total cuarenta diamantes rosas engastados en plata. Se estimaron en 2.178 reales (20).

El 17 de agosto de 1745 se tasó una aguja de oro para el pelo, adornada con filetes y guarnecida con cincuenta y un diamantes rosas y delgados engastados en plata que podía ser considerada más una piocha que una aguja debido al elevado número de piedras que la formaban. Pesó dos ochavas, cuatro tomines y diez granos y se valoró en 1.287 reales (21).

Como hemos comentado y tenido ocasión de comprobar, una única piedra podía formar parte de la aguja. En los ejemplares anteriores, se trataba de una perla, pero entre los bienes de la duquesa viuda de Benavente legados el 27 de noviembre de 1751 al convento de la Merced se tasó en 111.971 reales, incluidos los 2 reales en que se valoró la plata, un diamante brillante engastado en plata colocado en tembleque. El reverso del engaste se dejó liso y la aguja era de latón. El diamante pesó 46 granos y medio de área (22).

Un diseño menos frecuente era el que llevaba en el remate una mano. Un ejemplar así, realizado en plata y con la aguja de acero, se documenta el 23 de noviembre de 1737 y se tasó en 528 reales (23).

En los retratos conservados de María Luisa de Saboya se observan perfectamente la función y disposición que tenían estas agujas: se clavaban en las pelucas y en ocasiones sujetaban hilos de oro enriqueciendo el peinado como si llevara una redcilla. Casi siempre eran perlas, como en el retrato de la colección Rafael García (foto 70) pero también lleva una en forma de rosa en un retrato de colección particular madrileña de autor desconocido (foto 71).

2.- Piocha

A partir de mediados de los años 20, las piochas aparecen en gran número en los inventarios consultados. Las damas acogieron con agrado este adorno con el que embellecieron sus peinados, sobre todo en las fiestas nocturnas ya que las piedras y perlas brillaban con intensidad y brillo a la luz de las velas. En muchas relaciones de bienes, realizadas tanto con ocasión de matrimonio como tras la muerte, encontramos varios ejemplares. Para no hacer muy largo su estudio, mencionaremos los distintos modelos que lucieron a lo largo de estos años, escogiendo alguna de las descripciones para aclarar mejor su diseño.

Una de estas hechuras, tal vez la menos frecuente, representaba una piocha en forma de tarjetón con dos cabezas de mascarones de los que partían hojas y cartones

enlazados con dos cintas. Estaba realizada en plata y oro. El anverso se esmaltó de rojo, verde y azul. Llevaba once colgantes y estaba guarnecida con 39 diamantes rosas engastados en plata, tres rubíes, dos topacios, cinco esmeraldas y cinco zafiros. Uno de los diamantes, situado en el colgante central, era jaquelado y pesó tres granos. Otro, en otro colgante en la parte inferior, un grano y cuarto. Los rubíes pesaron en total tres granos y medio. Las piedras de color se engastaron en oro. El reverso se dejó liso y se decoró a cincel. Fue aportada al matrimonio por Ignacia Blasco de Orozco el 6 de mayo de 1724 y tasada por Dionisio Mosquera, sin incluir el precio de la hechura, en 5.115 reales (24).

El diseño más frecuente y de moda a finales de los años 20, era el que tenía forma de pluma. Una así fue realizada por Benito de Alfaro, platero real, el 28 de diciembre de 1727 y regalada por el príncipe de Asturias a su hermana Mariana Victoria, princesa del Brasil. Era de plata y tenía cinco pendientes. Cuatro de ellos llevaban un diamante cada uno y el otro un rubí. Los cuatro diamantes estaban engastados al transparente y al mayor, colocado en la parte de abajo, se adosó un cristal (25). Además estaba guarnecida con 42 diamantes fondos brillantes. Uno de ellos pesó cinco granos de área y otros dos un grano y medio. El rubí de tamaño grande, situado en el pendiente, pesó 27 granos fuertes. Llevaba además otro rubí en la parte inferior que pesó 14 granos y un tercio de área. El reverso, como en el modelo anterior, liso y dorado. Se tasó por Juan Muñoz, incluyendo el precio de la hechura, en 7.010 ducados de plata (77.110 reales). Se otorgó libranza a favor de Benito de Alfaro el 4 de enero de 1728 (26).

El 14 de julio de 1729 se documenta otra piocha de aspecto diferente. Era de oro y llevaba una media luna en la parte inferior. En el centro del diseño se colocó una hoja, dos medias cintas y un penacho en el remate. Se suspendieron de su perfil veintitrés colgantes. El reverso, común en estos años, tallado, picado y con puentecillas para la aguja. Toda la pieza estaba guarnecida con cuarenta y tres diamantes rosas y delgados y once esmeraldas. La más grande, situada en uno de los colgantes, pesó once granos de área y otras dos diez granos fuertes. Se tasó, sin incluir el precio de la hechura, en 4.332 reales (27). Los colgantes que solían ser esmeraldas aguacates se suspendían de casquillos de oro.

En muchas ocasiones, también se denominó a la piocha airón. Por ejemplo, el 17 de octubre de 1717 se documenta un airón de oro pulido, con diseño calado, guarnecido con quince esmeraldas. De ellas, la mayor, de perfil cuadrado y algo prolongado, pesó diez granos y medio de área.

El 30 de marzo de 1733, se tasó otra piocha realizada por Benito de Alfaro, en oro y plata, con hechura de airón. A los lados se situaron varias palmas pequeñas. Se guarneció con 55 diamantes fondos brillantes engastados en plata, montados al transparentes o al aire, y once esmeraldas en oro. Uno de los diamantes pesó dos granos de área y una de las esmeraldas, de perfil cuadrado, trece quilates. Otras cuatro pesaron cuatro quilates, dos quince granos y cuatro más, doce granos. El reverso se sobredoró. Fue tasada por Juan Muñoz incluyendo el oro, los diamantes, las esmeraldas, la plata y la hechura, en 1.520 ducados de plata (900 pesos o 13.500 reales) (28).

Entre los bienes aportados al matrimonio por Inés Manrique el 14 de junio de 1734 se mencionan cinco piochas, una de ellas con hechura de airón (29). Estaba guarnecida con 53 diamantes talla brillante engastados en plata, de los cuales uno, situado en el centro, era amarillento, un zafiro prolongado, dos esmeraldas cuadradas y cinco rubíes. Se tasó en 12.000 reales.

Además llevó: otra piocha, también realizada en plata, con una lagartija de oro esmaltada. Toda la pieza estaba guarnecida con 58 diamantes tablas y rosas y cinco esmeraldas engastadas en oro. Se valoró en 2.400 reales. Las otras piochas, de las que no se describe su forma, estaban adornadas una con 37 diamantes rosas, otra con ocho diamantes engastados en plata, dos esmeraldas y cinco rubíes en oro y la tercera, más pequeña, con nueve diamantes brillantes, el central más grande, y cinco rubíes montados en oro. Esta última se apreció en 3.000 reales y las dos anteriores en 1.000 reales cada una.

El modelo más común durante los años 30 estaba diseñado a base de cintas, engastes y cartones. Catalina del Judize, camarista de la Reina, aportó a su matrimonio un ejemplar realizado en plata, adornado con seis colgantes y guarnecido con diecisiete diamantes brillantes (30), once rubíes y ocho esmeraldas. El rubí más grande pesó tres granos y la esmeralda mayor tres granos y tercio. Se tasó el 13 de abril de 1734, sin incluir el precio de la hechura, en 370 ducados regulados en 2.647 reales.

María Bautista Angela Brea, en el momento de celebrarse su matrimonio, tenía tres ejemplares realizados en plata de diseño parecido. Uno, colocado en tembleque y con aguja de latón, estaba guarnecido con diecisiete diamantes rosas. El más grande, situado en un colgante, pesó tres granos y medio de área. Otro colocado en el centro de la pieza, un grano y cuarto. El reverso, como siempre, estaba dorado y liso. Se tasó en 86 ducados. Otro, muy similar, llevaba una florecita pintada de azul y tres colgantes. Se engastaron en él, doce diamantes delgados y tres dobletes encarnados imitando rubíes en los colgantes. En el centro también se colocó una pasta verde imitando a una esmeralda. Este fue valorado en 30 ducados. Por último, el tercero, era de tamaño mayor y llevaba suspendidos cinco colgantes. En tres de ellos se engastó una esmeralda y en los dos restantes una crisólita en cada uno. El resto de la pieza estaba guarnecida con un diamante delgado que pesó un grano y tres cuartos de área, trece rubíes pequeños, un zafiro y catorce esmeraldas. La más grande, en el centro y de perfil ochavado, pesó veinte granos y cuarto de área. Dos almendradas en los colgantes, diez granos y cuarto y ocho y tres cuartos respectivamente. El reverso se sobredoró y se adornó con motivo picado. Se estimó en 109 ducados (31).

Otra piocha realizada en plata, con el reverso dorado, compuesta por cintas, engastes y cartones, estaba adornada con cuatro colgantes. Los dos mayores, con los engastes y las chapas de oro, tenían forma de almendras. Toda la pieza estaba guarnecida con treinta diamantes fondos y rosas y veintidós esmeraldas. Las dos más grandes, almendradas, pesaron trece granos y dos tercios y doce granos respectivamente. Las otras dos, situadas también en los colgantes, pesaron dos granos y dos tercios y un grano y tres cuartos respectivamente. Las esmeraldas de los colgantes estaban suspendidas por boquillas doradas de palillo excepto las dos grandes. Se tasó el 30 de junio de 1737 en 3.960 reales y 16 maravedís, incluyendo el precio de la hechura (32).

El 8 de junio de 1738 se tasó, entre los bienes de la condesa de Benavente, una piocha compuesta por varias hojas esmaltadas de azul y verde, cintas y siete colgantes (le faltaban dos). De ellos dos llevaban engastados en plata un diamante rosa, otros dos un rubí, otro una esmeralda cabujón facetada por ambos lados y los dos restantes un grano aperlado cada uno. De los granos, uno era almendrado y algo asentado por un lado de diecinueve quilates de peso, descontado el peso del palillo en que se ensartó, y el otro, que más bien era aljófara, con varias pecas, de dieciséis quilates, sin el palillo de oro. Toda la joya estaba guarnecida con cincuenta diamantes rosas y delgados, cuatro rubíes engastados en oro y una esmeralda. El reverso estaba esmaltado de azul, verde y tostado. Se valoró la pieza por Francisco Beltrán de la Cueva, incluyendo los 924 reales de la hechura, en 11.715 reales. El grano aperlado con hechura de almendra y algo asentado que pesaba diecinueve quilates se tasó en 6.705 reales y el grano de aljófara en 1.860 reales (33).

Inés de Valençana poseyó otra piocha de plata con el reverso encasquillado y dorado. El diseño, hecho de gusanillos con engastes y cartones y una orla con diecisiete diamantes delgados y rosas y dos esmeraldas en el centro. Se tasó el 31 de diciembre de 1740 en 336 reales (34).

María Dionisia de Alfaro, hija del platero Benito de Alfaro, aportó como dote cinco piochas de plata. Una estaba compuesta por cintas, cartones, engastes y tres colgantes. Se guarneció con veintidós diamantes brillantes (excepto uno que era rosa) y tres rubíes balajes abrigados engastados en oro. El reverso estaba encasquillado, liso y dorado. Se tasó por Francisco Beltrán de la Cueva en 5.214 reales pero se rebajó su valor a 2.607 reales. Otra de aspecto similar, llevaba engastados veintiocho diamantes brillantes excepto algunos que eran delgados abrigados y uno rosa en el colgante cuyo peso era de seis granos. Además se guarneció con tres rubíes balajes engastados en oro, uno de nueve granos de peso, otro de ocho y tres cuartos y otro de cuatro granos y cuarto. El reverso era como el anterior. Se valoró por el mismo tasador en 5.412 reales incluida la hechura y se rebajó su precio a la mitad, 2.706 reales (35).

Entre los bienes depositadas en el convento de la Merced pertenecientes a la testamentaria de la duquesa viuda de Osuna, se encontraba una piocha realizada en plata, compuesta por engastes, cartones y seis plumas en la parte superior (36). Estaba guarnecida con 61 diamantes brillantes y un cristal de roca en el centro pintado de rojo imitando un rubí y con su hoja debajo para reforzar el color. Los diamantes sin el precio del cristal se valoraron en 11.550 reales y la plata en 12 reales. Por el tipo de pieza debió ejecutarse en torno a estos años aunque no se tasó hasta el 27 de noviembre de 1751.

Los diseños de Albini publicados en 1744 muestran una tendencia hacia la rocalla asimétrica y son similares a algunas piezas alemanas, españolas y portuguesas que han llegado hasta nuestros días (37). Estaban formados, como las piezas descritas anteriormente por cintas, plumas, cartones y engastes en los que se colocaban piedras. Esto confirma que los mismos modelos circulaban por toda Europa.

También en Inglaterra se publicaron dos dibujos de piochas con diseños similares realizados por Marcus Gunter. Uno realizado en 1724 recuerda mucho a los diseños de Albini (foto 72). El otro, fechado unos años antes, en 1718, es más

naturalista y las cintas crean formas curvas, proporcionando un aspecto más ligero y estilizado (foto 73). Ambos se conservan en el Röhska Konstlöjdmuseet de Goteborg. (38).

El dibujo nº 5 del II libro de exámenes de plateros de oro de Sevilla posee un diseño asimétrico, puramente rococó, que le acerca bastante a los diseños anteriores. En la parte inferior, una gran piedra central rodeada por una cinta de la que se suspenden tres piedras más pequeñas y una especie de aleta de dragón en la parte izquierda. Encima de ella se colocaron tallos retorcidos rematados en piedras aperilladas de distinto tamaño (foto 74). Aunque no está fechado, los motivos que se utilizaron y su disposición, hace pensar que pudo ser ejecutado en estos años.

El 30 de junio de 1737 se documenta una piocha realizada en plata compuesta por un lazo de cuatro hojas y una rosa en el centro guarnecida con nueve diamantes. En la parte inferior se suspendió un colgante almendrado, con doce diamantes engastados. El remate superior estaba formado por varias cintas y plumas esmaltadas de negro. Toda la pieza se adornó con 160 diamantes fondos brillantes, algunos de ellos muy bajos, y delgados jaquelados (39). Se tasó en 17.952 reales.

Un diseño adornado con un lazo en la parte inferior se conserva en el II libro de exámenes de Sevilla reseñado con el número 13. Este diseño según la profesora Sanz Serrano tiene bastante influencia francesa y el engaste de las piedras sobre dibujos geométricos constituye una novedad produciéndose un avance de estilo respecto a los engastes anteriores sobre diseños vegetales (40). El lazo recuerda mucho a los modelos de broche conservados en el mismo libro, con el colgante suspendido del nudo. Encima lleva tres piedras ovaladas talladas, una flor cuajada de pedrería y varios tallos adornados y rematados con pedrería. Creo que es un modelo avanzado, similar al que hemos comentado anteriormente, usado en la Corte y que no responde a un modelo arcaizante como afirma la profesora Sanz Serrano (foto 75).

El 18 de julio de 1744 el rey encargó a Francisco Sáez una piocha en forma de ramo, guarnecida con 169 diamantes brillantes. Un año después, el 12 de julio de 1745 volvió a encargar otra tipo ensaladilla que estaba guarnecida con diamantes y piedras de color (41). A partir de este momento, las piochas en forma de ramo, atrajeron la mayor parte de los diseños y se convirtieron en la pieza de moda para el adorno del cabello. Los modelos que triunfaron durante el tercer cuarto de siglo, repitieron incansablemente este motivo, coincidiendo con los ramos que lucían las damas en el pecho, siempre con el intento de crear unidad en el aderezo.

A partir de mediados de los años 40, todos los modelos comentados anteriormente empezaron a entremezclarse creando piezas de gran belleza y complejidad. Por ejemplo, Teresa Díaz de Lavandero, hija de los condes de Torrenueva poseía en el momento de contraer matrimonio, el 4 de agosto de 1744, seis piochas de plata, algunas de ellas denominadas airones (42). Uno de ellos, con cuatro almendras pendientes, estaba compuesto de gusanillos de cintas, engastes, cartones y hojas de palma y guarnecido con 31 diamantes brillantes engastados al aire, cuatro rubíes abrigados y tres esmeraldas engastadas en oro. Se valoró en 5.280 reales. El diamante mayor situado en el centro, pesó cuatro granos y dos tercios de área.

Otra piocha, en forma de ramo, hecha de gusanillo de cintas y con flores se estimó, también con la hechura en 5.709 reales. Estaba guarnecida con 41 diamantes brillantes, 22 esmeraldas, 7 zafiros, 12 rubíes abrigados y dos topacios. El diamante mayor, en el centro de una rosilla, pesó dos granos y medio de área. Un rubí, en el centro de otra rosilla, dos granos y tres cuartos. El reverso encasquillado y liso. Otra, con dos almendras suspendidas y el mismo diseño que las anteriores, guarnecida con doce diamantes delgados y doce rubíes abrigados, en 3.366 reales. Uno de los diamantes, el más grande, que estaba engastado en la almendra y era rosa, estaba engastado al aire y pesó cuatro granos y dos tercios de área. Otro delgado situado en el centro dos granos y medio.

Otro airón compuesto por un lazo de dos cintas con una almendrilla suspendida del nudo y tres gusanillos de cintas y hojas de palma en la parte superior se estimó en 2.310 reales. Se guarneció con 55 diamantes rosas de varios tamaños. El tercer airón de diseño parecido al anterior, llevaba 61 diamantes rosas de varios tamaños repartidos por toda la pieza y dos rubíes en el lazo y almendra engastados en oro. Se tasó en 2.112 reales.

Finalmente, otra piocha con dos pequeñas almendras suspendidas, con el mismo diseño y hojas de palma realizadas en acero en la parte superior se guarneció con 27 diamantes rosas y cuatro esmeraldas engastadas en oro. Se tasó con la hechura en 1.369 reales. Todas las joyas fueron tasadas por José Serrano y se incluyó en su precio el coste de la hechura.

El 17 de agosto de 1745 se documentan cuatro modelos más, realizados en plata, que confirman la afirmación anterior (43). Uno llevaba dos pequeños colgantes en la parte superior y su diseño constaba además de cintas y hojas de palma. Se engastaron en él veintidós diamantes rosas y delgados y once esmeraldas montadas en oro. El mayor de los diamantes pesó un grano y cuarto de área y una de las esmeraldas, de perfil ochavado, situada en el centro, cinco granos y medio. Se tasó, sin la hechura, en 1.846 reales.

El otro airón, también con una pequeña almendra pendiente, se guarneció con diez diamantes brillantes, dos rubíes abrigados y una esmeralda en el centro, todo de varios tamaños. El reverso liso y dorado. Se estimó en 957 reales (44). Los dos modelos restantes, uno guarnecido con trece diamantes brillantes, una esmeralda y un rubí abrigado y otro con diez diamantes delgados y rosas y dos esmeraldas engastados en oro se valoraron en 1.237 reales y 627 reales respectivamente.

El 14 de septiembre de 1748, Isabel María Téllez aportó al matrimonio dos piochas de plata (45). Una constaba de un tronco del que partían varias hojas y flores. En la parte superior llevaba una mariposa. Estaba guarnecida con sesenta y seis diamantes brillantes, treinta y nueve rubíes y veintiuna esmeraldas pequeñas. El diamante mayor pesó un grano de área. El rubí mayor, en el centro de la mariposa, de ocho granos febles. Se tasó en 3.960 reales. La otra estaba compuesta por cintas, flores, hojas, engastes y cartones. Se engastaron en ella doce diamantes rosas, trece rubíes pequeños y dos topacios. Se tasó en 2.119 reales. Ambas piezas responden a los modelos de moda durante estos años no sólo en España sino también en el resto de Europa.

Piezas curiosas son las que se mencionan en un inventario de bienes realizado el 23 de diciembre de 1754 (46). Las cuatro piezas que en él aparecen, se realizaron "en hechura moderna", pero no se describe cómo eran. Deducimos que esta hechura, a juzgar por los modelos que se detallan en otros inventarios y por los dibujos conservados, debieron ser ramos. Una estaba compuesta por hojas, flores y cartones y se guarneció con 73 diamantes rosas y tablas. Fue tasada en 1.460 reales, incluyendo los 10 reales de la plata.

Otra similar llevaba engastados 64 diamantes rosas. El mayor, en el centro, pesó un grano y medio y los demás eran de varios tamaños. La pedrería se tasó en 950 reales y la plata en 7 reales. La tercera, con la misma hechura y tamaño que la antecedente se estimó en 776 reales (la plata en 6 reales). Estaba guarnecida con 48 diamantes rosas y tablas de varios tamaños. La cuarta, idéntica a las anteriores en hechura, pero con 51 diamantes rosas y tablas, uno de ellos moreno, se apreció en 656 reales.

El término *garzota*, frecuente en el siglo XVII, se empleó poco en el siglo XVIII para designar a este tipo de pieza. Entre los bienes de Isabel Piscatori, duquesa de San Blas y señora de honor de la Reina, se inventarió el 15 de julio de 1726 una *garzota* con dieciocho diamantes, tres esmeraldas y dos perlas barrocas que fue tasada, incluido el precio de la hechura, en 900 reales (47). La misma dama poseyó además una aguja con una abeja y una granada en el remate guarnecida con tres rubíes y quince diamantes. Se valoró en 450 reales.

En ocasiones se denominó a la *piocha sultana* (48). Por ejemplo, el 21 de diciembre de 1740 se documenta una *sultana piocha* de brillantes, zafiros, jacintos, un granate, un topacio y una amatista (49). El reverso liso y pulido. Además llevaba un granate en forma de almendra a manera de colgante. Todas las piedras de color estaban engastadas en oro. Esta acepción debió adoptarse de algún adorno parecido a una *piocha* que lucieron por aquellos años las mujeres turcas y cuyo diseño debió llegar a Europa a través de grabados y láminas.

En 1755 se documenta otra *sultana* compuesta por tres guías, dos de diamantes y una de esmeraldas con un lazo y una pequeña almendra suspendida. El reverso se dejó liso y se guarneció con 64 diamantes rosas, fondos y delgados y 9 esmeraldas. Fue tasada en 1.682 reales (50).

En los últimos años de nuestro estudio, observamos como se mantenían en vigor, aunque algo reformados, todos los modelos que hemos comentado. En la dote de Manuela Silvestra de Salazar, esposa de Vicente de Alfaro nieto de Benito fechada en 1760 encontramos: una *piocha* pequeña de plata, con dos colgantes y diseño realizado a base de gusanos y cartones. Estaba guarnecida con 12 diamantes. Se tasó en 891 reales; otra, también pequeña, con un colgante, en forma de flor que se utilizaba más como aguja. El diseño partía de un tronco del que salían las hojas, pámpanos y flores. Se guarneció con 78 diamantes rosas. Valorada en 1.775 reales; otra *piocha sultana* con un colgante, formada por un lazo de dos hojas, cintas, hojas de palma y flores. Llevaba engastados 71 diamantes rosas y delgados. Se apreció en 2.618 reales; otra, también con hilo de metal para servir de aguja, compuesta por un tronco, pámpanos, hojas, flores y un colgante, guarnecida con 145 diamantes rosas. Se estimó

en 5.000 reales y la última, adornada con 55 diamantes rosas, que constaba de un vástago del que partían hojas, pámpanas y flores y un pájaro en la parte superior con un ramo en el pico. Se tasó en 4.190 reales (51).

Una pequeña piocha o airón con 64 diamantes, 11 esmeraldas, 20 espinelas y un topacio comprada en Córdoba y recogida en el Joyel de la Virgen de Guadalupe, fue donada a esta virgen por doña Francisca Varona Vargas y Carvajal, natural de Mérida y esposa de José Armenta. En la parte superior incorpora un pájaro colocado en un hilo de metal (foto 76). Las piedras más grandes eran los dos topacios y una esmeralda. En la tarjeta que la acompaña se afirma que costó 25 doblones y que la pedrería era muy brillante. No se menciona cuando se regaló la joya pero debió ser realizada a mediados de siglo a juzgar por la descripción de la pieza precedente.

El 12 de diciembre de 1764 en el inventario de bienes del conde de Benavente se mencionan tres piochas de plata (52). Una estaba compuesta por un tronco del que partían hojas y flores y una perilla suspendida en la parte superior. Se había guarnecido con 131 diamantes brillantes y 110 rubíes abrigados, la mayoría de ellos engastados en oro. Por el reverso las piezas se unieron mediante tornillos y se colocó una aguja para ajustarla al peinado. Las piedras se tasaron en 7.227 reales y la plata y el oro en 34 reales. La otra tenía forma de airón, también con hilo para sujetarla al peinado, y constaba como la anterior de un tronco, hojas y flores. Las hojas eran de oro y estaban esmaltadas de verde transparente. Se engastaron en ella 60 diamantes brillantes. Los cuatro más grandes, situados en el centro, pesaron: tres granos y cuarto, tres granos, dos granos y un grano y medio respectivamente. Las piedras se tasaron en 7.755 reales y la plata en 26 reales. La tercera, también airón y con un tronco, hojas, flores y hojas de palma se adornó con 117 diamantes brillantes y 52 esmeraldas. La pedrería se estimó en 7.821 reales y la plata y el oro en 22 reales.

Mondon publicó en París hacia 1750 su "Premier livre des pierreries pour la parure des dames" y en él realizó dos bellos diseños de "aigrettes" en forma de ramo con perfiles marcadamente asimétricos. Uno de ellos llevaba perlas piriformes suspendidas de los extremos de los tallos y el otro colgantes en forma de flores (foto 77). En el III libro de pasantías de Barcelona fechado en 1730, folio 897 también se recoge un modelo de piocha realizado por José Ugueras (foto 78). Agustín Duflos en 1767 también publicó un diseño de "aigrette" en forma de ramo semejante a los enviados desde Francia para que el rey Carlos III eligiera los que iban a formar parte de la dote de su hija María Luisa, que iba a casarse con el archiduque Leopoldo. (foto 79).

"Aigrettes" de tallos curvos, con perlas aperilladas suspendidas imitando gotas de agua aparecen en los diseños de Friedrich Jacob Morison del siglo XVII conservados en la Biblioteca Nacional de París. En forma de ramo de flores y hojas, algunas de ellas más anchas, con hilera de perlas en el centro y lazada en la parte inferior se reproducen en un dibujo italiano anónimo fechado a finales del siglo XVII y conservado en el Museo Victoria y Alberto de Londres. Esta acompañado de dos diseños de "girandole" (53).

Pouget en su libro "Pierres précieuses" publicado en 1762 recoge varios modelos de "aigrettes" y ramos para el pelo (foto 80) (54). Las aigrettes tiene forma triangular. Una de ellas que se parece a las diseños para los broches de mangas

enviados desde París para las infantas españolas (foto 81) (55) tiene apariencia de ramo abstracto porque lleva flores, dos tallos y un lazo en la parte baja. El otro está formado por cintas y hojas alargadas recogidas en la parte baja. Pensamos que este perfil debían tener las piochas denominadas sultanas. Uno de los ramos también lleva un lazo sujetando los tallos. El otro simplemente es una flor rodeada de hojas.

En los inventarios reales, como hemos tenido ocasión de comprobar, se mencionan muchos ejemplares de variado diseño. Por ejemplo, en 1744 la infanta María Teresa, futura delfina de Francia, llevó a Francia con motivo de su boda:

- una piocha sultana con cuatro pendientes.
- un ramo piocha grande de diamantes brillantes con un pendiente.
- una piocha con la figura de un delfin, guarnecida de diamantes brillantes y algunas esmeraldas pequeñas.
- una piocha en forma de pluma con un lazo pequeño y siete pendientes de diamantes brillantes y algunos rosas engastados en plata.
- una piocha de diamantes brillantes en forma de ramo engastados en plata.
- una mariposa de diamantes brillantes en plata.
- un gusano para la cabeza de diamantes brillantes en plata.
- una mariposa pequeña de plata con diamantes brillantes.
- un botón pequeño ovalado para la cabeza de diamantes brillantes engastados en plata.
- otro botón pequeño, de perfil cuadrado, de diamantes brillantes también adorno para la cabeza.
- un ramo de diamantes, rubíes y esmeraldas, para la cabeza engastados en oro y plata.
- una rosa pequeña de esmeraldas y diamantes.
- otra rosita con un diamante, rubíes y esmeraldas.
- una mariposa de diamantes y esmeraldas (56).

Llama la atención el elevado número de piochas y adornos para la cabeza en relación con otros tipos de joyas.

Por su parte, en 1750 la infanta María Antonia llevó en su dote:

- una piocha con dibujo en figura de ramito con un lacillo en el medio y un diamante colgante que servía de perilla y era el mayor de todos y otros tres aperillados que iban de firme tenía toda dicha pieza ochenta y nueve diamantes brillantes tres de ellos con hoja de color de rosa y pajiza.
- una mariposa con dos alas y veinte y dos diamantes brillantes.
- un moscón compuesto de diamantes amarillos y blancos todos brillantes en número de cincuenta y tres y dos rubíes por ojos (57).

En la almoneda de los bienes de la reina Isabel de Farnesio realizado en 1766 se menciona una piocha de brillantes y rubíes retasada en 11.000 reales por dictamen de Isidro Palacios y vendida en 9.000 reales a don Francisco Marqueti.

En el retrato de la familia de Felipe V realizado por Luis van Loo en 1743, la reina María Amalia de Sajonia luce en la cabeza una piocha con piedras preciosas mientras que las infantas eligieron adornos florales para sus cabellos (foto 82) (58).

Estas piochas, algo más pegadas a la cabeza que las anteriores, se observan en varios retratos de la época como por ejemplo el de la reina Bárbara de Braganza, conservado en la Academia de Bellas Artes de San Fernando (foto 83).

3.- Otros adornos

El 12 de diciembre de 1764 se documenta un bonetillo de plata compuesto por 59 piezas, ocho de ellas sueltas, unidas con hilos y reproduciendo hojas y flores. Estaban guarnecidas con 1.864 diamantes brillantes. Seis de ellos, engastados en las piezas grandes pesaron: uno seis granos; otro cinco granos; dos cuatro granos y dos tres granos y tres cuartos de área. El reverso estaba liso. La pedrería se tasó en 80.454 reales y la plata en 82 reales (59).

Por otra parte entre los bienes de Isabel de Farnesio inventariados en 1766 se mencionaron: dos cañones para la cofia guarnecidos con diamantes brillantes y una esmeralda en el centro. Se tasaron en 5.500 reales; una cofia de encaje negro, con cinta, guarniciones y perlas tasada en 2.000 reales; una guarnición para una cofia de diamantes brillantes con forma de cañones tasada en 113.320 reales; dos cañones aperlados tasados en 400 reales; un par de cañones con diamantes brillantes y rubíes en 4.800 reales y un par de cañones con brillantes y un zafiro en el centro de cada uno en 3.000 reales (60).

NOTAS:

(1) Marie Catherine D'AULNOY: Relación del viaje de España. Madrid, Akal, 1986, pág. 236.

(2) Priscilla E. MULLER: Jewels in Spain, 1500-1800. Nueva York, The Hispanic Society of America, 1972, pág. 157.

(3) Ibidem., pág. 158.

(4) A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5273.

(5) A.H.P.M. Prot. 14.921 Bienes de Ana de Echeverz y Subiza, marquesa de Peñaflores.

(6) A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 131 (3080). Dote de Josefa Besan, mujer de Miguel Fordimier, criado de S.M.

(7) A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 135 (3084).

(8) A.H.P.M. Prot. 13.687. Carta de pago y recibo de dote otorgada por Julián Moret a favor de Josefa de Alfaro.

(9) A.H.N. Osuna, cartas, leg. 385.

- (10) A.G.P. *Registro de Escrituras*, reg. 5275.
- (11) A.G.P. *Sec. Reinados, Felipe V*, leg. 136 (3085).
- (12) A.G.P. *Sec. Reinados Felipe V*, leg. 135 (3084).
- (13) A.G.P. *Registro de Escrituras*, reg. 5266. *Carta de pago y recibo de dote otorgada por Miguel Beltrán de Caycedo, teniente coronel del regimiento de Farnesio a favor de Catalina Jaque y Adsor, camarista de la Reina.*
- (14) A.H.P.M. Prot. 13.867. *Carta de pago y recibo de dote otorgada por Cándido Negrete regidor perpetuo a favor de Maria Bautista Angela Brea.*
- (15) A.G.P. *Registro de Escrituras*, reg. 5279. *Carta de pago y recibo de dote otorgada por Diego Yopulo Spadafora, brigadier de los reales ejércitos del Rey a favor de Isabel Piscatori, duquesa de San Blas.*
- (16) Leonor d'OREY: *Cinco séculos de Joalharia*. Lisboa. Museu Nacional de Arte Antiga, 1995.
- (17) A.G.P. *Registro de Escrituras*, reg. 5266. *Carta de pago y recibo de dote otorgado por Luis de Albelda, caballero de la orden de Santiago, coronel del regimiento de caballería e inspector de la caballería de los reinos de Castilla, Extremadura y Andalucía a favor de Catalina María Peregrina del Judize, camarista de la Reina.*
- (18) A.G.P. *Sec. Reinados, Felipe V*, leg. 136 (3085).
- (19) A.H.P.M. Prot. 14.916. *Bienes de la duquesa de Pastrana y del Infantado.*
- (20) A.H.P.M. Prot. 15.223. *Bienes de María Regalado, marquesa de Osera.*
- (21) Nicolás de Riva realizó, como en otras ocasiones, una moderación sobre el precio de la joya por si se consideraba su venta y estableció su valor en 429 reales. A.H.N. Osuna, cartas, leg. 413-7.
- (22) *En el mismo inventario se mencionan trece tembleques de plata colocados en hojas de latón formados por trece piezas, una en cada uno, que parecían haber pertenecido a una gargantilla o alzaderas de basquiña. Entre las piezas había siete con unos cartoncillos de oro esmaltados de azul. Se engastaron en ellas 52 diamantes rosas y delgados. La pedrería se tasó en 11.319 reales y el oro y la plata en 45 reales. A.H.N. Osuna, cartas, leg. 589-16.*
- (23) A.G.P. *Sec. Reinados, Felipe V*, leg. 139 (3088).
- (24) A.G.P. *Registro de Escrituras*, reg. 5276. *Carta de pago y recibo de dote otorgada por Pedro de Medina y Saavedra, brigadier de la guardia de corps a favor de Ignacia Blasco de Orozco, de la cámara de la Reina.*

(25) *Tres de los diamantes tenían forma almendrada: uno, situado en la parte inferior pesaba 26 granos de área; otro situado a un lado 20 granos febles y otro al otro lado de 9 granos y cuarto. El otro situado en un pendiente tres granos febles.*

(26) *A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 203 y leg. 197 (3146).*

(27) *A.H.P.M. Prot. 14.910. Bienes del marqués de Vadillo.*

(28) *A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 203.*

(29) *A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5266. Carta de pago y recibo de dote otorgado por Juan Antonio Valencia, secretario del Rey a favor de Inés Manrique, camarista de la Reina.*

(30) *El mayor, al que se abrigantó para aumentar su calidad, pesó siete granos; otro pesó dos granos y dos tercios fuertes; otro un grano y medio; otro un grano y tercio; otro un grano muy fuerte y los restantes de varios tamaños. A.G.P. Registro de escrituras, reg. 5266. Carta de pago y recibo de dote otorgado por Luis de Albelda, caballero de la orden de Santiago, coronel del regimiento de caballería e inspector de la caballería de los reinos de Castilla, Extremadura y Andalucía a favor de Catalina María Peregrina del Judize, camarista de la reina.*

(31) *A.H.P.M. Prot. 13.867. Carta de pago y recibo de dote otorgada por Cándido Negrete regidor perpetuo a favor de María Bautista Angela Brea.*

(32) *A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5279. Carta de pago y recibo de dote otorgada por Diego Yopulo Spadafora, brigadier de los reales ejércitos del Rey a favor de Isabel Piscatori, duquesa de San Blas.*

(33) *Los dos diamantes rosas situados en los dos colgantes pesaron cinco granos y cuatro granos fuertes respectivamente. Otro un grano y tercio; otro un grano y cuarto y los restantes eran de varios tamaños. Dos de los rubies engastados en oro, pesaron ocho granos y medio. Otro un grano y tres cuartos; otro un grano y medio y la esmeralda cinco quilates descontado el palillo y golletico de oro que la sostenia. A.H.N. Osuna, cartas, leg. 379.*

(34) *A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5280. Carta de pago y recibo de dote otorgada por Pedro Ruiz de Nabeda, ujier de saleta de la Reina a favor de Inés Josefa María de Valenchana, sumiller de la cava.*

(35) *A.H.P.M. Prot. 15.623. Dote de Dionisia de Alfaro.*

(36) *A.H.N. Osuna, cartas, leg. 589-16.*

(37) *Joan EVANS: A history of jewellery, 1100-1870. Nueva York, 1970, pág. 153 y lámina 141.*

(38) *Diana SCARISBRICK: Jewellery in Britain, 1066-1837. Gran Bretaña, Michael Russell, 1994, pág. 205 y 274.*

(39) *El diamante más grande, delgado y jaquelado, situado en el centro de la rosa, con cristal debajo para realzar su brillo, pesó siete granos de área. Otro en el centro de la almendra y de perfil prolongado, seis granos y tres cuartos fuertes. Llevaba también un cristal debajo. Tres más, asimismo delgados, un grano. Otro fondo un grano, otro un grano y tercio, tres abrigantados un grano, otro un grano y tres cuartos, otro un grano y medio, dos un grano y cuarto, tres, en la rosa, un grano, otro un grano y cuarto, otro cuatro granos y dos tercios, otro dos y tres cuartos y los restantes de varios tamaños. A.G.P. Registro de escrituras, reg. 5279. Carta de pago y recibo de dote otorgada por Diego Yopulo Spadafora, brigadier de los reales ejércitos del Rey a favor de Isabel Piscatori, duquesa de San Blas.*

Además poseía: una piocha de diamantes brillantes y rubies en plata y oro tasada en 2.640 reales; una piocha hechura de sultana tasada en 2.739 reales y rebajada a 1.369 reales y otra piocha de diamantes, rubies y granates con un grano aperlado tasada en 2.970 reales y rebajada a 1.485 reales. Estas tres últimas joyas fueron regaladas por parientes a la novia. A.H.P.M. Prot. 15.623. Dote de Dionisia Alfaro. Se casó con Roque Dicastillo.

(40) *María Jesús SANZ SERRANO: Antiguos dibujos de la platería sevillana. Sevilla, Diputación Provincial. 1986, pág. 134.*

(41) *A.H.N. Sec. Estado, leg. 3460 .*

(42) *A.H.P.M. Prot. 16.959. Carta de pago y recibo de dote que otorgó el marqués de san Andrés a favor de Teresa Petronila Díaz de Lavandero, hija de los marqueses de Torrenueva.*

(43) *A.H.N. Osuna, cartas, leg. 413-7.*

(44) *Nicolás de Riva, platero de oro, realizó una moderación del precio de la joya por si se vendía y lo estableció en 398 reales.*

(45) *A.H.P.M. Prot. 16.959. Carta de pago y recibo de dote que otorgó Joaquín José Vázquez a favor de Isabel María Téllez, de la cámara de la reina.*

(46) *A.H.P.M. Prot. 17.811. Bienes de Pedro de Partolo, maestro de obra prima.*

(47) *A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 136 (3085).*

(48) *La sultana era un adorno en forma de cinta que se colocaron las mujeres en el cuello a mediados de siglo. Pero también era una especie de tulipán según el Diccionario castellano de Terreros y Pando. Por tanto, a la vista de las descripciones de las piezas pensamos que estas piochas podían tener forma de cintas estilizadas adornadas de pedrería como se aprecian en algunos retratos aunque también se adornaran con flores, ya que no se indica que estas flores fueran tulipanes, flor que estuvo muy de moda a mediados del siglo XVII.*

(49) *A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5280.*

(50) *A.H.P.M. Prot. 18.772. Bienes de la condesa de Ayala.*

(51) *A.H.P.M. Prot. 19.893.*

(52) *A.H.N. Osuna, cartas leg. 383. Inventario de los bienes que quedaron por muerte del conde de Benavente.*

(53) *Jean LANLLIER Y Anne Marie PINI: Five centuries of jewelry. Nueva York, Arch Cape Press, 1989, págs. 80-1.*

(54) *Ibidem., pág. 103.*

(55) *A.G.P. Sec. Reinados, Carlos III, leg. 140.*

(56) *A.H.N. Sec. Estado, leg. 2505.*

(57) *A.H.N. Sec. Estado, leg. 2578.*

(58) *Las piochas fueron regalos frecuentes enviados a las novias por sus parientes. María Amalia poseyó otras piochas de diamantes, algunas con perlas piriformes, como se observa en el libro de dibujos y otra de diseño floral que legó a su muerte a la infanta María Josefa. Cuando se casó con el rey Carlos, su suegra, Isabel de Farnesio, le regaló una piocha adornada con diamantes.*

(59) *A.H.N. Osuna, cartas, leg. 383. Inventario de los bienes que quedaron por muerte del conde de Benavente.*

(60) *Archivo Central del Ministerio de Justicia e Interior, Casa Real. Caja 8, documento 3172.*



57. Miguel Jacinto MELENDEZ. María Luisa de Saboya. Antes colección Carderera. (*paradero desconocido*).



58. Miguel Jacinto MELENDEZ. María Luisa de Saboya. Guadalajara. Palacio del Infantado. *(detalle)*



59. Miguel Jacinto MELENDEZ. María Luisa de Saboya. Ponferrada. Basílica de Nuestra Señora de la Encina. (*detalle*)



60. Juan GARCIA DE MIRANDA. María Luisa de Saboya. Madrid. Colección particular. *(detalle)*



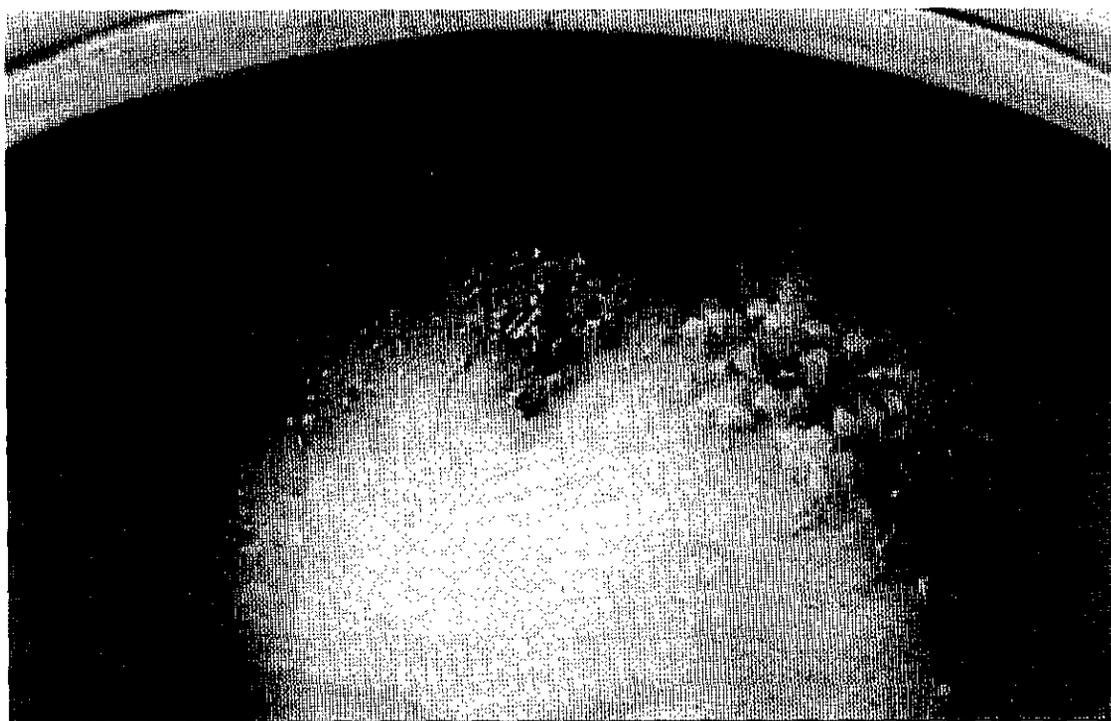
**61. Miguel Jacinto MELENDEZ. Isabel de Farnesio con el infante don Carlos.
Córdoba. Palacio de Viana. *(detalle)***



**62. Circulo de Miguel Jacinto MELENDEZ. María Luisa de Saboya. Madrid.
Colección particular. (*detalle*)**



**63. Miguel Jacinto MELENDEZ. Isabel de Farnesio. Madrid. Casa de la Moneda.
(detalle)**



64. Miguel Jacinto MELENDEZ. Mariana Victoria. Madrid. Biblioteca Nacional.
(detalle)



65. Miguel Jacinto MELENDEZ. Isabel de Farnesio. Madrid. Colección particular. (*detalle*)



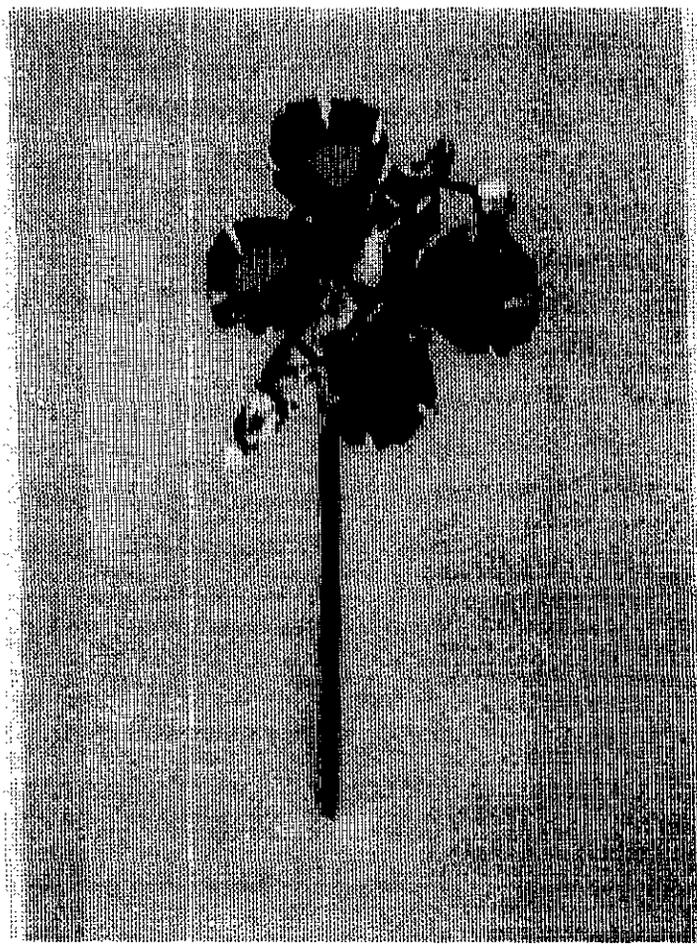
66. Miguel Jacinto MELENDEZ. Isabel de Farnesio. Madrid. Biblioteca Nacional. (*detalle*)



67. Prueba de pasantía de Anton Marlet. Libro V, folio 74. Barcelona. Museo de Historia de la Ciudad.



68. Agujas. Lisboa. Museu Nacional de Arte Antiga.



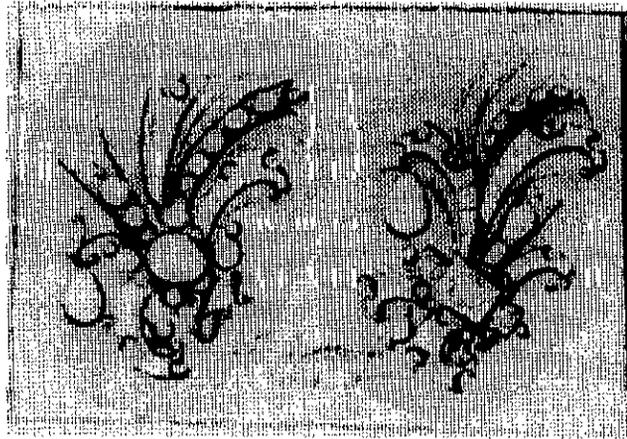
69. Aguja. Braga. Convento del Salvador.



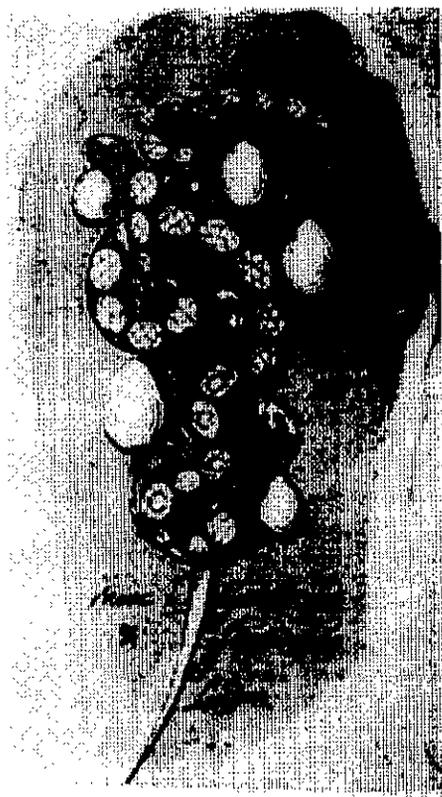
**70. Retrato de María Luisa de Saboya. Madrid. Colección Rafael García.
(detalle)**



71. Retrato de María Luisa de Saboya. (*Paradero desconocido*).



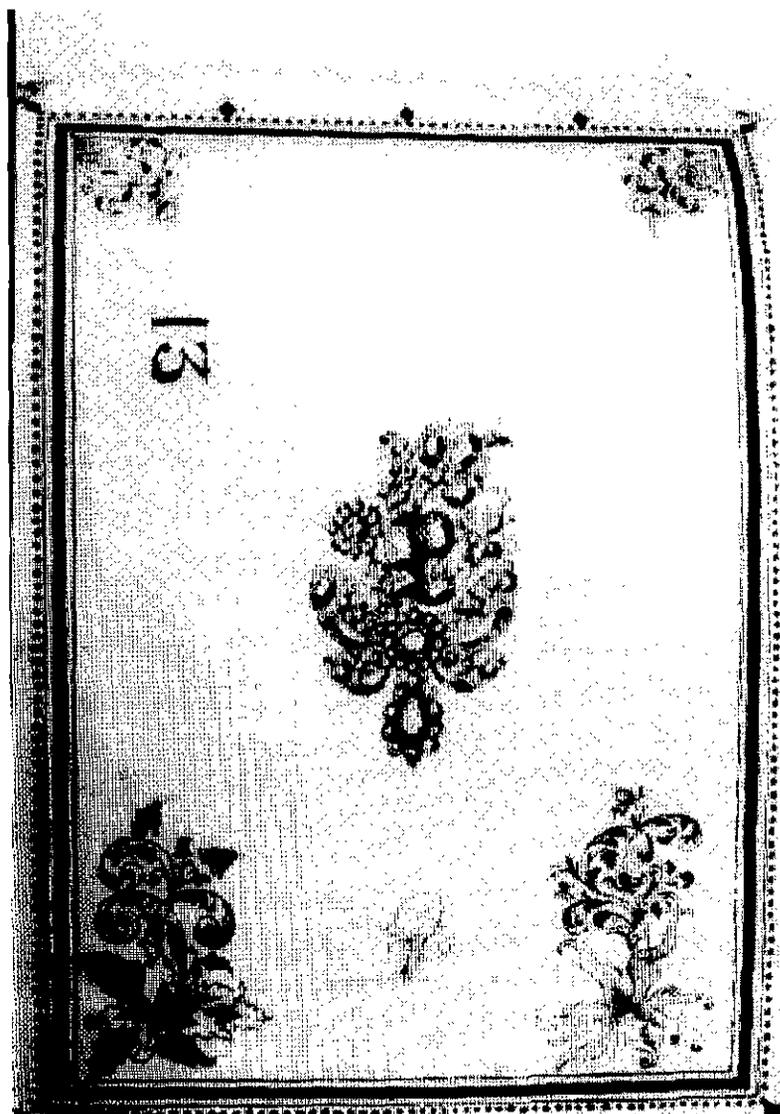
72. Diseño de Marcus GUNTER. Aigretes. Goteborg. Röhsska Konstlöjdmuseet.



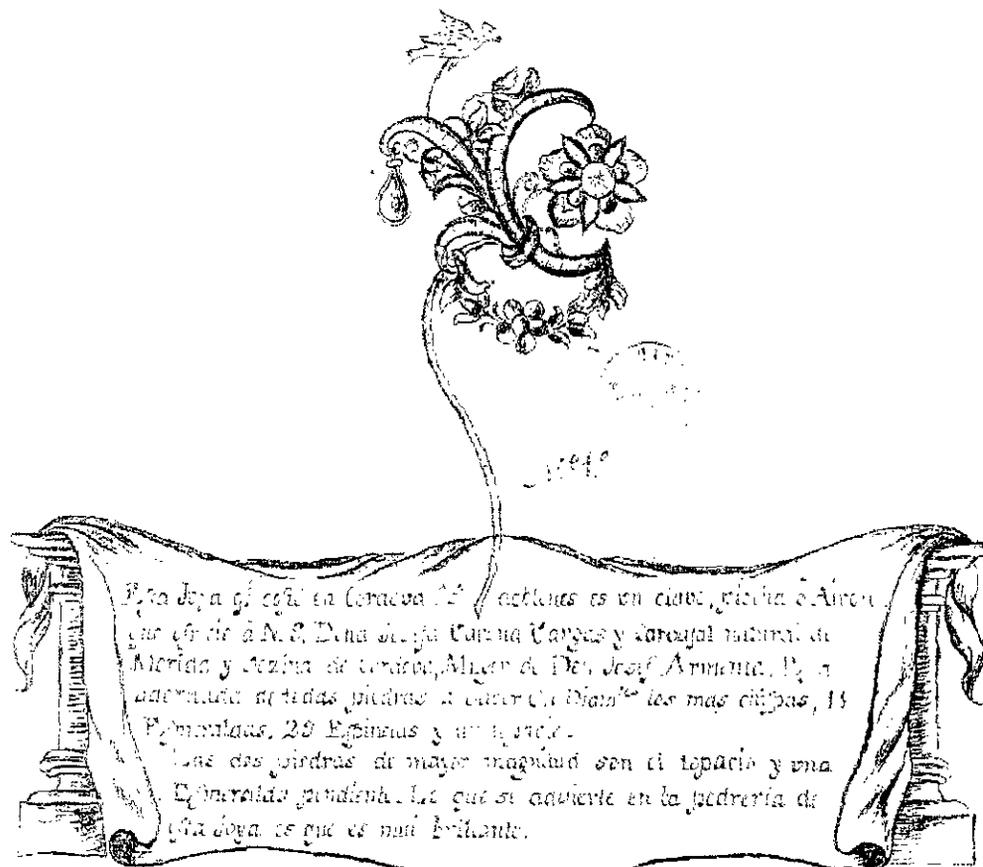
73. Diseño de Marcus GUNTER. Aigretes. Goteborg. Röhsska Konstlöjdmuseet.



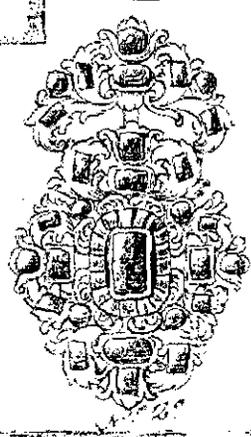
74. II libro de dibujos de joyas de plateros de Sevilla.



75. II libro de dibujos de joyas de plateros de Sevilla.

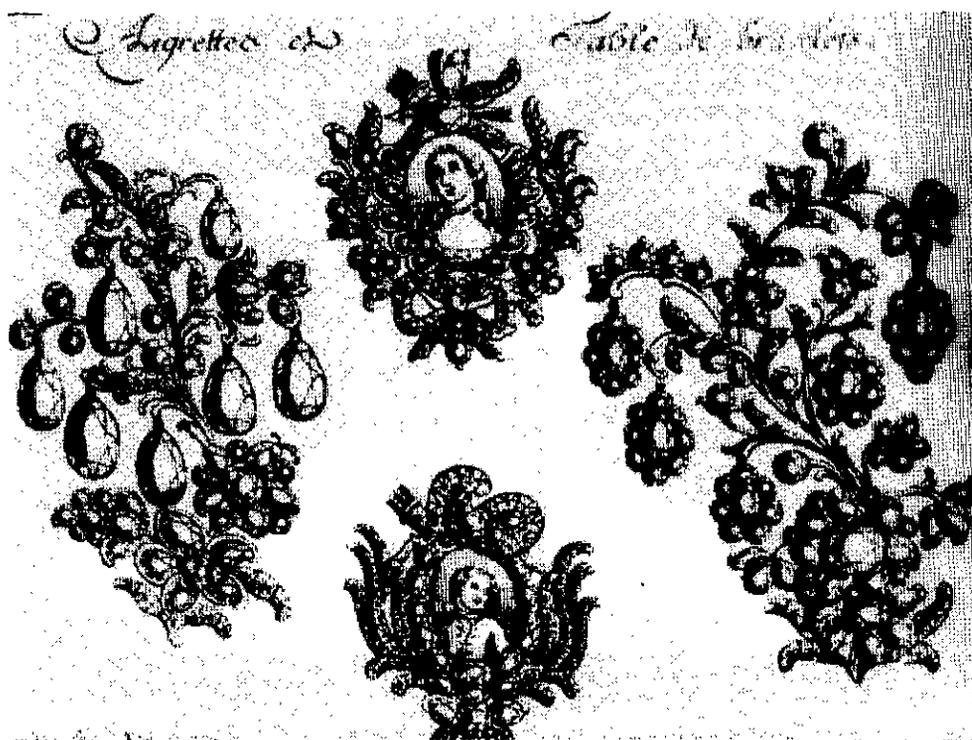


de Hays D.º Juan y no D.º Jacq.º



Esta Joya es de oro y adornada de una Esmeralda grande, cinco rubias y cuarenta y tres chicas. Es clavada en el conde de Oropesa.

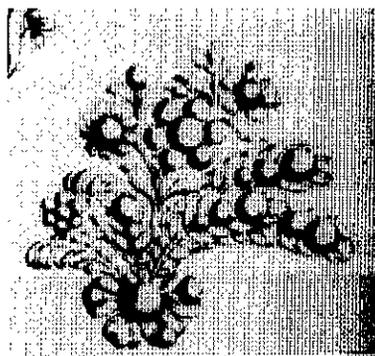
76. Dibujo de piocha. Joyel de la Virgen de Guadalupe. Cáceres.



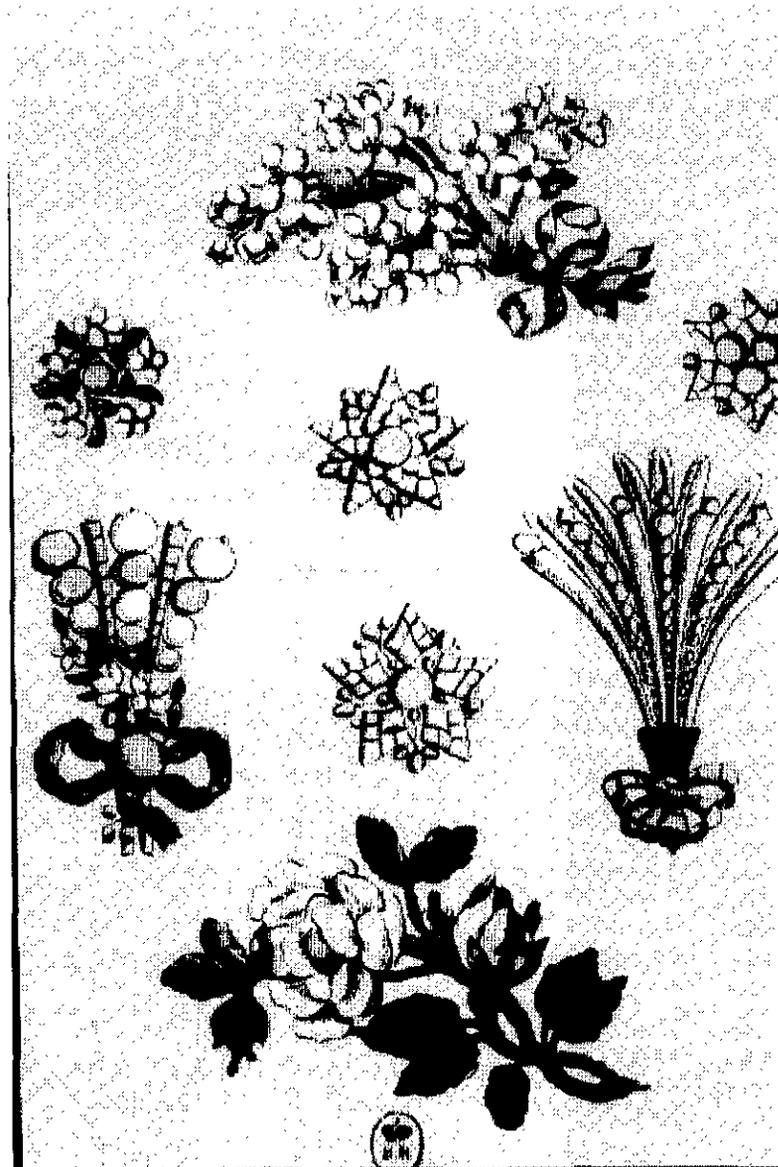
**77. MONDON. Premier livre des pierreries pour la parure des dames. París.
Biblioteca Nacional. Gabinete de Estampas.**



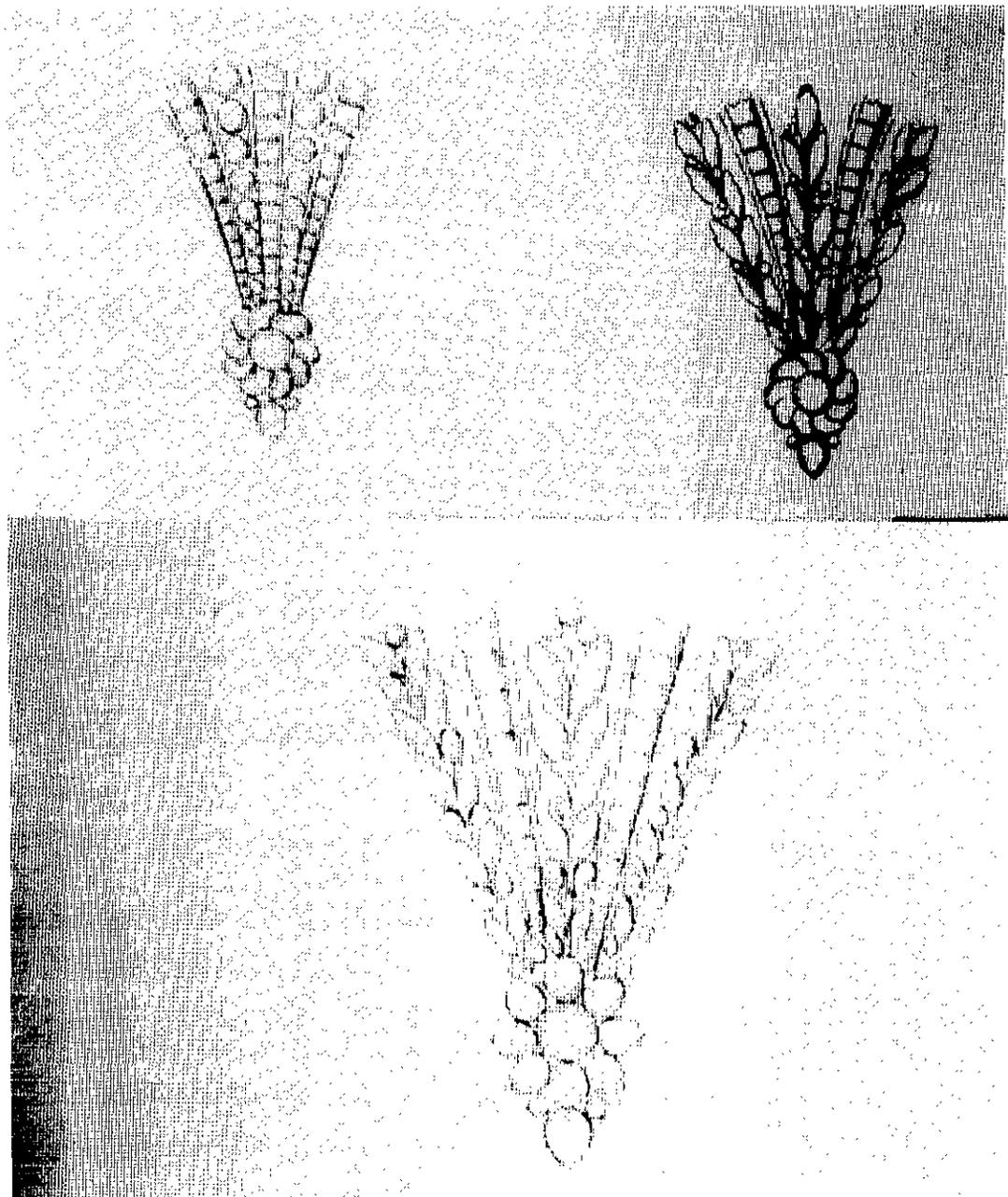
78. Prueba de pasantía de Josep Ugeras. Libro III, folio 449. Barcelona. Museo de Historia de la Ciudad.



79. DUFLOS. Aigrete. Recueil de dessins de Joaillerie. París. Biblioteca Nacional. Gabinete de Estampas.



80. POUGET. Pierres précieuses. Paris. Biblioteca Nacional. Gabinete de Estampas.



81. Dibujos de broches. Madrid. Archivo General de Palacio.



**82. Louis Michel van LOO. Familia de Felipe V. Madrid. Museo del Prado.
(detalle)**



83. Louis Michel van LOO. Bárbara de Braganza. Madrid. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. (detalle).

VI. ADORNO PARA EL SOMBRERO

En la segunda mitad del siglo XVII, los sombreros se adornaron con medallas representando retratos, escenas religiosas o simplemente motivos geométricos y vegetales engastados con pedrería (1). Durante los reinados de Felipe III y Felipe IV, además de estas medallas, los caballeros y en algunos casos las damas, embellecieron sus sombreros con un broche guarnecido con diamantes y piedras de color del que se suspendía una perla. En los retratos de Felipe III, Margarita de Austria, Felipe IV e Isabel de Borbón, pintados por Velázquez observamos el más famoso de los broches, integrado por el diamante conocido como el "Estanque" y la perla "Peregrina". Sin embargo, este adorno pasó de moda y no fue utilizado en el siglo XVIII.

Otro adorno bastante frecuente en esta época y que si continuó en uso durante el siglo XVIII fue una cinta denominada trencillo o cintillo (2). Carlos II eligió para adornar su sombrero en la procesión del Corpus de 1679 una cinta de diamante de cuyo lazo se suspendió la perla "Peregrina"(3). Felipe V, cuando efectuó su entrada triunfal en la Corte, adornó su sombrero con el mismo adorno.

El resto de los cintillos y adornos de sombreros pertenecientes a la herencia de Carlos II fueron utilizados por el rey Felipe V durante los primeros años de su reinado. La pieza más rica fue un trencillo guarnecido con 75 diamantes tasado en 30.280 reales. Sin embargo, en los retratos conservados de este monarca realizados por Miguel Jacinto Meléndez no se observan estas cintas en torno a la copa del sombrero sino en el ala y más parece un galón de tela de hilo dorado que una pieza de joyería (fotos 84).

El modelo más común de trencillo era una simple cinta con un lazo o un botón guarnecido de pedrería. A estos adornos para el sombrero se les continuó denominando hasta 1721 "pedrada". A partir de esta época desaparece este nombre y en su lugar aparece la palabra ojal. Por ejemplo, el 6 de octubre de 1733 se documenta un ojal de plata para el sombrero con el reverso dorado y tallado. Su diseño estaba compuesto por hojas y engastes y se guarneció con cuarenta y un diamantes rosas (4). Se tasó en 414 ducados de plata.

Los adornos para el sombrero no debieron contar durante el reinado de Felipe V con el favor de los habitantes de la Corte a juzgar por la práctica desaparición en los inventarios consultados. Pocas noticias y encargos aparecen en las cuentas de la Real Casa lo que demuestra que el Rey no los usaba. Algunos modelos denominados pretinas o tiros llegaron entre las joyas de la herencia del Delfin de Francia pero eran modelos antiguos y no debieron utilizarse.

Pocas veces las reinas españolas lucen sombrero en los retratos que de ellas realizaron los pintores de la Corte. En una de estas ocasiones, María Luisa de Saboya luce un broche suspendido del borde del ala del sombrero formado por un botón del que pende una perla aperillada. Este broche se parece mucho a los adornos que la reina se colocaba en el centro de la cabeza y que hemos estudiado en el capítulo anterior. El retrato fue realizado por Miguel Jacinto Meléndez y se conserva en el Museo Cerralbo de Madrid (foto 85).

Unicamente, con ocasión del matrimonio del rey Carlos de Nápoles, hijo de Felipe V y de Isabel de Farnesio, éste encargó al platero Francisco Sáez el 23 de agosto de 1738 un broche en forma de botón guarnecido de brillantes valorado en 4.000 doblones. Sáez remitió al día siguiente tres dibujos al Rey para que eligiera en que fuera más de su agrado así como una selección de diamantes. Pero el Rey decidió, tras diferentes problemas surgidos con la pedrería, sustituirlo por un toisón.

Bastantes años después, ya en el reinado de Carlos III, la reina madre Isabel de Farnesio encargó de nuevo a Francisco Sáez cuatro ojales para sombrero guarnecidos con 213, 217, 223 y 113 brillantes respectivamente que costaron 2.332, 2.408, 2.308 y 3.172 pesos respectivamente (5).

El 28 de noviembre de 1743, Santiago Boudon recibió de manos de Manuel de Angulo, tesorero del conde de Benavente, 297 reales por cinco onzas y cinco adarmes utilizados en una punta de oro para un sombrero de uniforme y 23 reales por el botón y la presilla (6).

NOTAS:

(1) *Por ejemplo, cuando el duque de Haro se entrevistó en 1656 con el representante de Mazarino en Madrid, para discutir los términos de la paz y el matrimonio de la infanta María Teresa con Luis XIV, lució en el sombrero una medalla con el retrato de la infanta. Hume: Queens, pág. 377 en Priscilla E. MULLER: Jewels in Spain, 1500-1800. Nueva York, The Hispanic Society of America, 1972, pág. 109.*

(2) *En los escasos retratos del rey Felipe IV en los que luce sombrero, este está adornado con un cordón de oro rematado en un lazo. El profesor Hernández Perera afirma que los caballeros de este reinado preferían las plumas y en todo caso un sencillo cintillo. Esta conclusión se comprueba al examinar los retratos de Velázquez. Jesús HERNANDEZ PERERA: Velázquez y las joyas. Archivo Español de Arte. Madrid, 1960, pág. 263.*

(3) *Los cortesanos durante su reinado suspendían de las alas de sus sombreros plumas que surgían de un botón de diamantes. El propio Rey eligió, en mayo de 1690, para la ceremonia de entrada de su segunda esposa, Mariana de Neoburgo, un sombrero adornado con plumas plateadas y la perla "Peregrina". Hemos tenido ocasión de comprobarlo al estudiar en un capítulo precedente los primeros años del reinado de Felipe V.*

(4) *El diamante mayor pesó ocho granos febles; otro tres granos y tres cuartos; otro tres granos; otro dos y tres cuartos fuertes y los restantes de varios tamaños. A.H.N. Osuna, leg. 48. Inventario de bienes que quedaron por muerte del duque de Osuna tasadas por Francisco Beltrán.*

(5) *A.G.P. Sec. Reinados, Carlos III, leg. 164. (3840).*

(6) *A.H.N. Osuna, cartas, leg. 385, nº 23.*



84. Miguel Jacinto MELENDEZ. Felipe V. Guadalajara. Palacio del Infantado.



85. Miguel Jacinto MELENDEZ. María Luisa de Saboya. Madrid. Museo Cerralbo.

VII. ARRACADAS

Arracadas o pendientes fue la denominación usada con mayor frecuencia. Pero en algunas ocasiones se les denominó zarcillos y perendengues (1). Todos identificaban un adorno femenino usado en las orejas de menor o mayor tamaño. Se podían colgar de ellas mediante un aro o gancho que atravesaba el lóbulo o prender por medio de un asa de un torzal. También se sujetaban con ballestillas, muelles y cierres de candadillo. Algunas veces el gancho se ocultaba por un disco engastado con pedrería denominado broquelillo. En contraste con estos pendientes, que solían ser de gran tamaño, se encontraban los aretes que eran simples broquelillos con diseños vegetales pegados a la oreja.

El auge de los pendientes en Europa tuvo lugar a principios del siglo XVII, con la publicación del libro de dibujos de Arnold Lulls. En uno de sus diseños, representaba unos pendientes con tres piedras colgantes en forma de pera, de color verde, la central más larga, suspendidas de una media luna de oro esmaltada de blanco y con un rubí en la parte superior. El gancho que penetraba en el lóbulo de la oreja tenía forma de serpiente y llevaba cuatro diamantes tablas engastados en la cabeza.

Otro modelo, muy similar, llevaba sólo una piedra piriforme, la media luna y el gancho con las piedras engastadas (2). Como podemos observar, aquí se encuentra el origen de los dos modelos de pendientes más usados por las damas a lo largo del siglo XVII y XVIII, "le girandole" y el "pendeloque".

En el primer cuarto del siglo XVII, la austeridad en el traje y en las joyas, no privó a los pendientes de protagonismo. En España, los favoritos estaban formados por un broquelillo de pedrería y una perla piriforme suspendida de él. Recibieron el nombre de calabacillas, porque tenían esa forma (3). Este modelo, como tendremos ocasión de comprobar, será el más utilizado por las reinas españolas durante la primera mitad del siglo XVIII.

Cuando las grandes pelucas se pusieron de moda y el peinado se acercó a la cara, ocultando las orejas, los pendientes desaparecieron porque no eran necesarios. Pero cuando el pelo se retiró hacia atrás y de nuevo se dejaron las orejas al descubierto, se crearon nuevos diseños que contrastaran con la palidez de la cara y el cuello.

A finales del siglo XVII estos modelos de pendientes dejaron paso a otros de tamaño mucho más grande, que llegaban hasta los hombros y que debían sujetarse, debido a su considerable peso al peinado y a las orejas por medio de una cinta de tela. Otros modelos más ligeros, pero no por ello más pequeños, se realizaron con filigrana de plata y oro y se adornaron con esmaltes, cristales y perlas. Este aumento se debe a la desaparición de las valonas, los peinados abultados y la proliferación de grandes escotes. Estos pendientes también se conocen con el nombre de orejeras. Madame d'Aulnoy afirmaba en su libro que las mujeres españolas llevaban pendientes tan largos como una mano y tan pesados que no comprendía como podían llevarlos sin rasgarse las orejas (4). Durante los años 90, los pendientes o zarcillos tenían tres o cuatro secciones engoznadas como se observa en algunos dibujos del III libro de pasantías de Barcelona o de exámenes de Sevilla (foto 86). Un dibujo fechado en 1687, realizado

por Antón Petit, muestra un modelo con cuatro secciones, tres de las cuales tienen forma de lazo. Otro dibujo realizado por Joseph Tulrrá en 1701 demuestra como estos modelos perduraron durante los primeros años del siglo XVIII (foto 87). Cataluña fue más reacia a la introducción de nuevas modas y además fue realizado en una fecha muy temprana. Por otro lado, anticipa, aunque con gran tamaño y complicación, los modelos de pendientes predominantes en el siglo XVIII, sobre todo a partir de la década de los 20 integrados por broquelillo, lazo y almendra.

Según avanzó el siglo, estos pendientes transformaron su único colgante en tres, estilizando las formas y recuperando el modelo "girandole".

La popularidad de los pendientes queda demostrado por el elevado número que aparece en los inventarios y los diseños y ejemplares que han llegado hasta nuestros días.

1.- Modelos antiguos

Los modelos usados en los primeros años del siglo XVIII, con clara herencia del pasado, se caracterizaron por su gran tamaño y la superposición de varios cuerpos engoznados. Algunos diseños recibieron el nombre de desaliños (5).

En la dote de María Fernández de Araujo, otorgada el 20 de octubre de 1688 se tasaron dos arracadas desaliños de oro, de gran tamaño, realizadas en filigrana (6). Constaban de un copete, un lazo ancho y un pendiente almendrilla grande en cada una de las partes que lo formaban (no se especifican cuántas eran). Estaban guarnecidas de aljófar de medio rostrillo, asientos y granos gruesos en los extremos de las almendras. Se tasaron, incluido el oro y la hechura en 560 reales de plata.

Sin embargo, tenía además dos arracadas de oro pequeñas, asimismo de filigrana con un copete, un lacito y un pendiente almendrilla grande. Se guarnecieron con aljófar y algunas perlas pequeñas entre medias. En el centro de cada almendra se engastó una perilla de azabache adiamantada. Se tasó, incluyendo también el oro y la hechura en 230 reales.

Modelos más cortos, pero bastantes semejantes, se tasaron el 29 de enero de 1700 (7). Eran de oro y estaban compuestas cada una por una rosa, una mariposa, dos copetes y otra pieza en forma de flor esmaltada y pintada de varios colores. Ambas se guarnecieron con 62 diamantes pequeños delgados, 32 rubíes y 6 esmeraldas. Se tasaron, con el oro y la hechura, en 3.927 reales. Otra pareja, de oro y plata, estaban compuestas por dos perillas, cuatro copetes de hojas caladas y dos arillos de muellecillo. Se engastaron en ellas 92 diamantes delgados tablas y 24 rubíes. Los cuatro rubíes mayores pesaron dos granos. Los diamantes se engastaron en plata y los rubíes en oro. Se valoró todo, incluyendo el oro y la hechura, en 3.135 reales.

El 16 de diciembre de 1700 se tasaron unas arracadas de oro esmaltadas de blanco y pintadas de negro y púrpura. Estaban compuestas por dos arillos de muellecillo, dos rosillas, dos copetes y dos medias perillas pendientes. Se guarneció

todo con cincuenta diamantes jaquelados pequeños y con cuarenta y dos turquesas pequeñas. Se estimó, sin hechura, en 1.020 reales (8). El esmalte todavía se usó frecuentemente tanto en el anverso como en el reverso, ya que eran modelos muy tempranos.

El 28 de noviembre de 1703 se tasaron varias parejas de pendientes entre los bienes de los duques de Osuna (9). Unos eran desaliños y se componían cada uno de un arillo en forma de sierpe, un copete con hechura de campana con seis pendientes y dos perlas que servían de pendiente con un pequeño nudo en el centro. Todo estaba guarnecido con 78 diamantes, cuatro rubíes y cuatro perlas. Se estimaron en 500 ducados de plata. En este modelo observamos la incorporación de la sierpe que ya había aparecido a principios del siglo XVII en los diseños de Lluls. Además agrega motivos curiosos como la campana.

Otro modelo tenía reminiscencias del siglo XVII, fecha en la que debieron ser realizadas, por el uso del esmalte blanco, el policromado negro y púrpura y la figuración de negros. Estaban compuestas por las cabezas de dos negrillas coronadas, un lazo con una pequeña mosca en la parte inferior y dos pendientes. Se engastaron en ellas 87 diamantes y se tasaron en 230 ducados. Las figuras de negros estuvieron de moda durante el siglo XVI y principios del XVII.

Dos arracadas más, de oro, constaban de dos cabezas de negrillas con corona imperial y un lazo en la parte inferior. En una de las arracadas había dos pendientes y en la otra dos pendientes y un copete. Se adornaron con 87 diamantes rosas y delgados y se tasaron en 254 ducados.

Otro modelo, también muy curioso, fue denominado alcaparrones (10). Estaban adornados con bocas de plata y el reverso era de oro esmaltado de blanco y pintado de púrpura y negro. Cada uno tenía dos copetes de hojas caladas con dos pendientes y una perilla de seis estrías. Estaban guarnecidos con 140 diamantes rosas. Se tasaron con el nombre de desaliños en 358 ducados.

Otras dos arracadas de oro, constaban cada una de un diseño formado por una mano esmaltada de blanco, un copete, dos memorias, una corona y un corazón con alas, flechado. Todo estaba esmaltado por el reverso de porcelana de varios colores y guarnecido con 156 diamantes rosas. Se estimaron en 390 ducados. Un modelo similar se componía de un lazo de memorias con una corona imperial, un corazón con dos flechas y un canastillo de flores con dos pájaros. Los diamantes se engastaron en plata. El reverso era de oro y estaba esmaltado de porcelana de varios colores. Se guarnecieron con 234 diamantes rosas y 4 rubíes y se tasaron en 600 ducados.

Otros dos desaliños se componían por un copete, un pendiente en forma de corazón esmaltado de rojo y una corona. Estaban guarnecidos con 64 diamantes rosas y se tasaron en 86 ducados. Estos pendientes corresponden a los modelos con carácter sentimental o amoroso.

El 20 de marzo de 1710 todavía se documentan dos arracadas desaliños de oro realizadas de filigrana compuestas por cuatro copetes, dos memorias enlazadas y

dos pendientes de cintas. Todo estaba guarnecido de asientos netos y perlillas. Se valoraron en 520 reales (11).

De nuevo, el 29 de marzo de 1710, en la dote de Francisca Guerrero (12) se mencionan dos arracadas de oro compuestas cada una por un arillo de rosilla, un cuerpo intermedio con la representación de una negra adornada con plumajes, collar y pendientes y tres colgantes con dos perlas en cada colgante. De ellos ocho, más grandes, pesaron seis granos y los otros cuatro, cuatro granos de área. Llevaban además estos colgantes golletes y palillos para ensartar las perlas guarnecidos con diamantes. Las arracadas estaban guarnecidas con 100 diamantes delgados y rosas de varios tamaños y tasadas, incluido el precio del oro y de la hechura en 3.430 reales de plata (5.145 reales de vellón).

2.- Modelos con dos cuerpos

En España, y en Europa en general, como hemos tenido ocasión de comprobar en los retratos y en los documentos consultados, el modelo más común fue el integrado por dos piedras o una piedra y una perla. Este modelo potenciaba la utilización de piedras grandes, a veces facetadas y de bellas perlas con buen oriente. Con frecuencia, estos pendientes hacían juego con el adorno central del collar como se observa en algunos retratos de María Luisa de Saboya como el conservado en el Museo Diocesano de Salamanca (foto 88), realizado por Miguel Jacinto Meléndez en 1707 o el del Museo Cerralbo del mismo autor fechado en 1712 (foto 85). Isabel de Farnesio también lo usa en el retrato del Palacio de Viana (hacia 1716) (foto 15) y en el de la Biblioteca Nacional (1727) (foto 89), ambos de Meléndez.

Sin collar a juego son usados en otros retratos por las mismas reinas y por la infanta Mariana Victoria. Por ejemplo, en el retrato de Meléndez conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (foto 90) y en el del mismo autor de la colección Fernán Núñez (foto 91).

El broquelillo podía ser simplemente un engaste circular o tener forma de flor como los que luce Isabel de Farnesio en el retrato de la colección duque del Infantado realizado por Meléndez entre 1715-16 (foto 92) y en el retrato del mismo pintor en la casa de la Moneda (foto 93).

El hecho de que estos pendientes fueran desmontables queda patente en el retrato de la reina Isabel de Farnesio, ya que sólo lleva el broquelillo guarnecido con un diamante, que debía formar parte de los pendientes comentados anteriormente, sin la perla (foto 94).

En 1704 ya aparecen entre los bienes de Beatriz Fernández de Córdoba dos arracadas de oro y plata compuestas cada una por un arillo de broquelillo y una almendra (13). Los bordes de los broquelillos estaban aún esmaltados de negro, pero el reverso de las almendras estaba tallado y dorado. Se guarnecieron con veinte y cuatro diamantes rosas y dos rubíes. Los dos mayores, situados en los arillos, pesaron tres

granos y medio de área. Los rubíes prolongados pesaron tres granos y tres cuartos de área. Se tasaron por Alberto de Aranda en 1.950 reales.

La misma señora poseyó: dos arracadas de oro, compuestas por cuatro pequeños copetes y dos almendras esmaltadas a dos haces de negro, tasadas en 39 reales; otras dos pequeñas arracadas de plata dorada con dos arillos de broquelillo y dos almendras adornadas con cuatro dobles encarnados valoradas en 20 reales y dos arillos de oro de candadillo con dos asillas, tasadas en 24 reales.

El 28 de abril de 1713, entre los bienes de Pedro de Castro (14) se tasaron dos arracadas pequeñas de oro compuestas cada una por un arillo de muellecillo con una rosa unida a él y un copetillo con un pendiente. En el centro llevaba una rosa en cada arracada. El reverso estaba esmaltado. Se engastaron en el anverso 108 diamantes rosas pequeños y 18 esmeraldas cuadradas de diversos tamaños. Se tasaron por Antonio Alcay con el oro y la hechura en 4.620 reales.

En la dote otorgada el 25 de noviembre de 1716 por Jacome Galiani se tasaron dos parejas de arracadas de oro (15). Una estaba compuesta por dos arillos rosillos de muellecillo y dos pendientes en forma de hojas y con hechura de almendra. Estaban guarnecidas con treinta y dos diamantes delgados y jaquelados triángulos de varios tamaños tasados según su calidad, oro y hechura en 150 ducados de plata (2.475 reales de vellón). El reverso de estas arracadas estaba tallado y picado. Sin embargo, la otra pareja, con diseño similar, tenía el reverso esmaltado de blanco y pintado de púrpura y negro. Se engastaron en ambas arracadas veinte y ocho diamantes rosas y delgados y ocho esmeraldas de varios tamaños. Se valoraron en 94 ducados de plata (1.551 reales de vellón, incluida la hechura).

El 17 de octubre de 1717, entre los bienes de la marquesa de Peñaflores se tasaron dos arracadas compuestas cada una por una rosa de oro calada y con una esmeralda de cuatro granos de área en el centro. Del broquelillo se suspendía una esmeralda aguacate jaquelada. Ambos aguacates pesaron, descontado el peso de los casquillos de oro en que se engastaron, cuarenta y seis quilates. Se tasaron por Juan Muñoz en 4.500 reales. Poseyó además otra pareja, también de oro, compuesta cada una por un lazo y una rosa encima de la que se suspendía una higa. Estaba guarnecida con 50 granos de aljófara de cadeneta y asiento. Se tasó en 1.200 reales (16). Estos últimos pendientes tenían un carácter más popular, pero los primeros respondían a uno de los modelos más utilizados en España durante estos años porque la esmeralda disfrutó de tanta aceptación como el diamante, debido a la afluencia de piedras desde las colonias americanas.

En 1736 se documentan dos pendientes compuestos por cuatro perlas perillas, dos en cada pendiente, y un gollete de plata en cada uno (17). Este estaba guarnecido con seis diamantes y en el remate del palillo se colocó otro diamante. En total catorce diamantes rosas pequeños. El más grande, perla perilla de buena hechura, pesó quince quilates y tres cuartos. Estaba taladrado y en la parte inferior tenía una señal en redondo. Se valoró en 18.704 reales. La otra perilla terminaba por la parte superior más en punta y desde el centro hasta el remate superior tenía unas pintas blancas. Pesó quince quilates. Se tasó en 11.250 reales. Las dos perlititas restantes

pesaron tres quilates y medio fuertes. Se valoraron en 180 reales de vellón. Los cuatro diamantes se estimaron en 49 reales. En total 30.083 reales.

La utilización de grandes piedras ha producido que no hayan sobrevivido muchos modelos porque se desmontaron y reutilizaron en otras joyas. Pero si se han conservado los mismos modelos realizados en pastas y cristales que nos permiten conocer cómo eran.

La reina María Luisa de Saboya luce en otros retratos pendientes formados por un broquelillo del que parten dos o tres perlas. Por ejemplo, con tres perlas, la central más grande y más larga, en el retrato realizado por Meléndez y conservado en el museo Lázaro Galdiano (foto 95) y en el del Palacio del Infantado del mismo autor (foto 96). Estos modelos no pueden considerarse "girandole" porque no llevan el cuerpo intermedio.

Otro sencillo modelo, parecido al que luce la Reina en estos retratos, estaba formado por arracadas con garabatos y asas de oro. El 6 de abril de 1716 se tasaron una pareja de plata con los reversos tallados, picados y dorados, compuesta por dos arillos y rosillas de muelle, dos copetes de hojas y seis pendientes. Se guarnecieron ambas piezas con 44 diamantes rosas de varios tamaños. Se tasaron con el oro y la hechura en 1.375 reales (18).

Un modelo también bastante sencillo pero con los elementos esenciales se menciona el 1 de abril de 1721 entre los bienes de María Pascuala Verdugo (19). Constaba cada uno de un arillo de broquelillo guarnecido con un diamante delgado que pesaba un grano y medio de área y una almendra pendiente con un nacarón. Se tasaron en 600 reales.

El 20 de diciembre de 1723, Dionisio Mosquera, tasador de joyas de la Corte, valoró dos arracadas de oro con el reverso tallado. Estaban compuestas cada una por un arillo de muellecillo y un colgante con hechura de hojas. Ambas arracadas estaban guarnecidas con 36 diamantes rosas y delgados de varios tamaños. Se estimaron incluyendo el precio del oro y de la hechura en 120 ducados (20).

En la carta de dote de María Osana de Brizuela se mencionan, el 25 de agosto de 1727, dos arracadas pequeñas de plata compuestas cada una por un arillo y un pendiente almendrado (21). Ambas estaban guarnecidas con cuatro diamantes rosas, dos en los pendientes almendrados, colocados al transparente, de siete granos. Otros dos en los arillos pesaron tres granos y cuarto. Se tasaron en 410 ducados (6.765 reales). Poseyó además otras dos arracadas pequeñas de oro, con el reverso tallado compuestas de dos arillos y dos pendientes almendrados guarnecidas con treinta y cuatro diamantes rosas y delgados de varios tamaños. Se tasaron en 180 ducados (2.970 reales).

El 8 de agosto de 1729, en la dote de María Antonia Toribio Sánchez se tasaron tres modelos de pendientes de oro (22). Uno estaba compuesto por un arillo y un pendiente adornado con hojas guarnecidas con 32 diamantes rosas pequeños. El reverso tallado. Tasado con el oro y sin hechura en 550 reales. Otro, similar pero con almendras en lugar de con hojas, guarnecido con 42 diamantes rosas pequeños. El

reverso igual que el anterior. Se valoró en 619 reales. Y el tercero, estaba compuesto sólo por un anillo de oro guarnecido con dieciocho diamantes, dieciséis de ellos de varios tamaños fondos y dos rosas de un grano feble. El reverso asimismo tallado. Se estimó en 523 reales. De estos anillos se suspendía un colgante formado por tres perlas que pesaban, descontando los palillos, catorce quilates. Se apreciaron en 1.815 reales. Estos son los modelos más comunes de pendientes en esta época.

El 25 de septiembre de 1731 se tasaron, entre los bienes de Josefa Verdugo, camarista de la Reina, dos arracadas de plata (23). El reverso de los anillos estaba dorado y liso. Se componían de almendra y anillo. Estaban guarnecidas con dieciséis diamantes rosas en los anillos y dos esmeraldas en el centro pequeñas engastadas en oro. Las almendras eran dos esmeraldas de diecisiete granos de área cada una. Se tasaron por Francisco Beltrán de la Cueva en 66 ducados (1.050 reales), incluido el oro y la plata pero no la hechura.

El 12 de mayo de 1738 se documenta un modelo muy sencillo de plata, compuesto por broquelillo y almendra (24). Se engastaron en ellos veintidós diamantes rosas de varios tamaños y cuatro esmeraldas engastadas en oro. Las dos mayores, almendradas, pesaron una catorce granos y tres cuartos y la otra catorce y medio febles. Las otras dos en los anillos, pesaron dos granos y tres cuartos y dos y medio respectivamente. El reverso estaba dorado, tallado y picado. Se tasaron por Francisco Beltrán de la Cueva, incluidos 419 reales de la hechura, en 2.904 reales.

Un modelo diseñado por Duflos en 1744 consistía en dos piedras o motivos colocados en lisonja rellenos en los lados por motivos vegetales (foto 97).

3.- Pendeloque

Constituyó otro modelo de pendiente muy popular en este siglo. Su diseño se caracterizaba por un broquelillo de perfil circular u ovalado, un lazo en el cuerpo intermedio y una gota o perla piriforme en la parte inferior. Las variantes surgidas en la segunda mitad del siglo incluían la introducción de motivos vegetales, entremezclados o no con el lazo, y la aplicación de cierto balanceo en la pieza. Este se conseguía ensartando las piedras o perlas del broquelillo y del remate inferior en un palillo al que en ocasiones se rodeaba de un aro independiente, montado con pedrería.

La mayoría de los "pendeloque" estaban engastados con diamantes pero pocos han sobrevivido porque fueron deshechos y las piedras reutilizadas. Muchos de los ejemplares conservados llevan engastadas pastas coloreadas y cristal de roca imitando diamantes y topacios blancos.

A pesar de que Mascetti y Triossi afirmen que este tipo de pendiente triunfó en Europa a partir de la década de los 70, en España se utilizaron desde principio de siglo y queda constancia de ello a través de los retratos y de los dibujos tanto de Barcelona como de Sevilla. No hay más que ojear los libros III, IV y V de pasantías para encontrar varios modelos de pendientes "pendeloque" o de tres cuerpos como se denominan en España. Uno de ellos fue realizado en 1722 por José Nuri y Matas, otro

por Antón Mora también en 1722, otro por Antón Marés en 1733, otro por Joan Gorch en 1739, otro por Agustín Lladó en 1754 y otro por Francisco Astapa en 1776 (fotos 98,99,100,101,102 y 103). Todos ellos repiten el modelo de broquelillo circular, lazo y colgante en forma de gota. El de Mora y el de Marés son más toscos, más abstractos y de peor calidad, pero constan de los mismos elementos. El de Gorch y el de Lladó son lazos dobles, cuajados de pedrería, muy elaborados, simétricos y de gran unidad creativa. El último incorpora motivos vegetales al lazo.

Por su parte, en el II libro de dibujos de exámenes de Sevilla encontramos dos modelos reseñados con los números 2 y 11 (fotos 104 y 105). Ambos son de diseño similar, pero el dibujo número 2 tiene un lazo de tres cintas y el del número 11 es doble.

En cuanto a los modelos encontrados en la documentación consultada, en la dote de Josefa Fernández de Araujo, hermana de María, otorgada el 25 de septiembre de 1711, se incluyeron dos arracadas pequeñas de oro con los reversos esmaltados de blanco y pintados de púrpura y negro. Estaban compuestas cada una por un arillo rosilla de muellecillo, un copete de hojas caladas y un pendiente. Se guarnecieron ambas con veinte y dos diamantes fondos rosas y delgados de varios tamaños y con seis esmeraldas. Las dos mayores, situadas en los pendientes, pesaron un grano y medio de área cada una. Se tasaron, incluyendo el precio del oro y de la hechura en 112 ducados de plata (1.848 reales de vellón) (25). Con el nombre de copete creemos que se designa al cuerpo intermedio que separa el arillo y el pendiente, porque no parece lógico colocar un copete de hojas caladas encima de un arillo y en cambio, el diseño final, se parece bastante a los dibujos de pendientes de tres cuerpos o "pendeloque" realizados durante estos años. Por esta razón, incluimos en este apartado todos aquellos pendientes que llevaban un copete como cuerpo intermedio y no en el de los pendientes de dos cuerpos.

El 7 de febrero de 1713 se documentan otras dos arracadas de plata con los reversos de oro esmaltados (26). Estaban compuestas ambas por cuatro copetes, dos nudillos y dos calderillos esmaltados de azul transparente. Se guarnecieron con 156 diamantes rosas engastados en plata de varios tamaños. Se tasaron, incluyendo el oro y la plata pero no la hechura, en 2.486 reales de plata (3.729 reales de vellón).

En el mismo inventario se relacionan otras dos arracadas de oro pulido compuestas ambas por dos perillas con cinco estrías cada una y cuatro copetes pequeños. Estaban guarnecidas con sesenta y seis diamantes rosas de varios tamaños. Se tasaron con el oro pero sin la hechura en 1.830 reales de plata (2.745 reales). También se mencionan dos arillos de plata compuestos por diseños de hojas y guarnecidos con dieciocho diamantes, dieciséis rosas y dos pendientes con dos perlas cada uno. El reverso de las piezas estaba tallado y dorado. Se tasaron en 920 reales de plata (1.380 reales). Por último, dos arillos de oro de muellecillo guarnecidos a dos haces con 48 diamantes rositas pequeños que con el oro se tasaron en 450 reales de plata (675 reales).

En la memoria de las alhajas que se remitieron a Madrid a don Luis de Toledo, con motivo de la boda de su sobrino el conde de Villada, se mencionan dos arracadas de oro esmaltadas, compuestas cada una por un pendiente grande

almendrado, dos copetes y un nudillo realizado todo con diseños de cintas entrelazadas guarnecidas con 190 diamantes delgados y con 171 turquesas. Se tasaron en 765 ducados (12.622 reales y medio) (27). Estos pendientes, aunque todavía mantienen el esmalte, pertenecen ya al modelo propio del siglo XVIII porque su diseño se componía de cintas. En España, como hemos comentado en muchas ocasiones, el esmalte perduró durante mucho tiempo.

El 13 de septiembre de 1727 se documentan dos arracadas de oro con el reverso esmaltado de blanco y pintado de colores. Estaba compuesta cada una por un arillo, un copete y un pendiente de dos granos de aljófar grueso de cadeneta con gollete de esmeraldas. Se engastaron en ellas diez diamantes delgados y rosas y treinta esmeraldas. Se tasaron por Juan Muñoz incluyendo el precio del oro, granos y hechura en 805 reales (28). A pesar de que ya se había abandonado el esmalte, como hemos tenido ocasión de comprobar en otros modelos, todavía se documentan piezas adornadas con el que pudieron realizarse unos años antes de la fecha de la tasación.

En 1736 se documentan dos arracadas pequeñas de oro, compuestas cada una por un arillo, un lazo y un pendiente esmaltado y pintado de colores (29). Estaban guarnecidas con cuatro diamantes pequeños, dos amatistas, dos rubíes y dos topacios pequeños. La hechura se tasó en 10 ducados de plata y el oro en 32 ducados de plata que estaban regulados a diez y seis reales y medio cada uno. En total, 528 reales. Fueron regaladas por doña Sabina del Salto, mujer de Francisco Aperregi caballero del orden de Santiago y del consejo de Hacienda a su sobrina doña Paula Regulles Villasante como regalo de boda. Este es el modelo más popular y utilizado por las damas durante la primera mitad del siglo XVIII, aunque sin el reverso esmaltado. Según avanzaron los años a este prototipo se agregaron otros adornos de tipo vegetal.

Isabel Piscatori aportó como dote varios modelos realizados en plata (30): una pareja se componía de dos broquelillos de oro, con el reverso liso, dos copetes de plata, con el reverso dorado, tallado y picado, con diseño de hojas y dos aguacates de esmeralda por pendientes con sus golleticos de plata. Estaban guarnecidos con veinticuatro diamantes rosas y de varios tamaños y seis esmeraldas. Dos de ellas situadas en los broquelillos, cuadradas y algo prolongadas, pesaron catorce granos de área cada una. Otras más pequeñas, en el centro de los copetes, y los dos aguacates pesaron, descontado los golletes, 34 quilates (a unos diecisiete quilates cada una). Se valoraron, con la hechura, en 3.134 reales y 4 maravedís.

Otra pareja, con el reverso dorado, tallado y picado, se componía de dos broquelillos y pendiente de ellos dos aguacates de esmeralda de mala calidad, con sus dos corocitas de plata. Estaban guarnecidos con 28 diamantes rosas de varios tamaños y en el centro de los broquelillos, dos esmeraldas engastadas en oro, una de seis granos de área y la otra de cinco y medio. Los dos aguacates pesaron ambos 20 quilates, descontado lo que podía pesar las dos corocitas. Se estimaron, con las hechuras, en 1.914 reales y 12 maravedís. Por último, poseía dos broquelillos de plata y oro, guarnecidos con dos diamantes brillantes montados al transparente de cuatro granos y medio fuertes de área, cada uno. Se apreciaron con la hechura en 2.904 reales y 16 maravedís. Esto demuestra que también se engastaba al aire y no sólo en boquillas cerradas como afirman algunos investigadores.

El 7 de octubre de 1737 entre los bienes de la duquesa del Infantado se tasaron dos arracadas de plata compuestas cada una por un broquelillo cuadrado, colocado en lisonja, un copete y un colgante aguacate de esmeralda labrado. Ambos aguacates pesaron 35 quilates y cuarto. Los copetes y broquelillos estaban guarnecidos con 40 diamantes fondos brillantes pequeños y en el centro de los broquelillos se engastaron dos esmeraldas en oro. Se valoraron, sin la hechura, en 6.336 reales (31).

El rey Felipe V compró y regaló a la imagen de la Virgen de Atocha en 1737 dos arracadas de plata compuestas por dos arillos, dos lazos pequeños y dos colgantes en forma de almendra. Ambas arracadas estaban guarnecidas con 74 diamantes rosas de varios tamaños (32). Los reversos lisos y dorados. Fue tasada por Tomás Muñoz el 26 de noviembre de 1737 y valorada, incluido el precio de la plata y la hechura, en 8.052 reales. Se compró junto con dos sortijas y una cruz con lazo por la mitad de la tasa, es decir, 42.504 reales.

El 8 de junio de 1738 se tasaron, entre los bienes de la condesa de Benavente, dos arracadas de plata compuestas por dos broquelillos, dos copetes hechura de lazos y dos granos aperillados, uno aperlado y cuajado y otro aljófara con mejor oriente, en los colgantes. Estaban guarnecidas con 28 diamantes rosas de varios tamaños y dos rubíes engastados en oro en el centro de los broquelillos. Uno pesó dos granos y medio y el otro dos granos fuertes. En el centro de los copetes se colocaron dos esmeraldas engastadas en oro. El reverso dorado, tallado y picado. Se tasaron, incluidos los 528 reales de la hechura, en 1.551 reales (33).

Entre los bienes aportados en la dote por Dionisia de Alfaro, hija del platero Benito de Alfaro, se mencionan tres parejas de arracadas de plata (34). Todas fueron tasadas el 9 de febrero de 1744. Una constaba de dos pendientes almendrados con un engaste cada uno. Estaban guarnecidas con 54 diamantes rosas en los lazos y cuatro rubíes balajes en los arillos. El reverso encasquillado, liso y dorado. Las vueltecillas de los arillos eran de oro. Se tasaron por Francisco Beltrán de la Cueva en 9.900 reales y se rebajaron a 4.950 reales.

Otra estaba compuesta por dos arillos con un diamante cada uno, dos lazos de cintas con un engaste en el centro y dos pendientes almendrados con dos engastes cada uno. Se guarnecieron con 40 diamantes rosas y delgados, los dos de los arillos rosas. Uno pesó once granos y dos tercios febles y el otro nueve granos y tres cuartos fuertes. Dos engastados al aire pesaron once granos y tercio febles cada uno. El reverso de los arillos pulido y las vueltecillas de oro y el de los lazos liso y dorado. Se valoró con la hechura en 27.390 reales y se rebajó a 13.625 reales.

La tercera pareja estaba compuesta por un engaste y dos pendientes almendrados. Se engastaron en ella seis diamantes rosas, los dos de los pendientes de perfil almendrado. Uno pesó ocho granos y tres cuartos y otro ocho granos y tercio. El reverso encasquillado y liso y las vueltecillas de los arillos y asas de oro. Tasados por Francisco Beltrán de la Cueva incluida la hechura en 9.207 reales y rebajados a 4.603 reales.

En el inventario de joyas realizadas para la boda de la infanta María Teresa, delfina de Francia también se mencionan un par de pendientes consistentes en un arillo

grande, un lacito y una gran almendra cada uno y un par de arillos de diamantes, rubíes y esmeraldas compañeros de una cruz con pasador, con dos perlas perillas de bastante tamaño suspendidos de ellos (35).

El motivo del lazo perduró hasta la segunda mitad del siglo adaptándose a todos los modelos. Por ejemplo, el 28 de octubre de 1747 se tasaron unas arracadas de diamantes brillantes engarzadas en plata con las vueltas de oro compuestas de dos arillos, dos lazos de cuatro hojas y dos almendras guarnecidas con 94 diamantes brillantes de varios tamaños. Se valoraron en 14.209 reales por José Serrano (36).

El 27 de noviembre de 1751, en la memoria de las alhajas depositadas en el convento de la Merced pertenecientes a la testamentaria de la duquesa viuda de Osuna, también figuran dos arracadas en plata compuestas por dos broquelillos, dos copetes y dos colgantes. Estaban guarnecidas con 88 diamantes rosas y delgados. El reverso liso y pulido. Se valoraron en 7.029 reales, de ellos 2.079 reales correspondían a la hechura (37).

Por último, en la dote de Manuela Silvestre de Salazar, esposa de Vicente de Alfaro nieto de Benito, tasada en 1760 encontramos dos arracadas de plata con el reverso encasquillado, compuestas por dos broquelillos, dos lazos de cuatro hojas de cintas y dos colgantes. Se engastaron en ella 78 diamantes rosas y delgados. Se estimaron en 2.557 reales. Otras dos arracadas, compuestas por dos broquelillos con una media puentecilla de oro y otra de plata, dos entrepiezas y dos colgantes pendientes realizados con engastes, hojas, pámpanas y flores, nos acercan a los modelos de joyas comunes a estos años. Estaban guarnecidas con 181 diamantes rosas. El reverso encasquillado. Se estimaron en 5.916 reales (38).

Diseños de "pendeloque" fueron realizados por Mondon hacia 1750 (foto 106) y recogidos en su libro "Premier livre des pierreries pour la parure des dames" conservado en la Biblioteca Nacional de París y por Sebastiano Meyandi, en 1755 conservado en The Cooper Union Museum de The Arts of Decoration en Nueva York (foto 107).

En los libros de diseños europeos frecuentemente se encuentran juntos modelos de "girandole" y "pendeloque". Esto se debe en parte, a que al ser desmontables podían usarse de las dos maneras. Si se suprimían las gotas laterales de un "girandole" se convertía en un "pendeloque". En el libro publicado con diseños de Quien en 1762 (foto 108), pero realizado en 1710 y en el de Saint, fechado en 1759, hay dibujos de tres variaciones de "girandole" y seis de "pendeloque". Similares son los diseños de María, activo entre 1751 y 1770, recogidos en su libro "Premier livre de dessins de joaillerie et bijouterie" publicado hacia 1765 y conservado en la Biblioteca Nacional de París (foto 109), en los que encontramos ocho variantes de los primeros y tres de los segundos y los de un platero anónimo italiano fechados en 1770 y conservados en el Museo Victoria y Alberto (39) (foto 110).

4.- Girandole

Surgió definitivamente hacia 1660, aunque su origen estuvo en los dibujos de Arnold Lulls. Consistía en tres elementos trabajados de manera unitaria y coherente: un broquelillo, un estilizado lazo y tres o cinco colgantes suspendidos de él. Esto le diferenciaba del modelo de Lulls, la unidad. El motivo del lazo, como en otros tipos de joyas, derivó de los primeros lazos de tela en seda o terciopelo usados en los pendientes del segundo cuarto del siglo. Curiosamente, los tres elementos eran desmontables, permitiendo la combinación de motivos o un uso más sencillo.

Los diseños de Gilles Légaré contribuyeron a su popularidad. El anverso se adornaba con piedras facetadas en engastes y el reverso con esmalte. La aplicación de ambas técnicas fue la clara diferencia entre los modelos de la segunda mitad del siglo XVII y los realizados durante todo el siglo XVIII. En muchas ocasiones, los "girandole" se acompañaban del lazo de pecho, constituyendo el típico aderezo.

Existen varias explicaciones, según la profesora Mascetti, para la popularidad del "girandole" durante el siglo XVIII. La primera estaba relacionada con la moda en el traje y el peinado. Durante este siglo, el peinado se recogió sobre la cabeza, lejos de la cara, dejando las orejas al descubierto. El vestido llevaba amplio escote permitiendo la visión del cuello y de las orejas. De esta manera, los pendientes lucieron con gran esplendor. La segunda se encontraba en la calidad de las piedras. Este modelo de pendientes promocionaba el brillo de las piedras facetadas, especialmente los diamantes, la piedra de moda sobre todo desde el descubrimiento de minas en Brasil en 1723 (40). Por otra parte, los significativos adelantos en la talla de estas piedras, contribuyeron a su triunfo definitivo. Alrededor de 1700 el veneciano Vincenzo Peruzzi creó la talla brillante que proporcionó a las piedras bellos efectos de luz y brillantez. Y tercera, las velas domésticas embellecieron y ayudaron en las ocasiones sociales a promocionar las particulares efectos de estos pendientes (41).

En Europa, hasta mediados del siglo XVIII las joyas nocturnas y de gala se engastaron únicamente con diamantes. Las piedras de color, granates, cornelinas, venturinas, perlas y pastas, se reservaron para los pendientes usados durante el día. Sin embargo, en España siempre se utilizaron las piedras de color, sobre todo la esmeralda, que disfrutó de tanta popularidad como el diamante. En Portugal, también predominó el color, y se engastaron con topacios y crisoberilos procedentes de Brasil. En Italia triunfaron los ejemplares con rubíes, perlas y granos de aljófara (42). Por primera vez en la historia de la joyería se marcó una clara diferencia entre las joyas de día y de noche, diferencia que ha perdurado hasta nuestros días.

Las piedras, por lo general, se montaron en engastes con boquillas cerradas, que en ocasiones permitieron la colocación entre ellas y las piedras de láminas coloreadas para cambiar, potenciar y mejorar la uniformidad del color. Pero en ocasiones, se engastaron al aire o al transparente para exhibir mejor los reflejos de las piedras facetadas. Como norma común en la joyería de esta época, los diamantes se engastaron en plata y las piedras de color en oro. Se usó tanto metal en la montura que forzosamente resultaban pesados. Esta es la razón por la que no se lucían todo el día sino en determinadas ocasiones. La necesidad de aliviar el peso de los "girandole" llevó a Agustín Duflos en 1744 a crear una montura especial, consistente en un hilo anular de

metal, engoznado en la parte superior del reverso del gancho que atravesaba el lóbulo de la oreja, y a través del cual se traspasaba una cinta de tela que se ataba al peinado, como se había realizado a finales del siglo pasado con los grandes pendientes que llegaban hasta los hombros.

Otra solución fue sustituir el gancho que atravesaba la oreja por un broquelillo circular que repartía mejor el peso del pendiente. De esta manera los diseños adoptaron una mayor unidad y belleza a la pieza. Duflos además animó a las damas a tomar las riendas de la moda y obligar a los joyeros a realizar pendientes más ligeros, de pequeño tamaño, en lugar de los racimos desordenados de piedras que las martirizaban.

Pocas diferencias observamos en la forma de este modelo de pendientes a lo largo de su historia. Los elementos siempre fueron los básicos, aunque al principio primaba más los modelos más anchos que altos y al final del siglo XVIII fue a la inversa. Destacan más sus diferencias en cuanto a la decoración. En el siglo XVII, como ya hemos comentado, el anverso llevaba piedras engastadas y el reverso se adornaba con esmalte negro, púrpura, rosa, azul o turquesa y blanco. En el siglo XVIII, el metal del reverso siempre se dejó en su color o se sobredoró. Herencia todavía del siglo XVII fue la rigidez en el diseño, incluyendo el lazo claramente definido y las gotas concebidas como unidades separadas. Tales rasgos muestran los dibujos grabados por Quien comentados anteriormente (fechados en 1710 y publicados póstumamente en Londres en 1762), especialmente la rigidez del diseño, las gotas tratadas como elementos separados, la horizontalidad y el interés por las piedras facetadas (43) (foto 108).

En España también se conservan varios dibujos de pendientes "girandole". Por ejemplo, un ejemplar aparece en el II libro de exámenes de plateros sevillanos (foto 111). Está formado por un broquelillo en forma de rosa, a cuya parte inferior se unen cintas, con un nudo en el centro. De éste y de los extremos de las cintas se suspenden tres piedras almendradas o gotas rematadas por motivos de crestería.

Los primeros modelos tipo "girandole" que encontramos en los documentos consultados se mencionan en la memoria de las alhajas que se enviaron a don Luis de Toledo con ocasión de la boda de su sobrino, el conde de Villada (44). Todavía eran un modelo poco común y no muy bien diseñado. Cada arracada estaba compuesta por una lazada y un copete suspendido de ella con cinco almendrillas en las que se situó en el centro otra lazada. En el centro de cada almendra se colocó un pendiente con una turquesa. En total llevaban engastadas 138 turquesas y 230 diamantes delgados de varios tamaños. Se tasaron en 160 ducados (19.140 reales).

En la misma memoria se mencionan unas arracadas compuestas cada una por tres pendientes almendrados con tres colgantes de una esmeralda, las dos centrales en forma de calabazas y las cuatro de los otros cuatro pendientes cabujones almendradas. En los pendientes del centro se colocaron un lazo. En total se engastaron 210 diamantes delgados excepto seis rosas y tres fondos. Los dos mayores, rosas, pesaron seis granos febles de área y las dos esmeraldas calabazas de los pendientes del centro pesaron quince quilates y medio. Las cuatro almendras de los otros cuatro pendientes

pesaron seis quilates y tres cuartos. Se valoraron en 2.143 ducados (35.359 reales y medio).

El 23 de marzo de 1723, en las capitulaciones matrimoniales entre Agustín de Guevara y Torres y María Reguillón se tasaron dos arracadas de oro con el reverso tallado (45). Cada una estaba compuesta por un arillo de muellecillo, un copete adornado con hojas y tres colgantes. Se engastaron en ellas 38 diamantes rosas y delgados de varios tamaños. Se tasaron en 858 reales.

El 6 de mayo de 1724 se tasaron por Dionisio Mosquera, dos arracadas de oro con el reverso tallado (46). Estaban compuestas por un arillo de muellecillo, un copete con diseño a base de hojas y tres colgantes. Se engastaron en ellas 34 diamantes rosas fondos y delgados y diez esmeraldas. Las dos, situadas en los copetes, pesaron tres granos y medio de área. Se estimaron en 1.650 reales. Como observamos este modelo es muy parecido a otro que hemos comentado en el apartado anterior, tasado por la misma persona el 20 de diciembre de 1723. Esto confirma que se realizaban los mismos modelos pero que se cambiaba el número de colgantes.

Entre los bienes aportados al matrimonio por Isabel Piscatori, señora de honor de la Reina, se mencionan dos arracadas de plata pulida con el reverso dorado. Estaban compuestas cada una por un arillo de muellecillo, con los arcos superiores de oro, un copete adornado a base de cartones con un diamante cada uno y tres colgantes almendrados. Se guarneció todo con diez diamantes. Dos de los diamantes colocados en los arillos eran fondos y pesaron seis granos y dos tercios. Los ocho restantes eran delgados (47). Se tasaron por Dionisio Mosquera en 1.450 ducados (15.840 reales).

En la dote de María Fernández de Palacios se tasaron el 20 de junio de 1729 dos modelos de oro (48). Uno se componía de un arillo de rosilla y un copete con diseño de hojas caladas con tres almendrillas pendientes. El reverso estaba tallado y el anverso guarnecido con cuarenta y cuatro diamantes rosas y delgados de varios tamaños. Se tasaron, con el oro y la hechura, en 3.390 reales. El otro modelo, tipo "pendeloque" era de diseño similar pero sólo llevaba un colgante y el reverso esmaltado y pintado de púrpura y negro. Se engastaron en ellos doce rubíes pequeños y en los colgantes, tres granos de aljófara de cadenilla. Se valoraron con el oro y la hechura en 639 reales.

En la tercería de bienes de Jacinto Ruiz de la Azuela, mercader de paños y ujier de saleta, se tasaron el 13 de enero de 1732 dos arracadas de oro con el reverso esmaltado. Estaban compuestas cada una por un arillo, un copete de hojas y tres pendientes. Ambas arracadas estaban guarnecidas con 46 diamantes rosas y delgados, cuatro de ellos fondos, cuatro rosas en el centro de los arillos y copetes de un grano de área cada uno y los restantes de varios tamaños. Resulta extraño que todavía se mencionen piezas esmaltadas pero sin duda debían ser modelos antiguos pertenecientes a herencias (49).

Gregoria Ruiz aportó como dote, entre otros bienes, dos arracadas de oro con el reverso tallado y picado, compuestas cada una por un arillo, un copete con diseño de hojas y tres colgantes. Estaban guarnecidos con 48 diamantes fondos, rosas y delgados de varios tamaños. El oro pesó cuatro ochavas y tres tomines de ley de 19

quilates y medio, que reducido a la de 22, se tasaron el 11 de enero de 1737 sin hechura en 737 reales (50).

Entre la partición de bienes de Manuela de Soria y Rosales se incluyeron, el 8 de mayo de 1737, dos arracadas de oro. Los reversos estaban tallados y picados como ya era común en estos años, aunque como hemos comprobado de vez en cuando aparecen modelos esmaltados, seguramente antiguos. Cada una estaban compuestas por un arillo, un copete y tres colgantes. Estaban guarnecidas con cuarenta y cuatro diamantes rosas y delgados y seis esmeraldas. Las dos mayores pesaron dos granos y medio y dos granos respectivamente. El oro pesó cinco ochavas, dos tomines y once granos de ley de 20 quilates que reducida a la de 22 se valoraron sin hechura en 2.805 reales (51).

En 1737 se documentan dos arracadas en plata con el reverso dorado y liso. Estaban compuestas cada una por un broquelillo, un copete en forma de lazos y tres colgantes. Se engastaron en ella 120 diamantes fondos brillantes y delgados, abillantados jaquelados. Los cuatro, situados en el centro de los broquelillos y almendras grandes, eran muy bajos (52). Se valoraron, con la hechura, en 34.650 reales y 12 maravedís.

El "girandole" fue un modelo muy utilizado y debido a la diferencia en cuanto a la calidad de las piedras y el tamaño, pudieron ser usados por todas las clases sociales. Por ejemplo, entre los bienes que quedaron a la muerte de Miguel Pérez de Losada, zapatero de cámara de S.M., se tasaron en 1738 dos arracadas de oro, con el reverso tallado, compuestas por dos arillos, dos copetes y seis pendientes. Se engastaron en ellas 44 diamantes delgados y rosas, ocho delgados en los arillos, copetes y pendientes de un grano y tres cuartos cada uno y los restantes de varios tamaños (53).

Entre los bienes de la condesa de Benavente se tasaron el 8 de junio de 1738 dos arracadas de plata compuestas por dos broquelillos, dos copetes y seis colgantes. Estaban guarnecidas con veintiséis diamantes rosas y delgados, dos rosas de un grano de área y diez rubies engastados en oro. Los dos situados en los broquelillos pesaron dos granos y medio de área. El reverso dorado, liso, tallado y picado. Se tasaron, con los 594 reales de las hechuras, en 4.422 reales. Fueron tasadas por Francisco Beltrán (54).

El 18 de julio de 1738 se tasaron por Francisco Beltrán de la Cueva dos arracadas de plata con el reverso dorado y liso (55). Estaban compuestas cada una por un broquelillo cuadrado engastado en lisonja, un copete y tres colgantes. Estaban guarnecidas con diez diamantes rosas y delgados de varios tamaños y doce esmeraldas engastadas en oro. Las dos mayores pesaron dos granos y cuarto de área. Se valoraron, incluidos los 363 reales de la hechura, en 1.485 reales.

El 25 de noviembre de 1740, José Serrano tasó dos arracadas de plata con el reverso tallado, picado, encasquillado, liso y dorado. Estaban compuestas por dos arillos, dos copetes de engastes y cartones y seis almendrillas pendientes. Todo estaba guarnecido con treinta diamantes delgados y rosas. Se tasaron sin la hechura en 2.739 reales (56). Ya comienzan a aparecer pendientes con el reverso encasquillado como habíamos comentado en otras joyas realizadas estos mismos años.

El 31 de diciembre de 1740 se tasaron otras dos arracadas de plata con el reverso tallado, picado, encasquillado, liso y dorado. Constaban cada una de un arillo, un copete de engastes y cartones y tres almendrillas pendientes. Se engastaron en ella 38 diamantes delgados y algunos rosas y diez esmeraldas en el centro engastadas en oro. Se estimaron en 979 reales, sin incluir el precio de la hechura (57).

El 30 de junio de 1744 se tasaron dos arracadas de plata compuestas por dos arillos, dos copetes de engastes y cartones y seis almendrillas pendientes guarnecidas ambas con catorce diamantes rosas (58). Los dos diamantes mayores, situados en los arillos, pesaron dos granos y tres cuartos. El reverso encasquillado, liso y dorado con puentecillas de oro. Valorado sin la hechura en 2.618 reales por José Serrano.

El 12 de agosto de 1752 se tasaron dos arracadas de plata compañeras de un lazo, compuestas por dos broquelillos, dos lazos y seis almendras (59). Estaban guarnecidas con 136 diamantes rosas y tablas. Los seis situados en las almendras pesaron: tres granos; un grano fuerte; dos granos y medio (dos) y dos granos fuertes (otros dos). El reverso liso y dorado. Se tasaron en 2.740 reales. La onza y cinco tomines de plata se valoraron en 34 reales. La hechura en 500 reales.

Por último, el 12 de diciembre de 1764 se tasaron tres parejas de pendientes que responden a los modelos creados en estos años (60). Una de ellas constaba de un arillo con puentecilla de oro, una entrepieza a base de hojas y flores y tres colgantes pendientes con cinco orlas. Se guarneció con 407 diamantes brillantes, la mayoría engastados al aire. El reverso liso. Se valoró en 72.666 reales. La plata y el oro se estimaron en 50 reales. La otra pareja estaba compuesta por un arillo con puentecilla de oro, una entrepieza realizada a base de ráfagas y una perilla pendiente con asa de oro. Se engastaron en ellas 253 diamantes brillantes y 232 rubíes abrigantados. El reverso liso. Se tasó en 15.345 reales y la plata en 32 reales.

La última, introduce ya el motivo del ramo tan frecuente en la joyería de la década de los 60. Los dos arillos también llevaban puentecillas de oro. El ramo de las entrepiezas tenía hojas y flores y de él se suspendían tres colgantes pendientes. Se engastaron en ambos pendientes 194 diamantes brillantes y 84 esmeraldas abrigantadas. Se tasaron en 17.523 las piedras y la plata en 60 reales.

La reina Isabel de Farnesio también poseyó pendientes "girandole" como una pareja mencionada en el inventario de sus bienes compuesta por un arillo con un zafiro, un lacito y tres almendras colgantes, todo de zafiros y brillantes (61).

Como se observan, se realizaron hasta la segunda mitad del siglo XVIII los mismos modelos, adaptándolos a las modas, y avanzando al mismo ritmo que el resto de las joyas para crear unidad en el aderezo.

Los modelos de la segunda mitad del siglo sufrieron algunos ligeros cambios. Por ejemplo, en Francia, ya no se engastaron sólo con diamantes sino con una combinación de diamantes y piedras de color, sobre todo rubíes. Se desarrolló además un perfil más vertical, con un alargamiento de la gota central, favorecido por diseños italianos fechados en 1770 y por la publicación de los "Príncipes des Girandoles" cuyos dibujos fueron diseñados y grabados por van der Creusen en 1770 (62). El típico lazo

también se entremezcló con motivos vegetales y florales como en otros tipos de joyas. Observamos modelos semejantes en los diseños de Pouget realizados en 1762. En una de las páginas de su libro "Pierres precieuses" muestra seis modelos diferentes. Cuatro, engastados con perlas, presentan intrincados motivos en el elemento central: un motivo floral, dos corazones, parejas de palomas y un trofeo amorosa con dos corazones y flechas.

Con el paso de los años los modelos se fueron alargando y agrandando su tamaño y peso.

En los centros periféricos españoles ha perdurado este modelo prácticamente hasta la actualidad. Su datación, por este motivo, es problemática. Los modelos más antiguos llevaban por el reverso bellos motivos vegetales y geométricos cincelados, mientras que a finales del siglo XVIII y todo el XIX los modelos son más toscos y se hicieron a troquel. Aunque algunos investigadores extranjeros afirman que estas piezas eran pesadas, con monturas toscas y mal trabajadas, los ejemplares conservados en los museos demuestran que hubo de todo como ocurrió en el resto de Europa. En cambio, Mascetti y Triossi aseguran que los modelos españoles llevaban monturas taladradas y pequeñas piedras y que al contrario que los "girandole" europeos, no llevaban anilla en la parte posterior para contribuir en la sujeción de la pieza, porque apenas tenían peso (63). Tampoco estamos de acuerdo con esta afirmación porque algunos modelos, engastados con diamantes, esmeraldas o grandes cristales llevan la anilla en la parte posterior (foto 112).

En Portugal, el modelo derivado del "girandole" recibe el nombre de "Brinco a Rainha" o pendiente de la reina. Constaba de un lazo y una pieza en balanceo y se conservan bastantes modelos (foto 113).

5.- Otros modelos

Aparte de los modelos estudiados hasta el momento, se mencionan en los inventarios consultados, pertenecientes a mujeres de clase social más baja como criadas de la Reina, esposas de oficiales, etc., varios tipos de pendientes con cierto carácter popular que también nos permiten conocer modelos más sencillos. Por ejemplo, en la dote de Bernarda Ortiz y Sarmiento se mencionan dos arillos de candadillo realizados en oro con un colgante en cada uno en que se ensartaban seis granos de aljófár, los dos mayores berruecos. Se tasaron en 60 reales. Otros dos arillos, también de candadillo y de oro llevaban cada uno cinco granos de aljófár y asientos. Se valoraron en 45 reales (64). Este tipo de pendientes se observa en el dibujo de muchacha realizado por Miguel Jacinto Meléndez hacia 1727 y conservado en los Uffizi de Florencia (65) (foto 114).

El 11 de enero de 1723 se tasaron los bienes de una dote entre los que se encontraban dos arracadas pequeñas de oro pulido, compuestas por dos arillos de rosilla y dos almendras de hojas pendientes talladas por el reverso y guarnecidas con 24 diamantes rosas pequeños y cuatro esmeraldas. Se tasaron en 1.221 reales. En la misma dote se incluyeron dos arillos de oro de candadillo y dos pendientes con ocho granos de aljófár de rostrillo grueso. Se valoraron en 66 reales (66).

El 7 de mayo de 1724 en la dote de Paula Lechambre se tasaron un par de pendientes de aljófár con tres granos cada uno y los palillos de oro en 90 reales (67).

Entre los bienes de la marquesa Justiniani se tasaron dos sencillos modelos que demuestran que no eran exclusivos de las clases más bajas, sino que cualquier mujer podía lucirlos durante el día. Una pareja estaba compuesta por cuatro granos, los tres de aljófár y el otro, más pequeño perla perilla, que pesaban un adarme. Estaban ensartados en palillos de oro y en cada palillo se engastaron cuatro diamantes rosas muy pequeños. Se valoraron en 240 reales. Otra pareja tenían los broquelillos de oro con el reverso tallado y suspendidos de ellos dos pendientes con un grano de aljófár cada uno de mala calidad. Los broquelillos estaban guarnecidos con catorce esmeraldas muy pequeñas, una de ellas quebrada y las restantes de mala calidad. Se apreciaron en 148 reales y medio (68). Contrastan estos ejemplares con los ricos modelos que debían lucirse en la Corte pero demuestran que en los joyeros de las damas se encontraban todos los tipos usados en ocasiones diversas.

El 11 de enero de 1737 se tasaron dos broquelillos de oro, con el reverso tallado y picado y guarnecidos con catorce diamantes rosas de varios tamaños. De los broquelillos se suspendieron dos pendientes de aljófár de género de cadenilla compuestos de seis granos cada pendiente que pesaron ambos tres cuartos de adarme poco más o menos. Pesó todo dos ochavas y nueve granos y se tasó sin hechura en 198 reales (69).

En el inventario de bienes de Manuel José del Rincón, ayuda de la real cava del Rey, realizado el 19 de junio de 1741 se tasaron dos arillos de oro con el reverso liso y los cantos esmaltados de negro y granos blancos. Se suspendieron de ellos dos pendientes con tres granos de aljófár de género de cadenilla cada uno. Los arillos se guarnecieron con dieciocho diamantes rosas. Los dos diamantes centrales uno era de dos granos y medio y el otro de dos granos y cuarto. El oro pesó dos ochavas, tres tomines y nueve granos. Se tasaron en 615 reales. Otro par de arillos de candadillo llevaban también dos pendientes con tres granos de aljófár de cadenilla cada uno. Pesaron seis granos y un adarme. Se tasaron en 180 reales (70).

El 14 de noviembre de 1722 se robaron de las tiendas situadas en el Alcázar unos pendientes con una cruz guarnecidos con piedras de Francia con tres perillas suspendidas. Podía tratarse de los populares miramelindo o picamicor, que se cuentan las crónicas, lucían las mujeres en la entrada triunfal de Felipe V en Madrid (71).

El 17 de noviembre de 1728 se tasaron, pertenecientes a una dote, unos broquelillos de oro pulido con un colgante en forma de flor de lis guarnecidos con 22 diamantes. Se tasaron en 360 reales (72).

El 19 de julio de 1732 se tasaron dos arracadas de oro esmaltadas compuestas cada una por un copete y una campanilla con tres pequeños pendientes de un diamante cada uno. Se engastaron en ellas 58 diamantes fondos rosas y delgados de varios tamaños. Se tasaron con el oro pero sin hechura en 170 ducados (73). Son modelos antiguos.

En la dote de Ana de Francisco, viuda de Gaspar López criado de S.M., encontramos el modelo más sencillo que debió ser uno de los más utilizados. Se trataba de un simple broquelillo de diamantes engastados en oro tasados por Francisco Beltrán en 1.280 reales (74).

En la misma dote se incluye un par de pendientes de espetera (75) de última moda tasados por Tomás Muñoz en 2.400 reales y unos pendientes de piedra de Francia engastados en plata sobredorada con los arillos de oro y con doce granos de aljófár gruesos en 240 reales.

El 13 de abril de 1734 en otra carta de dote encontramos otros broquelillos de plata guarnecidos con un diamante brillante cada uno de tres granos y tercio de área. Se estimaron, sin la hechura en 124 ducados (1.364 reales) (76).

De nuevo el 18 de mayo de 1734 se tasaron dos broquelillos de plata con el reverso liso y dorado y los cantos agallonados. Estaban guarnecidos con una esmeralda cada uno engastadas en oro y tasados en doce ducados (210 reales) (77).

El 14 de junio de 1734 se documentan otro modelo muy sencillo compuesto cada uno por una perla y una calabacilla separadas por un cintillo guarnecido con siete diamantes cada uno (78).

El 13 de septiembre de 1742 se tasaron dos parejas de pendientes que debían ser antiguos. Una estaba compuesta por un botón pasador de oro y un pendiente con una negrilla realizada también en oro y esmaltada de negro. Estaba guarnecido uno y otro con cuatro diamantes rosas y delgados de varios tamaños que pesaron cinco tomines. Se tasaron, sin la hechura y rebajado lo que podía pesar el esmalte, en 45 reales (10 ducados de plata). La otra, muy similar constaba de dos broquelillos de oro y dos pendientes con dos negrillas esmaltadas de negro y guarnecidas con diamantes rosas de varios tamaños que pesaron una ochava y cinco tomines. Se tasaron, sin hechura y rebajado el esmalte en 75 reales (79).

Por último, entre los bienes de la reina Isabel de Farnesio se mencionan un par de arillos de noche, con una esmeralda cuadrada, montados en oro, otro par de arillos pequeños para la noche con un arillo engastado en oro con asiento perla, otro par de arillos para de noche contornados de diamantes amarillos, otro par de arillos pequeños para de noche orlados de diamantes y un rubí en el centro y otro par de arillos para de noche con un solo diamante amarillo. Estas piezas, en las que ya se especifican su función se observan en algún retrato de la Reina y debieron contar con el favor real (foto 94). La misma Reina poseyó además unos pendientes con diamantes chupaderos tasados en 300.000 reales y unos pendientes de farolillo, es decir, un arillo del que se suspendían varios diamantes al aire. Los primeros debieron adoptar su nombre por la forma de lágrima de los diamantes y los segundos por la propia forma del pendiente que debía recordar a un farol (80).

NOTAS:

(1) También se denomina a estas piezas, un par de candados de oro con sus chorros de perlas.

(2) Daniela MASCETTI y Amanda TRIOSSI: Earrings. Londres, Thames and Hudson, 1990, pág. 38 y 39.

(3) El 16 de noviembre de 1711 se tasaron unas calabacillas de perlas guarnecidas con rubíes y diamantes valoradas en 191.862 maravedís. A.H.N. Osuna, cartas, leg. 413 nº 7. Hijuela de la duquesa de Béjar a favor de la condesa de Lemos viuda.

(4) Madame d'AULNOY: Relación del viaje de España. Madrid, Akal, 1986, pág. 236

(5) Los desaliños eran un modelo de pendientes usado por las mujeres que llegaban casi hasta el pecho. Esteban de TERREROS Y PANDO: Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes. Madrid, 1786.

(6) A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V. Real Bureo, leg. 123 (3072). Dote de Francisco de Rivadeneyra a favor de María Fernández de Araujo.

(7) A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5273. Carta de pago y recibo de dote otorgada por Andrés de la Rimpe, caballero de S.M. a favor de María Eugenia de la Peña, de la cámara de la Reina.

(8) También se tasaron unas arracadas guarnecidas con claveques y dobles verdes engastadas en plata. A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5273. Tasación de bienes de Estefanía de Velasco por Juan Muñoz.

(9) A.H.P.M. Prot. 12.808. Bienes de los duques de Osuna.

(10) Los alcaparrones eran unos pendientes en forma de alcaparra o bellota grande. Son modelos populares procedentes de la zona de Toledo y Cáceres. El 23 de febrero de 1738 se tasaron en 45 reales otro par de pendientes en forma de alcaparrón de aljófar, con arillos de oro. A.H.P.M. Prot. 16.296. Dote a favor de María González.

(11) A.H.P.M. Prot. 13.228. Bienes de Ana Cardenal.

(12) A.H.P.M. Prot. 12.810. Recibo de dote de Diego Pérez de la Dehesa a favor de Francisca Guerrero.

(13) A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5274. Tasación de los bienes de Beatriz Fernández de Córdoba, señora de honor de la Reina por Alberto de Aranda.

(14) A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5277. Bienes de Pedro de Castro, brigadier de los reales ejércitos del Rey.

(15) A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 124 (3073). Carta de dote de Jacome Galiani.

(16) Además poseyó, de menor valor y realizados posiblemente en el siglo anterior, unos perendengues de aljófar con un copete, un lazo y una memoria suspendida de cada una, realizados en filigrana de oro. A.H.P.M. Prot. 14.921. Bienes de la marquesa de Peñaflorida.

(17) A.G.P. Sec. Felipe V, leg. 269. Es un modelo muy parecido al que aparece en los retratos de las reinas. Tasación de las joyas de la reina Mariana de Neoburgo.

(18) A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5274. Carta de pago y recibo de dote otorgada por Eusebio de Sabugal y Cepeda, mayordomo de propios a favor de Bernarda Mariana de Aguilera, de la cámara de la Reina.

(19) A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 135 (3084).

(20) A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 125.

(21) A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5263. Carta de pago y recibo de dote otorgada por Domingo Ortiz de Rozas a favor de María Osana de Brizuela.

(22) A.H.P.M. Prot. 13.866. Dote de María Antonia Toribio Sánchez, mujer de Felix de Avilés.

(23) A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 135 (3084).

(24) A.H.N. Osuna, cartas, leg. 379.

(25) La misma señora poseyó: dos arracadas de oro de filigrana compuestas por cuatro copetes y dos pendientes, guarnecidas de aljófar de medio rostrillo y perlitas y en el centro de los pendientes unos azabaches. Se tasaron con la hechura, en 260 reales de plata. Además, dos arillos de oro de candadillo con dos pendientes adornados con veinte granos de aljófar grueso. Se tasaron, con el oro y hechura, en 200 reales de plata. A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 123 (3072). Carta de dote de Josefa Fernández de Araujo.

(26) A.H.P.M. Prot. 11.238. Inventario de bienes de Francisco Piñel y Monroy, caballero de la orden de Santiago y Mariana Ladrón de Guevara.

(27) A.H.N. Osuna, cartas, leg. 379.

(28) Poseyó además dos arracadas de oro con el reverso tallado, compuesta por dos copetes que hacían la función de arillos y dos pendientes almendrados. Estaban guarnecidas con veinte diamantes delgados de varios tamaños y se tasaron, con el oro y hechura por Juan Muñoz en 465 reales. Otras dos arracadas de oro, con el reverso tallado, compuestas por dos arillos y dos pendientes y guarnecidas con cuatro esmeraldas se tasaron con el oro y hechura en 220 reales. A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5276. Carta de pago y recibo de dote otorgada por Martín Andrés de Badaran, regidor perpetuo de la ciudad de Logroño a favor de Ana María Bustillo, de la real cámara de la Reina.

(29) A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 127.

(30) A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5279. Carta de pago y recibo de dote otorgada por Diego Yopulo Spadafora, brigadier de los reales ejércitos y del Consejo de Indias a favor de Isabel Piscatori, duquesa de San Blas, señora de honor de la Reina.

(31) También se tasaron dos broquelillos en plata con los aros a la francesa. El reverso liso y dorado. Estaban guarnecidos ambos con cuatro diamantes, dos rosas y dos delgados. Los dos rosas con hoja debajo. El mayor de tres granos y medio, otro de tres y cuarto y los dos delgados de varios tamaños. Se estimó, sin la hechura, en 1.221 reales. A.H.P.M. Prot. 14.916. Bienes de la duquesa del Infantado y Pastrana.

(32) Los diamantes situados en el centro de los arillos tenían tres granos y tercio de área; los situados en el centro de los lazos, cuatro granos y tres granos y medio respectivamente; los de las almendras, tres granos y tres cuartos y los restantes de varios tamaños. Biblioteca del Palacio Real, Papeles varios II- 2512.

(33) Dos de los granos aperillados, uno de ellos aperlado y el otro de aljófar pesaron doce quilates, un cuarto, un octavo y un treinta y dosavos, y una vez rebajado lo que podían pesar los palillos de oro en que estaban ensartados, se redujo su peso a once quilates y medio. Se tasaron en 711 reales. A.H.N. Osuna, cartas, leg. 379.

(34) A.H.P.M. Prot. 15.623. Capitulaciones matrimoniales entre Roque de Dicastillo y María Dionisia de Alfaro.

(35) A.H.N. Sec. Estado, leg. 2505.

(36) A.H.P.M. Prot. 15.937.

(37) A.H.N. Osuna, cartas, leg. 589.

(38) A.H.P.M. Prot. 19.893.

(39) Publicados en parte por D. MASCETTI y A. TRIOSSI: *Opus cit.*, págs. 47 y 57 y J. LANLLIER y A.M. PINI: *Five centuries of jewelry*. Nueva York, Arch Cape Press, 1989, pág. 107.

(40) Hasta el momento el suministro de diamantes procedía de las minas de Golconda en la India.

(41) D. MASCETTI y A. TRIOSSI: *Opus cit.*, pág. 43.

(42) Varios modelos realizados en la segunda mitad del siglo XVIII y conservados en colecciones particulares italianas, entre ellas la de Francesca Carpinello de Palermo, fueron publicados por Concetta di NATALE: *Ori e argenti di Sicilia*, Milán, Electa, 1989, pág. 115. La autora los relaciona con España y afirma que estos modelos continuaron realizándose en la zona de Catania durante el siglo XIX como demuestra el elevado número realizados en oro, con perlas, esmalte, pasta, cristal, etc., que se

conservan en el Museo de Artes y Tradiciones populares de Roma. En el Museo Poldi Pezzoli de Milán se conserva otra pareja, más valiosa, realizada con granates y diamantes. Guido GREGORIETTI: *Oreficerie. Musei e gallerie di Milano. Museo Poldi Pezzoli. Milán, Electa, 1981, pág. 359.*

(43) Publicados por D. MASCETTI y A. TROSSI: *Opus cit.*, pág. 57.

(44) Además se mencionan dos arracadas grandes de oro, esmaltadas y pintadas de colores compuestas por ocho piezas de hojas y cartones guarnecidas con noventa y dos rubies pequeños que se tasaron en 92 ducados de plata (1.518 reales de vellón). Otro modelo, también grande, tenía un copete del que se suspendía una mano esmaltada y pintada de porcelana con once diamantes tablas delgados, una lazada de cintas con dieciocho diamantes, una negrilla asimismo pintada de porcelana con nueve diamantes rosas y debajo de la negrilla un almendrán guarnecido con 21 diamantes. En total 103 diamantes. Cada arracada llevaba además doce pendientes en diferentes trechos, compuesto cada uno de seis granos aperlados y algunas perlas con unos granillos esmaltados de rojo. Se tasaron en 760 ducados (12.540 reales). Responden al modelo de desaliños utilizados a finales del siglo XVII. A.H.N. Osuna, cartas, leg. 379.

(45) María Reguilón tenía también dos arracadas de oro, más antiguas, con el reverso esmaltado y pintado, compuestas por dos arillos de muellecillo y dos copetes con dos pequeños pendientes y en ellos dos granos de aljófara de género de cadenilla. Se guarnecieron con 28 diamantes rosas y delgados y con ocho esmeraldas. Dos situadas en el centro de los arillos pesaron un grano y dos tercios de área. Se tasaron en 803 reales. A.G.P. Registro de escritura, reg. 5262. Carta de pago y recibo de dote de Agustín de Guevara y Torres a favor de María Reguilón de las Cuevas.

(46) A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5276. Carta de pago y recibo de dote otorgada por Pedro de Medina y Saavedra, brigadier de las guardias de corps a favor de Ignacia Blasco de Orozco, de la cámara de la Reina.

(47) De estos últimos, dos en los colgantes mayores eran prolongados y pesaron siete granos y cuarto. Otros cuatro en los demás colgantes de un grano y tres cuartos y dos en los copetes de un grano de área. A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 136 (3085).

(48) A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5264. Carta de pago y recibo de dote otorgada por José Nicolás de Mazarrazin, alcalde de la real cárcel de la Galera a favor de María Fernández de Palacios.

(49) Se incluyeron además: dos arracadas de oro, con el reverso también esmaltado de blanco y pintado de púrpura y negro, formadas por broquelillo y almendra. (Una de las almendras no estaba esmaltada). Se guarnecieron con 30 diamantes rosas y delgados de varios tamaños; dos arillos de oro de candadillo con un pendiente en cada uno formado por cuatro granos de aljófara de cadenilla agujereados por dos partes y otros dos arillos de candadillo con un pendiente en cada uno formado por tres granos de aljófara en cadenilla. A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 132 (3081).

(50) A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5279. Carta de pago y recibo de dote otorgada por José Foli, garzón de la ropa de chambre del Rey a favor de Gregoria Ruiz, criada de la Reina, 11 de enero de 1737.

(51) Poseía además dos broquelillos de oro con el reverso tallado y picado, guarnecidos con dieciséis diamantes rosas y dos esmeraldas de varios tamaños. Suspendidos de ellos se colocaron dos golletes pequeños con dos aguacates de esmeraldas que pesaron ocho quilates febles. El oro pesó una ochava, tres tomines y ocho granos de ley de 19 quilates que reducida a la de 22 importaron 544 reales. Otros dos broquelillos de oro similares, guarnecidos con dos aguacates esmeraldas suspendidas de ellos y dos golletes que pesaron seis quilates y medio. Pesó el oro cuatro tomines y diez granos de ley de 18 quilates que reducida a la de 22 importaron 165 reales. A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5279. Partición de los bienes de Manuela de Soria y Rosales.

(52) El mayor, situado en una almendra, pesó once granos y dos tercios febles; otro en un broquelillo, ocho granos febles y otro siete y tercio. Otros cuatro en los pendientes pequeños pesaron: tres de ellos delgados, el mayor seis granos febles, otro cinco y dos tercios, otro cinco granos y otro cuatro y tercio. Dos en el centro de los lazos, uno fondo y el otro delgado, ambos de grano y tres cuartos febles aleado uno con otro y los restantes de varios tamaños. A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5279. Carta de pago y recibo de dote otorgada por Diego Yopulo Spadafora, brigadier de los reales ejércitos y del Consejo de Indias a favor de Isabel Piscatori, duquesa de San Blas, señora de honor de la Reina.

(53) A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 128 (3077).

(54) A.H.N. Osuna, cartas, leg. 379. Bienes de la condesa de Benavente.

(55) A.H.N. Osuna, Cartas, leg. 379-17.

(56) A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 138 (3087).

(57) A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5280. Carta de pago y recibo de dote otorgada por Pedro Ruiz de Nabeda, ujier de la saleta de la Reina a favor de Inés Josefa Maria de Valenchana, hija del sumiller de la cava.

(58) A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 140 (3089).

(59) A.H.P.M. Prot. 18.730. Joyas aportadas al matrimonio por Inés de la Carrera que se casó con Francisco Fernández de Samieles.

(60) A.H.N. Osuna, cartas, leg. 383. Inventario de bienes que quedaron a la muerte del conde de Benavente.

(61) Archivo Central del Ministerio de Justicia e Interior, Casa Real. Caja 8, documento 3172.

(62) D. MASCETTI y A. TRIOSSI: *Opus cit.*, pág. 44.

(63) *Ibidem*, pág. 48.

(64) *Aparte de estos pendientes más populares poseyó dos arracadas de oro con el reverso tallado, compuesta cada una por un arillo rosilla de muellecillo y un pendiente debajo almendrado. Estaban guarnecidas con 44 diamantes rosas de varios tamaños. Se tasaron con el oro y la hechura en 2.244 reales. Estos pendientes se corresponden con el modelo más generalizado usado en la corte. A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 138 (3087). Dote de Bernarda Ortiz y Sarmiento, 1 de febrero de 1718.*

(65) Elena SANTIAGO PAEZ: Miguel Jacinto Meléndez, pintor de Felipe V. Museo de Bellas Artes de Asturias, Oviedo, 1989, pág. 95.

(66) A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5262. Carta de pago y recibo de dote que otorgó Alonso Manzano a favor de Clara Susana Nicolasa del Castillo.

(67) A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5262.

(68) A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5268. Inventario de bienes que quedaron por muerte de la marquesa Justiniani Alexa O'Connor.

(69) A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5279. Carta de pago y recibo de dote otorgada por José Foli, garzón de la ropa de chambre del Rey a favor de Gregoria Ruiz, criada de la Reina.

(70) A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 129 (3078).

(71) A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 125 (3074).

(72) A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5264. Carta de pago y recibo de dote otorgada por Francisco Martínez Montera, contador en el tribunal de la contaduría mayor de cuentas del Rey a favor de Margarita de Salcedo.

(73) A.H.N. Osuna, leg. 438. Bienes que quedaron por muerte del conde de Benavente de la hijuela de su hijo el duque de Gandía.

(74) A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 136 (3085).

(75) *Desconocemos a que se refiere el término espetera, porque en el diccionario castellano se define como trastos de cocina.*

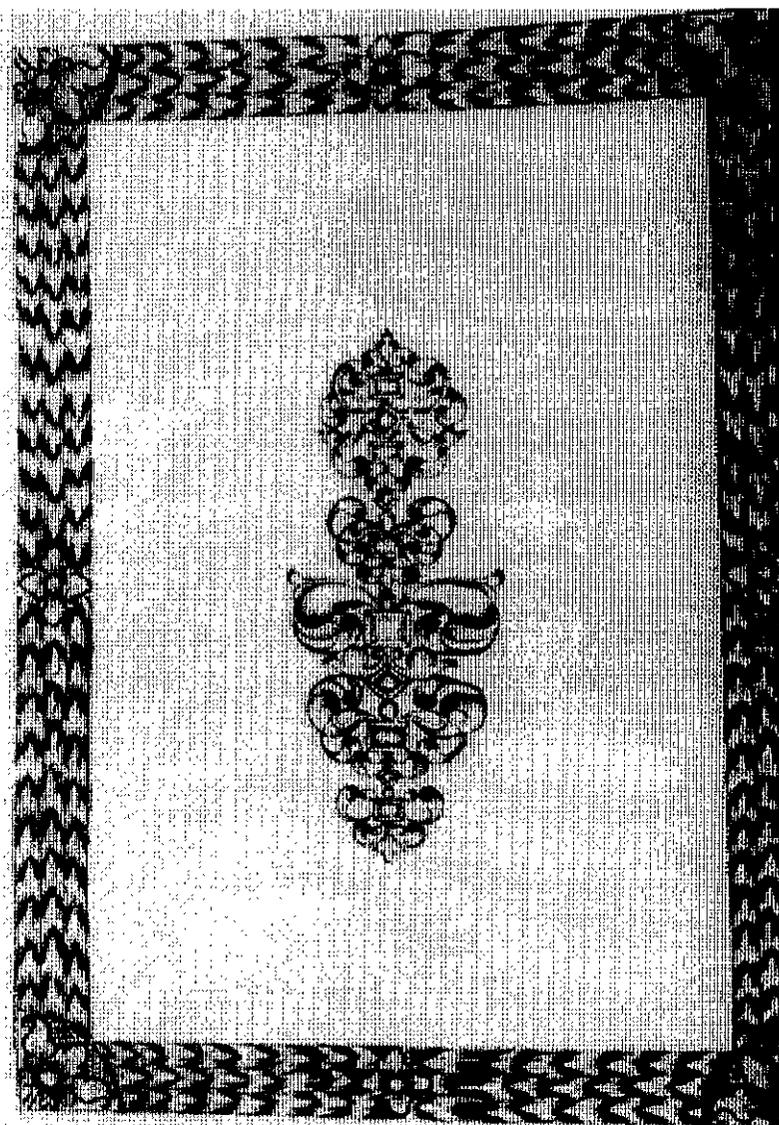
(76) A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5266. Carta de pago y recibo de dote otorgada por Luis de Albelda, caballero de la orden de Santiago, coronel del regimiento de caballería e inspector de la caballería de los reinos de Castilla, Extremadura y Andalucía a favor de Catalina María Peregrina de Judize, camarista de la Reina.

(77) A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5266. Carta de pago y recibo de dote otorgada por Miguel Beltrán de Caicedo, teniente coronel del regimiento de Farnesio a favor de Catalina Jaque y Adsor, camarista de la Reina.

(78) A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5266. Carta de pago y recibo de dote otorgada por Juan Antonio Valencia, secretario del rey a favor de Inés Manrique, camarista de la Reina.

(79) A.H.P.M. Prot. 15.934. Inventario de bienes de los marqueses de Pontejos.

(80) Archivo Central del Ministerio de Justicia e Interior, Casa Real. Caja 8, documento 3172.



86. Zarcillo. Primer libro de dibujos de exámenes de plateros de Sevilla.



87. Prueba de pasantía de Joseph Tulrrá. Libro III, folio 312. Barcelona. Museo de Historia de la Ciudad.



88. Miguel Jacinto MELENDEZ. María Luisa de Saboya. Salamanca. Museo Diocesano. (detalle).



89. Miguel Jacinto MELENDEZ. Isabel de Farnesio. Madrid. Biblioteca Nacional. (detalle).



90. Miguel Jacinto MELENDEZ. Infanta Mariana Victoria. Madrid. Biblioteca Nacional. *(detalle)*.



91. Miguel Jacinto MELENDEZ. Infanta Mariana Victoria. Madrid. Colección duques de Fernán Nuñez. *(detalle)*.



92. Miguel Jacinto MELENDEZ. Isabel de Farnesio. Madrid. Colección duque del Infantado. (Actualmente en paradero desconocido).



**93. Miguel Jacinto MELENDEZ. Isabel de Farnesio. Madrid. Casa de la Moneda.
(detalle).**



94. Miguel Jacinto MELENDEZ. Isabel de Farnesio. Madrid. Colección particular. *(detalle)*.



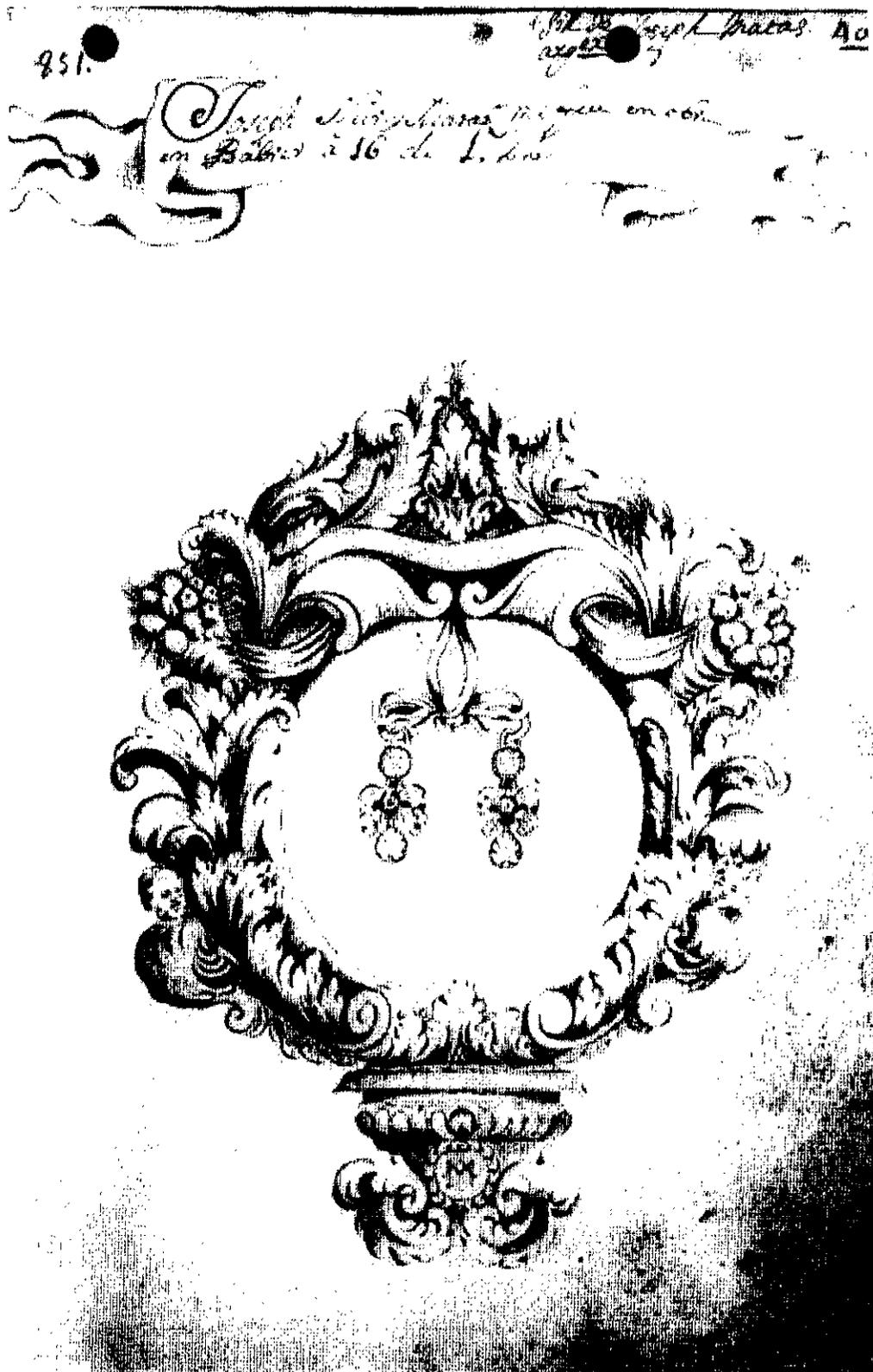
95. Miguel Jacinto MELENDEZ. María Luisa de Saboya. Madrid. Museo Lázaro Galdiano. (detalle).



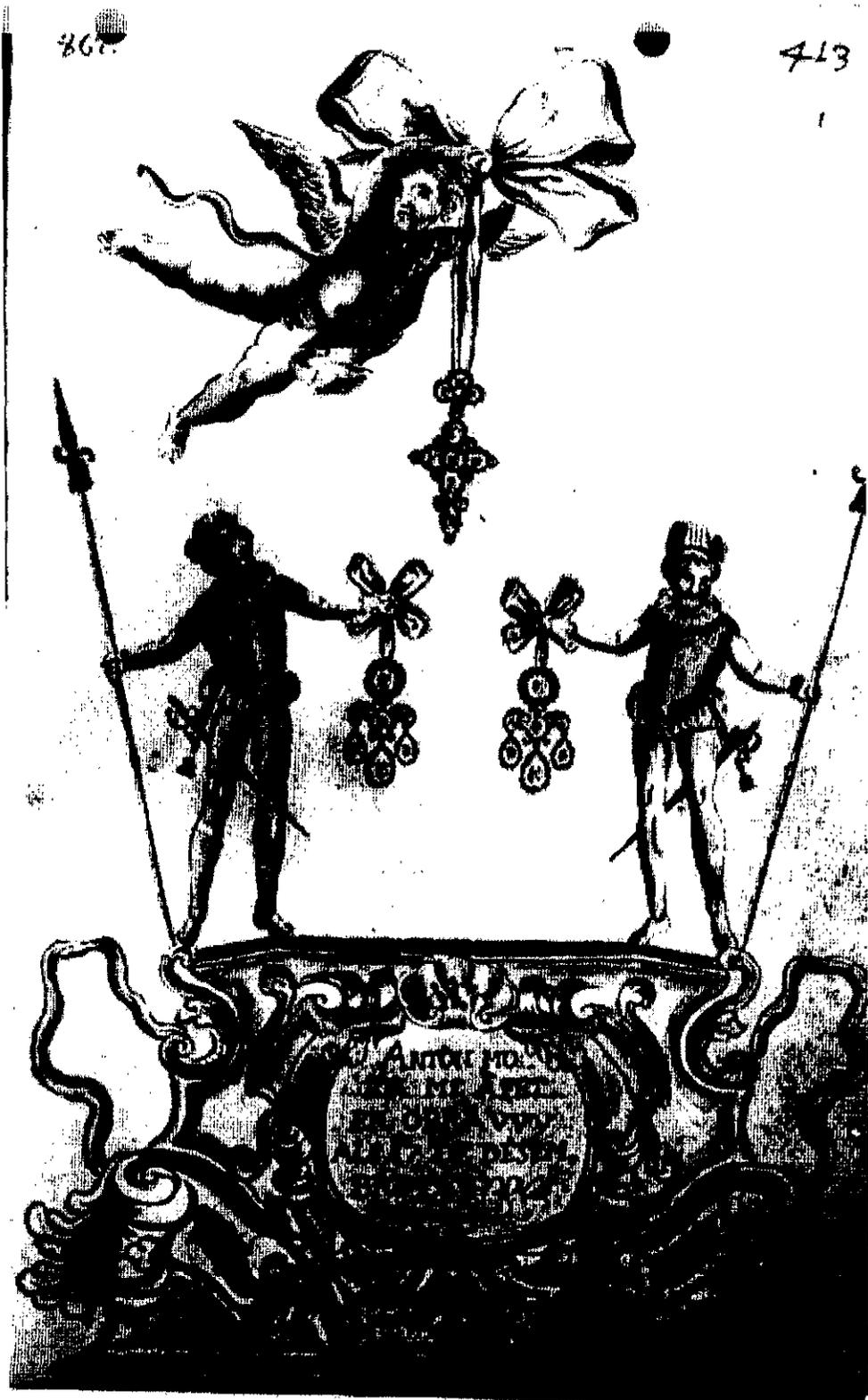
96. Miguel Jacinto MELENDEZ. María Luisa de Saboya. Guadalajara. Palacio del Infantado. (*detalle*).



97. A. DUFLOS. Diseños de pendientes. París. Biblioteca Nacional.



98. Prueba de pasantía de Joseph Nuri y Matas. Libro III, folio 402. Barcelona. Museo de Historia de la Ciudad.



99. Prueba de pasantía de Antón Mora. Libro III, folio 413. Barcelona. Museo de Historia de la Ciudad.



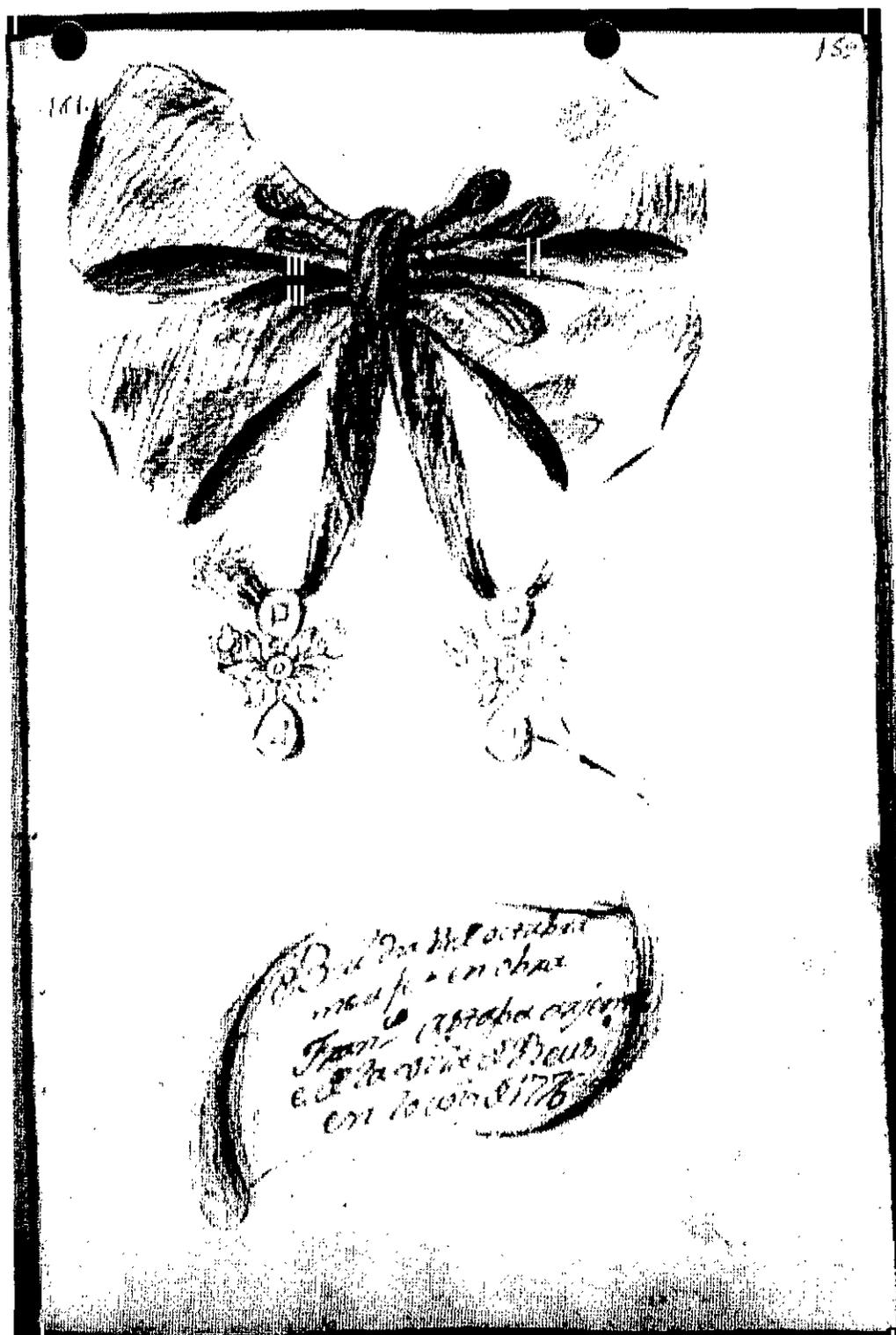
100. Prueba de pasantía de Antón Marés. Libro III, folio 468. Barcelona. Museo de Historia de la Ciudad.



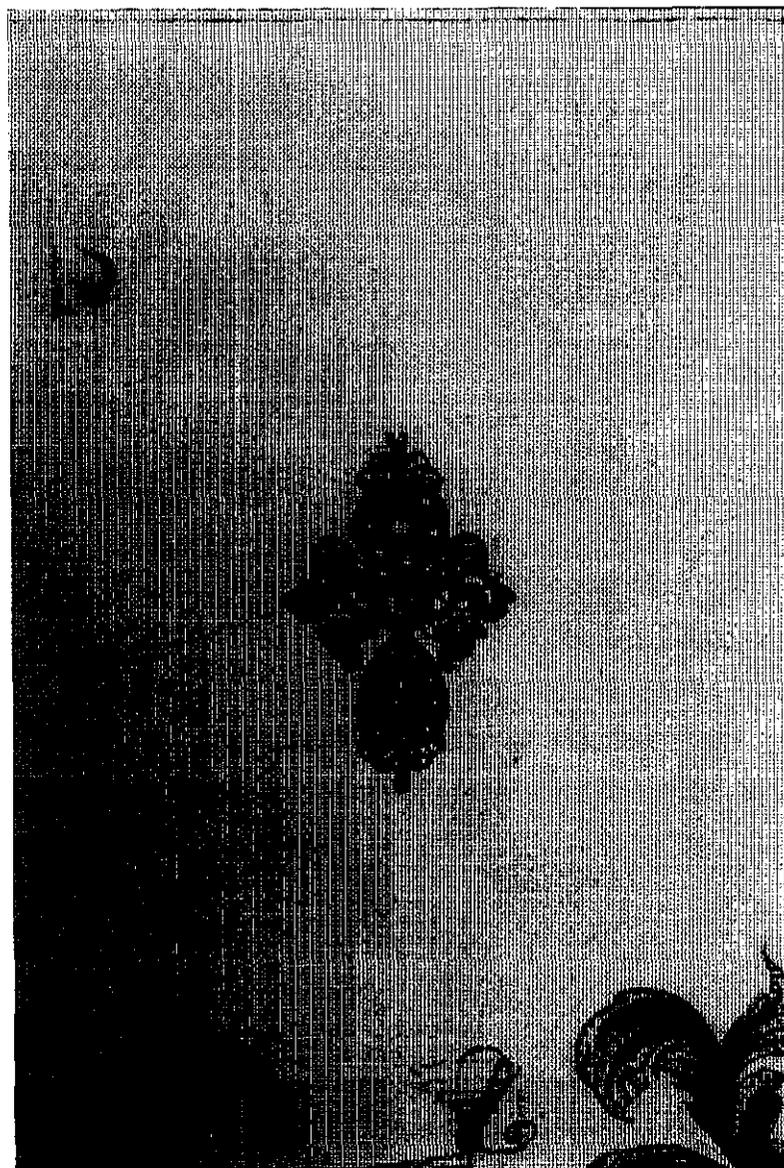
101. Prueba de pasantía de Joan Gorch. Libro III, folio 488. Barcelona. Museo de Historia de la Ciudad.



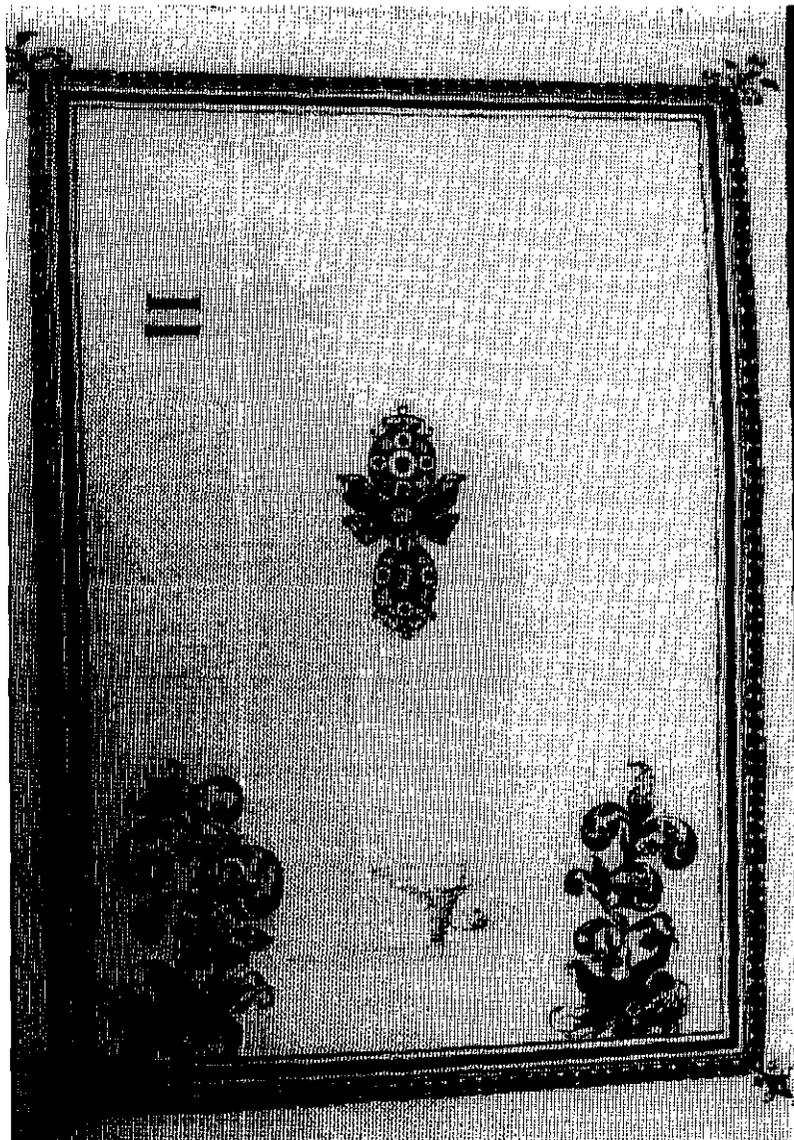
102. Prueba de pasantía de Agustí Lladó. Libro V, folio 3. Barcelona. Museo de Historia de la Ciudad.



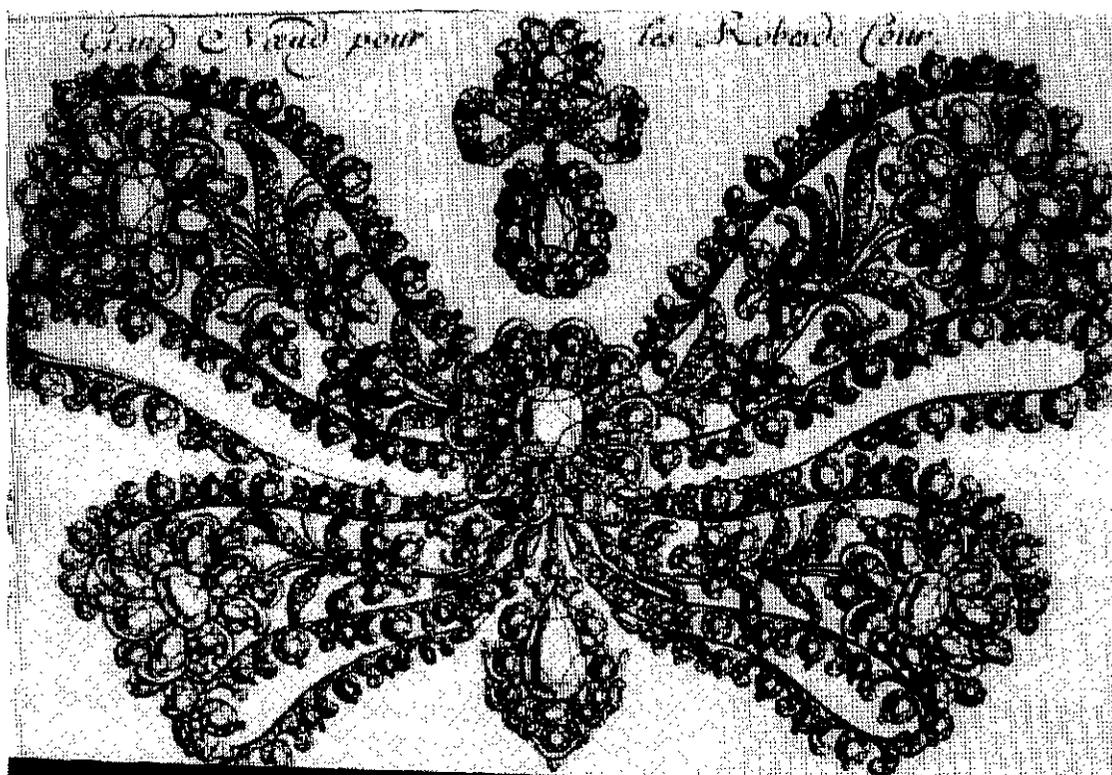
103. Prueba de pasantía de Francisco Astapa. Libro IV, folio 159. Barcelona. Museo de Historia de la Ciudad.



104. Pendiente. Segundo libro de dibujos de exámenes de plateros de Sevilla.



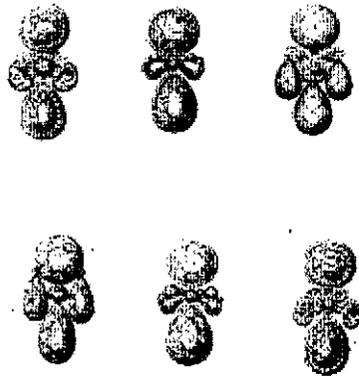
105. Pendiente. Segundo libro de dibujos de exámenes de plateros de Sevilla.



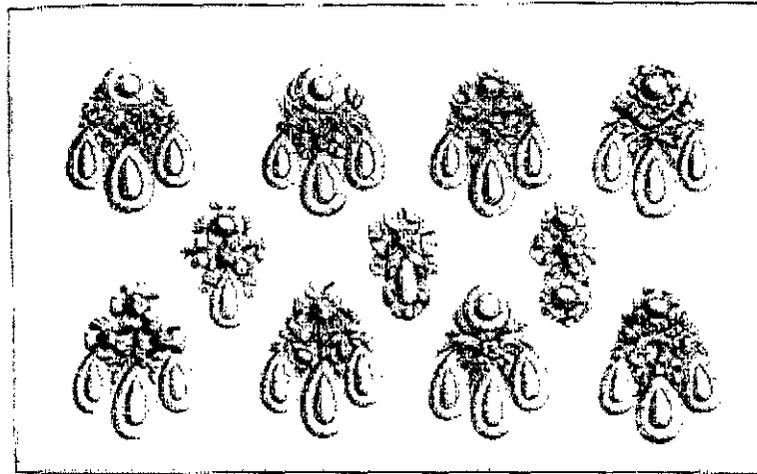
106. MONDON. Premier livre des pierreries pour la parure des dames. Paris. Biblioteca Nacional. Gabinete de estampas.



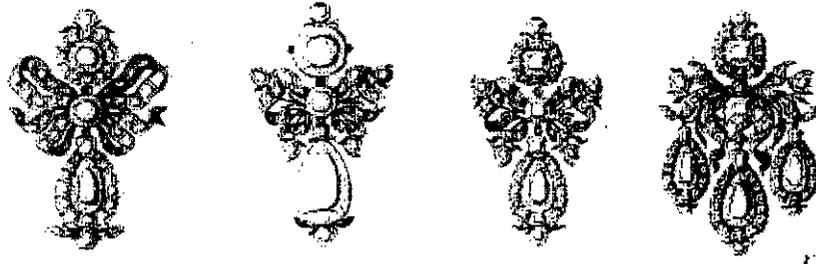
**107. Sebastiano MEYANDI. Pendiente. Nueva York . The Cooper Union
Museum for the Arts of Decoration.**



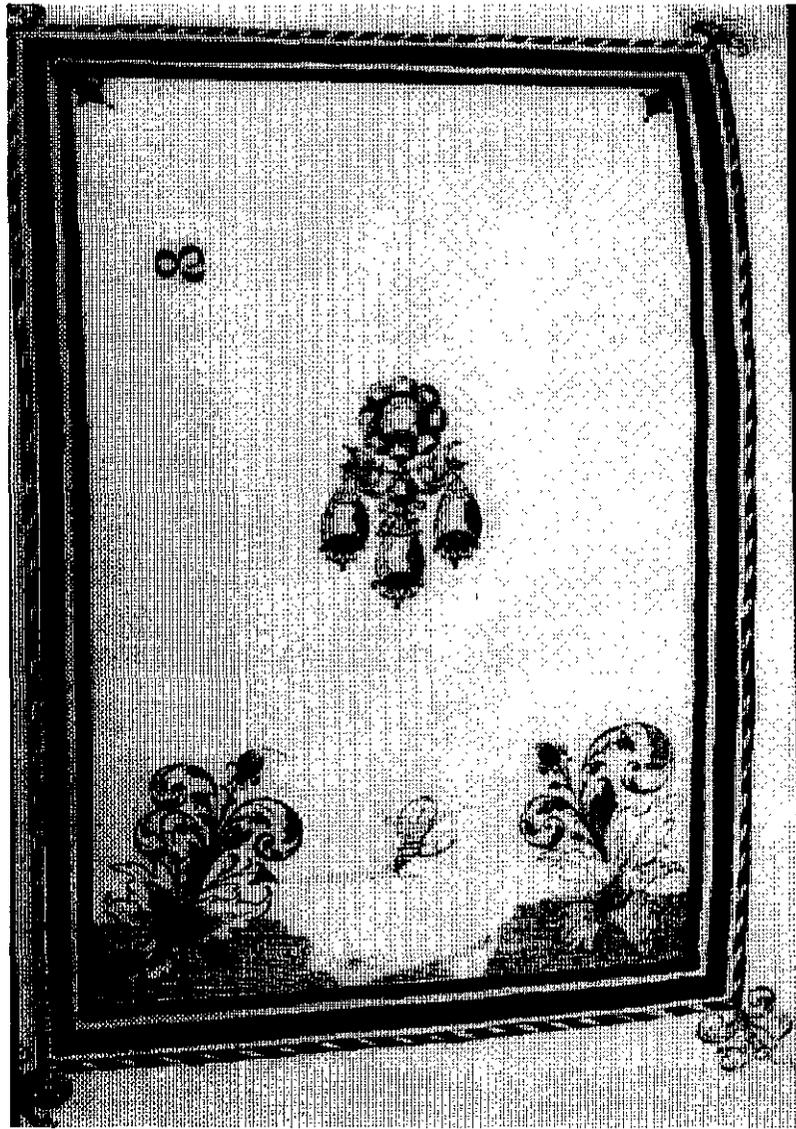
108. J. QUIEN. Pendientes. París. Biblioteca Nacional. Gabinete de estampas.



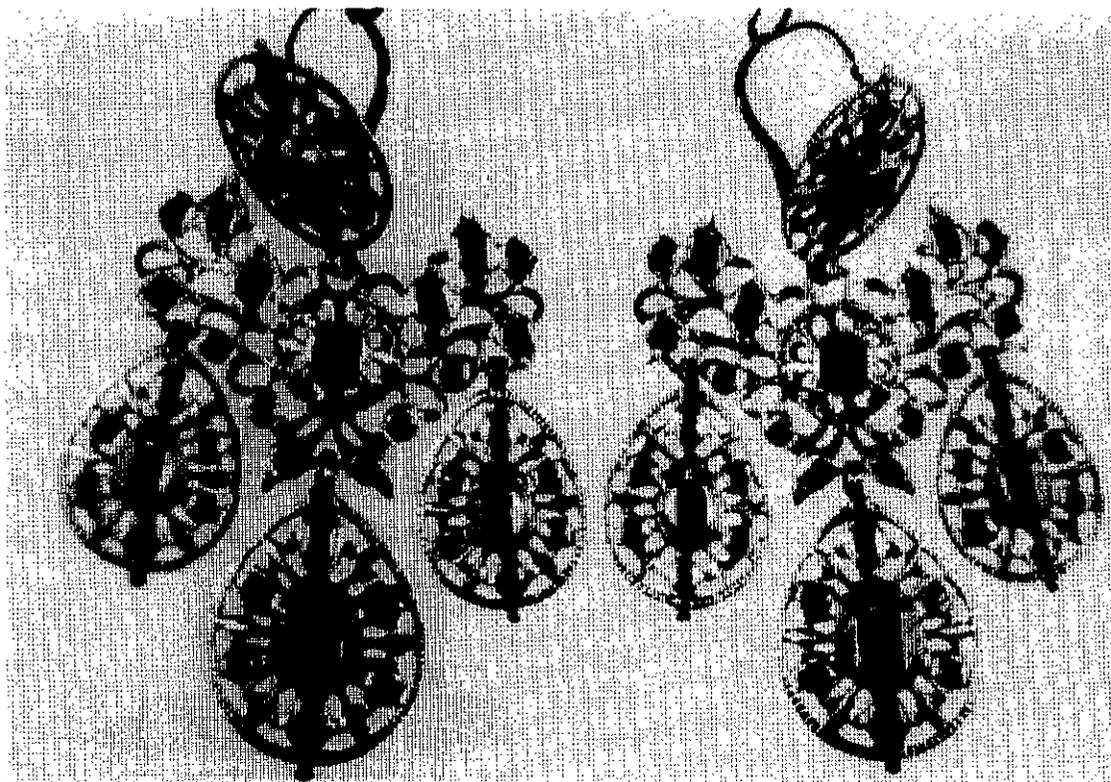
109. MARIA. Premier livre des dessins de joaillerie et bijouterie. París. Biblioteca Nacional. Gabinete de estampas.



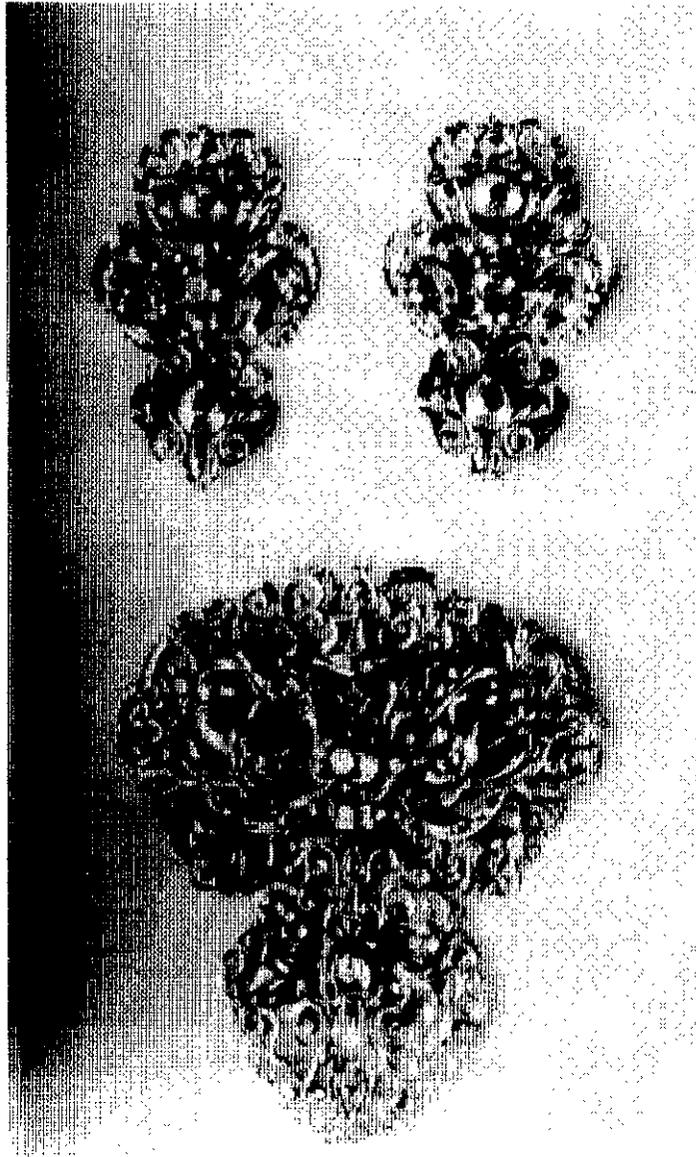
110. Anónimo italiano. Pendientes. Londres. Museo Victoria y Alberto.



111. Pendiente. Segundo libro de dibujos de exámenes de plateros de Sevilla.



112. Pareja de pendientes. Londres. Michael Holford Library-Cameo Corner.



113. Brinco a Rainha. Abrantes. Convento de Nuestra Señora de Gracia.



**114. Miguel Jacinto MELENDEZ. Retrato de muchacha. Florencia. Uffizi.
Gabinete de diseño y estampa.**

VIII. COLLAR

Los collares se usaron poco a comienzos de siglo. El interés por el adorno del pecho se centró en los broches, lazos y petos. Sin embargo, a mediados de siglo, volvieron a surgir incorporando a sus diseños el motivo del lazo, que años antes les había desplazado del pecho femenino. Los más sencillos eran de perlas, de tamaño corto y rodeaban la base del cuello a manera de gargantillas. Las perlas se ensartaban en cuerdas de vihuela. En ocasiones tales perlas eran en realidad granos de aljófar. Otros modelos, también cortos, estaban formados por eslabones guarnecidos con piedras, casi siempre diamantes, aunque según avanzó el siglo, las piedras de color se fueron incorporando gradualmente. En períodos de luto las cuentas eran de azabache.

La "rivière" fue otro modelo de collar femenino. Ensalzaban el cuello y se disponían paralelas a los escotes de los vestidos. Se podían realizar con hilos de perlas o con piedras engastadas y engoznadas. Las piedras solían ser de tamaño decreciente, engastadas de manera individual y no llevaban otro tipo de adorno. Perduraron hasta el siglo XIX realizándose con piedras semipreciosas como amatistas, granates, etc. En ocasiones se colocó una gran piedra suspendida en el centro, para enriquecer el collar, o se colocaron dos juntas, una más larga que la otra, denominándose "doble rivière". Pero estos últimos modelos son más propios de finales del siglo XVIII y primera mitad del XIX.

Los collares se regalaron con frecuencia por motivo de boda o nacimiento. Por ejemplo, el rey Felipe V regaló a la reina María Amalia de Sajonia, cuando se casó con Carlos VII de Nápoles, hijo de Felipe V y de Isabel de Farnesio, un collar con *chorrera de diamantes*.

1.- Hilos de Perlas

Como a mediados del siglo XVII realizara Velázquez, Miguel Jacinto Meléndez también pintó muchos collares en el cuello de las reinas María Luisa de Saboya e Isabel de Farnesio, pero estos siempre eran iguales. De pequeño tamaño, rodeando la base del cuello y en ocasiones con una perla más grande, perilla, en el centro.

Modelos sencillos son los que luce la reina María Luisa en el retrato de la colección del marqués de Santillana (foto 115) y en otro de autor desconocido conservado en una colección particular madrileña (foto 116). La reina Isabel de Farnesio lleva otro idéntico en un retrato de Meléndez en colección particular madrileña (1) (foto 117).

Con perla perilla en el centro lleva María Luisa de Saboya, un collar en los retratos pintados por Meléndez conservados en el Museo Lázaro Galdiano (foto 118), en el del Palacio del Infantado (foto 119), en el Museo Diocesano de Salamanca (foto 120), en colección particular de Burgos, en el del Museo Cerralbo (foto 85) y en el de la basílica de Nuestra Señora de la Encina (foto 121). La reina Isabel lleva el mismo

collar en el retrato de Meléndez conservado en el Palacio de Viana (foto 122). La infanta Mariana Victoria lleva otro similar en el retrato de Meléndez de la colección de los duques de Fernán Nuñez (foto 123). Con una cruz suspendida de su centro luce uno en el retrato del mismo autor de la colección del duque del Infantado en paradero desconocido actualmente (foto 92). Sin duda debía tratarse siempre del mismo collar (2).

Los collares o hilos de perlas no podían faltar en ningún joyero femenino a la vista de los ejemplos encontrados en los inventarios. El modelo siempre era el mismo, variaban en cuanto al número de perlas o granos de aljófár, su tamaño y la pieza que llevaran suspendida en el centro. Por esta razón, podríamos enumerar numerosos ejemplares pero sólo destacaremos, para no alargar este estudio, aquéllos que llaman más nuestra atención.

Por ejemplo, el 28 de julio de 1702, María Izquierdo aportó como dote una gargantilla de aljófár de género de cadeneta y rostrillo con una cruz suspendida en el centro, de oro y con cinco piedras engastadas en ella. Se valoró en 240 reales (3).

El 26 de mayo de 1704, Angela Bermúdez también llevó entre los géneros de su dote dos collares o hilos de perlas (4). Uno tenía ochenta y seis perlas y granos aperlados y llevaba suspendida en el centro una cruz de oro guarnecida con cinco esmeraldas, un diamante y tres granos de aljófár. Se apreció en 660 reales. El otro, era más grande, pues constaba de 125 granos de aljófár de rostrillo y medio rostrillo y una pieza de oro en el centro con un doblete verde engastado en ella. Se tasó, al igual que el collar anterior, por Alberto de Aranda en 120 reales.

El 13 de abril de 1734 se tasó un hilo de aljófár de género de cadenilla, compuesto por sesenta y cinco granos, que pesaron diez adarmes. Se valoraron a 104 granos en onza. El precio final fue de 1.100 reales de plata sencilla (1.650 reales) (5).

El 18 de mayo de ese mismo año Catalina Jaque aportó al matrimonio un collar formado por dos hilos de granos de aljófár (6). Estaba compuesto en total por 156 granos, algunos perlitas y otros aperlados. Pesaron seis adarmes y medio febles y se valoraron a 384 granos en onza. Se tasó el collar en 730 reales.

Otro modelo de collar de perlas estaba formado por varios hilos unidos a intervalos o por eslabones integrados por varios hilos con perlas. Por ejemplo, el 30 de abril de 1741 se tasó en 100 reales un collar formado por catorce trechos con tres hilos cada uno de granos de aljófár de género de medio rostrillo y catorceno. Los hilos pesaron, descontada la seda en que estaban ensartados y las cintas encarnadas de los extremos, cinco adarmes (7).

El 27 de enero de 1763 se documenta otro hilo collar con 61 granos de aljófár aperlados y algunos granos asentados que pesó, descontada la seda en que estaban ensartados y las cintas blancas de los extremos, seis adarmes y medio y salieron a 150 granos en onza y de a tres granos y tres cuartos de peso. Se tasó por José Serrano en 1.062 reales (8).

En la dote aportada por María Detuard se tasó el 5 de febrero de 1766 un collar de aljófara, cosido en una cinta negra con blondina de género catorceno. Se valoró en 119 reales (9).

Por último, mencionaremos un asunto del que ya hemos comentado algunos datos en un capítulo anterior. Eusebio Rodríguez, tasador de joyas de la Corte certificó un collar con perilla central al que describió así: "cuarenta granos que unidos forman un collar, todos aperlados excepto seis, dos de aljófara y cuatro que tienen la piel de aljófara y perla. Treinta y ocho de ellos están sin taladrar y de los dos restantes uno estaba taladrado entero y el otro sólo un poco. Muchos tenían pintas blancas y ojitos, rayas en el centro, formas aovadas y asentadas, algo de color y uno de ellos estaba terminado en punta. Pesaban doscientos treinta y seis quilates y tres octavos de quilate y unidos unos con otros salen veintitrés granos y tres cuartos de grano". Se tasaron en 70.500 reales. Además el collar constaba de un grano de aljófara almendrado, algo asentado hacia la punta. Tenía también betas o líneas en alto y hondo y en la parte de arriba una piecicita de filigrana de oro. Pesó una ochava, cinco tomines y diez granos y se reguló sin el oro en tres adarnes y dos tercios de adarne poco más o menos. Se tasó incluido el oro en 4.170 reales. En total el collar se valoró en 74.670 reales. Se mandó tasar también por José Serrano que advirtió que las perlas tenían muchos defectos que se tendrían en cuenta a la hora de tasarlo. Además la regla más común para pagar las perlas era rebajar una tercera parte o incluso la mitad de la tasa. En este caso también se debía tener en cuenta que como las perlas estaban vírgenes había que taladrarlas y podía estropearse alguna (10) (foto 124).

Como hemos podido comprobar los collares o hilos de perlas mantuvieron el mismo diseño a lo largo de todo el siglo. Lo único que diferencia un ejemplar de otro es la calidad de las perlas, la sustitución de éstas por aljófares en los más modestos y el tamaño de las mismas.

2.- Collar de eslabones

El 10 de marzo de 1686 se documenta una gargantilla integrada por sesenta y una piezas pasillos de oro, esmaltados de blanco y negro a la porcelana (11). Treinta eslabones estaban guarnecidos con dos rubíes tablas pequeños cada uno y los treinta y uno restantes con dos diamantes tablas. Los rubíes pesaban un grano y medio cada uno y los diamantes un grano de área cada uno. Se tasó por Gabriel Mayers, contraste de oro y plata y tasador de joyas de la Corte, en 5.250 reales de plata. El modelo responde a los caracteres de la joyería de finales del siglo XVII al estar adornado con esmalte en el reverso de las piezas.

El 28 de abril de 1713 se inventarió un collar o gargantilla realizado en oro, con el reverso de los eslabones pulido, compuesto por veintitrés lazos pasadores iguales, excepto uno más grande, colocado en el centro. Los lazos estaban guarnecidos con 184 diamantes delgados rosas y 23 esmeraldas, una de ellas más grande. Se tasó por Sebastián de Espinosa el 17 de diciembre de 1719 en 12.309 reales (12).

Un collar compuesto igualmente por eslabones en forma de lazos, aunque estos están esmaltados por ambas caras, con un lazo más grande en el centro, del que cuelga una pera de cristal de roca, se conserva en el museo Victoria y Alberto de Londres y fue realizado en Francia en la segunda mitad del siglo XVII (13).

El 17 de octubre de 1717, entre los bienes de la marquesa de Peñaflorida, se menciona una gargantilla de oro compuesta por diecisiete piezas (14). Dieciséis de ellas llevaban engastados, en cada una, seis diamantes y dos granos de aljófár y la pieza restante, que tenía forma de pendiente, se guarneció con dieciocho diamantes y diez granos de aljófár. En total se engastaron en el collar 114 diamantes delgados de varios tamaños y 42 granos de aljófár. Se valoró, incluyendo el precio del oro, el aljófár pero no la hechura, en 3.624 reales de plata (5.436 reales de vellón).

El 29 de abril de 1721 se embargó un collar o gargantilla de diamantes y esmeraldas con un lazo pequeño en el centro, guarnecido con la misma pedrería, que había pertenecido a Luis de Valdés (15). Observamos como se mantiene el motivo del lazo en el centro de la pieza que se ira desarrollando a lo largo del siglo hasta abarcar prácticamente todo el frente del collar.

Años después, el 23 de marzo de 1723, se tasó otra gargantilla de oro, compuesta por veintiuna piezas en forma de hojas, con el reverso tallado (16). Once de las cuales, más grandes, llevaban siete diamantes cada una. Las diez restantes tenían cinco diamantes cada una. En total el collar se guarneció con 127 diamantes rosas y delgados de varios tamaños. Se tasó en 2.915 reales. Al ser un regalo de bodas es posible que se realizara a la moda y esto nos induce a pensar que durante estos años este tipo de collar era de uso corriente.

Isabel Piscatori, duquesa de San Blas y señora de honor de la Reina, poseía una gargantilla de plata (17). Estaba compuesta por veinte y siete eslabones en forma de rosillas, con los reversos tallados y dorados. Cada una llevaba nueve diamantes engastados. En los extremos de la gargantilla se colocaron dos engastes con dos asas a manera de cierre. El collar estaba guarnecido en total con 245 diamantes rosas y delgados, excepto uno fondo y prolongado, colocado en la rosilla mayor que pesó cuatro granos y medio. En las rosillas se colocaron veintiséis delgados, cuatro de ellos de dos granos, otros cuatro de un grano y tres cuartos, dos de un grano y medio y dieciséis de un grano. Fue tasada el 15 de julio de 1726 por Dionisio Mosquera, incluyendo el precio de la plata y de la hechura, en 1.866 ducados (19.866 reales).

Además la misma duquesa tenía un collar con trescientas veintinueve perlas y una "barroca" en el centro, todo de aljófár. Pesó el collar una onza y tres ochavas. Se tasó a 20 doblones la onza, es decir en 1.650 reales.

Un collar con eslabones en forma de rosilla, con un motivo más grande suspendido del centro, luce la infanta Mariana Victoria en el retrato conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, realizado por Meléndez en 1727 (foto 125).

El 17 de enero de 1734 Alfonsa de Aldana aportó al matrimonio una gargantilla de diamantes compuesta por veintiún eslabones (18). De ellos, diez llevaban engastados nueve diamantes cada uno y los otros diez, tres diamantes. La pieza central

estaba adornada con cinco diamantes. En total se montaron en el collar 125 diamantes engastados en oro. Se tasaron en 2.400 reales.

El 7 de octubre de 1737, entre los bienes de la duquesa del Infantado, se inventarió una gargantilla en plata compuesta por veintinueve eslabones (19). De ellos, dieciséis estaban guarnecidos con cinco diamantes cada uno y doce con una esmeralda cada uno (en uno de los eslabones sólo quedaba el engaste pues se había caído la esmeralda). En total se engastaron ochenta diamantes fondos y delgados de varios tamaños y doce esmeraldas en oro (20). El reverso de los eslabones estaba dorado, tallado y picado. Se apreció en 5.346 reales. Además se inventarió a continuación una pieza similar, pero guarnecida con diamantes, rubíes, esmeraldas y zafiros y con algunas chapas y goznes de oro.

Entre los bienes de la condesa de Benavente, se tasaron dos collares o gargantillas (21). Una estaba realizada en plata y compuesta por veinticinco eslabones. Trece de ellos estaban guarnecidos con seis diamantes y una esmeralda cada uno y los doce restantes con dos diamantes y tres esmeraldas cada uno. En total se engastaron 108 diamantes rosas y delgados de varios tamaños y 49 esmeraldas engastadas en oro (22). El reverso de los eslabones estaba dorado, tallado y picado. La otra, muy similar, era también de plata y estaba compuesta por veinticinco eslabones. Pero a diferencia de la anterior, trece de ellos tenían forma de rosillas y estaban guarnecidos con ocho diamantes cada uno y un rubí en el centro. Los doce restantes, en forma de hojas y engastes, llevaban siete diamantes cada uno. En total se guarneció todo con 188 diamantes rosas y delgados de varios tamaños y trece rubíes engastados en oro. Dos de los rubíes pesaron dos granos de área y algunos un grano. El reverso de los eslabones, como en el collar anterior, estaba dorado, liso, tallado y picado.

La primera gargantilla se tasó el 24 de mayo de 1738 por Francisco Beltrán de la Cueva, incluidos los 2.491 reales de la hechura, en 6.039 reales y la segunda en 8.481 reales incluyendo los 3.300 reales de la hechura.

A finales de la década de los años 30 el centro de los collares se comenzó a alargar y las piedras falsas volvieron a ser utilizadas para sustituir a las buenas. Por ejemplo, el 21 de agosto de 1738, se documenta una gargantilla con un trecho suspendido en el centro (23). La gargantilla estaba compuesta por treinta y cuatro engastes de plata con una amatista en cada uno y catorce piezas de cera y vidrio. Formaban aderezo con ella dos arracadas con seis amatistas y cuatro engastes de cera y vidrio. Se tasó en 60 reales. Los collares a partir de esta época intentaron guardar similitud con los pendientes que adornaban la cabeza para crear un conjunto unitario en el adorno femenino.

En el mismo inventario encontramos otra gargantilla compuesta por once engastes de plata dorada con una amatista en cada uno y veinticuatro perlas falsas. Se valoró en 20 reales.

En el inventario de los bienes de Manuel José del Rincón, ayuda de la cava del Rey, realizado el 19 de junio de 1741 se relacionó una gargantilla de oro formada por nueve eslabones con el reverso liso excepto uno que estaba un poco esmaltado. Los eslabones estaban adornados con engastes y guarnecidos con 54 diamantes rosas y

delgados y 36 rubíes. Entre los huecos producidos por los eslabones se colocaron pequeñas piezas de oro esmaltadas de blanco y negro. El oro pesó tres ochavas, un tomín y cinco granos. Se tasó en 1.095 reales (24). El hecho de que aparezca de nuevo el esmalte, cuando como hemos tenido ocasión de comprobar había desaparecido muy pronto del adorno de los collares, puede estar debido a que las entrepiezas situadas entre los eslabones fueran reutilizadas de otro collar anterior para agrandar éste.

El 13 de septiembre de 1742 se inventarió otra gargantilla de plata compuesta por veintisiete eslabones y una pieza suspendida en el centro (25). El reverso de algunos de los eslabones era de oro y estaban tallados y picados excepto el del colgante que se dejó liso. Trece de los eslabones llevaban un engaste cada uno y una cajita con esmalte negro al canto. Otros doce eslabones estaban guarnecidos con siete diamantes cada uno y los dos restantes, situados en los extremos con tres diamantes cada uno. En total la pieza estaba guarnecida con 82 diamantes rosas y delgados aunque le faltaban veintidós. Se tasó en 2.992 reales.

Francisco Sáez recibió a principios de 1743 el encargo de realizar un collar con cruz para la infanta María Isabel de Nápoles como regalo de sus padrinos, los reyes de España. Sáez, dudando del diseño, preguntó si este debía llevar lazo en el centro o una pieza pequeña de la que colgara directamente la cruz. Tampoco sabía si la cruz debía ser a la devota como se usaba en ese momento o como los modelos más corrientes (26).

El 4 de febrero de 1743 volvemos a encontrar el motivo del lazo que ya no abandonará el centro de los collares en lo que queda de siglo (27). La gargantilla, realizada en oro, estaba compuesta por treinta y dos eslabones con cinco diamantes cada uno. En el centro se colocó otro eslabón en forma de lazo guarnecido con quince diamantes. El diseño de todas las piezas estaba formado a base de engastes y cartones engoznados unos con otros. En total se engastaron en ellos 175 diamantes rosas excepto uno que era delgado. El oro pesó 17 ochavas, 5 tomines y 10 granos de ley de 22 quilates. El reverso estaba liso. Se tasó en 8.085 reales. Además, junto a este collar se tasaron dos piezas de oro sueltas semejantes a las piezas de la gargantilla guarnecidas con diez diamantes rosas de varios tamaños. Pesó el oro una ochava y se tasaron en 379 reales.

Otro collar con lazo en el centro aportó como dote María Dionisia de Alfaro, hija del platero de oro Benito de Alfaro, que seguramente fue realizado por él (28). Este modelo ya es claramente el utilizado durante la década de los años 40 porque pendiente del lazo se colocó una cruz con trecho. Todo estaba realizado en plata. El reverso de los eslabones y las piezas centrales estaba encasquillado, liso y dorado. La gargantilla se componía de dieciocho piezas. Las diez mayores, adornadas con engastes, llevaban nueve diamantes cada una y las ocho restantes con un engaste cada una, un rubí balaje. La cruz y el trecho también estaban adornados con engastes. Se guarneció todo con 160 diamantes rosas y delgados y diez rubíes balajes, ocho de ellos brillantados. Se valoró por Francisco Beltrán de la Cueva incluida la hechura en 40.557 reales. Se rebajó el precio para la capitulación matrimonial a 20.278 reales y medio.

Un collar con un lazo en el centro se conserva en la colección Francesca di Carpinello en Palermo. Estaba guarnecido con diamantes y rubíes y formaba parte de un aderezo (foto 126).

El 17 de agosto de 1745 se documenta otra gargantilla de plata compuesta por veintidós eslabones y una cruz cuadrada pendiente de uno de ellos. Los once eslabones mayores, con diseño a base de hojas llevaban un engaste en el centro. Los otros once eslabones sólo llevaban el engaste. La cruz asimismo estaba adornada con engastes y pámpanas. Se engastaron en total 85 diamantes rosas y algunos delgados y dieciséis esmeraldas engastadas en oro (29). El reverso tallado, picado y dorado. Se tasó sin la hechura en 11.220 reales (30).

Entre los dibujos que reproducían las joyas de María Amalia de Sajonia se conservan dos que representan collares con una cruz en el centro cuyo diseño podía parecerse a este último (fotos 127 y 128). Otro modelo parecido, aunque tardío para nosotros, luce la marquesa de san Jorge de Bogotá en un retrato realizado por José Gutiérrez en 1775 y conservado en el palacio de la Virreina (foto 129).

Por otra parte, en el Museo Victoria y Alberto de Londres se conserva un collar, que por técnica y estilo podemos datar en el segundo cuarto del siglo XVIII a pesar de las transformaciones que ha sufrido con el paso de los años, que lleva suspendida del centro una cruz (foto 130).

El 12 de agosto de 1752 Inés de la Carrera aportó como dote una gargantilla de plata con diecinueve piedras engastadas en eslabones engoznados y adornados con cartones (31). En el centro se colocó suspendida una almendra. El reverso estaba liso y dorado. Se guarneció con 179 diamantes rosas y tablas. El diamante más grande, situado en el centro, pesó dos granos y medio y los demás eran de varios tamaños. Se tasó en 4.250 reales. Las dos onzas y dos ochavas de plata se valoraron en 20 reales y la hechura en 550 reales.

El 19 de abril de 1755 se inventarió otra gargantilla de plata compuesta por treinta y cuatro engastes de tamaño decreciente y una cruz cuadrada suspendida en el centro con trecho y engaste pasador (32). El reverso liso y dorado. Todos los eslabones estaban formados por engastes y se guarneció toda con 49 diamantes rosas (33). Las piedras se tasaron por José Serrano en 126.918 reales y la plata en 34 reales. Además en el mismo inventario aparece otra gargantilla de plata compuesta por dieciséis eslabones realizados con gusanillos, guarnecidos con 160 diamantes rosas de varios tamaños. El reverso liso dorado. La pedrería se tasó por la misma persona en 3.795 reales y la plata en 19 reales.

Entre los bienes que quedaron en poder de la esposa del conde de Benavente tras la muerte de éste, se encontraron dos gargantillas (34). Una realizada en plata tenía el reverso liso y en parte dorado. Estaba compuesta por dieciséis eslabones. Catorce de ellos tenían forma de rosillas. El eslabón central era una rosilla cuadrada con una almendra suspendida de ella. El diseño de los eslabones se complementaba con cintas y engastes. Se engastaron en ella 179 diamantes brillantes y 144 zafiros abrillantados los pequeños engastados en oro (35). Se tasaron en 28.382 las piedras y 30 reales la plata y el oro.

La otra gargantilla, también de plata y con el reverso medio dorado, estaba compuesta por veintidós piezas. Diecinueve de ellas eran rosillas y la mayor, situada en el centro, era una rosilla más pequeña con ráfagas. De ella se suspendió una media perilla. Todos los eslabones estaban guarnecidos con 850 diamantes brillantes y con 366 rubíes abrillantados. El reverso liso. Se tasaron las piedras en 24.552 reales y la plata en 26 reales. El reverso se dejó liso.

Collares con adornos suspendidos en el centro, realizados aproximadamente en estos años, se conservan en varios museos europeos. Por ejemplo, un bello ejemplar con topacios y diamantes en el Museo Poldi Pezzoli de Milán (foto 131) y otro de rubíes y diamantes formando parte de un aderezo en una colección privada de Trapani (foto 132). Un dibujo realizado por Sebastiano Meyandi hacia 1755 conservado en el Cooper Union Museum for the Arts of Decoration de Nueva York también recoge el mismo modelo (foto 107).

Tipo "rivière" es un collar tasado en 1700 que constaba de treinta y ocho chatones de brillantes con una paloma suspendida en el centro, adornada con ochenta y ocho brillantes y tres rubíes, uno en el pico y los dos restantes en los ojos. Se valoró en 12.620 reales (36).

Otra gargantilla de plata tipo rivière está documentada en 1764 entre los bienes de los condes de Benavente (37). Estaba compuesta por once eslabones en disminución con dos asas en los extremos. Los eslabones estaban formados por cintas en forma de ráfagas y guarnecidos con 171 topacios del Brasil y de Bohemia de varios tamaños. El reverso liso. Las piedras se tasaron en 2.475 reales y la plata en 20 reales.

Sólo hemos encontrado un ejemplo muy temprano de collar de filigrana. El 29 de enero de 1700 María Eugenia de la Peña aportó entre su dote una gargantilla realizada en filigrana de oro "sochapado", compuesta por 50 piezas o eslabones adornados cada uno con un doblete en el centro. En el centro de la gargantilla se colocó suspendida una esmeralda aguacate. Juan Muñoz valoró la pieza, incluida la hechura, en 396 reales (38). Se trataba de un collar más propio de los últimos años del siglo XVII.

Los collares denominados esclavitud o esclavinas aparecen mencionados con poca frecuencia aunque han llegado hasta nosotros algunos documentos describiendo someramente su apariencia. Tomaron su nombre de la esclavina que adornaba el escote de los vestidos en el siglo XVII. No se describen su diseño y sólo se enumeran las piedras que los guarnecen y su valoración. Por ejemplo, el 12 de diciembre de 1736 se documenta una esclavitud de aljófara de medio rostrillo menudo, con algunas perlillas en forma de trencilla, con sus caídas y borlas. Pesó una onza y cuatro adarmes con la corchetica de plata que tenía en los extremos. Se tasaron en 310 reales de plata (39). El 21 de agosto de 1738 se inventarió otro collar en forma de esclavitud guarnecido con 38 piedras moradas guarnecidas de oro (40).

En 1755 se documentaron seis ejemplares más: tres esclavinas de perlas tasadas en 120 reales cada una, un collar con esclavina y pendientes a juego en 150 reales y dos esclavinas de perlas en 240 reales (41).

3.- Collares con herradura

A partir de mediados de siglo los collares se complican con la incorporación de una caída o herradura que, suspendida de los laterales de las gargantillas, cubren todo el escote descubierto de las damas.

La reina madre Isabel de Farnesio compró el 20 de julio de 1760 a Manuel Lumbreras y Merino comerciantes de Madrid, un collar con caída en forma de herradura con unos pendientes de tres colgantes a juego guarnecidos de topacios y diamantes (42). Todo el aderezo había sido realizado en Inglaterra.

El 12 de diciembre de 1764 se documenta otra gargantilla de plata compuesta por once eslabones con una herradura en el centro. Esta estaba formada por ocho eslabones. El situado en el centro tenía forma de lazo y llevaba una almendra pendiente. Todos los eslabones tenían diseño a base de hojas y flores y en el centro de los ocho eslabones mayores había ocho orlas. Toda la gargantilla estaba guarnecida con 789 diamantes brillantes (43). El reverso liso. Las piedras se tasaron en 73.425 reales. La plata se valoró en 90 reales.

Como hemos estudiado más detalladamente en un capítulo precedente, varios modelos con herraduras se enviaron desde París para las joyas que se iban a regalar a la infanta María Luisa con motivo de su boda con el archiduque de Lorena en 1763 (dibujos 5,6,7 y 12). Similares a éstos se conservan en la colección de dibujos que reproducían las joyas de la reina María Amalia de Sajonia (fotos 133 y 134). Duflos, joyero francés, también realizó en 1767 otro modelo con herradura que formaba parte de un aderezo (foto 135).

4.- Piezas para la garganta

En los inventarios consultados se mencionan otro tipo de adorno para el cuello, aunque en realidad se trataba de un collar con un adorno central más grande. Estas joyas aparecen con más frecuencia a partir de la década de los 40, cuando los adornos de pecho empezaron a desaparecer y en su lugar se concentró el adorno en la garganta.

Entre las joyas que llevó como dote la infanta María Antonia cuando se casó en 1750, se menciona una flor para la garganta de la que se suspendió una pieza con función de trecho para colgar de ella una cruz a la devota (44).

En la dote inventariada en 1760 de Manuela de Salazar, esposa de Vicente Alfaro, nieto del platero Benito de Alfaro, se incluyó una pieza de garganta con un colgante en forma de flor y una caída compuesta por tres piezas realizadas en plata. El reverso se dejó liso y se colocaron en el, dos puentecillas de plata. El diseño partía de un tronco con vástagos, hojas, flores y algunos cartones. Estaba guarnecido con 323 diamantes rosas y delgados. Los dos mayores se situaron en el centro y uno rosa en el engaste de la flor. Se tasó en 8.778 reales (45).

Por último, y aunque resulte algo tardío, comentaremos para clarificar mejor este modelo, otros dos adornos para la garganta documentados el 12 de diciembre de 1764 (46). Uno llevaba una almendrilla pendiente de plata. El reverso se dejó liso. El diseño estaba realizado a base de cintas, hojas y flores y se guarneció con 109 diamantes brillantes y 82 esmeraldas engastadas en oro. Los tres diamantes mayores pesaron cinco granos y tercio, cuatro granos y un grano y cuarto respectivamente. La pedrería se valoró en 11.781 reales y la plata y oro en 60 reales.

La otra pieza tenía forma de lazo y estaba compuesta por cuatro hojas con ocho cintas y cuatro gusanillos de engastes. En el centro se colocó una orla con una almendra y una cruz realizada en plata. El reverso liso. Se guarneció con 191 diamantes y 30 esmeraldas. La pedrería se tasó en 24.321 reales y la plata en 31 reales.

Finalmente mencionaremos un maridaje o lazo para la garganta con piedra turquesa y unas puntitas de diamantes engastado en oro regalado el 29 de mayo de 1712 por la reina viuda Mariana de Neoburgo a Manuela López de Zúñiga, condesa de Benavente (47).

NOTAS:

(1) *Publicado por Elena SANTIAGO PAEZ: Miguel Jacinto Meléndez, pintor de Felipe V. Oviedo. Museo de Bellas Artes de Asturias, 1989, pág. 37.*

(2) *Un collar de perlas vinculado a la corona ha sido objeto de nuestro estudio en un capítulo precedente.*

(3) *A.H.P.M. Prot. 13.952. Dote de María Izquierdo Maldonado.*

(4) *Ibidem. Dote de Angela Bermúdez.*

(5) *A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5266. Carta de pago y recibo de dote otorgada por Luis de Albelda caballero de la orden de Santiago, coronel del regimiento de caballería e inspector de la caballería de los reinos de Castilla, Extremadura y Andalucía.*

(6) *Ibidem. Carta de pago y recibo de dote otorgada por Miguel Beltrán de Caicedo, teniente coronel del regimiento de Farnesio a favor de Catalina Jaque y Adsor, camarista de la Reina.*

(7) *A.H.P.M. Prot. 16.297. Dote de Juana de Ochoa.*

(8) *A.H.N. Osuna, cartas, leg. 379-4.*

(9) *A.H.P.M. Prot. 18.320.*

(10) *El collar pertenecía a Dionisio de Alcedo, gobernador y comandante general de Quito y Tierra Firme de las Indias que anunció que el collar era de su esposa María Bejarano y que se vió en la obligación de empeñarlo en 1757 por 59.688 reales,*

cantidad que necesitaba para pagar una deuda en la receptoría del Consejo de Indias. Ahora necesitaba desempeñarlo porque su esposa había dejado como herederos a sus dos hijos, alféreces en el Regimiento de guardias españolas donde habían contraído varias deudas en la campaña de Portugal que esperaban cancelar con el producto de la venta del collar. El lo compró en los mares del Sur por 14.188 pesos. Ahora solicitaba 59.688 reales para desempeñar el collar y una cantidad extra para pagar con ella las deudas de sus hijos. La oferta se realizó en mayo de 1763. A.G.P. Sec. Reinados, Carlos III, leg. 140 (3816).

(11) A.G.P. Sec. Administrativa, leg. 5261: *Cuentas particulares. Diamantistas y plateros.*

(12) A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5277. *Bienes de Pedro de Castro, brigadier de los reales ejércitos del Rey.*

(13) *Publicado por Jean LANLLIER y Maria-Anne PINI: Five centuries of jewelry. Nueva York, Arch Cape Press, 1989, pág. 89.*

(14) A.H.P.M. Prot. 14.921. *Bienes de Ana de Echeverz y Subiza, marquesa de Peñaflores.*

(15) *El embargo de joyas era un hecho frecuente. A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 124 (3073). Auto de embargo de los bienes que quedaron de Luis de Valdés, consejero de Hacienda y aposentador mayor de palacio.*

(16) A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5262. *Dávila de Agustín de Guevara a María Reguilón de las Cuevas. Se tasó en la tercera parte de su valor.*

(17) A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 136 (3085).

(18) A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5266. *Carta de pago y recibo de dote otorgada por Diego de Uriarte a favor de Alfonsa Gertrudis de Aldana.*

(19) A.H.P.M. Prot. 14.916. *Bienes de la duquesa del Infantado y Pastrana.*

(20) *La esmeralda más grande pesó diez granos de área; otra seis granos y tercio; dos más cinco granos y tres cuartos; otra cinco y dos tercios; otra cinco y medio; otra cinco y tercio; dos cinco granos; una tres y tres cuartos; otra tres y dos tercios y una más cuatro granos y medio.*

(21) A.H.N. Osuna, cartas, leg. 379.

(22) *Dos de las esmeraldas pesaron cuatro granos de área; tres, tres granos y medio; otra, tres y tercio; otra, tres y cuarto; otra, tres granos; otra, dos granos y tres cuartos; otra, dos y dos tercios; dos, dos y cuarto; otra, dos granos y las restantes de varios tamaños.*

(23) A.H.P.M. Prot. 15.223. *Bienes de María Regalado, marquesa de Osera.*

(24) Además poseía un hilo collar con 73 granos de aljófara de cadenilla y algunos aperlados entre ellos. Uno de ellos estaba agujereado a dos haces y otros eran asientos. El hilo pesó cinco adarmes y un tomín. Salieron a 202 granos febles en onza. Se tasó en 330 reales. A.G.P. Sec. Reinados, Felipe V, leg. 129 (3078).

(25) A.H.P.M. Prot. 15.934. Inventario de bienes de los marqueses de Pontejos.

(26) A.H.N. Sec. Estado, leg. 3460.

(27) A.H.P.M. Prot. 14.968. Bienes de Pedro de Ribera.

(28) A.H.P.M. Prot. 15.623. Capitulaciones matrimoniales entre Roque de Dicastillo y María Dionisia de Alfaro.

(29) La esmeralda mayor pesó veintidós granos; otra dieciséis; otra catorce granos y tres cuartos; otra catorce granos; dos once granos y dos tercios; otra doce granos y dos tercios; otra nueve granos y tres cuartos; otra diez granos y diez cuartos; otra nueve granos y cuarto; otra siete granos; otra seis; dos cinco y tres cuartos; una cinco granos y medio fuertes y una tres granos y medio de área. Los diamantes eran de varios tamaños.

(30) El platero de oro Nicolás de Riva realizó una moderación del precio de la pieza por si se vendía y lo estableció en 3.740 reales. A.H.N. Osuna, cartas, leg. 413-7.

(31) A.H.P.M. Prot. 18.730. Bienes que aportó al matrimonio Inés de la Carrera que casó con Francisco Fernández de Samieles secretario del rey.

(32) A.H.P.M. Prot. 18.777. Inventario de bienes de la condesa de Miranda.

(33) Los cinco diamantes mayores pesaron: uno 19 granos; otro 18 granos; otro 17 granos y medio; otro 16 y cuarto; otro 14 granos y tres cuartos y los demás eran de varios tamaños.

(34) A.H.N. Osuna, cartas, leg. 383. Inventario de bienes que quedaron a la muerte del conde de Benavente en poder de su esposa.

(35) Ocho de los diamantes mayores, situados en el centro de las rosillas pequeñas pesaron: dos cuatro granos y cuarto; uno dos granos y tres cuartos; dos tres granos; uno tres granos y tres cuartos; otro dos granos y tres cuartos y uno dos granos. El zafiro mayor, cuadrado y prolongado, pesó ocho quilates y tres granos; otro almendrado en el centro de la almendra, seis quilates; dos, cuatro quilates y dos granos; otros dos, dos quilates y un grano; uno, un quilate y tres granos; otro, cinco granos y tercio y los restantes de varios tamaños.

(36) A.H.N. Osuna, cartas, leg. 385, nº 42.

(37) A.H.N. Osuna, cartas, leg. 383. Inventario de bienes que quedaron a la muerte del conde de Benavente en poder de su esposa.

- (38) *A.G.P. Registro de Escrituras, reg. 5273. Carta de pago y recibo de dote otorgada por Andrés de la Rimpe, caballero de la Reina a favor de María Eugenia de la Peña, de la cámara de la Reina.*
- (39) *A.H.P.M. Prot. 16.600. Carta de pago de Fernando de san Román a favor de los depositarios de san Justo y Pastor.*
- (40) *A.H.P.M. Prot. 15.223. Bienes de María Regalado, marquesa de Osera.*
- (41) *A.H.N. Osuna, cartas, leg. 410.*
- (42) *A.G.P. Carlos III, leg. 164.*
- (43) *Los ocho mayores que estaban situados en el centro pesaban: uno 16 granos; otro 9 granos; uno ocho granos; dos de siete granos; uno de seis granos; otro de cinco granos; uno de cuatro granos; uno en el centro del lazo de dos granos y medio; doce repartidos de un grano y los restantes de varios tamaños.*
- (44) *A.H.N. Sec. Estado, leg. 2758.*
- (45) *A.H.P.M. Prot. 19.893.*
- (46) *A.H.N. Osuna, cartas, leg. 383. Inventario de bienes que quedaron del conde de Benavente.*
- (47) *A.H.P.M. Prot. 12.903.*



115. María Luisa de Saboya. Madrid. Colección marqués de Santillana.



**116. Círculo de Miguel Jacinto MELENDEZ. María Luisa de Saboya. Madrid.
Colección particular.**



117. Miguel Jacinto MELENDEZ. Isabel de Farnesio. Madrid. Colección particular. (*detalle*).



118. Miguel Jacinto MELENDEZ. María Luisa de Saboya. Madrid. Museo Lázaro Galdiano.



119. Miguel Jacinto MELENDEZ. María Luisa de Saboya. Guadalajara. Palacio del Infantado. (*detalle*).



120. Miguel Jacinto MELENDEZ. María Luisa de Saboya. Salamanca. Museo Diocesano. *(detalle)*.



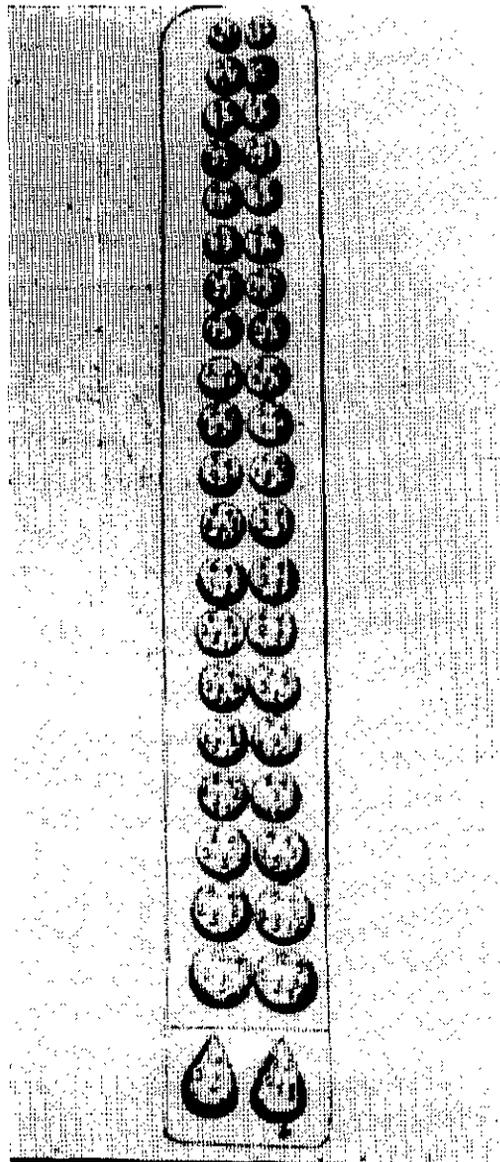
121. Miguel Jacinto MELENDEZ. María Luisa de Saboya. Ponferrada. Basílica de Nuestra de la Encina. (*detalle*).



122. Miguel Jacinto MELENDEZ. Isabel de Farnesio con el infante don Carlos. Córdoba. Palacio de Viana. (*detalle*).



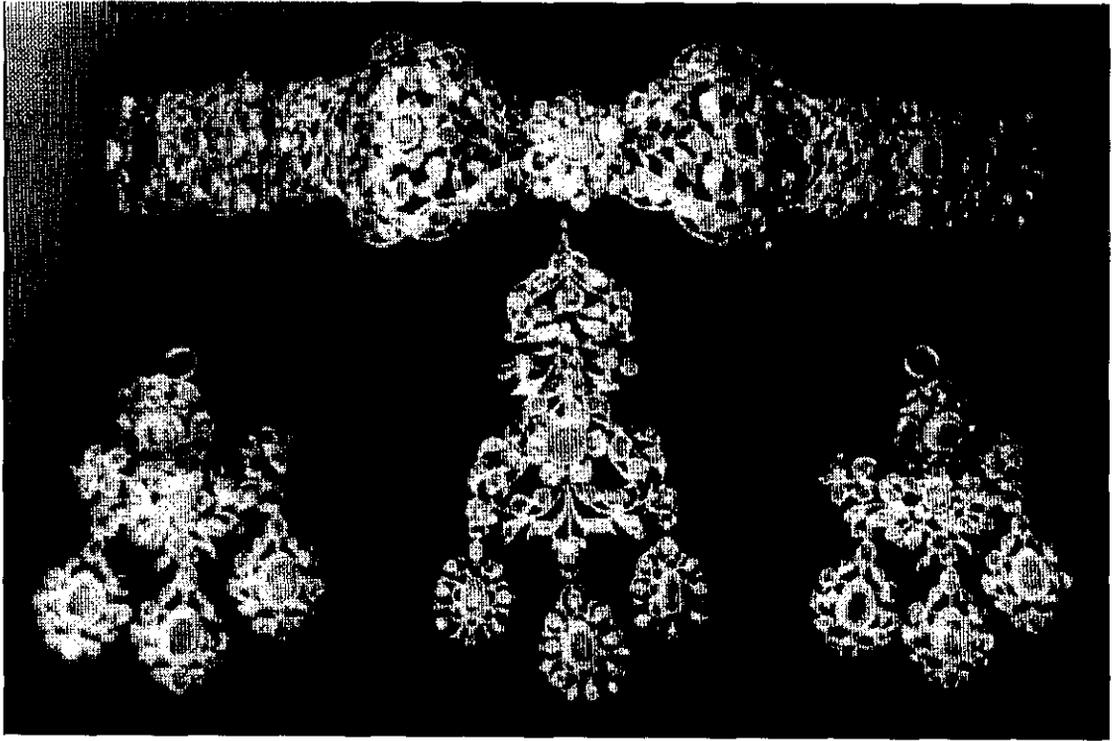
123. Miguel Jacinto MELENDEZ. Infanta Mariana Victoria. Madrid. Colección de Fernán Nuñez. *(detalle)*.



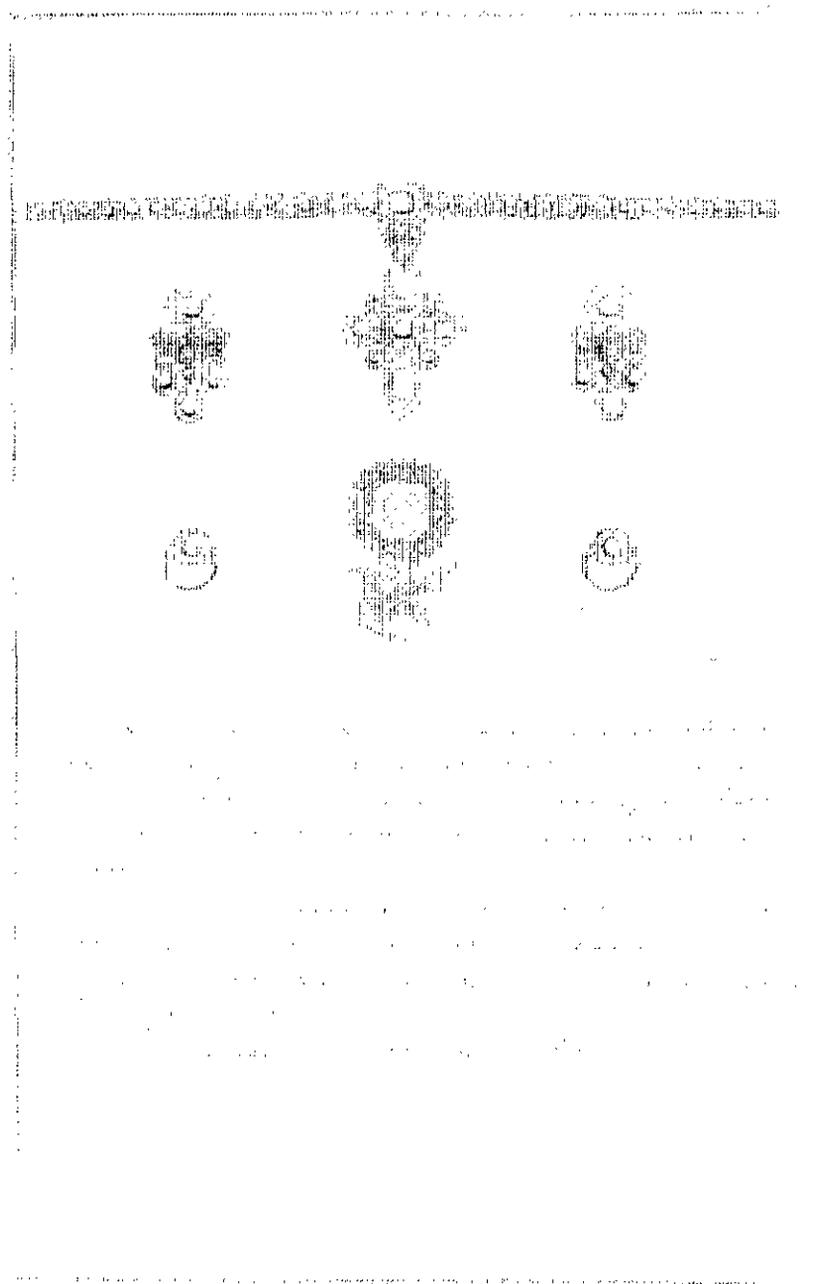
124. Muestrario de perlas. Madrid. Archivo de Palacio Real.



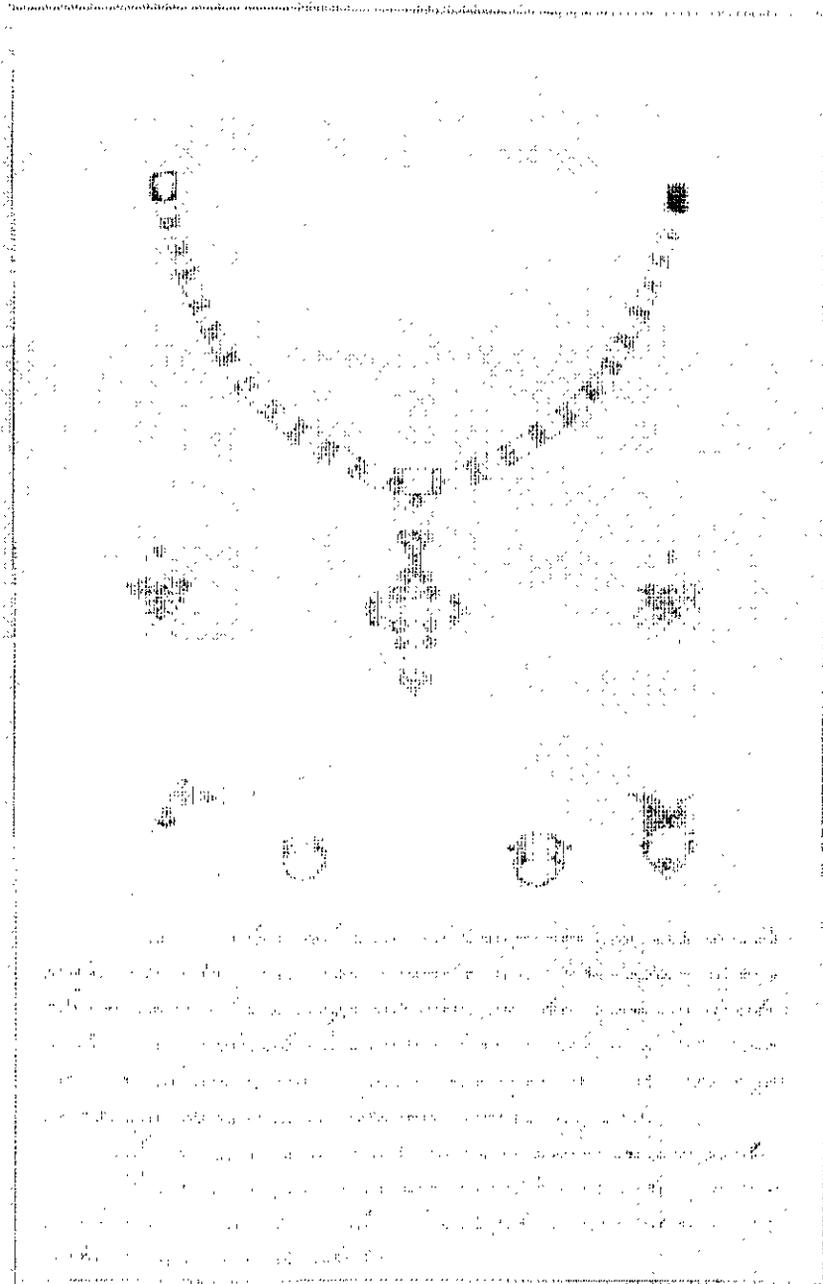
125. Miguel Jacinto MELENDEZ. Infanta Mariana Victoria. Madrid. Biblioteca Nacional. (*detalle*).



126. Collar. Palermo. Colección Francesca di Carpinello.



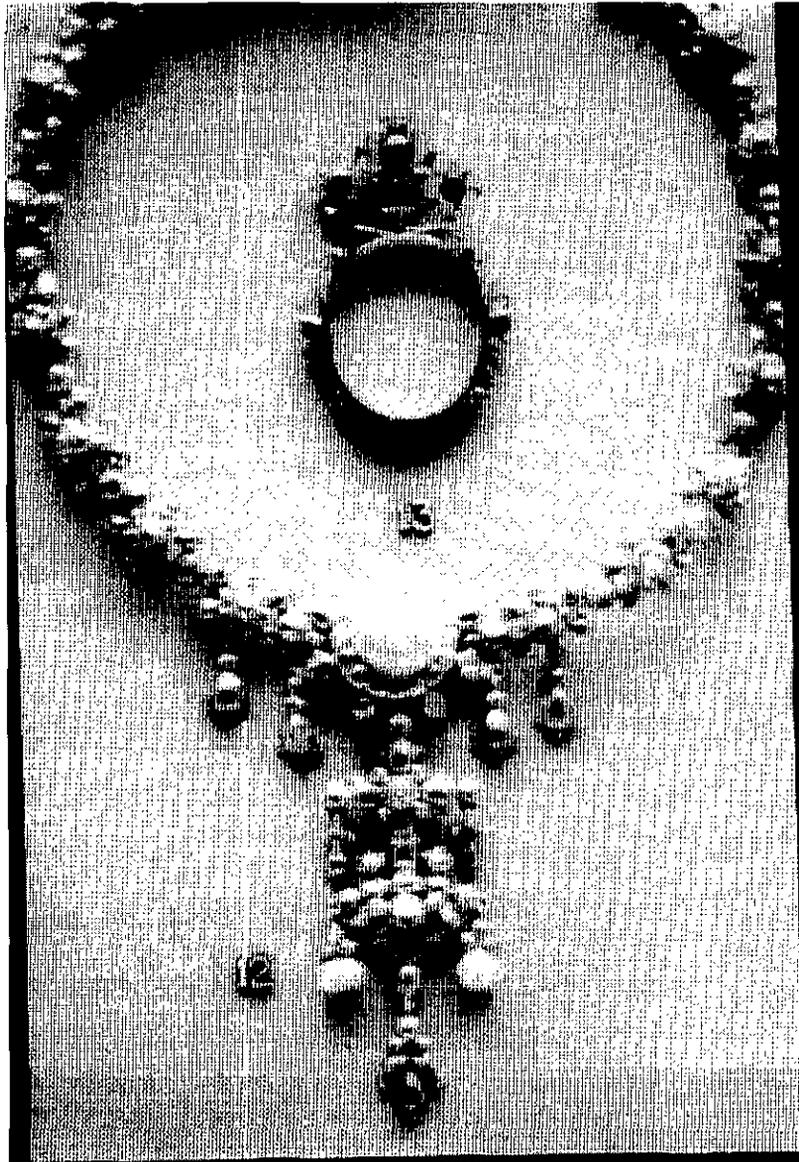
127. Dibujos de joyas de la reina María Amalia de Sajonia. Madrid. Biblioteca del Palacio Real.



128. Dibujos de joyas de la reina María Amalia de Sajonia. Madrid. Biblioteca del Palacio Real.



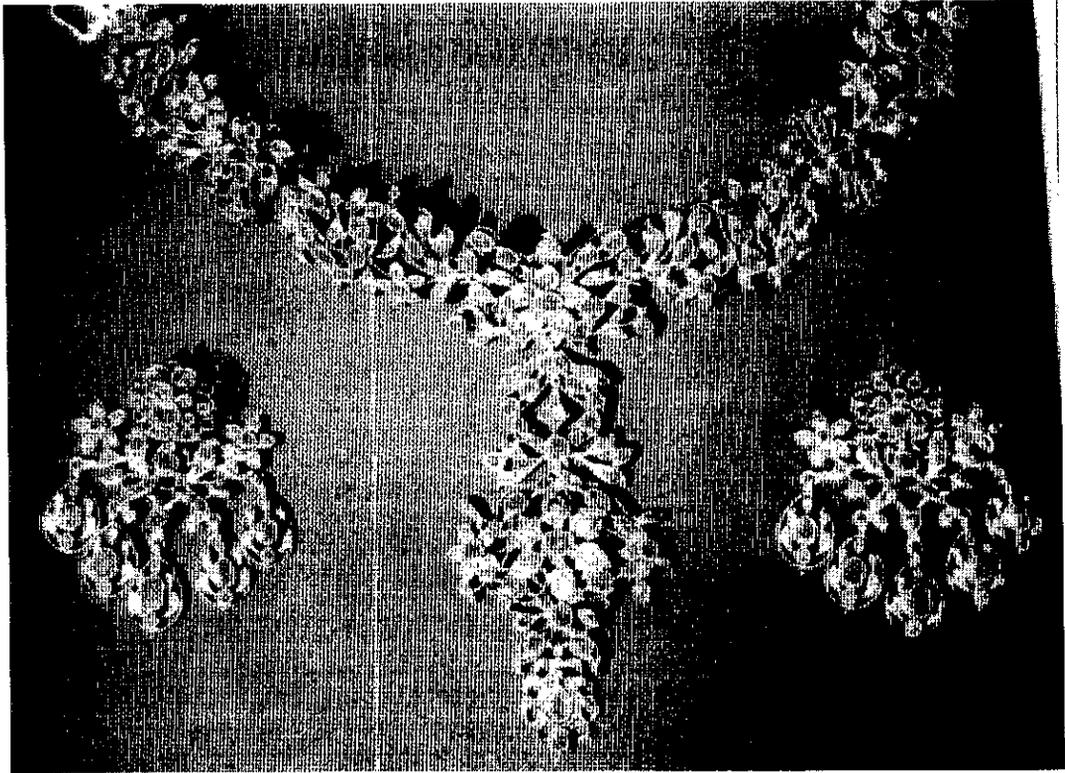
129. José GUTIERREZ. Marquesa de San Jorge de Bogotá. Barcelona. Palacio de la Virreina.



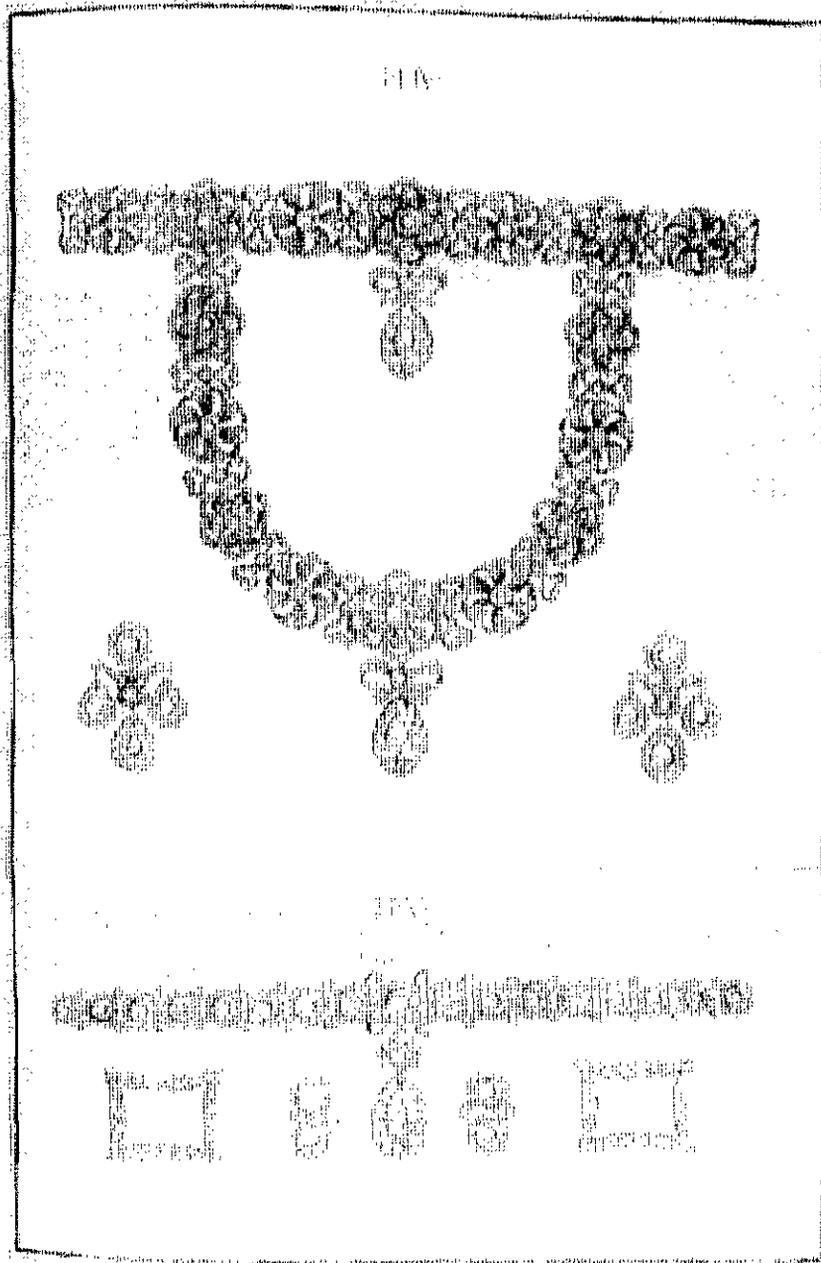
130. Collar. Londres. Museo Victoria y Alberto.



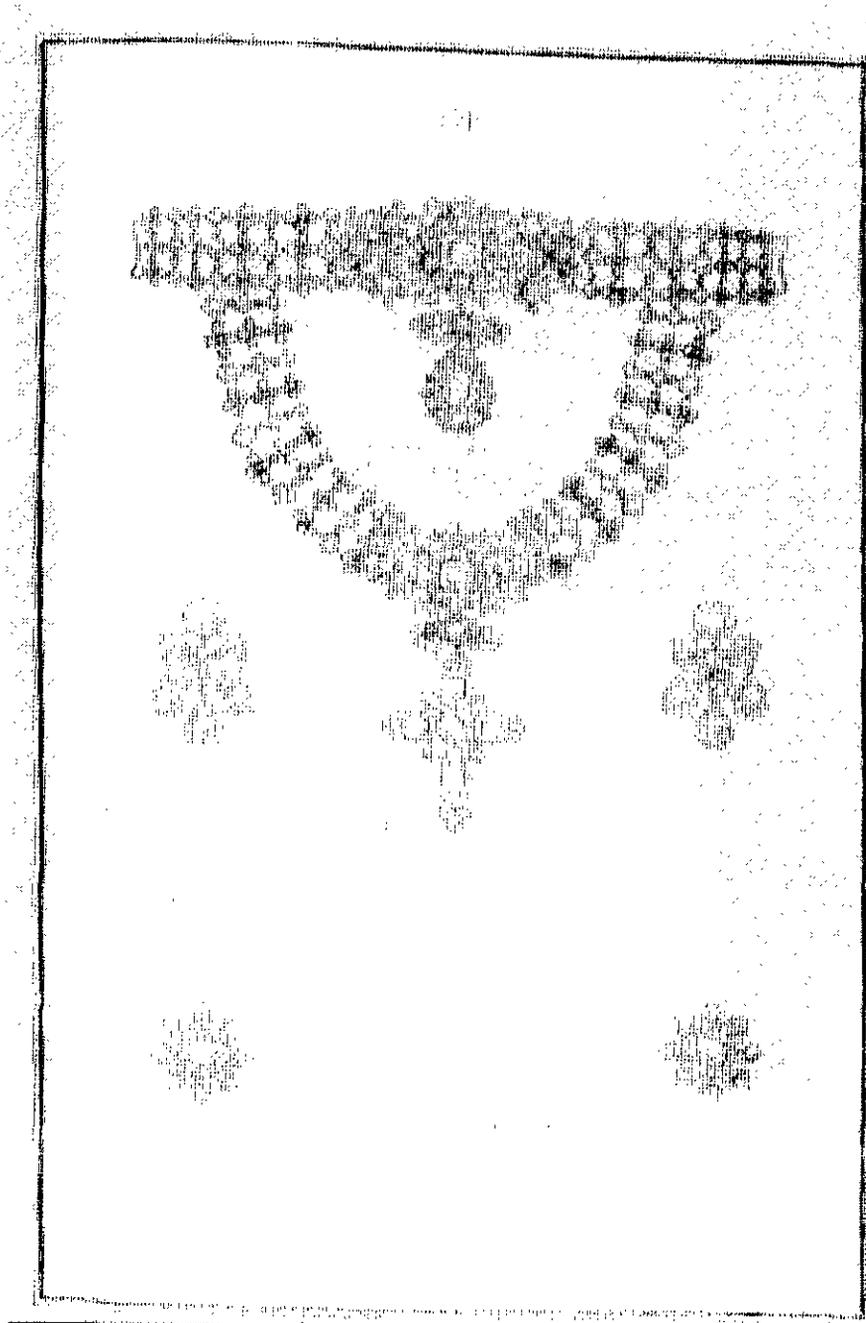
131. Collar. Milán. Museo Poldi Pezzoli.



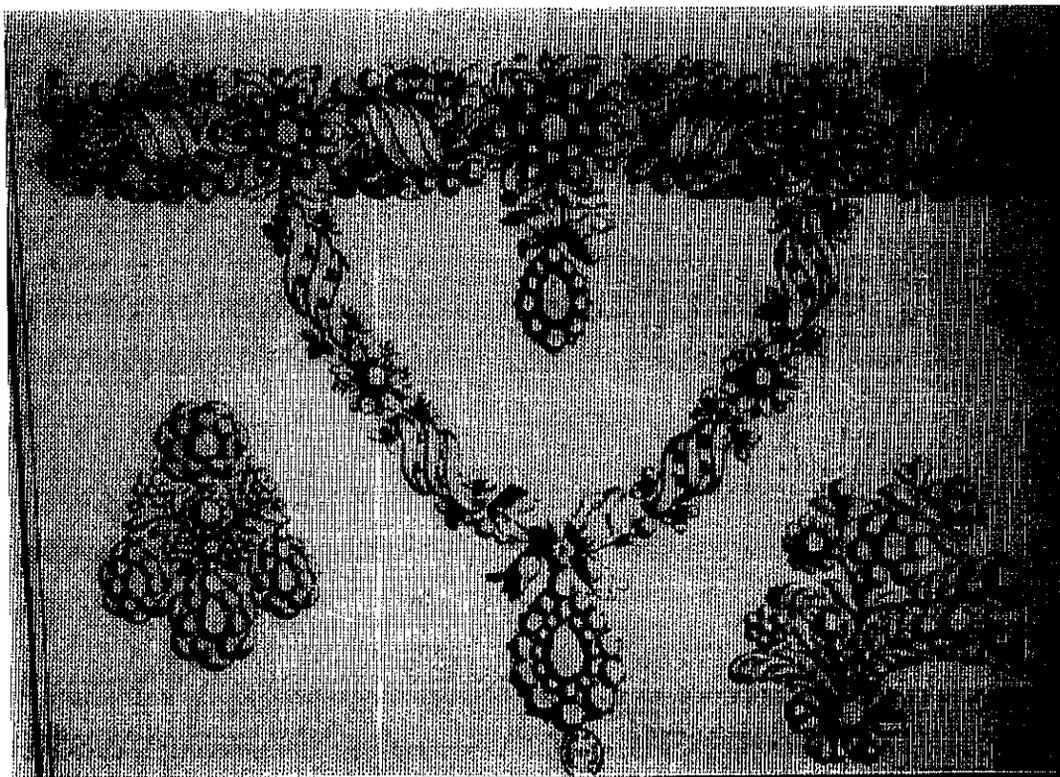
132. Collar. Trapani. Colección particular.



133. Dibujos de joyas de la reina María Amalia de Sajonia. Madrid. Biblioteca del Palacio Real.



134. Dibujos de joyas de la reina María Amalia de Sajonia. Madrid. Biblioteca del Palacio Real.



135. A. DUFLOS. Recueil de dessins de joaillerie. Paris. Biblioteca Nacional. Gabinete de estampas.

IX. ALAMAR

El alamar era una presilla con su botón o un ojal superpuesto que se cosía en el borde del vestido o de la capa abotonándola aunque en ocasiones tenía una función puramente decorativa. Al principio era una pieza de tela como las que se observan en algunos retratos (1). De aquí se retomó su forma y utilidad y se convirtió en una pieza de joyería utilizada con el mismo fin: abrochar y sujetar (2).

La reina María Luisa de Saboya, primera esposa de Felipe V, contó en su joyero con un importante número de alamares a juzgar por el número de ellos que aparecieron en el inventario realizado a su muerte (3). Entre ellos se encontrarían los siete alamares guarnecidos con diamantes, crisólitas, esmeraldas y topacios que por real orden se le entregaron en 1706. Uno de ellos tenía forma de hebilla. Entre las joyas que llegaron a España pertenecientes a la herencia del Delfín también vinieron ocho alamares formando parejas, cuatro integrados por cinco piezas y otros cuatro por tres (4).

Los alamares siempre fueron pieza obligada en los ajueres de boda de las infantas españolas. Por ejemplo, Mariana Victoria recibió del rey de Francia en 1721, cuando se concertó su matrimonio con el Delfín, dieciocho alamares. La infanta María Teresa llevó en 1744 en su dote a Francia seis alamares compuestos por cinco piezas cada uno utilizados como broches de mangas y una joya para el pecho en forma de alamar. Por último, María Antonia también contó en 1750 con una joya similar y dos para las mangas con diseño vegetal.

Los alamares solían tener forma alargada por la propia función de la pieza. Se podían componer de tres o cinco piezas según fueran destinados para el pecho o para las mangas. Dos de ellas se colocaban en los extremos del corpiño o en la parte interna de la casaca. Estos se cosían al traje para impedir su movilidad. Otras dos piezas intermedias y sueltas, se colocaban sobre el corpiño y se unían gracias a la quinta que casi siempre tenía forma de botón. Cuando se trataba sólo de tres piezas se eliminaban las piezas intermedias. Las piezas se unían por medio de goznes o tornillos con tuercas. Aunque de fecha avanzada y fuera de España, podemos comprender su colocación gracias al retrato de la condesa Sophie Marie de Voss retratada en 1745 por A. Pesne y cuyo retrato se conserva en los Staatliche Schlösser und Garten de Berlín (foto 139), en el retrato de María Leczinska pintado por Jean-Baptiste van Loo en 1725 conservado en el palacio de Versalles (foto 140) y en el de María Amalia de Sajonia realizado por Molinari y depositado en el rectorado de la Universidad de Sevilla (foto 141).

Al principio del siglo XVIII el diseño estaba compuesto casi siempre por motivos vegetales (flores y hojas enrolladas) pero a partir de la década de los 30 empezaron a surgir, como en otras joyas, diseños a base de cintas, cartones y engastes que se complementaban con rosas para no olvidar los motivos anteriores. Las rosas se solían colocar en el centro.

El reverso de las piezas siempre era liso y cuando la pieza era de plata se sobredoraba y a partir de los años 30 se adornaban con decoración tallada o con un

simple picado. El diamante era la piedra más utilizada aunque también se guarnecieron con esmeraldas y piedras de color.

El 14 de julio de 1729 se tasó un alamar de plata "prolongado", es decir horizontal, que se componía de cinco piezas. La del centro tenía forma de rosilla aovada con tres orlas alrededor y una perilla aguacate de esmeralda colgando. A los lados la acompañaban dos piezas de perfil horizontal y angostas con tres rosillas y cuatro hojas cada una. Las dos piezas restantes, situadas en los extremos, tenían hechura de flor de lis. El reverso de toda la pieza estaba dorado. Se guarneció con 246 diamantes rosas engastados en plata, 42 esmeraldas en oro y una perilla que pesaba diez quilates (5). Se valoró en 16.650 reales.

Alamares parecidos se observan en un grabado de un retrato de la reina María Luisa realizado en París por I. Mariette (foto 142).

El 11 de enero de 1731 se pagaron 8.460 reales por una joya de plata y oro en forma de alamar guarnecida con 160 diamantes y 45 esmeraldas tasada por Juan Muñoz (6).

Años después, el 7 de octubre de 1737, se tasaron diez broches pequeños de plata en forma de alamar similares en hechura y número de piedras (7). Cada uno llevaba una varillita de acero y cinco tornillos con sus tuercas de latón. Cada alamar se guarneció con 79 diamantes de varios tamaños engastados al transparente excepto cinco en cada pieza que se engastaron en bocas cerradas ya que coincidían con los tornillos. El reverso era liso. Se valoraron incluida la plata pero no la hechura en 62.535 reales. Debieron tener una apariencia semejante al broche o alamar que sujeta el vestido de la reina María Luisa de Saboya conservado en el Museo Cerralbo de Madrid realizado por Miguel Jacinto Meléndez (foto 85) o al que luce un infante en el retrato de Pierre Gobert conservado en el Museo del Prado (foto 143).

En 1736, como ya hemos comentado, se encargaron varias joyas para la Virgen de Atocha en desagravio por el robo que se había cometido en su templo y en acción de gracias por la boda del infante Carlos, rey de las Dos Sicilias. Entre el conjunto de joyas destacan cuatro con hechura y función de alamar que ayudan a conocer el modelo común en estos años (8).

Uno de ellos tenía un diseño realizado a base de cintas, engastes y cartones. En el centro llevaba una rosilla compuesta por dos orlas y a los lados cuatro más con una orla cada una. Todo ello estaba guarnecido con 197 diamantes rosas (9). El reverso era liso y dorado, excepto la chapa central que estaba tallada y picada. Tenía también una varilla y dos ganchos de acero. Fue tasada el 4 de diciembre de 1736 por Santiago Sánchez en 8.766 reales de vellón, incluido en este precio la plata y la hechura. Pero se pagó al artífice o al vendedor por esta joya 9.096 reales.

Otra de las piezas era un alamar pequeño realizado en plata. Estaba formado por tres piezas, dos de ellas adornadas con cintas, engastes y cartones, como la pieza anterior, y la central con una rosa con engastes y cartones. Se engastaron setenta y cinco diamantes rosas de varios tamaños, algunos de los cuales, los más pequeños, llevaban una hoja de plata debajo para reforzar el color (10). El reverso estaba liso. Fue

tasado el 24 de noviembre de 1737 por Tomás Muñoz en 22.110 reales incluido el precio de la plata y la hechura pero se rebajó a 9.212 reales y medio. Finalmente se pagó por el 9.587 reales y medio.

En otra de las piezas, igualmente de plata, el diseño constaba de tres piezas realizadas a base de cintas, engastes y cartones. La pieza central estaba adornada con una rosa grande y las piezas laterales por una rosilla más pequeña. La joya llevaba 313 diamantes fondos, rosas y delgados de varios tamaños (11). El reverso liso y dorado. El 29 de noviembre de 1737 la joya fue valorada por Tomás Muñoz incluida la plata y la hechura en 33.000 reales. El precio fue rebajado a 13.750 reales y la joya fue adquirida por 14.170 reales.

Por último, la cuarta pieza tenía los perfiles prolongados. Compuesta como las demás por cintas, engastes y cartones, en el centro llevaba una rosilla con once diamantes y en la parte superior un cogollo con tres cintas en forma de abanico. En la parte inferior se colocó otro cogollo con seis cintas pero con hechura de concha. En los remates exteriores de la joya dos lazos pequeños. Todo estaba guarnecido con 356 diamantes rosas de varios tamaños (12). El reverso se pulió y doró. Se valoró esta joya, incluida la plata y la hechura, en 53.955 reales. Se rebajó a 26.977 reales. Fue tasado por Tomás Muñoz el 26 de noviembre de 1737. No se especificó el precio de la compra. Este modelo es más novedoso con respecto a los anteriores e introduce nuevos elementos que adornaron también otros tipos de joyas durante estos años: los abanicos, las conchas y los lazos. Los lazos adquirieron una importancia considerable en Francia a partir de 1750 lo que indica que España en este aspecto iba más adelantada a la moda.

En 1738 se inventarió un alamar de plata guarnecido con diamantes. El diseño estaba formado por tres piezas. En el centro una rosa con nueve diamantes talla rosa muy grandes y treinta y cuatro diamantes de varios tamaños. En los lados, que se unían por medio de un pasador, un diamante rosa grande y dieciséis diamantes talla tabla y rosa. En el mismo inventario también se mencionan dos alamares también de plata con diamantes cuyo diseño se había fijado a una hoja de latón (13).

El 12 de julio de 1738 se valoraron cuarenta y seis alamares de plata compuestos de engastes y cartones y guarnecidos cuarenta y dos de ellos con diecinueve diamantes cada uno y los cuatro restantes con diecisiete diamantes cada uno. En total 866 diamantes fondos rosas y delgados. El diamante mayor era de talla rosa y pesaba un grano y tercio de área. Los restantes eran de varios tamaños. El reverso de cuarenta y seis de ellos se adornó con motivos tallados y con picado; el de treinta además de esto se doró y el de dieciséis se dejó en blanco. Se estimaron todos incluido los 12.990 reales de la hechura en 50.742 reales por Francisco Beltrán de la Cueva, tasador real (14).

El 27 de noviembre de 1751 en la memoria que se realizó de las alhajas de diamantes y pedrería que se habían depositado en el convento de la Merced pertenecientes a la testamentaria de la duquesa viuda de Osuna se relacionó un alamar ejecutado en plata con el reverso dorado y liso que tenía hechura de peto y estaba guarnecido con diamantes. Se valoró en 932 ducados (15). Esta joya, que debía ser de gran tamaño a juzgar por la comparación con un peto, pertenece a un modelo

intermedio que en ocasiones se denominó joya bariel y que estudiaremos más ampliamente en un apartado posterior.

Como hemos visto los alamares se utilizaban generalmente como broches o adornos de corpiños y mangas, pero otros modelos más sencillos denominados con el mismo nombre, adornaron hebillas y sombrero (16). Puede que esta denominación se debiera a su parecido con esta joya, ya que en los retratos de la época su apariencia está más cercana a broches o botones, pero realmente se ajustan a la descripción que de ellos hemos hecho al principio aunque de menor tamaño.

Por otra parte, no son muchos los ejemplos que nos permiten conocer esta joya que debía ser utilizada sólo por una clase alta, sobre todo reinas, princesas e infantas. No es una joya que aparezca en los inventarios de nobles y burgueses, exceptuando aquellos que estuvieran más cerca de la corte. Además la joya implica un poco de confusión ya que se podría identificar, en las descripciones de los inventarios, con los petos en forma de alamar que analizaremos en otro capítulo. La pieza que nos ocupa se colocaba en la parte frontal del pecho y en las mangas como se observa en los retratos de la época y tenían prácticamente la misma finalidad que los petos y los broches.

NOTAS:

(1) Ejemplos de este tipo encontramos en varios retratos realizados por Alonso Sánchez Coello: por ejemplo, el fechado en 1568-69 de las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela y el de los infantes don Diego y don Felipe fechado en 1579, ambos en el Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid.

(2) Un ejemplo temprano realizado a base de perlas y piedras preciosas en el botón se aprecia en el retrato de Isabel de Valois pintado en 1561 por Sofonisba Anguissola y conservado en el Museo del Prado. Ya en el reinado de Felipe V y para su boda con María Luisa de Saboya se encargaron a París un vestido de grana guarnecido con alamares de oro y seda negra y varios alamares sueltos. Los primeros eran de tela pero los segundos seguramente serían de metal ya que se enviaron sueltos como meros broches para adaptarlos a la finalidad que se quisiera. Asimismo en 1721 se trajo desde París un sobretodo de grana con alamares y ribetes de oro valorado en 900 libras.

(3) Para más información sobre ellos remitimos al capítulo dedicado a la herencia de la reina. También podemos comprobarlo, gracias a las estampas que se hicieron con su retrato algunos de los cuales fueron publicados por Elena Páez en la Iconografía Hispana (fotos 136, 137 y 138).

(4) Estas piezas formaban parte de un aderezo tasado en 24.170 libras.

(5) Una de las esmeraldas, prolongada, pesaba cuatro quilates febles; ocho, cinco granos, dos prolongadas ocho granos y medio, dos de cinco granos y medio y las restantes de varios tamaños. A.H.P.M. Prot. 14.910. Bienes del marqués de Vadillo.

(6) *A.H.P.M. Prot. 16.295.*

(7) *A.H.P.M. Prot. 14.916. Bienes de la duquesa de Pastrana y del Infantado.*

(8) *Estas piezas ya han sido estudiadas en el capítulo relativo a los regalos realizados a imágenes religiosas. Las joyas fueron regaladas por el rey Felipe V en 1737 pero la mayoría se realizaron un año antes.*

(9) *El mayor, situado en el centro de la rosa central, era prolongado y tenía cuatro granos y medio de área; otro, situado en la parte de arriba, pesó tres granos y tercio; otro, en la parte de abajo, tres granos y dos tercios febles; otro, en el centro, un grano y cuarto; dos en el centro de la rosillas, cuatro granos fuertes y tres granos y medio febles respectivamente; dos en las otras rosillas un grano y tres cuartos cada uno; dos en las puntas, dos granos y cuarto y de grano y tres cuartos respectivamente y los restantes de varios tamaños.*

(10) *El diamante mayor central tenía dieciséis granos de área; cuatro más tenían dos granos y cuarto de área cada uno; dos de forma almendrada, dos granos; cuatro en la rosa central, un grano y dos tercios; otros cuatro en la zona exterior, también un grano y dos tercios y los restantes de varios tamaños.*

(11) *El diamante mayor rosa, situado en el centro, tenía diez granos y medio de área; ocho también rosas, situado en la rosa central, dos granos; otros dos rosas, situados en las rosillas, seis granos; cuatro engastes, un grano y tres cuartos; diez de un grano y los restantes de varios tamaños.*

(12) *El diamante mayor situado en el centro de la joya con un cristal debajo tenía quince granos de área; tres, tres granos y cuarto; uno en la rosilla, un grano y cuarto; dos, ocho granos y tercio; dos, tres granos y cuarto; ocho, tres granos; uno en el cogollo superior, dos granos y medio; cuatro, tres granos; dos, un grano; dos en el centro de los lazos, un grano y medio y los restantes de varios tamaños.*

(13) *A.H.P.M. Prot. 15.223. Inventario de bienes de María Regalado Funes, marquesa de Osera.*

(14) *A.H.N. Osuna, cartas, leg. 379.*

(15) *A.H.N. Osuna, cartas, leg. 589-16.*

(16) *La reina Bárbara de Braganza, esposa de Fernando VI, regaló al infante Felipe Pascual, hijo del rey Carlos VII de Nápoles, un alamar para el sombrero con ocasión de su bautismo.*



136. Grabado de Isabel de Farnesio. Madrid. Biblioteca Nacional.



Le grand à Paris chez Deshayes. No. 1. Voyez le Roi de la page 109 de la Revue des Modes. Paris pendant le Roy.
Las Reinas d'Españas
 Maria Louisa, Catherine Sibilla de Victor Amédée, de
 Savoye Princeps de Franck y Rey de Chip y de Frenca Maria
 de Orleans, y la Reyna de España después de su muerte de María de Borbon
 de Borbona, nacida en Turin el 20 de Septiembre de 1718, de quien
 por espousa que ha de ser de su Majestad Philip V. Monarca
 de la España, en Madrid el 10 de Mayo de 1745.

La Reine d'Espagne
 Maria Louisa, Catherine de Savoie fille de Victor Amédée
 Duc de Savoie Prince de Piémont et Roy de Chip et de France
 Marie de Bourbon, née à Turin le 20 de Septembre de 1718.
 Elle est venue en Espagne pour épouser le Roy Philippe V.
 Elle est morte le 28 de Mars de 1789 en France.
 Elle a été enterrée à Madrid le 30 de Mars de 1789.
 Elle a été enterrée à Madrid le 30 de Mars de 1789.

137. Grabado de María Luisa de Saboya. Madrid. Biblioteca Nacional.



DOÑA MARIA LUISA GABRIELA
PRINCESA DE NAVARRA

MADAME LA PRINCESSE MARIE LUISE
GABRIELLE DE SAVOIE

138. Grabado de María Luisa de Saboya. Madrid. Biblioteca Nacional.



139. A. PESNE. La condesa Sophie Marie de Voss. Berlín. Staatliche Schlösser und Garten.



140. Jean Baptiste van LOO. María Leczinska. Palacio de Versailles.



141. Giovanni Maria delle PIANE "MOLINARETTO". *María Amalia de Sajonia. Madrid. Museo del Prado. (Depositado en el Rectorado de la Universidad de Sevilla).*



142. I. MARIETTE. Grabado de María Luisa de Saboya. Madrid. Biblioteca Nacional.



143. Pierre GOBERT. Retrato de infante. Madrid. Museo del Prado.

ABRIR CAPITULO X

